



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“EL NARCOTRÁFICO EN LAS ESTRATEGIAS
DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL GOBIERNO
EN MÉXICO 2006-2012”.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

NOMBRE:

EDHER ALBERTO CASTAÑEDA RESÉNDIZ.

ASESORA:

DRA. ELENA JEANNETTI DÁVILA.



Ciudad Universitaria, CdMx., 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo de investigación está dedicado a todos los hombres y mujeres, sin importar la condición social, profesión, lugar de origen, lengua, edad, religión, que fueron víctimas del combate al narcotráfico efectuado por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006 - 2012).

Esta tesis busca evidenciar las deficiencias que se obtuvieron en los operativos conjuntos y que la violencia sea la última alternativa para detener al narcotráfico, así como implementar nuevas estrategias de carácter social y económica para que los ciudadanos tengan mejores oportunidades de desarrollo y se deje de ver a los cárteles como una opción viable para salir del desempleo y marginación.

Los 6 años de violencia en la mayor parte de la República Mexicana han dejado a una nación profundamente herida, y la ciudadanía en general ha sido la más vulnerada por los operativos conjuntos efectuados en contra del narcotráfico.

Por lo tanto, esta tesis tiene como meta evitar más ejecuciones y asesinatos alrededor del combate al narcotráfico y que los ciudadanos ya no estén en la situación vulnerabilidad frente a la violencia, sea por parte del Estado o por el narcotráfico.

A la Universidad Nacional Autónoma de México:

No tengo palabras para agradecer el haberme aceptado en su institución, así como el plantel docente que se encuentra en las diferentes Facultades, Institutos, Escuelas Nacionales Preparatorias, Colegios de Ciencias y Humanidades, entre otros.

Agradezco infinitamente por haber estado más de 7 años en esta institución, no solamente conocí a grandes maestros y colegas, sino que la identidad de cada individuo y que es muy valiosa en la formación de la personalidad, y hoy me puedo decir que me siento orgulloso de ser Puma.

A lo largo de mi estancia en la Máxima Casa de Estudios del país y del continente americano en habla hispana, aprendí con conciencia la responsabilidad que conlleva tener el prestigio de la UNAM en cada uno de mis actos, mis esfuerzos y mis palabras ante la sociedad mexicana, en la cual ante ellos tengo el compromiso mayor de ofrecer mi profesionalismo y los conocimientos adquiridos en las aulas de esta grandiosa Universidad para mejorar las condiciones de vida y la imagen a mi nación ante el mundo.

Hoy como nunca, palabras como patriotismo, tolerancia, compromiso, amor, respeto, responsabilidad, conocimiento, conciencia, sabiduría y lealtad son una constante en mi conducta como profesionista y como universitario.

Asimismo, quiero expresar mi admiración, agradecimiento y respeto a la doctora Elena Jeannetti Dávila por haber aceptado ser mi tutora de esta investigación. Desde un principio aceptó sin reservas mi proyecto de tesis, gracias a su fe en mi investigación y sus palabras puedo entregar una tesis digna para la grandeza de esta Universidad Nacional Autónoma de México.

Porque el prestigio y la credibilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México siempre está en constante riesgo...

“Por mi Raza hablará el Espíritu”.

A mis padres Pedro Oliverio y Alejandra:

No me equivoqué el haberlos elegido como mis padres y mis compañeros de vida, ya que sus consejos y sus valores me han formado mi carácter, mi personalidad y mi camino de vida ha sido perfectamente trazado gracias a sus cuidados y atenciones.

No tengo palabras para agradecerles todo lo que han hecho por mí desde aquel 1º de junio de 1988 hasta hoy, porque ustedes han hecho que sea una persona de bien y útil para la sociedad y a mis semejantes.

Sé que a lo largo de este trayecto hemos cometido errores, pero son lecciones de vida que hemos aprendido y han valido la pena, y los resultados obtenidos están cada día de nuestras vidas.

Los amo con todo mi corazón.

Para Karem Alejandra, Michel Eduardo y Natalia Helena:

Hemos formado esta grandiosa familia y no puedo dejarles de agradecer por ser mis hermanos y mis mejores amigos, sobre todo porque me han aconsejado y que sus alegrías sean el motivo para esforzarme y ser también un ejemplo para ustedes.

Si bien tenemos diferencias en cuanto a la edad y personalidad, en los momentos más críticos nos hemos apoyado y la unión familiar es la mejor fortaleza de esta sociedad.

Aprendimos juntos a cómo valorar nuestra propia familia y llevar a la práctica todos nuestros principios y valores, heredados de nuestros padres y todo el pilar familiar en general.

Sobre todo, agradezco a mis sobrinas Cloe Fernanda y a Regina por ser mi inspiración en mi trayecto académico.

A los Castañeda:

De todos ustedes he aprendido el valor del conocimiento y que el esfuerzo es siempre necesario para lograr todo lo que uno quiere lograr, así como los diversos sacrificios que se tienen que hacer para cumplir nuestros sueños, así como el ser crítico en nuestros actos y omisiones.

Agradezco a mi tío Juan de Dios por haberme hecho ver que el tiempo es el tesoro más grande que los seres humanos tenemos, por lo que es necesario utilizarlo para cumplir nuestras responsabilidades y que es corto para desperdiciarlo en la desidia y en la apatía.

El gusto que tengo por las Ciencias Políticas ha sido gracias a las reuniones y pláticas que hemos tenido a lo largo de este tiempo, sobre todo me hicieron ver que la política es un tema que genere interés y pasión si se sabe explicar y comprender.

“En vida hermano, en vida...”.

A los Reséndiz:

La humildad y el trabajo constante son una de las características que tiene mi otra familia; por lo tanto, de ustedes he aprendido que las metas y los sueños que se tienen se logran con la constancia de nuestros esfuerzos, sin dejar a un lado el respeto y la humildad.

Gracias por sus consejos y atenciones que me han brindado a lo largo de mi vida, sobre todo porque el cariño en general es un valor que muy pocos lo aprecian.

María Elena, Herminia y Sergio (mis abuelos): Sé que en uno de los eventos más importantes de mi vida estarán ausentes, pero sabemos que mi tesis la escribimos los 4 juntos y por eso su partida no será en vano...

Su recuerdo siempre ha sido una inspiración para salir adelante y nunca les fallaré, porque sus valores son mi mejor tesoro.

Brenda:

Desde aquella tarde de enero del 2014 creí que eras una persona más, a lo largo de este tiempo acompañándome en cada momento has sido mi soporte y mi gran confidente.

Cuando te comenté mi tesis creíste en mí y supiste que mi proyecto valió la pena realizarlo, solamente tenía que dejar la desidia y trabajar de nuevo en mi proyecto.

Al morir mi abuela paterna, fuiste la primera persona que me alentó a trabajar con más ímpetu mi tesis y una vez logrado el proyecto, quise mostrárselo a la persona más valiosa que ha estado conmigo en este breve tiempo: a ti.

Por eso, agradezco de todo corazón el haberme acompañado en la realización de este proyecto y el haber creído en que mi tesis era digna de ser realizada, sobre todo me hiciste ver que los miedos que tenía no valían la pena tenerlos en mi mente y en mi corazón.

Este tiempo que hemos estado juntos no he dejado de demostrar lo agradecido que estoy contigo y con la vida en general, aprendí de ti que no importa si estás equivocado en un proyecto o en idea, sino que no hay que quedarse con las ganas de hacer las cosas.

Tu compañía y tu presencia fueron los motores para que este proyecto por fin se haya concluido, yo sé que estaremos juntos hasta el final y que mi examen profesional seas la inspiración de seguridad y de tranquilidad.

Gracias por estar conmigo en estos 2 años de mi vida, espero que sean más...

ÍNDICE GENERAL.

ÍNDICE GENERAL.....	6
1. PROTOCOLO DE LA TESIS.....	9
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	9
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.3 HIPÓTESIS.....	14
2. MARCO TEÓRICO.....	15
2.1 ESTADO.....	16
2.2 GOBIERNO.....	22
2.2.1 GOBIERNO EN MÉXICO.....	27
2.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	32
2.3.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO.....	38
2.4 SEGURIDAD.....	42
2.4.1 SEGURIDAD PÚBLICA.....	45
2.4.2 SEGURIDAD INTERIOR.....	51
2.4.3 SEGURIDAD NACIONAL.....	55
3. EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO (1970-2012).....	62
3.1. EL NARCOTRÁFICO COMO PROBLEMA DE SEGURIDAD NACIONAL Y SU COMBATE. (1970-1990).....	63
3.1.1 ANTECEDENTES (1920-1969).....	64
3.1.2 1969-1990. LAS PRIMERAS OPERACIONES (INTERCEPCIÓN, CÓNDOR, CASO CAMARENA).....	68
3.2. 1990-2000. LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL DEL NEOLIBERALISMO.....	76
3.3. 2000-2006. LA LLEGADA DE LA ALTERNANCIA DEMOCRÁTICA.....	89
3.3.1. ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2006.....	98
3.4. EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN Y LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS (2006-2012). 108	
3.4.1. MODIFICACIONES Y REFORMAS AL MARCO JURÍDICO.....	109
3.4.1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.....	109
3.4.1.2 PROGRAMA SECTORIAL DE DEFENSA NACIONAL 2007-2012.....	114

3.4.1.3 PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012.....	119
3.4.1.4 PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2007-2012.....	123
3.4.1.5 PROGRAMA SECTORIAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (PGR) 2007-2012.....	125
3.4.1.6 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2008-2012.....	132
3.4.1.7 LEY FEDERAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.....	136
3.4.1.8 LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	140
3.4.1.9 LEY DE LA POLICÍA FEDERAL.....	143
3.4.2. MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD MEXICANAS.....	145
3.4.2.1. PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL (2007-2012).....	149
3.4.2.1.1 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.....	150
3.4.2.1.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.....	152
3.4.2.1.3 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.....	155
3.4.2.1.4 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.....	157
3.4.2.1.5 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	160
3.4.2.1.6 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.....	163
3.4.2.2 INICIATIVA MÉRIDA.....	166
3.4.2.3 ASPAN.....	180
3.4.3. OPERATIVOS.....	184
3.4.2.1 2006. OPERATIVO CONJUNTO MICHOACÁN.....	186
3.4.2.2 2007. OPERATIVOS CONJUNTOS: BAJA CALIFORNIA, GUERRERO, SIERRA MADRE, NUEVO LEÓN-TAMAULIPAS Y VERACRUZ.....	192
3.4.2.3 2008. OPERATIVOS CONJUNTOS: CHIHUAHUA Y SINALOA (CULIACÁN-NAVOLATO).....	206
3.4.2.4 2009. OPERATIVO CONJUNTO QUINTANA ROO.....	214

3.4.2.5	2010. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.	223
3.4.2.6	2011. OPERATIVOS CONJUNTOS: “VERACRUZ SEGURO”, “GUERRERO SEGURO”, “LINCE NORTE”, “ESCORPIÓN” Y “LAGUNA SEGURA”. 234	
3.4.2.7	OPERATIVO CONAGO (2011).	254
3.4.2.8	2012. OPERATIVOS EN EL ESTADO DE MÉXICO: NEZAHUALCÓYOTL. 256	
3.4.3	2012 ¿EL FIN O LA CONTINUIDAD?	265
3.4.3.1	ELECCIONES PRESIDENCIALES 2012.	265
4.	EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS E INSTITUCIONES FEDERALES EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO.	297
4.1.	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS).	298
4.2.	SECRETARÍA DE MARINA Y ARMADA DE MÉXICO (MARINOS).	312
4.3.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (POLICÍA FEDERAL).....	331
4.4	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	354
5.	CONCLUSIONES.....	388
6.	FUENTES.....	396
6.1	ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.	396
6.2	BIBLIOGRAFÍA.	397
6.3.	HEMEROGRAFÍA.....	403
6.4	MESOGRAFÍA.	411
7.	ANEXOS.....	420

1. PROTOCOLO DE LA TESIS.

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

Desde el 2007 hasta nuestros días, México ha aplicado una serie de estrategias y operativos que tienen como objetivo menguar el poder de los diferentes cárteles de la droga, así como la recuperación de los espacios públicos ocupados por el propio narcotráfico; sin embargo, en este lapso de tiempo los resultados no han sido convincentes para la población, sobre todo con los presupuestos asignados en materia de seguridad pública, debido al aumento de recursos anualmente.

México tiene problemas en la creación de tácticas y políticas para combatir al narcotráfico y cada vez la sociedad exige un alto a la continuidad de la estrategia implementada por el presidente Felipe Calderón (2006-2012) y los índices de ingobernabilidad y desestabilización en las entidades federativas involucradas va en aumento a partir de la presencia de las fuerzas armadas. Sin mencionar las presiones del exterior, sobre todo de parte del gobierno norteamericano, que asigna recursos para la captura de cada miembro del narcotráfico.

El combate al narcotráfico es un tema para analizar en la Administración Pública porque involucra a la seguridad interna, así como gastos de los recursos públicos, ambos son rubros que le competen al gobierno a través de sus tres niveles que implica una aplicación de medidas, políticas y estrategias para cumplir con el rubro ya mencionado.

Además, es necesario mencionar el trabajo conjunto de las autoridades mexicanas con las norteamericanas en materia de seguridad y no podemos olvidar que ésta nación es el principal consumidor de drogas a nivel mundial y ocupa el primer lugar en producción y venta de armamento, al tener frontera con dicha nación existen mayores presiones para erradicar el aumento de la producción y del tráfico de drogas en nuestro país. Por ésta y las razones ya mencionadas, el narcotráfico tiene incumbencia con la Administración Pública.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El narcotráfico es la venta, producción, distribución y comercialización de sustancias estupefacientes, cuyos efectos son nocivos para la salud y son consideradas ilegales a nivel mundial.

Desde 1930 hasta hoy las drogas han sido ilegales debido a las presiones de los Estados Unidos para prohibirlas y su producción es considerada un delito que atenta a la seguridad nacional, pero es a partir del sexenio del Gral. Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) cuando inicia la prohibición de las drogas, a pesar de que se quería manejar el asunto como un problema de salud pública.

No obstante, fue en la Segunda Guerra Mundial cuando se disparó la producción y comercialización de narcóticos, ya que los principales productores de drogas a nivel mundial se encontraban en situación de conflicto.

Sin embargo, concluido el conflicto bélico, los Estados Unidos imponen de nuevo la prohibición de estupefacientes a su región, en este caso México tuvo que aceptar las condiciones de su vecino del norte, además el gobierno mexicano empieza a utilizar sus elementos militares para destruir plantíos de droga.

En el caso mexicano el problema de las drogas se convirtió como tal a partir de 1969, cuando los Estados Unidos ponen en marcha el Operativo Intercepción, que consistía en bloquear vehículos mexicanos a la frontera para realizar inspecciones y revisiones.

Como respuesta, el gobierno mexicano implementó una serie de medidas sin éxito, siendo el Operativo Cóndor el más representativo.

A partir de la década de 1980 el poder del narcotráfico representó una serie amenaza para la estabilidad del país a partir del asesinato de Enrique Camarena Salazar, agente de la DEA; el gobierno norteamericano empezó a presionar enérgicamente a las autoridades mexicanas para acabar con los diversos cárteles de la droga en México y empezó con el combate al narcotráfico, arrestando o ejecutando a diversos miembros de diferentes cárteles de la droga en México,

coincidiendo con la llegada del neoliberalismo en nuestro país.

Para la década de 1990, continuó la política de agresión para menguar con los diferentes cárteles de la droga en nuestro país; sin embargo, los años 1993 y 1994 son cruciales para el tema del narcotráfico en México. En 1993 se asesinó al cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en el Aeropuerto de Guadalajara, éste hecho marca los duros enfrentamientos en espacios públicos entre bandas rivales del narcotráfico y en 1994 entró en vigor el TLCAN-NAFTA.

Con la muerte del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el gobierno mexicano dio inicio a una serie de operativos para combatir al crimen organizado, específicamente al narcotráfico.

En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) los enfrentamientos continuaron y pese al arresto de varios miembros de diferentes cárteles, su poder siguió en aumento y lejos de dismantelar un cártel, se dividieron y se crearon otros nuevos que intentaron obtener nuevas plazas de operación, traducándose en enfrentamientos.

En el 2000 el Partido Revolucionario Institucional perdió por primera vez la Presidencia de la República después de 71 años y el presidente Vicente Fox (2000-2006) cambió el discurso sobre el narcotráfico en nuestro país, por primera vez el narcotráfico se convirtió oficialmente en asunto de Seguridad Nacional y plantea la necesidad de combatirlo con las fuerzas federales, junto con las entidades federativas, con el cierre de las fronteras en Estados Unidos a raíz de los atentados del 11 de Septiembre del 2001.

Existió mayor presión del gobierno norteamericano para erradicar dicho problema, se mencionó además el aumento de consumo de drogas en nuestro país, por lo que el combate al narcotráfico se volvió más violento, que rebasaron a las instituciones de seguridad en los tres niveles de gobierno y los cárteles de la droga demostraron su capacidad de respuesta, tanto para acabar cárteles rivales como para resistir a las fuerzas federales.

Dada a las presiones de Estados Unidos y el crecimiento de la violencia por parte de bandas criminales, el presidente Vicente Fox implementó el operativo México Seguro, así como la promulgación de la nueva Ley de Seguridad Nacional.

Las elecciones del 2006 no sólo fueron una confrontación de figuras o de partidos, sino de proyectos alternativos de nación, sobre todo en materia económica y en materia de seguridad, buscando diversas estrategias para disminuir la violencia en toda la nación.

Por un lado, Andrés Manuel López Obrador, candidato de la izquierda mexicana (PRD-PT-Convergencia), ofreció una transformación profunda en las estructuras económicas y administrativas para incentivar la inversión a través de la intervención estatal y lograr la disminución de la pobreza y crear empleos anualmente.

En cambio, Felipe Calderón Hinojosa, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), tuvo entre muchas otras propuestas continuar con el modelo económico ya existente y planteó la necesidad de militarizar al país y propone penas más duras contra el crimen.

Felipe Calderón asumió la Presidencia del país con una presunta legitimidad cuestionada, debilitando aún más la imagen del gobierno federal y dañando al tejido social por una polarización en la sociedad mexicana.

Entonces, decide abandonar el proyecto de creación empleos e inicia el 7 de diciembre de 2006 la guerra contra el narcotráfico, con el Operativo Conjunto Michoacán.

El gobierno federal ejecutó otros operativos en diferentes entidades de la República, consideradas bastiones fuertes del narcotráfico y son las siguientes: Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Durango, Quintana Roo, Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero, Michoacán y la mayoría de los enfrentamientos entre las fuerzas federales y el narcotráfico abarca en casi toda la nación, exceptuando al Distrito Federal y

Yucatán, donde no existen acciones de seguridad en sus jurisdicciones.

Desde el 2007 hasta el año 2012, los diferentes operativos han dado resultados que a la población no convenció, porque el poder del narcotráfico se diversificó y se crearon nuevos cárteles, además de que ha atentado a diversas autoridades y en algunas zonas de la república se evidencia una falta de gobernabilidad y de estabilidad; en cuanto a tema presupuestal se han destinado recursos a las fuerzas armadas y no se ha menguado al crimen organizado.

Asimismo, se presentaron evidencias de que los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y miembros de los cárteles de la droga pusieron la integridad de la sociedad civil, causando no solamente muertes sino el éxodo masivo de ciudadanos a otras partes del país, incluso a los Estados Unidos.

Las preguntas para resolver a lo largo de ésta investigación son las siguientes:

- ¿Cuáles fueron los factores para considerar al narcotráfico un serio problema de seguridad y de estabilidad?
- ¿Por qué los gobiernos anteriores a las administraciones del PAN no consideraban al narcotráfico como un problema urgente y aplicaron una "política de tolerancia"?
- ¿Qué factores influyeron para combatir al narcotráfico en la administración de Felipe Calderón, en vez de generar una política de empleo, propuesta en su campaña?

1.3 HIPÓTESIS.

El combate al narcotráfico emprendida por el presidente Felipe Calderón Hinojosa no generó un ambiente de seguridad en las zonas donde se implementaron los operativos conjuntos, debido a que comprometió la integridad de las personas en los diferentes enfrentamientos que sostuvieron las Fuerzas Armadas contra los cárteles.

El narcotráfico empezó a ser combatido por presiones de Estados Unidos para implementar la visión de seguridad regional que ha tenido la Unión Americana.

El narcotráfico se convirtió en un problema de seguridad nacional a partir de la década de 1990, coincidiendo con la implementación total del modelo neoliberal, ya que ésta no resolvió el problema de la economía de nuestro país, agravando la pobreza y marginación.

La alternancia de partido en la Presidencia de la República no logró reducir la violencia de los cárteles debido a la inexperiencia del nuevo partido gobernante, así como los sucesos del 11 de septiembre en Estados Unidos que radicalizaron las estrategias de seguridad regional.

Las elecciones del 2006 fueron un escenario para el combate al crimen organizado de Felipe Calderón, porque las plataformas electorales buscaron convencer a los electores a través de sus propuestas la necesidad de combatir al narcotráfico.

El combate al narcotráfico implementada por el presidente Felipe Calderón obedeció a una crisis política, producto de las elecciones de 2006, y buscó como fin alcanzar legitimidad en la opinión pública, así como demostrar que los partidos de oposición tuvieron contacto con el crimen organizado.

2. MARCO TEÓRICO.

El tema del narcotráfico y su impacto en la seguridad nacional es el punto central en la investigación, debido a que involucra a las instituciones políticas y sociales, además de que la seguridad en todas sus formas es la tarea principal que administra y ejecuta el Estado, siendo el origen de la creación de ésta.

¿Qué es el Estado? En términos general, es un ente primario en la cual se desarrolla la vida social, política, económica y cultural de una nación en un espacio determinado.

A partir de que se origina el Estado, automáticamente genera instituciones y organizaciones, en la cual se encarga de administrar y sistematizar las actividades estatales. Una de estas instituciones es precisamente el gobierno, que a su vez se encarga de generar otras instancias para el cumplimiento de sus tareas en beneficio de su población.

El gobierno mexicano obedece a la necesidad del Estado nacional a cumplir con las tareas de preservación y mantenimiento del orden entre sus habitantes, por lo que el marco normativo explica cómo debe estar constituido el aparato gubernamental, y esto origina a la Administración Pública.

La Administración Pública es el vínculo más cercano entre el Estado nacional y la sociedad, porque es la encargada de atender y ejecutar todas las acciones que el gobierno se compromete para menguar las posibilidades de fricción social. Y uno de las principales tareas que tiene que cumplir el sistema gubernamental es precisamente la seguridad.

Por lo tanto, el narcotráfico es un tema que le compete a la Administración Pública y a las Ciencias Políticas, porque evidencia el desarrollo institucional del gobierno mexicano, así como el cumplimiento de la tarea más inmediata que tiene el Estado con su sociedad: La Seguridad.

2.1 ESTADO.

La concepción del Estado es parte de la esencia de la ciencia política y de la administración, porque gracias a su nacimiento se generan todos los fenómenos y sucesos, afectando en mayor o en menor grado su composición y su capacidad de respuesta.

El Estado ha sido tratado por la mayoría de la Filosofía Política y a veces han coincidido con elementos específicos que componen el aparato estatal, desde el pensamiento clásico griego a través de la polis, la civitas romana hasta llegar el concepto moderno de Maquiavelo; la definición ha estado presente en diversas ideologías políticas e incluso fue desarrollado y ampliado a lo largo del tiempo, siendo su mejor exponente la Teoría General del Estado.

El tema del Estado está acompañado por los elementos que la integran, porque cada componente le da sentido al aparato estatal y sus diferencias hacen que enriquezca al sistema estatal a lo largo del tiempo.

El territorio no es solamente la porción de tierra en la cual se desarrolla una comunidad social, sino que también se ha tomado en cuenta el espacio aéreo y marítimo para el desarrollo de la sociedad.

La población es el grupo social que comparte rasgos históricos, culturales, tradicionales en común que distinguen un Estado de otro, gracias a esto nace el concepto de nación.

La soberanía es la capacidad de autodeterminarse de otros Estados, es decir, tiene la plena autonomía e independencia para dirigirse y desarrollarse por sí mismo.

Gracias a la soberanía, el Estado tiene la capacidad de generar su propio marco jurídico y normativo para regular la conducta de sus individuos, por lo que gracias a las reglas existe un poder coercitivo que tiene el monopolio de la violencia legítima y preserva la integridad física y material de sus habitantes.

DEFINICIÓN DEL ESTADO.

En primer lugar, el Estado es un ente de carácter social y político, donde se desarrollan las relaciones sociales y hay una convivencia entre los miembros de la sociedad; es importante resaltar que el Estado es una agrupación social y es de carácter público, que a diferencia de la familia o de otras asociaciones privadas, su espacio de acción se encuentra en el espacio público. De acuerdo a las observaciones vistas a lo largo de esta investigación, sus elementos que la componen son las siguientes:

- Población.
- Territorio.
- Marco Jurídico.
- Autoridad.
- Poder Coercitivo (léase Fuerzas Armadas).

“El Estado es una forma de agrupación social. Lo que caracteriza esta clase de comunidad es que se trata de una colectividad pública que se sobrepone a todas las agrupaciones particulares de orden doméstico o de interés privado, o inclusive de interés público local, que puedan existir entre sus miembros”¹

De acuerdo con el jurista Gabriel García Máñez, el Estado se entiende como una organización jurídica de la sociedad en un territorio determinado y ostenta de poder.

“El Estado suele definirse como la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio.”²

Max Weber no sólo ratifica los elementos del Estado sino agrega a la violencia física legítima como un componente que solo el aparato estatal tiene y explica que

¹ Carré de Malberg, Raymond. *Teoría General del Estado*. FCE. México D.F. 2001. p. 22

² García Máñez, Gabriel. *Introducción al Estudio del Derecho*. Edit. Porrúa. México D.F. 2005. p. 98

dicho ente es una relación de dominación y que se necesita de una autoridad para llevarla a cabo, es una lucha perpetua por el poder.

“Hoy, por el contrario, tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio es un elemento distintivo) reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima.

“El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan.”³

Una particularidad del Estado es su población, ya que no sólo la integran un cierto número de personas, sino que dicha agrupación tiene que poseer rasgos culturales, políticos y solidarios entre ellos mismos, y gracias a estos elementos que poseen da origen al propio aparato estatal, porque integra un elemento indispensable que distingue a otro ente y es la “nación”.

“La nación es, pues, el conjunto de hombres y de poblaciones que forman un Estado y que son la sustancia humana del Estado. En lo que se refiere a esos hombres considerados individualmente, llevan el nombre de nacionales o también ciudadanos, en el sentido romano de la palabra civis, término que designa precisamente el vínculo social que, por encima de todas sus relaciones particulares y sus agrupaciones parciales, reúne a todos los miembros de la nación en un cuerpo único de sociedad pública.”⁴

Otro elemento del Estado es la integración de la misma a través de un territorio, pero va más allá del espacio terrestre, porque la estructura estatal ejerce dominio sobre el espacio aéreo, el subsuelo y área marítima (si en todo caso posee salidas

³ Weber, Max. *El Político y El Científico*. Edit. Colofón. México D.F. 2005. Pp. 8-9.

⁴ Carré de Malberg, Raymond. *Óp. Cit.* p. 22

a mares y océanos), incluso Gabriel García Máynez lo describe de la siguiente manera:

“(El Territorio) suele definirse como la porción del espacio en que el Estado ejercita su poder.”⁵

Un término más amplio que utiliza el propio Georg Jellinek se refiere al territorio, que no sólo es un espacio de poder público sino dónde existe una autoridad, que ejerce el mando a sus subalternos o a otros seres que pertenecen a otro Estado.

“La tierra sobre la que se levanta la comunidad Estado, considerada desde un aspecto jurídico, significa el espacio en que el poder del Estado puede desarrollar su actividad específica, o sea, la del poder público. En éste sentido jurídico, la tierra se denominará territorio.

“El territorio en este sentido es también el supuesto necesario del ejercicio del poder del Estado sobre los ciudadanos del mismo que viven en otros países.

“El territorio es, en segundo lugar, fundamento espacial pueda desplegar su autoridad sobre todos los hombres que viven en él, ya sean los ciudadanos propios o de un país extraño.”⁶

El Estado tiene como otra particularidad la existencia de la capacidad de organizarse por su cuenta, este elemento es esencial porque se entiende su preservación y al mismo tiempo posee el poder político y explica su independencia de otros poderes, en pocas palabras el Estado debe ser autónomo, porque gracias a un poder soberano reconocido da origen a la mayoría de los elementos, incluyendo la aparición de un marco jurídico propio que va regir a dicho Estado.

“La nota esencial de un Estado es la existencia de un poder del mismo. Éste poder no puede derivarse de otro ninguno, sino que tiene que proceder de sí mismo y según su propio derecho.

⁵ García Máynez, Gabriel. Óp. Cit. p. 98

⁶ Jellinek, Georg. *Teoría General del Estado*. FCE. México D.F. 2004. Pp. 368-371.

“El poder del Estado se exterioriza, primero, mediante la existencia de un órgano independiente que provea las exigencias de éste poder.”⁷

Por lo tanto, el Estado posee soberanía y consiste en la capacidad de organizarse con autonomía y con un respaldo jurídico.

“La soberanía es la capacidad para determinarse de un modo autónomo jurídicamente. De aquí que el Estado soberano es el único que puede, dentro de las limitaciones jurídicas que a sí mismo se haya puesto, ordenar, de una manera plenamente libre, el campo de su actividad.”⁸

La finalidad del Estado es preservar la seguridad de todos sus miembros y busca la satisfacción de cada individuo y de las comunidades que la conforma, indaga perpetuar y mantener el poder, de acuerdo con el tipo de régimen que estipula el marco normativo, por lo tanto, el Estado es sin duda una estructura política y social, se sostiene con recursos e incentiva a la actividad económica y busca preservar la paz a través de mitigar la escasez para evitar el conflicto social.

“Y en ello consiste la esencia del Estado, que podemos definir así: una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común.”⁹

⁷ Ibíd. Pp. 444-445.

⁸ Ibíd. p. 449

⁹ Hobbes, Thomas. *Leviatán o la Materia, forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*. FCE. México D.F. 2006 p. 141

Entonces, el Estado es una estructura de carácter jurídico, político y administrativo y se desarrolla en un espacio geográfico delimitado, cuya composición no sólo es terrestre, sino aérea y marítima (en caso de poseer salidas al mar), tiene una población que comparten rasgos comunes, como culturales, históricos y/o fraternales; su organización se debe a la existencia de un marco jurídico y que da origen a una autoridad que ejerce la soberanía y se apoya en el imperio de la violencia legítima y posee soberanía ante otros Estados; el objetivo primordial del aparato estatal es mitigar la escasez para disminuir el riesgo del conflicto social y de violencia y por lo tanto lograr las relaciones armónicas entre sus integrantes.

2.2 GOBIERNO.

El concepto de gobierno ha sido y es un tema importante para la comprensión y explicación de todos los procesos administrativos porque es el sistema gubernamental el que ejecuta y desarrolla todas las acciones que el Estado se compromete en beneficio de sus integrantes.

Cuando se habla del concepto de gobierno se describe a un gran cuerpo que se encarga de organizar, administrar, ejecutar, legislar, vigilar y sancionar todas las actividades del Estado y tiene una estrecha relación con la población; por lo tanto, muchas de las decisiones que el aparato gubernamental diseña tiene como propósito la satisfacción de las necesidades sociales.

Sin embargo, no sólo es un gran cuerpo que se encarga de diversas actividades para preservar la armonía social, sino ostenta del poder político para explicar su existencia y evitar todo conflicto social posible, además explica la naturaleza del Estado mismo, porque el gobierno es un gran agente que permite toda actividad política y da oportunidad para que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de participar en las decisiones gubernamentales.

Asimismo, no se puede ver solamente al gobierno como un elemento esencial que conforma al Estado, sino además que éste da origen a una serie de órganos en la cual facilita la tarea gubernamental, dependiendo de la institución que se atiende, por lo que el sistema gubernamental crea instituciones.

Entonces, el gobierno es una institución pero al mismo tiempo genera otras instituciones en las cuales organiza, administra, desarrolla y pone en marcha todos los procesos de la administración estatal, cuyo resultado es la satisfacción de la población y la legitimación del aparato gubernamental, además de que en ella se deposita el poder político, que es la capacidad de ejercer la voluntad sobre uno u otros miembros.

CONCEPTO DE GOBIERNO.

¿Qué es gobierno y qué es gobernar?

El gobierno proviene de la palabra gobernar, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua española, gobernar es la capacidad para mandar o dirigir a una nación, así como tener la autoridad.

“Gobernar: (Del lat. *gubernāre*): **1.** tr. Mandar con autoridad o regir algo. U. t. c. intr.**2.** tr. Dirigir un país o una colectividad política. U. m. c. intr.**3.** tr. Guiar y dirigir. *Gobernar la nave, la procesión, la danza.* U. t. c. prnl.**4.** tr. Manejar a alguien, ejercer una fuerte influencia sobre él.”¹⁰

Al hablar del gobierno es indicar al poder mismo, ya que la autoridad responsable tiene la capacidad para ejercer su influencia sobre un país, y el poder es uno de los motivos por las cuales nace el Estado; por lo tanto, es importante conocer y definir la palabra poder, y de acuerdo con Norberto Bobbio es la facultad para que un individuo ejerza su voluntad a otro sujeto o a un grupo.

“Poder: En su significado más general más general, la palabra poder designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos; y puede ser referida ya sea a individuos o grupos humanos como a objetos o fenómenos de la naturaleza.”¹¹

Andrés Serra Rojas explica que el poder tiene una estrecha relación con una autoridad y ejerce una coerción entre sus subalternos, además hace recordar las palabras de Max Weber que el poder siempre está ligado con la política y Serra Rojas lo reafirma a través de su diccionario de la ciencia política.

“Poder: Capacidad de acción y medios concretos de coerción en el marco de una política. El poder está ligado a la autoridad, principio de su justificación.”¹²

¹⁰ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. . Visto el 4 de noviembre de 2011.

¹¹ Bobbio, Norberto. *Diccionario de la Política. Vol. I.* Siglo XXI Editores. México 1981. p. 1217.

¹² Serra Rojas, Andrés. *Diccionario de la Ciencia Política. Vol. II.* FCE. México. 1998. p. 883.

El propio Serra Rojas explica que el poder es un verbo que posee muchos significados relacionados con autoridad, se agregaría que éste se entiende como persuasión, manipulación, coerción y dominación de un grupo o de un individuo sobre otro y/u otros.

“Verbo sustantivo que, entre otras acepciones, significa dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar, o aptitud para hacer o ejecutar algo (‘potencia’ en el lenguaje aristotélico-atomista); ente, sujeto o titular de esa aptitud.”¹³

Entonces, el poder es la capacidad para ejercer influencia sobre otro de manera pacífica o violenta, toda persona o instancia que lo ostenta es conocida como autoridad, porque impone sus condiciones y genera el ambiente adecuado para preservar su dominio.

“Toda sociedad organizada ha menester de una voluntad que la dirija. Ésta voluntad constituye el poder del grupo.”¹⁴

Retomando el concepto de gobierno, de acuerdo con Jean Jacques Rousseau, el gobierno es el intermediario entre la población y el Estado para ejecutar las leyes y para escuchar las principales demandas de los súbditos (o ciudadanos), sea cual sea el tipo de gobierno que se establecerá.

“(El gobierno) un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política....Llamo por consiguiente, gobierno o suprema administración, al ejercicio legítimo del Poder ejecutivo, y príncipe o magistrado, al hombre o al cuerpo encargado de ésta administración.”¹⁵

¹³ Ibíd.

¹⁴ García Máynez, Gabriel. Óp. Cit. p. 102

¹⁵ Rousseau, Jean Jacques. *El Contrato Social o Principios del Derecho Político*. Edit. Época. México D.F. p. 57

Norberto Bobbio en un principio explica que el gobierno es un conjunto de personas ejerciendo el poder, dicho personal dirige y diseña la vida política de un Estado.

“Gobierno: En una primera aproximación, y de acuerdo con uno de los significados que tiene el término en el lenguaje político corriente, se puede definir el gobierno como el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad.”¹⁶

Sin embargo, el propio Bobbio aclara que a partir del nacimiento del Estado Moderno el gobierno se institucionalizó, convirtiéndose en diversos órganos que facilitan todas las tareas y políticas, lo más importante se institucionaliza el poder político.

“Es necesario añadir, sin embargo, que el poder de gobierno estando ordinariamente institucionalizado, sobre todo en la sociedad moderna, está asociado normalmente a la noción de Estado.

“Existe, por lo tanto, una segunda acepción del término gobierno que se apega más a la realidad del Estado moderno, y que ya no indica solamente el conjunto de personas que detentan el poder de gobierno, sino el conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio de poder.”¹⁷

El gobierno (entendida como un complejo de órganos) es creado a partir de instituciones, para empezar éste concepto es un valor aceptado por la sociedad e incluso es defendida al grado de legitimarla y a partir de la creación o internalización de las instituciones se crean un grupo de órganos para mantenerlas y expandirlas.

De acuerdo con Douglas North, una institución es un ideal o un valor que permite la interacción entre el pueblo y da origen a diversos órganos que organizan a la sociedad y a las diversas autoridades responsables.

¹⁶ Bobbio, Norberto. Óp. Cit. Vol. I. p. 743.

¹⁷ Ibíd.

“Son las limitaciones ideadas por el ser humano que dan forma a la interacción de las personas.”¹⁸

Chávez Presa no sólo reafirma la idea de Douglas North sobre el concepto de institución, sino que en su definición señala que ésta regula la conducta individual y colectiva.

“El término institución se utiliza aquí como un conjunto de reglas; esto es, normas que regulan, dirigen y condicionan la conducta individual en una sociedad.”¹⁹

“Para que el Estado cumpla éstas tareas requiere de reglas, consideradas legítimas por los ciudadanos y nacidas de un proceso aceptado por mayoría para orientar la suma de voluntades individuales hacia un beneficio colectivo.

Sin embargo, el ejercicio de esa libertad requiere de instituciones efectivas, esto es, reglas y organizaciones, que garanticen su aplicación justa y aseguren una convivencia pacífica entre sus miembros.”²⁰

Entonces, el gobierno es un conjunto de órganos nacidos gracias a la existencia de instituciones que trabajan de manera coordinada, facilitando el desarrollo social y buscando el cumplimiento de las tareas del Estado; el aparato gubernamental tiende a controlar y mantener el poder político que se le ha depositado la voluntad social, la responsabilidad del gobierno es suministrar todos los recursos que tiene para lograr todos los propósitos del Estado, además de ejecutar y diseñar diversas acciones que buscan la estabilidad social.

Estos órganos se dividen dependiendo del tipo de gobierno que existe y de las actividades que se realizan. Esto quiere decir que cada Estado tiene un gobierno que trabaja de acuerdo a sus necesidades y a su proceso histórico, además de las diferentes instituciones que rigen y sobre todo del marco jurídico que la rige.

¿Cómo está compuesto el aparato gubernamental mexicano?

¹⁸ North, Douglas. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE. México. 1990. p.

¹⁹ Chávez Presa, Jorge A. *Para recobrar la confianza en el gobierno*. FCE. México D.F. p. 39.

²⁰ *Ibíd.* p. 43

2.2.1 GOBIERNO EN MÉXICO.

México es el producto de todos los procesos históricos que ha experimentado a partir de su independencia de España en 1821, tuvo que enfrentar diversas confrontaciones internas e invasiones extranjeras, cuyo resultado es la adopción de un sistema democrático, federal y republicano.

“GOBIERNO MEXICANO: El Gobierno es la dirección política y, administrativa de la nación, el cual está conformado por un conjunto de órganos e instituciones; representa y ejerce el poder de la federación; está dividido en tres poderes, el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial.”²¹

La Constitución Política actual determina al Estado mexicano con un gobierno federal y democrático, no hay que olvidar que el federalismo es la forma de organización del gobierno en la cual consiste en la existencia de un aparato gubernamental central que reconoce la soberanía de pequeñas entidades, siendo la primera organización del sistema federal el Municipio, y el conjunto de entidades municipales conforman una entidad federativa, al final existe un gobierno central que une a todas estos pequeños gobiernos, dicho gobierno es la Federación.

De acuerdo con el autor Andrés Serra Rojas, el federalismo es entendido de acuerdo con su acepción latina como un pacto porque los miembros que lo crean y dan origen a un nuevo cuerpo, en este caso el Estado federal es un producto de un acuerdo.

“Federalismo: Palabra del latín foedus, genitivo foederis, con el significado de pacto, tratado, alianza a través de las cuales algunos jefes de familia, grupos de pueblo, y en la época moderna Estados, adquieren obligaciones recíprocas para convertirse en un nuevo Estado”²²

²¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal” p. 209

²² Serra Rojas, Andrés. Óp. Cit. Vol. I. p. 482

“GOBIERNO FEDERAL: Poder público que dimana del pueblo por el cual éste ejerce su soberanía nacional y que representa jurídicamente a la Nación, constituido por los poderes de la Unión, que son: Legislativo, Ejecutivo y Judicial Federal, con el fin de ejecutar los ordenamientos que la Constitución Política confiere a la Federación.”²³

Andrés Serra Rojas, en su Diccionario de la Ciencia Política, expone las diversas características que debe poseer un Gobierno Federal, entre ellas la existencia de un gobierno central que maneje a los demás aparatos gubernamentales que conforman la Federación.

“Sistema de organización política del Estado, cuyas características principales son:

1. Pluralidad territorial, en que el territorio estatal se divide en estados o provincias.
2. Existencia de un Estado o un poder central, que está por encima de todos los componentes de la Federación.
3. Soberanía única: ejercida por la totalidad de las unidades territoriales que forman la Federación, sin que ninguna goce de soberanía particular frente a las demás unidades o frente a Estados soberanos extranjeros.
4. Subordinación de los poderes autónomos de cada estado o provincia a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, federales o centrales.
5. Los ciudadanos son a la vez ciudadanos de su estado o provincia y de la Federación.

²³ Presidencia de la República. “Glosario de términos administrativos” Pp. 93-94

6. Existe la ciudadanía de cada una de las unidades territoriales, pero solamente para efectos de los asuntos internos de cada una, sin que tenga expresión internacional.”²⁴

El Estado mexicano cumple con las características de un gobierno federal, porque se divide en 31 entidades federativas y un Distrito Federal donde se deposita los poderes federales, como lo indica el Título Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conformados con los artículos 115 al 122.

“**Artículo 40.** Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.”²⁵

El Estado mexicano tiene un gobierno republicano y democrático, esto de acuerdo con el artículo 3º de la Constitución; es democrática porque el pueblo participa y decide en la vida política y es republicana porque gracias al sistema democrático se eligen a los representantes del gobierno, reconociendo al pueblo como poseedor de la soberanía, como lo indica el artículo 39 constitucional.

“Gobierno republicano: Es el que reconoce la soberanía del pueblo como base de todo gobierno pero el principio de la representación como única forma de ejercicio: es por tanto, limitad en acción y en el tiempo, responsable ante el pueblo, por los órganos de justicia y sujeto a la crítica y contra peso constante de la opinión pública, además se halla limitado por las prohibiciones y restricciones que a cada poder ha fijado la Constitución del Estado.”²⁶

²⁴ Serra Rojas, Andrés. Óp. Cit. p. 482.

²⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Segundo. De la Soberanía Nacional y la Forma de Gobierno.

²⁶ Serra Rojas, Andrés. Óp. Cit. Vol. 1. p. 541

“Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

“La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas”²⁷

En cada sistema de gobierno occidental, la división de poderes es importante para el funcionamiento y desarrollo del Estado, y en el caso mexicano no es la excepción, al adoptar el sistema republicano, federal y democrático como forma de gobierno también se dividen los poderes, como lo planteado por Montesquieu en su obra “El Espíritu de las Leyes”; sin embargo, la mayoría de los estudiosos coinciden que no existe la división del poder, solamente son funciones específicas.

“Artículo 49. El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

“No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar.”²⁸

El gobierno mexicano es un régimen presidencial, esto quiere decir que el Poder Ejecutivo está ostentado por la figura del Presidente de la República, quien funge las tareas como Jefe de Estado y como Jefe de Gobierno; por un lado al ser Jefe de Estado se habla de que representa a México ante todas las naciones y personifica la unidad estatal, y al referirse el Presidente de la República como Jefe

²⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

²⁸ Ibíd.

de Gobierno es porque tiene la responsabilidad de ejercer el aparato gubernamental y de su estructura.

“Artículo 80. Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos."²⁹

²⁹

Ibíd.

2.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Finalmente, la Administración Pública es el producto final entre la generación de instituciones del sistema gubernamental y las necesidades de la nación que tiene a lo largo del tiempo.

Administrar es la capacidad de orientar el aprovechamiento de los recursos que posee una empresa o un ente para el cumplimiento de uno o varios objetivos y/o metas, en este caso el gobierno tiene diferentes recursos para cumplir ciertas tareas que la sociedad reclama.

Y la administración es el conjunto sistematizado de estrategias, recursos, bienes, prácticas para apoyar en la consecución de los objetivos y metas que una empresa o institución se propone a través de resultados.

El concepto de “público” se refiere todo lo que tiene que ver con lo popular, con lo que la mayoría le compete.

Sin embargo, la mayoría de los especialistas ven a la administración pública como un órgano esencial, el principal interlocutor entre la sociedad y la autoridad y ésta ejecuta todas las acciones y recursos para cumplir con los objetivos que el Estado y el Gobierno tiene.

Entonces, la Administración Pública es un conjunto de órganos que tienen tareas específicas de acuerdo a su institución de competencia, por lo que despliega una serie de estrategias, recursos y acciones para el cumplimiento de todas las tareas que el Estado y el Gobierno tienen con la sociedad.

La Administración Pública mexicana está dividida por la Administración Pública Centralizada: consiste en todos los departamentos y secretarías de Estado, las responsables de ejecutar las acciones del aparato estatal, y la Administración Pública Descentralizada: organismos descentralizados, empresas de participación estatal y los fideicomisos.

IMPRESIONES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Antes de definir la Administración Pública, es de suma importancia saber qué es administrar y qué es lo público; en primer lugar, la palabra administrar significa la racionalización y el manejo adecuado de recursos para una necesidad, además la administración busca controlar y organizar diversos bienes para satisfacer una demanda o necesidad.

“Administrar: (Del lat. *administrāre*).**1.** tr. Gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan.**2.** tr. Dirigir una institución.**3.** tr. Ordenar, disponer, organizar, en especial la hacienda o los bienes.**4.** tr. Desempeñar o ejercer un cargo, oficio o dignidad.**5.** tr. Suministrar, proporcionar o distribuir algo.**6.** tr. Conferir o dar un sacramento.”³⁰

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, administrar tiene mucha relación con el gobierno; sin embargo; desde la aparición del hombre han existido diversas maneras de administrar sin necesidad que tenga alguna relación con la actividad política, incluso en la iniciativa privada existen mecanismos para administrar sus bienes.

“ADMINISTRAR: Realizar actos mediante los cuales se orienta el aprovechamiento de los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros de una organización hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.”³¹

Entendido el concepto de administrar, es necesario explicar qué es la Administración y es entendida como la organización y sistematización de estrategias para lograr resultados satisfactorios a través de la efectividad de las acciones, así como la racionalización de los bienes que se van a utilizar.

“ADMINISTRACIÓN: Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tiene como finalidad apoyar la consecución de los objetivos de una

³⁰ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. . Visto el 4 de noviembre de 2011.

³¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Óp. Cit. p. 25

organización a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con la mayor eficiencia y eficacia posibles.”³²

La administración no solo se apoya a través de estrategias y técnicas para lograr el cumplimiento de las metas a través de la racionalización de los bienes, sino que necesita de un conjunto de reglas para que operen de manera adecuada y sin afectar otras actividades o personas.

Entendido esto, es necesario explicar y definir el concepto de público, porque contiene diversos términos en las cuales ponen los parámetros necesarios para comprender las diversas actividades que realiza el ser humano en sociedad o de manera individual.

¿Qué es lo Público?

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, el término público se refiere relacionado con el pueblo o lo que les compete a todos.

“Público, ca.: (Del lat. *publicus*): **1.** adj. Notorio, patente, manifiesto, visto o sabido por todos. **2.** adj. Vulgar, común y notado de todos. *Ladrón público* **3.** adj. Se dice de la potestad, jurisdicción y autoridad para hacer algo, como contrapuesto a *privado*. **4.** adj. Pertenciente o relativo a todo el pueblo. **5.** m. Común del pueblo o ciudad.”³³

Lo público es un término romano refiriéndose al pueblo, a las masas y da origen al término pueblo, incluso autores como Antonio Cabo de la Vega y Juan Ramírez Marín explican que el concepto de público se entiende como perteneciente a todos.

“Etimológicamente hablando, publicus deriva del populus, y de él extrae su significado primigenio.

³² Ibíd. p. 24

³³ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. . Visto el 4 de noviembre de 2011.

“Es decir, que en su sentido primitivo, *populus* y su derivado *publicus* se refieren simultáneamente a la masa, a la multitud (*popular*) y al ejercicio de la violencia, no debiendo olvidarse el surgimiento mismo del “pueblo” romano (tanto verdadera, como míticamente) como colectivo guerrero triunfador en las siete colinas.”³⁴

“El término público (a) deriva del latín: *publicus*, cuyo significado es perteneciente a todo el pueblo”³⁵

En cambio, el concepto de privado proviene de la palabra latina *privus* que quiere decir “propio” e incluso gracias a esto nace el concepto de propiedad a partir del concepto propio

“Por lo que se refiere a su etimología (*privado*) ésta viene igualmente en apoyo de la caracterización que de estos términos se realizará más tarde, toda vez que *privatus* proviene de *privus* (lo propio o peculiar de alguno, por ejemplo, en *quem ducit priva trirremis* (embarcado en su propia (de su propiedad o pertenencia) nave), Horacio). Y, en el mismo término ‘propiedad’ deriva de *propius*, forma contracta de la locución *pro privo* (a título particular).”³⁶

Finalmente, Andrés Serra Rojas explica el concepto de pueblo, palabra relacionada con el concepto de pública y la define como la multitud de individuos que conforman una sociedad estable y genera un orden.

“Pueblo: También se define como una multitud de individuos vinculados en un orden estable de vida por virtud de un orden jurídico uniforme y autónomo.”³⁷

Entonces, al hacer referencia de lo público es sin duda lo que le pertenece a la sociedad o le compete a la misma, en cambio cuando se refiere a privado es la pertenencia de algo individual; ahora bien, ya teniendo los elementos que nos

³⁴ Cabo de la Vega, Antonio de. *Lo Público como supuesto constitucional*. UNAM. México D.F. 1997. Pp. 26-27

³⁵ Ramírez Marín, Juan. *Seguridad Pública y Constitución*. Edit. Porrúa. México D.F. 2003. p. 1

³⁶ Cabo de la Vega, Antonio de. *Óp. Cit.* Pp. 26-27

³⁷ Serra Rojas, Andrés. *Óp. Cit.* p. 932.

permitan conocer la Administración Pública, en primera instancia es el conjunto de sistemas y de estrategias para el bienestar social pero de acuerdo con Leünard D. White son todas las actividades que tienen como objetivo cumplir con la política que el Estado se propone.

“La administración pública consiste en todas las operaciones que tienen como objeto la realización o la observancia forzosa de la política del Estado.”³⁸

Jacinto Faya Viesca por su parte, explica que la Administración Pública tiene personalidad jurídica y consiste en un grupo de órganos con marco jurídico propio.

“La Administración Pública es una persona jurídica que comprende muchos órganos con personalidad. En México se reconoce personalidad no sólo a las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y demás dependencias de la Administración Pública centralizada, sino además, a las entidades de la Administración Pública Paraestatal.”³⁹

De acuerdo con el Dr. Omar Guerrero Orozco, la Administración Pública es la actividad que el Estado realiza con el propósito de expandir su influencia y desarrollar su poder al máximo y al mismo tiempo genera civilidad.

“En sentido lato, administración pública es la actividad encaminada a acrecentar el poder del Estado y expandir sus fuerzas interiores al máximo; es decir, lo hace formidable. Constituye una capacidad que produce poder. En sentido estricto, administración pública es la actividad que desarrolla la vida asociada a través del orden, la seguridad y la subsistencia; es decir, auspicia la convivencia civilizada. Consiste en una capacidad que produce civilidad.”⁴⁰

Norberto Bobbio explica que la Administración Pública es una serie de actividades cuyo objetivo principal es alcanzar el interés público, dichas acciones están encargadas bajo la autoridad estatal.

³⁸ White, Leünard D. *Introducción al Estudio de la Administración Pública*. Compañía General de Ediciones S.A. México D.F. 1964. p. 1

³⁹ Faya Viesca, Jacinto. *Administración Pública Federal*. Edit. Porrúa Hnos. México D.F. 1979. p. 30

⁴⁰ Guerrero Orozco, Omar. *Principios de Administración Pública*. ESAP. Colombia 1997. Pp. 27-28

“Con el término Administración Pública se intenta designar en un sentido amplio el conjunto de actividades directamente preordenadas para la concreta persecución de las tareas y de los fines que se consideran de interés público o común en una colectividad o en un ordenamiento estatal”⁴¹

Finalmente, en el glosario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) declara que la Administración Pública es un conjunto de funciones ejecutadas a través de diversos órganos cuya finalidad es la satisfacción de la sociedad. Si el gobierno es el intermediario del Estado con la población, la Administración Pública es el conector entre esos dos entes.

“ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: Conjunto de funciones desempeñadas por órganos de la federación, de los estados y municipios, cuya finalidad es satisfacer las necesidades generales de la población en cuanto a servicios públicos.

Conjunto ordenado y sistematizado de instituciones gubernamentales que aplican políticas, normas, técnicas, sistemas y procedimientos a través de los cuales se racionalizan los recursos para producir bienes y servicios que demanda la sociedad en cumplimiento a las atribuciones que las constituciones federal y estatales confieren al gobierno federal estatal y municipal.”⁴²

La Administración Pública es una serie de órganos regida por un conjunto de reglas internas que se encarga de ejecutar y organizar las tareas, los recursos públicos y servicios que el Estado posee, además de que este cuerpo tiene la responsabilidad de cumplir con las tareas del gobierno y está compuesta por un marco jurídico propio y por un personal especializado, llámese Burocracia.

¿Cómo está conformada la Administración Pública en México?

⁴¹ Bobbio, Norberto. Óp. Cit. p. 13

⁴² Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Óp. Cit. p. 25

2.3.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO.

La Administración Pública en México está depositada en el Poder Ejecutivo, y como el gobierno mexicano es de carácter federal existe un aparato administrativo en las tres órdenes de gobierno, es decir, en el municipio cuenta con su propia Administración Pública y en las entidades federativas que conforman al Estado mexicano; sin embargo contrario a lo que se piensa, la Administración Pública es un auxiliar del Poder Ejecutivo, es verdad que el propio presidente nombra a los responsables de los diferentes órganos que la componen, dependen del Presupuesto asignado por parte de la Cámara de Diputados y la Constitución Política expresa de la indivisibilidad del Poder Ejecutivo.

“Algunos autores mexicanos sostienen la idea que la Administración Pública Federal forma parte del Poder Ejecutivo. Pensamos que esta apreciación no es correcta ni se adapta a lo establecido por la Constitución Política del país cuando expresa que el Poder Ejecutivo Federal se deposita en una sola persona que será el Presidente de la República Mexicana.

Creemos que lo correcto es afirmar que la Administración Pública Federal es sólo un auxiliar del Ejecutivo Federal, y que por ningún motivo forma parte de él. El Presidente de la República sólo se auxilia de la Administración Pública para poder cumplir con sus atribuciones y esto en ningún momento significa que las dependencias y entidades de la administración sean elementos de constitución orgánica del Ejecutivo Federal.”⁴³

“**Artículo 90.** La Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías

⁴³ Faya Viesca, Jacinto. Óp. Cit. p. 32

de Estado y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación.

Las leyes determinarán las relaciones entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal, o entre éstas y las Secretarías de Estado.”⁴⁴

Gracias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nace la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que tiene como objetivo la organización y estructuración del aparato administrativo que posee el Poder Ejecutivo, además con ésta ley explica las atribuciones de cada dependencia y de las entidades paraestatales que el Gobierno Federal posee.

En la Ley Orgánica explica la división de la Administración Pública, la primera parte es la Administración Pública Centralizada y la segunda facción es la Administración Pública Descentralizada o Paraestatal. Esto ocurre en los tres niveles de gobierno, cada uno posee una Administración Central y una Paraestatal y las entidades federativas imitan la estructura del Gobierno Central Federal.

La Administración Central está conformada por todas las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y una Consejería Jurídica, esto lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y tienen la característica de ser nombrados los encargados por el Titular del Poder Ejecutivo, en este caso del Presidente de la República y la mayoría de las decisiones son tomadas por el titular del Ejecutivo⁴⁵.

“ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL: Conjunto de dependencias administrativas integrado por: la Presidencia de la República, las secretarías de estado, los departamentos administrativos que determine el titular del ejecutivo federal y la Procuraduría General de la República.”⁴⁶

⁴⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo III “Del Poder Ejecutivo”

⁴⁵ Artículo 2º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

⁴⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Óp. Cit. p. 25

Por el otro lado, la Administración Descentralizada o Paraestatal tienen recursos propios y un marco jurídico propio, pero el nombramiento de los principales directores y responsables de cada una de ellas están a cargo del Presidente de la República, la composición de la Administración Pública Paraestatal es la siguiente: Organismos Descentralizados, Fideicomisos, Empresas de Participación Estatal, Instituciones de Crédito, Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito e Instituciones Nacionales de Seguros y de Fianzas⁴⁷.

“ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL: Conjunto de entidades de control presupuestal directo e indirecto integrado por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las sociedades nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y los fideicomisos.”⁴⁸

En México existen 18 Secretarías, una Procuraduría General y algunas trabajan en conjunto con la Administración Paraestatal, y estas instancias (con sus respectivos titulares) son:

- Secretaría de Gobernación: Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.
- Secretaría de Relaciones Exteriores: Mtra. Claudia Ruiz-Massieu Salinas.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Lic. José Antonio Meade Kuribreña.
- Secretaría de la Defensa Nacional: Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda.
- Secretaría de Marina y Armada de México: Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz.
- Secretaría de Economía: Mtro. Idelfonso Guajardo Villareal.
- Secretaría de Desarrollo Social: Lic. Luis Enrique Miranda Nava.
- Procuraduría General de la República: Lic. Arely Gómez González.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Mtro. Gerardo Ruiz Esparza.

⁴⁷ Artículo 3º Ley Orgánica de la Administración Pública.

⁴⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Óp. Cit. p. 25

- Secretaría de Trabajo y Previsión Social: Mtro. Alfonso Navarrete Prida.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Ambientales: Ing. Rafael Pacchiano Alamán.
- Secretaría de Energía: Lic. Pedro Joaquín Coldwell.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Mtro. José Eduardo Calzada Rovirosa.
- Secretaría de Educación Pública: Mtro. Aurelio Nuño Mayer.
- Secretaría de Salud: M.D. José Narro Robles.
- Secretaría de Turismo: Mtro. Enrique de la Madrid Cordero.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Lic. Rosario Robles Berlanga.
- Secretaría de Cultura: Dr. Rafael Tovar y de Teresa.⁴⁹

⁴⁹ Presidencia de la República. A partir de 3 de enero desaparecen las Secretarías de Función Pública y Seguridad Pública, siendo las funciones de ésta última absorbidas por la Secretaría de Gobernación, así mismo la Secretaría de la Reforma Agraria cambia de nombre convirtiéndose en Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Asimismo, en el 2015 se crea la Secretaría de Cultura, producto de la reforma propuesta por el Ejecutivo federal, con la aprobación del Senado el 15 de diciembre del 2015.

2.4 SEGURIDAD.

La seguridad es uno de las principales instituciones y responsabilidades que tiene el Estado, porque se mencionó que el nacimiento del aparato estatal se da a partir del ofrecimiento de la protección de la integridad física y material de un individuo a cambio de su libertad ilimitada.

Se ha mencionado a la seguridad como uno de los parámetros que evalúan el desarrollo de una nación, porque al existir mecanismos y políticas que disminuyan los índices de pobreza y permita la creación de oportunidades de desarrollo, además de un acercamiento entre los diversos órganos gubernamentales con la sociedad y el respeto hacia el marco jurídico, así como la transparencia de los procesos administrativos y la buena distribución de los recursos que se posee, entonces se habla de un Estado seguro.

Sin embargo, cuando existe un grado considerablemente alto de pobreza, no hay estrategias para incentivar oportunidades de empleo, no se combate adecuadamente la escasez y las relaciones entre las autoridades y la ciudadanía son ríspidas, así como las constantes violaciones a sus propias reglas, entonces se habla de una nación con poca estabilidad y se crean nuevas políticas de coerción y se implementan penas más duras para mantener al Estado.

Por lo tanto, la seguridad es el parámetro en la cual se mide la efectividad del Estado con sus integrantes, así como los mecanismos que el aparato estatal posee para que se den las condiciones necesarias para neutralizar o alejar los peligros y riesgos.

El tema del narcotráfico está dentro de las amenazas que existen que el Estado debe menguar y neutralizar, entonces ¿Cuál de los tres tipos de seguridad entra el tema del narcotráfico? ¿Por qué?

CONCEPTO DE SEGURIDAD.

La Seguridad es un concepto ambiguo y conforme pasa el tiempo tiene diferentes interpretaciones, por ejemplo, el estar seguro significa “estar exento de cualquier riesgo, peligro o daño en su persona o de sus propiedades”. Esto quiere decir que existe ausencia de amenaza en un espacio que atenta contra la integridad física, psicológica o emocional de un individuo o de varios sujetos.

“Desde el punto de vista de su etimología, la palabra “seguridad” proviene del latín *securitas* que a su vez se deriva del adjetivo *securus*, que se componen de las voces *se* que equivale al privativo “sin” y *cura* que corresponde al cuidado, lo cual da a lugar al sentido de estar despreocupado, sin temor; y como definición implica la calidad de seguro, estar libre y exento de todo peligro.”⁵⁰

“Desde ésta perspectiva, es importante subrayar que la noción de seguridad tiene un aspecto subjetivo que se refiere al sentimiento de una persona de que no tiene peligro, y un elemento objetivo que se identifica con la ausencia real del peligro”⁵¹

Esto quiere decir que la seguridad es una noción, una percepción, una sensación o un sentimiento individual o colectivo en el cual identifica si existen riesgos en su entorno que infringe su integridad.

Ahora bien, en el Estado es necesario preservar el orden entre sus habitantes para asegurar y mantener una convivencia armoniosa entre estos, para eso existe una serie de reglas que se encargan de regular el comportamiento de la sociedad y existe una autoridad que tiene como responsabilidad el cumplimiento de este sistema de reglas, así como el otorgamiento de sanciones en caso de que uno o varios individuos las quebranten.

⁵⁰ Martí de Gidi, Luz del Carmen. “La Seguridad Nacional y el Acceso a la Información Pública.” . Consulta. 4 de noviembre 2011.

⁵¹ González Ruiz, Samuel; López Portillo V. Ernesto y Yáñez, José Arturo. *La Seguridad Pública en México. Problemas, Perspectivas y Propuestas*. UNAM. 1994. p. 43

La Seguridad siempre tiene vínculos con las palabras *amenaza, peligro, daño y/o riesgo* en el concepto, porque la seguridad mide u observa el grado de amenazas que existen en un entorno.

“Lo que resulta obvio, es que las nociones de riesgo, daño o peligro, y de amenaza –integran, inescindiblemente, la noción de seguridad.

También para evaluar nuestra seguridad debemos recurrir al precitado concepto de amenaza; concretamente, a los indicios de daño, peligro o riesgo y, podríamos agregar, a nuestra percepción de tales indicios”⁵²

La seguridad es una de las razones por las cuales nace el Estado, porque garantiza la preservación de la vida y el aparato estatal promueve una serie de condiciones para que el individuo en un espacio se desarrolle con armonía a través de una serie de un conjunto de reglas que regulan la conducta.

“Por lo que hablar de seguridad, es hablar de la máxima expresión de un Estado, es hablar de la razón de ser de éste, del porqué de su existencia y autoridad, puesto que el Estado nace para la seguridad de los individuos, es decir para garantizar la paz y orden públicos a través de la legalidad y respeto a los derechos humanos.”⁵³

Entonces, la seguridad es la ausencia real de amenazas o peligros que atentan contra la integridad física, psicológica y/o emocional de un individuo o de una comunidad, y el Estado es la responsable de procurar la seguridad a través de normas y reglas que regulen la conducta humana evitando cualquier riesgo en su interior.

⁵² Ugarte, José Manuel. *Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones, y las consecuencias políticas de tales peculiaridades*. Pp. 2-3

⁵³ UDLA. *Capítulo Tercero. Política Criminal y Seguridad Pública*. p. 65 Visto el 18 de agosto de 2012.

2.4.1 SEGURIDAD PÚBLICA.

Entendido el concepto de Seguridad, es de suma importancia explicar la definición de Seguridad Pública, porque es necesario diferenciar entre los diferentes tipos de Seguridad que le compete al Estado a través del gobierno sus diferentes instancias.

El concepto de Seguridad Pública ha tomado importancia en las últimas décadas en nuestro país, sobre todo con el aumento de diversas amenazas que afectan la integridad de diversas comunidades y de los propios individuos.

Hay que recordar que la seguridad es uno de los rubros que se ocupa el Estado para mantener la integridad y estabilidad de sus habitantes a través de una serie de reglas que regulan la conducta colectiva y/o individual, agregando diversas estrategias para disminuir los peligros que pueden ocasionar fracturas en la sociedad.

Por lo tanto, la Seguridad Pública es un elemento esencial para explicar el desarrollo interinstitucional y observar las relaciones entre la autoridad y la sociedad, porque se va explicar los diversos elementos que la conforman y se van a diferenciar entre éste tipo de seguridad con la Interior y con la Nacional, porque sus campos de acción podrán manifestar en qué rubro pertenece el problema del narcotráfico y por qué.

Entonces, la Seguridad Pública es uno de los elementos importantes de analizar para el desarrollo de éste tema, ya que se va buscar todos los componentes que la conforman, su campo de acción y la diferencia entre esta y otros tipos de seguridad que se encarga el Estado.

La Seguridad Pública forma parte de las facultades específicas del Estado a través de una serie de medidas y estrategias que buscan disminuir los diversos peligros que existen en la sociedad, por eso es de suma importancia describir la noción de la Seguridad Pública en esta investigación, porque es una actividad exclusiva de la Administración Pública.

NOCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Ya se definió el concepto de “seguridad” y lo “público”, que al conjuntarlos se define a la Seguridad Pública como la ausencia de riesgos y peligros en un espacio que le compete a toda la comunidad; no obstante, la propia definición contiene elementos propios que la diferencian de otras nociones de la seguridad.

De acuerdo con Andrés Serra Rojas en su Diccionario de la Ciencia Política, la Seguridad Pública hace referencia a la ausencia de cualquier riesgo que comprometa la integridad física de un individuo o de sus propiedades, además de que se considera como un conjunto de medidas para evitar cualquier atentado al derecho público.

“Seguridad Pública: Elemento del orden público material, caracterizado por la ausencia de peligros para la vida, la libertad o el derecho de propiedad de las personas. Situación de incolumilidad que se garantiza por el conjunto de medidas que tienden a impedir los atentados contra los intereses colectivos e individuales derivados del derecho público.”⁵⁴

De acuerdo con el libro “La Seguridad Pública en México” y con Juan Ramírez Marín, agregan los autores los elementos de paz y orden públicos como componentes esenciales para explicar la Seguridad Pública, y explican que éste es una serie de acciones que van encaminadas a la prevención y represión de los diversos delitos que atentan contra dicha paz, gracias a la procuración de justicia y de la existencia de la policía preventiva.

“En un primer acercamiento, es conveniente afirmar que la seguridad pública hace referencia al mantenimiento de la paz y orden públicos.

⁵⁴ Serra Rojas, Andrés. Óp. Cit. p.1140

“Como se verá más adelante, se trata de la protección que se genera a través de los mecanismos de control penal, y del mantenimiento de la paz pública, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia y de los sistemas de policías preventivas.”⁵⁵

Juan Ramírez Marín en su libro “Seguridad Pública y Constitución” explica que la Seguridad Pública cumple con la función de prevenir cualquier clase de riesgo, gracias al orden público que es un conjunto de valores o reglas no escritas para regular la conducta del individuo en un espacio público y es una garantía para la existencia de una convivencia ciudadana pacífica y ordenada.

“La Seguridad Pública se caracteriza por la función de evitar el peligro, mientras que el orden público es el conjunto de reglas no escritas con el ámbito público para el comportamiento del particular, cuya observancia es contemplada como condición indispensable para una convivencia ciudadana ordenada”⁵⁶

Como se mencionó anteriormente, la seguridad es uno de los ramos del Estado a través de la Administración Pública, porque posee todos los recursos para neutralizar las amenazas que existen en el espacio público y está facultado para anular cualquier riesgo existente, así como es el interlocutor entre la autoridad y la sociedad.

“De Seguridad, ramo de la administración pública que vela por la tranquilidad de las personas.”⁵⁷

⁵⁵ González Ruiz, Samuel; López Portillo V. Ernesto y Yáñez, José Arturo. Óp. Cit. p. 43

⁵⁶ Ramírez Marín, Juan. *Seguridad Pública y Constitución*. Edit. Porrúa, México D.F. 2003. p. 24

⁵⁷ *Ibíd.* p.1

Ramírez Marín agrega que la Seguridad Pública es la protección del orden público, así como la propiedad y de las instituciones del Estado a través de la inviolabilidad de dicho orden.

“Así, la caracterizan como: la inviolabilidad del orden jurídico objetivo, de los derechos subjetivos, del particular, así como de las instituciones y organismos del Estado y de los demás portadores de la soberanía. Entendida de una manera tan amplia, prácticamente se identifica con la protección del orden jurídico público.”⁵⁸

Un elemento muy importante que diferencia a la Seguridad Pública de otras es la presencia de un cuerpo especial con la capacidad de prevenir, combatir y reprimir los diferentes delitos que existen en un espacio público, y es la policía.

El autor Juan Ramírez Marín explica que la policía es la única responsable de mantener el orden público y con las facultades de evitar cualquier riesgo, siempre y cuando se respete las garantías individuales del presunto culpable.

“La Seguridad Pública es la actividad principal de la policía; es una función estatal limitadora de las garantías individuales en estricto sentido y, tal vez, también conculcadora de la Seguridad Jurídica, lo que evidencia una clara contradicción.”⁵⁹

Salvador Abascal Carranza explica que la Seguridad Pública es un aspecto esencial del Estado, así como una facultad, otorgada por la sociedad cuya función es salvaguardar los intereses de la comunidad y de sus integrantes a través de la policía, reafirmando los diversos fundamentos de Juan Ramírez Marín.

“Por su parte, la seguridad pública constituye un aspecto esencial de la seguridad integral del Estado, al cual le ha sido otorgado por la sociedad fundante misma un

⁵⁸ González Ruiz, Samuel; López Portillo V. Ernesto y Yáñez, José Arturo. Óp. Cit. p. 48

⁵⁹ Ramírez Marín, Juan. Óp. Cit. p. 411

poder de salvaguarda de los intereses de todas las personas que integran dicha comunidad, y que recibe el nombre genérico de poder de policía.”⁶⁰

La autora Alicia González Vidaurri explica que la Seguridad Pública suele ser entendida como una función estatal cuyo objetivo es proteger los bienes públicos y privados.

“En cambio, la Seguridad Pública ha sido entendida como una función del Estado, como la manifestación efectiva de la acción gubernamental, ejercida para salvaguardar la integridad de las personas, de los intereses, de los bienes privados y públicos.”⁶¹

La misma autora propone como definición a la Seguridad Pública como la protección de garantías esenciales y la proporción de la paz y orden por parte del gobierno para ejercer derechos fundamentales los ciudadanos.

“La Seguridad Pública debe entenderse como la protección de las garantías ciudadanas por parte de las autoridades del gobierno, en el sentido de proporcionar la paz y la seguridad necesarias para que los ciudadanos puedan ejercer las garantías consagradas en la Constitución y en los tratados o convenciones internacionales, y cuyo fin sea la vigencia de esos derechos en la vida cotidiana.”⁶²

Por lo tanto, la Seguridad Pública es un conjunto de medidas, estrategias y acciones ejercidas por la policía para prevenir, reprimir y atender de manera efectiva todos los delitos que ponen en riesgo el bien colectivo y/o privado, así

⁶⁰ Abascal Carranza, Salvador. *Derechos Humanos, Seguridad y Justicia*. Peñalosa, Pedro José; Garza Salinas, Mario A. (Coords.) *Los Desafíos de la Seguridad Pública en México*. P.G.R. U.N.A.M., Universidad Iberoamericana. México. 2002. p. 22

⁶¹ González Vidaurri, Alicia. *La Seguridad Pública y la Teoría de los Sistemas de Riesgo*. En Sánchez Sandoval, Augusto. *Seguridad Pública y la Teoría de los Sistemas de Riesgo*. Edit. Porrúa. México D.F. 2007. p.

11

⁶² *Ibíd.*

como proteger la propiedad; busca mantener el orden público respetando y manteniendo las garantías individuales de los ciudadanos y como objetivo principal es conservar la armonía y la paz sociales y generar un ambiente propenso para la convivencia entre los integrantes de la comunidad.

2.4.2 SEGURIDAD INTERIOR.

La Seguridad Interior, así como otras modalidades de seguridad, forma parte de las responsabilidades del Estado y tiene una serie de componentes, en las cuales la diferencian de otras nociones de seguridad.

El objetivo de la seguridad es neutralizar las diferentes amenazas, riesgos y/o peligros que comprometan la integridad física o material de sus habitantes, ya sea a nivel individual o colectivo.

Pero, ¿qué clase de amenazas y riesgos implica combatir la Seguridad Interior?, ¿cuáles son las instancias responsables para neutralizar los peligros?, ¿cuáles son los elementos para considerar a un riesgo y/o amenaza como un atentado a la Seguridad Interior?

A veces se maneja a la Seguridad Interior como Seguridad Nacional y viceversa, pero tiene componentes que las diferencian, la S.I. es una serie de estrategias, acciones, mecanismos y políticas que neutraliza una serie de riesgos que atentan la estabilidad interna de un Estado.

La Seguridad Interior es una noción que poco se ha manejado, ya que varias de las amenazas y peligros que se presentan son de carácter interno y el papel de las Fuerzas Armadas se enfoca más a erradicar los problemas que se presenten al exterior de la nación; no obstante, nuestra propia Constitución le otorga facultades al Ejército para encargarse de la seguridad interna del Estado.

Entonces, si el narcotráfico es un problema interno que pone en desestabilización la estructura interna de un Estado, ¿por qué se le considera un problema de Seguridad Nacional?

CONCEPTO DE SEGURIDAD INTERIOR

La Seguridad Interior es mencionada brevemente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el Artículo 89 Fracción VI, que corresponde al apartado del Poder Ejecutivo, sus Facultades y Obligaciones:

“Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes:

VI. “Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.”⁶³

Sin embargo, no explica con claridad a qué se refiere con Seguridad Interior, salvo que se utilizan a las Fuerzas Armadas para neutralizar los diversos peligros que atenten a la Seguridad Nacional y a la Interior.

En la Ley de Seguridad Interior Argentina explica a la Seguridad Interior como una serie de medidas que buscan resguardar la libertad, la vida, la propiedad, los derechos de sus habitantes, así como la preservación de las instituciones de los órganos gubernamentales, agrega la utilización de los diversos elementos policíacos y armados para cumplir con dicho propósito.

“**ARTICULO 2°:** A los fines de la presente ley se define como seguridad interior a la situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional.

⁶³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Tercero. Capítulo III. Del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3°: La seguridad interior implica el empleo de los elementos humanos y materiales de todas las fuerzas policiales y de seguridad de la Nación a fin de alcanzar los objetivos del artículo 2.⁶⁴

La Seguridad Interior suele estar relacionada con la Seguridad Nacional, porque utilizan las fuerzas armadas para neutralizar los peligros que existen en nuestro país, incluso el autor Mario A. Garza Salinas explica que la S.I. es una serie de estrategias, políticas y acciones que buscan neutralizar los antagonismos dentro del territorio nacional, así como la defensa de las instituciones.

“La Seguridad Interior se circunscribe a la actividad del Estado que le asegura a la nación una garantía contra los antagonismos y presiones que se manifiestan dentro del territorio de un país. Sobresale entre ellos la presión de carácter subversivo, así como también supone la defensa de instituciones.”⁶⁵

José Thiago Cintra explica que la Seguridad Interna o Interior como una serie de estrategias políticas, económicas, militares y psicosociales que buscan superar cualquier clase de antagonismos en el interior de una nación, para conquistar y conseguir los objetivos nacionales.

“La Seguridad Interna o Interior se define como la garantía, en grado variable, proporcionada principalmente por el Estado a la nación a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para que, una vez superados los antagonismos y presiones en el ambiente interno del país, se pueda conquistar y mantener los considerados objetivos nacionales permanentes.”⁶⁶

⁶⁴ Ley 24059 Seguridad Interior Argentina.

⁶⁵ Garza Salinas, Mario A. *Políticas Públicas y Seguridad en el Marco de la Acción del Estado*. Peñaloza, Pedro José; Garza Salinas, Mario A. (Coords.). Óp. Cit. p. 115

⁶⁶ Thiago Cintra, José. *Seguridad Nacional y Desarrollo*. Diplomado de Análisis Político. COLMEX. México, 1991. Peñaloza, Pedro José; Garza Salinas, Mario A. (Coords.). Óp. Cit. p. 111.

Por su parte, Salomón Rosas Ramírez define a la Seguridad Interior como elemento de la Seguridad Nacional y se encarga de neutralizar las amenazas que ponen en peligro el orden interno de un Estado, dichos riesgos pueden ser de carácter interno y/externo que atenten contra la soberanía y contra las reglas establecidas que impulsan la convivencia social.

“A la Seguridad Interna hay que concebirla como la parte de la Seguridad Nacional que se preocupa por los antagonismos y presiones del orden interno; es decir, problemas que teniendo un origen externo o interno se manifiesten en vulneración de soberanía, violencia, subversión, corrupción, infiltración ideológica, dominación económica o disgregación social, como lo que alteran las reglas establecidas de convivencia social y las posibilidades de desarrollo.”⁶⁷

Finalmente, el autor Garza Salinas expone el objetivo de la Seguridad Interior que es neutralizar, reducir, menguar y superar los peligros y/ antagonismos que se generen al interior del Estado.

“La Seguridad Interior tiene como objetivo superar, neutralizar y reducir antagonismos o presiones que se producen interfronteras. Por ello, sus acciones tienden a contrarrestar todas las formas que se pueden perturbar el orden interno.”⁶⁸

Por lo tanto. La Seguridad Interior son una serie de acciones, estrategias y medidas políticas, económicas, militares y psicosociales que buscan neutralizar los diversos peligros que atentan la estabilidad interna, las instituciones estatales, las diferentes reglas de convivencia social y desarrollo; a diferencia de la Seguridad Nacional, la S.I. busca el mantenimiento del orden interno, así como los objetivos permanentes de la nación.

⁶⁷ Rosas Ramírez, Santiago. La Seguridad Pública en México: Elementos para el diseño de una política pública en el Distrito Federal. Peñaloza, Pedro José; Garza Salinas, Mario A. (Coords.). *Ibíd.*

⁶⁸ Garza Salinas, Mario A. *Óp. Cit.* p. 115

2.4.3 SEGURIDAD NACIONAL.

Finalmente, la Seguridad Nacional es la última noción importante que el Estado tiene como responsabilidad, no solamente para proteger a sus habitantes sino porque las amenazas que enfrentan ponen en riesgo su existencia.

¿Qué es la Seguridad Nacional?, ¿qué diferencia a la Seguridad Nacional de la Interior y de la Pública?, ¿qué clase de situación se considera un asunto de Seguridad Nacional?, ¿cuáles son las amenazas que implican un asunto de Seguridad Nacional?, ¿qué elementos del Estado se encargan de neutralizar los antagonismos que ponen en peligro a la nación?

Anteriormente, la Seguridad Interior lo han manejado como un elemento integral de la Seguridad Nacional; sin embargo, la primera se encarga de neutralizar riesgos que intentan desestabilizar interiormente la estructura de un Estado.

La Seguridad Nacional es la tarea del Estado en el cual utiliza una serie de medidas, estrategias y acciones de carácter político, económico y militar que se encargan de combatir, neutralizar y prevenir amenazas que ponen en riesgo la existencia de una nación.

La Seguridad Nacional utiliza todos los elementos del Estado que están a su alcance para preservar la independencia y la unidad nacional, así como la presencia de las Fuerzas Armadas para cumplirla, además de proteger el territorio y las instituciones que el aparato estatal posee.

Mientras que la Seguridad Pública busca la armonía entre los miembros de una comunidad y utiliza a la policía para prevenir y combatir los delitos que dañan la armonía en la sociedad, no pone en riesgo la existencia del Estado y busca proteger la integridad física y material de sus miembros.

LA SEGURIDAD NACIONAL, UN CONCEPTO COMPLEJO.

La mayoría de los especialistas e investigadores de la materia coinciden que la Seguridad Nacional es un concepto variado y complejo; sin embargo, el propósito de ésta investigación es saber la definición y sus elementos que la componen. En un principio, la Seguridad Nacional se entiende como la defensa de los valores e intereses de un Estado-Nación, como el autor Roberto Pastor explica en su definición.

“La definición más sencilla de seguridad nacional es la ‘defensa de los intereses y los valores de una nación’. Existen tres niveles de defensa: 1] la unidad del Estado; 2] la protección de las fronteras; y 3] la defensa de otros intereses y valores.”⁶⁹

En el Instituto Nacional de la Administración Pública (I.N.A.P.) expone a la Seguridad Nacional como una condición indispensable del Estado para su desarrollo, basado en la independencia, soberanía, el mantenimiento del orden constitucional y la protección de los derechos y del territorio.

“Seguridad Nacional es la condición imprescindible para el desarrollo integral del país, basada en: a) la preservación de la soberanía e independencia nacionales, b) el mantenimiento del orden constitucional, c) la protección de los derechos de los habitantes y d) la defensa de su territorio.”⁷⁰

El autor Eduardo Guerrero Gutiérrez define a la Seguridad Nacional como la protección del Estado frente a los riesgos internos y/o externos, porque su objetivo primordial es su supervivencia.

⁶⁹ Pastor, Robert. *El Remolino: Política Exterior de Estados Unidos hacia América Latina y El Caribe*. México, Siglo XXI Edit. 1995 p. 26

⁷⁰ Instituto Nacional de Administración Pública. *Seguridad Nacional y Opinión Pública*. INAP. México D.F. 2000. p. 21

“Protección del Estado frente a amenazas internas y externas, en que su principal preocupación es la supervivencia”⁷¹

Luis Herrera Casso, por su parte, explica a la Seguridad Nacional como una serie de medios que garantizan la independencia y soberanía nacionales, blindando los intereses nacionales y reduciendo los riesgos o extenuaciones que pondrían en situación de vulnerabilidad frente agentes externos.

“De manera tentativa, definimos la seguridad nacional como el conjunto de condiciones-políticas, económicas, militares, sociales y culturales- necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación, fortaleciendo los componentes del proyecto nacional y reduciendo al mínimo las debilidades o inconsistencias que puedan traducirse en ventanas de vulnerabilidad frente exterior”.⁷²

El autor Mario A. Garza Salinas declara que la Seguridad Nacional es una interpretación adecuada de cómo el Estado es el único ente que puede ofrecer seguridad, y sus acciones van encaminadas para preservar la paz y neutralizar los peligros que ponen en riesgo al aparato estatal.

“Es decir, que el concepto de seguridad nacional se interpreta que no existe entidad más adecuada para proporcionar seguridad que el Estado. Entonces, las acciones de seguridad nacional tienen que ver con todo lo que pone en peligro al Estado y lo que pudiera atentar contra la paz entre naciones. Como propósito de la acción del Estado se encuentra la protección de los intereses nacionales, entre los que destacan, en la doctrina tradicional, la integridad territorial y la soberanía que

⁷¹ Guerrero Gutiérrez, Eduardo. *Transparencia y seguridad nacional*. Cuadernos de Transparencia, N° 18. p. 18

⁷² Herrera Casso, Luis. *Balance y perspectiva en el uso del concepto de seguridad nacional en el caso de México*. Aguayo Quezada, Sergio y Bagle, Bruce Michael (Coords.). *En Busca de la Seguridad Pérdida. Aproximaciones de la Seguridad Nacional Mexicana*. Siglo XXI Editores. México. 2002. p.391

implica la autonomía de un pueblo para autodeterminarse en su forma de gobierno.”⁷³

El autor argentino José Manuel Ugarte expone a la Seguridad Nacional como una necesidad de proteger al Estado de peligros y/o agresiones que lo vuelvan vulnerable. Asimismo, el autor agrega que la Seguridad Nacional como una serie de medidas que buscan eliminar cualquier amenaza que intenten arruinar los valores esenciales del Estado, así como su existencia e identidad.

“Nos referimos a Seguridad Nacional cuando deseamos salvaguardar los caracteres esenciales que caracterizan a un Estado como tal, de agresiones susceptibles de afectarlos.

“En una primera aproximación a la Seguridad Nacional, encontraríamos que a través de la misma se procuran conjurar las amenazas que se puedan pesar sobre los valores esenciales o intereses vitales que hacen a la existencia e identidad del Estado: independencia, soberanía e integridad territorial de un Estado.”⁷⁴

En México se menciona la definición de Seguridad Nacional a través del marco jurídico, la primera es una mención de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que explica a la S.N. como el conjunto de acciones que buscan la existencia de la nación, para permitir el logro de las metas del Estado.

“**XII. Seguridad nacional:** Acciones destinadas a proteger la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, la gobernabilidad democrática, la defensa exterior y la seguridad interior de la Federación, orientadas al bienestar

⁷³ Garza Salinas, Mario A. Óp. Cit. p. 112

⁷⁴ Ugarte, José Manuel. *Los conceptos Jurídicos y Políticos de la Seguridad y la Defensa*. Edit. Plus Ultra. Buenos Aires, Argentina. 2003. Pp. 11-13

general de la sociedad que permitan el cumplimiento de los fines del Estado constitucional”⁷⁵

Por otro lado, en la Ley de Seguridad Nacional mexicana define a la misma como una serie de medidas y estrategias reservadas a salvaguardar la integridad, existencia y estabilidad de la nación mexicana a través de la protección del territorio, de la democracia, de los derechos esenciales, soberanía e independencia nacionales, así como la defensa y la neutralización de los diversos agentes que buscan la vulnerabilidad del Estado mexicano; se preside por los principios que se mencionan en el artículo 4 de dicha ley.

“Artículo 3.- Para efectos de esta Ley, por Seguridad Nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

- I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes.

⁷⁵ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Artículo 3º

“Artículo 4.- La Seguridad Nacional se rige por los principios de legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos fundamentales de protección a la persona humana y garantías individuales y sociales, confidencialidad, lealtad, transparencia, eficiencia, coordinación y cooperación.”⁷⁶

La autora Ana María Salazar hace un cuadro comparativo entre la Seguridad Nacional y la Pública, en principio la Seguridad Pública mantiene la convivencia social y el orden público, así como la procuración de justicia y defiende la integridad física y la propiedad de los ciudadanos, además las estrategias para eliminar al delito son llevadas a cabo por la policía preventiva; la Seguridad Nacional es ejercida por las Fuerzas Armadas, sus objetivos van encaminados a salvaguardar la soberanía nacional, la unidad del Estado, la protección del territorio nacional y garantiza la paz social.

Diferencia entre los Objetivos de la Seguridad Nacional y Seguridad Pública.	
Seguridad Nacional.	Seguridad Pública.
Mantener la Unidad del Estado.	Mantener la Unidad de la Sociedad.
Defender la Soberanía Nacional.	Defender la propiedad privada y la integridad física de los ciudadanos mediante mecanismos de control penal.
Defender el territorio.	Es obligación del Estado proteger a la ciudadanía mediante mecanismos de prevención del delito y procuración de justicia.
Velar por el desarrollo económico, social y político equitativo. Garantizar la convivencia pacífica y el orden público.	
Garantizar la Paz Social.	Garantizar la convivencia pacífica y el orden público ⁷⁷

⁷⁶ Ley de Seguridad Nacional. Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Único.

⁷⁷ Salazar, Ana María. Seguridad Nacional Hoy. El Reto de las Democracias. Edit. Nuevo Siglo. México. 2002. p. 62

Hay una similitud entre la Seguridad Nacional y la Pública y es la garantía de una convivencia pacífica y la existencia de un orden público, además de que el Estado es el único responsable por generar mecanismos y estrategias para contrarrestar las amenazas que ponen en riesgo las diversas garantías, siendo Nacional o Público.

Por lo tanto. La Seguridad Nacional es una serie de estrategias, acciones y medidas de carácter político, económico, cultural, social y/o militar que buscan proteger y preservar al Estado de cualquier amenaza exterior que atente contra el territorio, la independencia, la soberanía, el orden constitucional, la paz social y los principios de la nación, dichas acciones son ejercidas por las Fuerzas Armadas de la nación.

La Seguridad Nacional es la garantía de la existencia del Estado, en el cual asegura la autonomía, soberanía e independencia de una nación sobre otra y trabaja bajo los principios de legalidad, responsabilidad, protección de la vida humana y tiene como objetivo asegurar los proyectos y valores nacionales, así como neutralizar los diversos agentes que ponen en peligro la existencia del aparato estatal.

Las preguntas que se van a responder en el transcurso de la investigación y son parte esencial darle sentido a la misma:

¿Cuándo el Narcotráfico se convirtió en un problema de Seguridad Nacional en México?

¿Cuáles son las condiciones para declarar al narcotráfico como una amenaza seria para la Seguridad Nacional? ¿Por qué?

¿Se ha reducido el problema del narcotráfico en México a partir de la intervención de las fuerzas armadas del Estado?

¿Cuáles son los resultados de la intervención de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico?

3. EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO (1970-2012).

Desde finales del siglo XX y en la actualidad, el narcotráfico se convirtió en un problema serio y complejo de seguridad nacional, producto de varios factores internos y externos, y ha sido uno de los principales retos del gobierno federal, por lo que los gobiernos estatales también han tenido la necesidad de implementar políticas dirigidas al combate de este problema.

Sin embargo, la falta de un análisis estructural y de planeación estratégica de corto, mediano y largo plazos ha provocado que las diversas medidas y estrategias detonaran en resultados poco efectivos, provocando que el narcotráfico se fortalezca gracias a este tipo de deficiencias que presenta la administración pública.

Desde que el gobierno federal decidió combatir al poder de los diversos cárteles de la droga en nuestro país a finales del siglo XX y principios del XXI, la violencia y un creciente fortalecimiento del narcotráfico han evidenciado la falta de políticas viables para reducirlo, y los diversos recursos destinados a los diferentes cuerpos de seguridad no han sido suficientes para detenerla, así como la existencia de una presunta ingobernabilidad en varias entidades federativas, al grado de rebasar a las diversas autoridades mexicanas.

El problema del narcotráfico en el México contemporáneo tiene un proceso histórico, en el que sus inicios, desarrollo y expansión explican su naturaleza y complejidad en la cual se empezó a evidenciar desde la década de 1980, previo a los grandes operativos realizados por el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

Por lo que sus consecuencias en cuanto a pérdidas materiales, financieras y humanas no han podido menguar al narcotráfico mismo, así como un número considerable de pérdidas humanas entre miembros de las Fuerzas Armadas, narcotraficantes y sociedad civil en general.

3.1. EL NARCOTRÁFICO COMO PROBLEMA DE SEGURIDAD NACIONAL Y SU COMBATE. (1970-1990).

La situación actual que vive el Estado mexicano con respecto al combate al narcotráfico es producto de decisiones deficientes para detener a los diferentes cárteles de la droga en nuestro país, así como la poca efectividad en su lucha durante administraciones priistas (1970-2000) y panistas (2000-2012) por erradicarla.

El narcotráfico empezó a ser un problema para la estabilidad social, a mediados del siglo XX, sobre todo gracias a las presiones del gobierno norteamericano para erradicar dicha problemática, dependiendo cada vez más de la intervención de las fuerzas armadas, además es notorio el aumento de recursos para los diferentes elementos de seguridad.

El narcotráfico en el México contemporáneo empieza a ser un problema a partir de la prohibición del consumo de estupefacientes en la década de 1920, pasando por el aumento de cultivos en la Segunda Guerra Mundial y las primeras presiones del gobierno norteamericano por parar el tráfico de drogas; por lo que en la década de 1970 en adelante se empiezan a implementar operaciones por exigencias de Estados Unidos, siendo el Operativo Cóndor efectuado entre los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982).

Sin embargo, las crisis económicas y el aumento de desempleo hicieron que aumentara el problema del narcotráfico en el país, por lo que el primer operativo serio contra los cárteles de la droga se efectúa a partir del asesinato de Enrique Camarena Salazar en la administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

A pesar de que el modelo neoliberal se implementó para generar otras condiciones económicas favorables, en la práctica benefició al narcotráfico mexicano porque se alimentó de diversos factores internos, a pesar de que Estados Unidos presionaba para su erradicación.

3.1.1 ANTECEDENTES (1920-1969).

¿Qué es el narcotráfico?

El narcotráfico es la producción, la comercialización y la distribución de diferentes estupefacientes de manera ilegal, actúa como un ente empresarial porque su único fin es el lucro, es decir, busca utilidades y ganancias y es considerado parte del crimen organizado, porque tiene una estructura y organización, pero de manera clandestina.

“El narcotráfico es una actividad del crimen transnacional organizado, sus principales características son: 1) generar extraordinarias ganancias, disposición de elevados recursos económicos y militares, que crean gran capacidad de corrupción entre el gobierno y la sociedad-gobierno, ejército, negocios, iglesia-. Tienen facultades máximas de violencia e intimidación, 2) organización sofisticada de las operaciones que realiza, 3) gran destreza de reproducción, 4) crea retos al gobierno y la sociedad, en función de su multidimensionalidad (implicaciones de carácter económico, político y social), y 5) la conjunción de todos estos elementos le dan aptitudes suficientes para debilitar a las instituciones del Estado.”⁷⁸

“Si bien existen muchas definiciones sobre lo que es el crimen organizado, hay un consenso en que éste tiene al menos las siguientes características:

(1) Actividades criminales de una naturaleza grave cometidas en una forma planeada con la perspectiva de obtener un beneficio; (2) una división del trabajo jerárquica de tipo empresarial y continua que incluye sanciones internas y disciplina; (3) el uso de violencia e intimidación real o implícita; (4) el ejercicio de influencia sobre, o la corrupción de varios funcionarios electos y nombrados u otros pilares de control social y líderes de opinión dentro de la sociedad.”⁷⁹

⁷⁸ Ramírez Gaxiola, Edna Rosa, Guillén Rodríguez, Laura Fabiola. *El Narcotráfico en México y su relación con la Seguridad Nacional*. Pp. 92-93 Visto el 12 de noviembre de 2014.

⁷⁹ Chabat, Jorge. El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas globales. . Visto 5 de marzo 2013.

“La descripción del narcotráfico incluye: a) producción y distribución de drogas en un país, b) tráfico internacional de drogas, c) consumo de drogas, y d) políticas de los Estados de combate a las drogas.”⁸⁰

¿Cuándo inició el problema del narcotráfico?

El primer antecedente de problema de drogas se encuentra la prohibición de las mismas con los regímenes de Álvaro Obregón (1920-1924) y de Plutarco Elías Calles (1924-1928), cuando se combinaron las políticas prohibicionistas del alcohol con estupefacientes provenientes de Asia, así como el opio; sin embargo, no existe una criminalización sobre el consumo y producción de estupefacientes.

“En 1923, el presidente Álvaro Obregón prohibió la importación de todos los narcóticos y decretó ley seca en 50 millas aledañas a la frontera. Además, ordenó que desde Ciudad Juárez patrullaran la frontera para impedir el paso de contrabando de alcohol porque, según creía, ayudar a la efectividad de las leyes de prohibición estadounidenses evitaría transgresiones del lado mexicano.

“En 1925, el presidente Plutarco Elías Calles negoció un tratado bilateral con Estados Unidos para combatir el contrabando y ordenó a las autoridades judiciales incrementar las acciones en contra de traficantes y usuarios de opio, heroína y cocaína, incluyendo las armas y el alcohol. En 1927, Calles decretó la penalización de la exportación de heroína y marihuana.”⁸¹

Sin embargo, a partir del régimen de Lázaro Cárdenas (1934-1940) empieza la política de criminalización de las drogas, sustituyendo de manera permanente las medidas prohibicionistas de bebidas alcohólicas, a pesar de la insistencia de la Presidencia en catalogar el problema de los estupefacientes como un asunto de salubridad pública.

⁸⁰ Ramírez Gaxiola, Edna Rosa, Guillén Rodríguez, Laura Fabiola. Óp. Cit. p. 93

⁸¹ Enciso, Froylán. *Los Fracasos del Chantaje. Régimen de Prohibición de Drogas y Narcotráfico*. Alvarado, Arturo; Serrano, Mónica. (Coords.) *XV Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. Pp. 361. Ordorica, Manuel y Prud'homme, Jean-François. *Los Grandes Problemas de México*. COLMEX. 2010. p.69

“El 17 de febrero de 1940, el gobierno de Lázaro Cárdenas decide publicar un nuevo Reglamento Federal de Toxicomanías del Departamento de Salubridad Pública, en el Diario Oficial de la Federación. Éste pretendía definir el problema del consumo como un asunto de salud pública y el combate al tráfico como la necesidad de fortalecer el control estatal del mercado de drogas para disminuir sus ganancias.

“La ley fue bien recibida por la opinión pública en la ciudad de México. Sin embargo, el gobierno estadounidense la consideró peligrosa. A finales de marzo, Estados Unidos había suspendido la exportación de drogas para fines médicos a México. Esto provocó la reacción virulenta del gremio médico y de farmacéuticos y boticarios. El gobierno mexicano se vio obligado a entablar conversaciones diplomáticas. El resultado fue la derogación del nuevo reglamento a los pocos meses y, después, la reapertura del flujo de medicinas durante la Segunda Guerra Mundial en que el abasto proveniente de farmacéuticas alemanas se había dificultado.”⁸²

En la Segunda Guerra Mundial aumentó la demanda de estupefacientes desde Estados Unidos, por lo que México se convirtió en el principal distribuidor de drogas para las fuerzas armadas estadounidenses y/o aliadas, y el gobierno mexicano toleró la aparición de cultivos de amapola y marihuana para el uso de los militares, al mismo tiempo campesinos aprovecharon esta política de “tolerancia” para generar ingresos gracias a la producción de estupefacientes.

“La escasez de productos derivados del opio o de la coca durante la Segunda Guerra Mundial provocó o incrementó el cultivo de adormidera y mariguana en varias partes del mundo. Túnez, Argelia y Perú, por ejemplo, cultivaron adormidera; Siria y Líbano, mariguana, y México las dos. Antes de la guerra, una

⁸² Ibíd. Pp. 71-72

libra de heroína costaba trescientos francos en París. Durante la guerra, la misma cantidad con mucho menor grado de pureza, subió diez veces más.”⁸³

“Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, los productos derivados del opio empezaron a escasear. Ésta condición provocó que en diversos países del mundo-como México, Túnez, Argelia, Perú, entre otros- comenzará a incrementarse el cultivo de enervantes.

“Hasta ese tiempo, Europa había representado la principal fuente legal de abastecimiento de drogas para los Estados Unidos, pero con la ruptura de los nexos comerciales, países como México comenzaron a sembrar en mayor escala amapola y marihuana para surtir a éste mercado.

“México pronto llegó a convertirse en uno de los más importantes abastecedores de heroína para su mercado ilícito y de morfina para su mercado lícito.”⁸⁴

Con el fin del conflicto bélico, Estados Unidos volvió a su política prohibicionista hacia los estupefacientes y el gobierno mexicano acató las disposiciones de su homólogo norteamericano, por primera vez interviene el Ejército mexicano en las tareas de erradicación de cultivos como trabajo permanente; sin embargo, no bajó la tendencia del consumo y producción de drogas.

Hay que mencionar que para ese entonces el narcotráfico no entraba en la agenda de Seguridad Nacional, solamente se contempla como un asunto de Seguridad Pública.

“El punto de inflexión de la política mexicana antidrogas se dio en función de la entrada del Ejército Mexicano como una fuerza de tarea permanente encargada de la erradicación de cultivos e intercepción de drogas.”⁸⁵

⁸³ Astorga, Luis. *El Siglo de las Drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al Nuevo Milenio.* México D.F. 2005. Plaza y Janes. p. 59

⁸⁴ Villatoro Martínez, Luis Enrique. (2002). **Seguridad Nacional y Narcotráfico en México 1970-2000.** Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. p.75

⁸⁵ *Ibíd.* p.78

Estados Unidos es el principal responsable de la política anti drogas e indirectamente el creador del narcotráfico en México, porque ha querido aplicar de manera uniforme una serie de medidas prohibicionistas en cuanto a la venta y producción de drogas, sin embargo, es esta nación la principal consumidora de estupefacientes, sea para fines terapéuticos o para otro tipo de consumo.

El gobierno mexicano con el afán de mantener su soberanía frente a Estados Unidos ha acatado el programa de combate a las drogas impuesta por su homólogo norteamericano, pero la corrupción y la conveniencia de las autoridades mexicanas por mantener a los productores de drogas provocó que creciente poder de los narcotraficantes y a largo plazo se convertirían en los grandes cárteles que ahora son.

3.1.2 1969-1990. LAS PRIMERAS OPERACIONES (INTERCEPCIÓN, CÓNDOR, CASO CAMARENA)

A partir de 1969 el gobierno norteamericano empezó a ejercer presiones para erradicar el problema de las drogas, aplicando una medida unilateral conocido como “Operación Intercepción”, en el cual consistió en la revisión exhaustiva de los vehículos mexicanos en los puntos fronterizos para detener la distribución de estupefacientes en el territorio norteamericano; modificando totalmente las relaciones entre México y Estados Unidos porque las autoridades norteamericanas obligan a sus homónimas mexicanas a combatir el tráfico ilegal de narcóticos y otras sustancias prohibidas.

“El Presidente Richard Nixon en 1969 diseña y pone en práctica una estrategia unilateral para combatir el fenómeno del narcotráfico en sus fronteras con México, la ‘Operación Intercepción’ cuyo propósito fue fiscalizar el ingreso de drogas a los Estados Unidos mediante revisiones exhaustivas de los vehículos procedentes del

territorio mexicano que cruzaban la frontera norte para detectar y detener el flujo de drogas”⁸⁶

“La manera de presionar de la Casa Blanca fue la Operación Intercepción, desarrollada en 1969 y que consistía en la revisión de todos los vehículos que ingresaban a territorio estadounidense por la frontera con México, lo cual evidentemente provocó una disminución en el número de turistas que visitaban México y una baja en los ingresos de las ciudades fronterizas.”⁸⁷

En 1976 (algunos autores varían la fecha, es entre 1971 y 1977) se presenta una serie de acciones cuyo objetivo es la erradicación del narcotráfico, conocido como “Operación Cóndor” cuyas acciones fue la erradicación de cultivos ilícitos y el arresto de varios productores, así como el desplazamiento de efectivos militares hacia entidades federativas, principalmente en el estado de Sinaloa, donde eran productoras de drogas, sin embargo no erradicó el problema en su totalidad, porque los principales capos de la droga cambiaron de domicilio, trasladando sus operaciones a Jalisco, dando origen al famoso cártel de Guadalajara, cuyos líderes fueron Ernesto Fonseca Carrillo “Don Neto”, Rafael Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo y los cultivos de drogas se trasladaron a otros estados, cuya tradición en materia de narcotráfico era poca.

“El 30 de septiembre de 1976, Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, lanzó el Plan Cóndor en Chihuahua, Sinaloa y Durango. Este operativo militar se siguió con el Plan Canador, acrónimo de cannabis y adormidera, productos que se erradicarían en las 36 zonas militares.”⁸⁸

“Del lado mexicano, la Operación Cóndor fue la respuesta del gobierno de México a las nuevas norteamericanas. El hecho venía a reafirmar la tendencia hacia la

⁸⁶ Cruz López, Paola. (2006). **La Certificación que realiza Estados Unidos a México en Materia de Narcotráfico. Análisis y Perspectivas (1994-2006)**. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. p.52

⁸⁷ Chabat, Jorge. La Respuesta del Gobierno de Felipe Calderón al desafío del Narcotráfico: Entre lo Malo y lo Peor. Alvarado, Arturo; Serrano, Mónica. (coords.) Óp. Cit. Ordorica, Manuel y Prud'homme, Jean-François. Óp. Cit. p. 23

⁸⁸ Enciso, Froylán. Óp. Cit. p. 80

colaboración en la lucha contra las drogas y el reconocimiento del liderazgo norteamericano.”⁸⁹

“En ese momento se pone en marcha la operación Cóndor que se llevará a cabo entre los años de 1971-1978 y que consistía en aliar a las fuerzas policiales y militares de los países involucrados y de Estados Unidos para reprimir a los productores de la planta ilícita. En México la represión será feroz para los pequeños agricultores, y vana para los grandes traficantes; la mafia local, sin embargo, se decapitará mientras que los pequeños campesinos (y sus familias) que trabajaban para ella, incrementarán la flota de migrantes que reside en la periferia urbana de la ciudad de Culiacán, la capital del estado de Sinaloa.”⁹⁰

“A mediados de enero de 1977 dio inicio oficialmente ‘la más gigantesca batida contra el tráfico de drogas que haya realizado en México, con la participación de diez mil soldados’. La medida se denominó Operación Cóndor. Al mando de ella se encontraban el general José Hernández Toledo, por parte del ejército, y Carlos Aguilar Garza por la PGR.

“Uno de los primeros resultados visibles del operativo militar fue el éxodo masivo de campesinos serranos hacia las ciudades.”⁹¹

“La Operación Cóndor arrojó resultados muy concretos y positivos en el aseguramiento de drogas procedentes de México que tenían como destino al mercado estadounidense. Así, los niveles de heroína y marihuana exportados con éxito hacia los Estados Unidos disminuyeron notablemente.”⁹²

“De ésta manera, gracias a la operación Cóndor, el cultivo de droga, en lugar de ser eliminado, se desplazará y extenderá a los estados de Michoacán, Sonora, San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero, Oaxaca.

⁸⁹ Villatoro Martínez, Luis Enrique. (2002). Óp. Cit. p.80

⁹⁰ Rivelois, Jean. El Sistema de Integración de una economía subterránea regional. Alba Vega, Carlos, Azis Nassif, Alberto (Coords.) *Desarrollo y Política en la Frontera Norte*. UACJ, 2000. p.158

⁹¹ Astorga, Luis. *El Siglo de las Drogas*. p. 115.

⁹² Cruz López, Paola. Óp. Cit. p. 53

“Desde Guadalajara, como centro de operaciones, las cabezas del tráfico de droga (Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo, Miguel Ángel Félix Gallardo) dirigían el cultivo de la amapola y de mariguana en México, la importación de cocaína de Colombia, el paso de la mercancía a través de la frontera y la distribución de la droga hacia la zona central de California. Ellos comenzarán a invertir en las empresas legales de Jalisco en 1980-1981 y su actividad ilícita en la escala industrial terminará entre 1982 y 1985.”⁹³

La crisis económica de 1982 puso fin a la posibilidad de poner a México en el grupo selecto de los países más desarrollados, además aumentó la brecha de la pobreza, así como en la falta de oportunidades para el desarrollo social, así como la devaluación del peso frente al dólar y una inflación sin precedentes, con lo cual se finaliza el modelo estabilizador iniciado en 1940 y da paso a la implementación del neoliberalismo, con la llegada del presidente de la República, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

El neoliberalismo o la política monetaria consiste en el desmantelamiento de empresas públicas y la implementación estricta de austeridad en el gasto público, además de la eliminación y/o reducción significativa de los aranceles en productos de origen extranjero para su adhesión al mercado nacional, sobre todo diversos bienes y servicios de origen anglosajón. A través del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se buscaba reducir la inflación, recuperar el empleo y conseguir una estabilidad económica, así como la renegociación de la deuda externa y la aceptación de los términos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Esta visión del desarrollo económico (neoliberalismo), consistía, en resumen, en introducir los principios enunciados tiempo atrás por la escuela económica de Chicago: disminución drástica del gasto público –en particular de los subsidios-, reducción igualmente drástica del sector económico estatal –privatización de la empresa pública-, aliento a la lógica del mercado –no interferencia con las fuerzas

⁹³ Rivelois, Jean. Óp. Cit. p.158.

de la oferta y la demanda-, y destrucción de las barreras proteccionistas e incorporación a los procesos de la economía global –apertura del mercado interno a la competencia externa para poner fin a las empresas ineficientes y alentar a las que sobrevivieran merced a su eficiencia.”⁹⁴

“El PIRE (Programa Inmediato de Reordenación Económica) estuvo inspirado por la idea de partir de un estricto realismo económico, actitud que detonaba la intención de abandonar el modelo de dirigismo estatal, al cual se llegó a identificar con la economía ficción por su ya evidente desacuerdo con la realidad. Los objetivos a corto plazo del PIRE fueron combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar un ritmo elevado de crecimiento. Para lograrlo, el nuevo gobierno se propuso disminuir el crecimiento del gasto público; continuar solo con las obras en proceso; asegurar la disciplina en la ejecución del gasto; estimular el abasto en los alimentos básicos; aumentar los ingresos fiscales; canalizar selectivamente el crédito a las prioridades del desarrollo nacional, reivindicar el mercado cambiario a la soberanía nacional, y reestructurar la administración pública.

“El Plan Nacional de Desarrollo (PDN), dado a conocer en mayo de 1983 de acuerdo con una Ley de Planeación promulgada con anterioridad, fue el siguiente paso de esa primera etapa. El PDN retomó la recuperación económica como uno de los ejes axiomáticos del documento pero añadió otro más importante para el largo plazo: el cambio estructural.”⁹⁵

Gracias a los ajustes económicos se pudo mantener estable el panorama en el país y se logró la negociación de la deuda externa, además de una detención en la inflación y la entrada de México al Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés), siendo el antecedente directo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

⁹⁴ Meyer, Lorenzo. *De la Estabilidad al Cambio*. Centro de Estudios Históricos del COLMEX. *Historia General de México*. México D.F. 2006. COLMEX. p. 898.

⁹⁵ Medina Peña, Luis. *Hacia el Nuevo Estado. México, 1920.1994*. México D.F. FCE 1995. p. 240.

“Éstas, además de continuar con la austeridad en el gasto público, fueron la renegociación de la deuda que concluyó en 1984; las políticas de aliento y apoyo a sectores claves del aparato productivo, con vistas a la diversificación y ampliación de las exportaciones, y el inicio de una política más selectiva y equilibrada en materia de subsidios a clases populares.

“La reestructuración de la deuda externa, motivada por las críticas circunstancias, estuvo precedida por las negociaciones con el FMI. Para ello se negoció una carta de intención con el FMI para un crédito contingente de 1 600 millones de dólares, pero más importante aún fue que se convenció a las autoridades de ese organismo de que el país había llegado al límite, tras cuatro años de contracción económica. Por primera vez el FMI endosó un programa económico no recesivo, que apoyó la recuperación del crecimiento y el cambio estructural de la economía.

“Cuando el gobierno firmo en julio de 1986 la carta de intención con el FMI, contrajo varias obligaciones. Además de las consabidas de reducir el déficit público y ser flexible con las tasas de interés, también se obligó a liberalizar el comercio exterior y realizar una apertura de la economía.

“Luego de un proceso de consultas internas realizadas por el Senado, a fin de difundir la idea de la adhesión al GATT y sus beneficios para el país, se llevaron a cabo las negociaciones con ese organismo que culminaron con la firma del protocolo de adhesión el 25 de julio de 1986.”⁹⁶

Las privatizaciones realizadas por la administración de De la Madrid fueron 743 de las 1 155 empresas estatales en 1982, siendo AeroMéxico y Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey las más destacadas de aquella época.

“La privatización de empresas públicas se realizó en dos grandes tramos. El primero -centrado en fusiones, quiebras y venta de las mismas- se realizó durante el gobierno del presidente De la Madrid. En el curso de ese sexenio, desaparecieron 743 entidades de las 1 155 existentes en 1982. De las

⁹⁶ Ibíd. Pp. 241-247

desaparecidas, la más importante sin duda alguna fue la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, que sobrevivía en un estado virtual de quiebra apenas paliada por los fuertes subsidios del Estado. Pocas fueron las privatizaciones durante el gobierno de De la Madrid; la principal entre ellas, la de Aeroméxico.”⁹⁷

¿Qué buscaba el modelo neoliberal? De acuerdo a sus posturas, tenía como propósito la estabilidad económica, así como una recuperación gradual del empleo y una baja en la inflación, esto a través del modelo de libre mercado, en el cual la oferta y la demanda de bienes y servicios resolverían el problema de las crisis económicas.

En materia de narcotráfico, a partir del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar se comenzó a embestir a los diversos narcotraficantes vigentes, cayendo poco a poco Ernesto Fonseca Carrillo “Don Neto”, Rafael Caro Quintero (liberado el 9 de agosto del 2013) y Miguel Ángel Félix Gallardo, (capturado en el sexenio salinista) siendo éste último quien dividió el “Cartel de Jalisco” en diferentes micro cárteles y que a la larga serían más poderosos que el extinto cartel jalisciense: Cartel de Tijuana, Cartel de Pacífico o de Sinaloa y Cartel de Juárez.

El asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar inicia realmente un combate contra el narcotráfico, utilizando de manera gradual a las Fuerzas Armadas y elementos policiacos, y conforme pase el tiempo se va notar mayor presencia militar en las operaciones contra las drogas en nuestro país.

“El 7 de febrero de 1985, el agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar y el piloto mexicano Alfredo Zavala Avelar fueron secuestrados por hombres armados, el primero en Guadalajara cuando salía del consulado estadounidense y el segundo dos horas más tarde en la carretera Guadalajara-Chapala.

“Casi un mes después del secuestro, el 6 de marzo, fueron encontrados los cadáveres a pocos metros del rancho El Mareño en el estado de Michoacán, con

⁹⁷ Medina Peña, Luis. Óp. Cit. p. 254.

huellas de tortura y en condiciones que hacían suponer que tenían más de veinte días de muertos y que habían sido enterrados previamente en otro lugar.”⁹⁸

“Después de Caro, fue aprehendido en Puerto Vallarta Ernesto Fonseca Carrillo, don Neto. Según la PGR, Fonseca declaró que Caro había mandado secuestrar a Camarena para llegar un acuerdo con él, que había visto al agente moribundo pues había sido golpeado por Caro y dos de sus ayudantes, que él se enojó y abofeteó a Caro.”⁹⁹

“El 8 de abril de 1989, es aprehendido en Guadalajara Miguel Ángel Félix Gallardo. Se le acusó de posesión y tráfico de cocaína, acopio de armas y cohecho.”¹⁰⁰

“De acuerdo con la PGR y otras investigaciones, el reparto se dio más o menos así: Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, recibió Mexicali y San Luis Río Colorado; Rafael Aguilar Guajardo, Ciudad Juárez, Chihuahua y Nuevo Laredo; Héctor Luis Palma Salazar, *El Güero*, Nogales y Hermosillo; Jesús Labra, *El Chuy*, tío e impulsor de los hermanos Arellano Félix, Tijuana; Ismael Zambada García, *El Mayo*, Sinaloa.”¹⁰¹

Las primeras operaciones en contra del narcotráfico no dañaron al poder de los futuros cárteles de la droga, sino que sus detenciones o abatimientos lograron dividir en pequeñas cédulas y a largo plazo ya se combatirían a otros grupos más pequeños pero bien organizados, y estos grupos demostrarán su poder de acción frente a los embates del gobierno federal en las siguientes administraciones.

⁹⁸ Astorga, Luis. Siglo de las Drogas. p. 135.

⁹⁹ Astorga, Luis. Siglo de las Drogas. p. 138.

¹⁰⁰ Óp. Cit. p. 145.

¹⁰¹ Ravelo, Ricardo, *Los Capos. Las Narco-rutas de México*. México D.F. 2006. De Bolsillo. p. 96.

3.2. 1990-2000. LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL DEL NEOLIBERALISMO.

El licenciado Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) asumió la presidencia del país en un marco de inestabilidad social, política y económica, por lo tanto toda su atención fue amplificar el esquema neoliberal dejado por su antecesor, para lograrlo se necesitó hacer reformas constitucionales como la modificación del artículo 27 constitucional (en el rubro de la reforma agraria y el ejido), así como la venta de paraestatales en su sexenio, siendo Telmex el caso más destacado, al igual que la banca nacional; su mayor meta fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN/NAFTA), aprobado en noviembre de 1993 y el cual entró en vigor en enero de 1994.

“En el gobierno siguiente y hasta principios de 1993, se desincorporaron 191 empresas, las más grandes y productivas, entre ellas Mexicana de Aviación y Teléfonos de México, además de la banca nacional.

“El planteamiento en junio de 1990 para iniciar negociaciones que condujeran a la celebración de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, representó otro giro radical frente a lo que se había sostenido durante muchos años respecto de la estrategia comercial en el exterior.”¹⁰²

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari empezó a manejar a la seguridad nacional como una necesidad del Estado para preservar su soberanía frente a las posibles amenazas internas y/o externas que se presenten, esto de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

3.1.1.1. Preservación y fortalecimiento de la soberanía.

“En lo que se refiere al primer objetivo general –preservar y fortalecer la soberanía- se incluyen los siguientes propósitos:

¹⁰² Medina Peña, Luis. Óp. Cit. Pp. 254-255.

- Actuar con firmeza y anticipación, a fin de evitar todo actor externo que puede convertirse en una amenaza a la seguridad nacional;
- Asegurar la autodeterminación y la inviolabilidad del territorio nacional.”¹⁰³

En el mismo documento, recalcó la importancia de las Fuerzas Armadas en las tareas de la preservación de la seguridad nacional, conservación de la soberanía y territorio nacionales y el cuidado de los recursos naturales para los intereses de la nación.

3.2.1 Contribución de las Fuerzas Armadas a la seguridad nacional y al desarrollo.

“Las grandes tareas nacionales que requieren la participación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea han aumentado y se han vuelto más complejas. Su principal responsabilidad, como la de todos los mexicanos, es la defensa de la Patria. Asimismo, las Fuerzas Armadas participan en el proceso de desarrollo integral de la Nación, coadyuvando a la preservación de las instituciones democráticas; y a la protección de instalaciones estratégicas para la seguridad y economía nacionales, así como de los recursos naturales renovables, no renovables y de todo tipo con que cuenta el territorio y mares nacionales”.¹⁰⁴

Las acciones que tienen las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el PND, son la defensa y preservación de la soberanía y seguridad nacional, así como los principios esenciales de la nación como la independencia, nacionalismo, libertad, democracia, fundamentalmente.

3.2.3 Acciones.

“Las Fuerzas Armadas enfrentarán las tareas de la nueva etapa de modernización aplicando su singular capacidad de adaptación y con el ánimo altamente dispuesto para ratificar y enaltecer todos los valores de su presente y su pasado. En lo político, participarán defendiendo los principios de independencia y nacionalismo,

¹⁰³ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. p. 27

¹⁰⁴ Ibíd. p. 33

respeto a la libertad, apoyo a la democracia, rechazo a la intervención y defensa de la autodeterminación de los pueblos.

“Para el cumplimiento de estas directrices, las Fuerzas Armadas realizarán las siguientes acciones:

- Coadyuvar en la preservación de la soberanía e independencia nacionales;
- Coadyuvar en el mantenimiento de la seguridad, de la paz y las libertades de los mexicanos;
- Participar en la vigilancia, protección y preservación de los recursos estratégicos.
- Coadyuvar en la política del Estado en las acciones de protección civil y ayuda a la población, en aspectos generales como son: la protección de la ecología, la asistencia a la población en caso de desastre y la lucha contra los estupefacientes;
- Adecuar las características de las Fuerzas Armadas a las necesidades del país y mantener el profesionalismo militar.
- *Asegurar la coordinación de acciones entre las Fuerzas Armadas.”¹⁰⁵

Finalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo definió la seguridad nacional como una condición y un bien esencial del Estado para mantener el equilibrio y el orden, además la considera como la condición permanente de paz, libertad y justicia que procuran el gobierno y el pueblo.

4.1. La preservación del Estado de Derecho y la Seguridad Nacional.

“La seguridad nacional es condición imprescindible para el mantenimiento del orden soberano, por lo que debe ser preservada tanto en el ámbito interno como

¹⁰⁵ Ibíd. Pp. 34-35

en el de las relaciones internacionales, con base en la concertación interna y la negociación externa.

“La seguridad de la Nación es un bien invaluable de nuestra sociedad y se entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del marco del derecho, procuran pueblo y gobierno. Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los objetivos nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de soberanía e independencia”.¹⁰⁶

Para lograr la firma del Tratado de Libre Comercio fue necesario implementar una serie de condiciones que perjudicaron al agro mexicano, porque se aplicó una política de alejamiento total con el campo mexicano, obligando a la mayoría de los campesinos mexicanos a buscar oportunidades en las zonas urbanas del país y/o en los Estados Unidos, causando un éxodo de población masculina y beneficiando por completo a la política agraria de la nación norteamericana; además engrosó las filas al narcotráfico en el peor de los casos.

“Héctor Padilla, presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, aseguró que el impacto comercial del TLC para el campo de México ha sido un ‘desastre’, porque desde el punto de vista comercian en el periodo de 1980-1994 –sin TLC- tuvimos un incremento las exportaciones agroalimentarias de 202% y aumentaron las importaciones 28%.

“De 1994 a 2006 –con TLC- tuvimos un crecimiento en las exportaciones del 50% y se elevaron las importaciones a nuestro país en 176%, es decir, se cambia la situación, especificó Héctor Padilla en la edición número 100 del programa de televisión Código 2008 conducido por Estela Livera y Salvador García Soto”.¹⁰⁷

“El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) contribuyó al desarrollo del narcotráfico en México, debido a que los vacíos de poder que se

¹⁰⁶ Ibíd. P. 42

¹⁰⁷ Jiménez, Horacio. *TLC no ha ayudado en nada al campo mexicano*. El Universal. Lunes 14 de enero de 2006. Nación. . Visto el 9 de febrero de 2013.

generaron en amplias zonas rurales del país fueron aprovechados por el crimen organizado, sostuvo Víctor Manuel Quintana Silveyra.

“El político, académico especialista en temas del campo y en su momento representante legal del Frente Democrático Campesino explicó que desde 1994 un millón 780 mil campesinos han dejado sus tierras en busca de mejores oportunidades, y al dispararse el desempleo y la migración el narcotráfico empezó a entrar como una actividad complementaria.

“Aseguró que en 2004 había 100 mil hectáreas dedicadas a los narcocultivos en zonas rurales del país.

“Aunado a los efectos de producción, dijo que el libre comercio trajo también consecuencias sociales como la de pauperización de las familias rurales, emigración, narcotráfico, violencia, el desgarramiento del tejido social y deterioro ambiental, además de un aumento en la obesidad y el sobrepeso por los cambios en la alimentación de la población.

“Aseguró que cada día 600 campesinos salen del campo para ir a las ciudades y principalmente para emigrar a Estados Unidos”.¹⁰⁸

El detonante por la cual se decidió volver a combatir al narcotráfico fue el asesinato del cardenal de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, en el Aeropuerto Internacional de dicha ciudad, versiones oficiales indicaron que murió en un fuego cruzado entre dos diversas bandas de narcotraficantes.

“El 24 de mayo de 1993, el arzobispo de Guadalajara, cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y su chofer, Pedro Pérez García, mueren tiroteados con armas de alto poder en el estacionamiento del aeropuerto de Guadalajara. Según la versión de la PGR, hubo un enfrentamiento entre bandas de traficantes sinaloenses: la del Chapo Guzmán-Güero Palma, los ‘serranos’, contra la de los

¹⁰⁸ Miranda, Juan Carlos. “El tratado detonó el desarrollo del narco, sostiene Quintana Silveyra”. Periódico La Jornada. Jueves 2 de enero de 2014. Política. p. 5

hermanos Arellano Félix, los ‘urbanos’, supuestos parientes y herederos del negocio y los enemigos de Félix Gallardo.”¹⁰⁹

Con la muerte del cardenal se inicia una nueva aplicación de estrategias de combate al narcotráfico, así como enfrentamientos no solo entre mismos grupos del narco, sino contra las fuerzas de seguridad del Estado, aumentando la presencia del Ejército, logrando la detención de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, y Francisco Arellano Félix, presuntos responsables del tiroteo en el que murió el cardenal Posadas Ocampo.

“Señaló que en su administración (Salinas) fueron capturados traficantes importantes como Miguel Ángel Félix Gallardo, Francisco Rafael Arellano Félix, Joaquín Guzmán Loera, alias ‘El Chapo’, y Humberto García Ábrego, entre otros”¹¹⁰

“El diez de junio de 1993, Jorge Carpizo, titular de la PGR, anuncia la captura realizada un día antes de Joaquín Guzmán Loera, alias el Chapo, originario de Mocorito, Sinaloa, según prensa, o de Badiraguato, según fuentes sinaloenses que señalan asimismo que su verdadero nombre sería Archibaldo Guzmán, a quienes antes del atentado no era raro ver en restaurantes y otros lugares públicos de Guadalajara, habría sido detenido en Guatemala y entregado en Chiapas a las autoridades mexicanas.

“Francisco Arellano Félix, 44 años (24/X/1949), el mayor de la familia, originario de Culiacán, donde llegó a cursar algunos semestres de la carrera de administración de empresas en la UAS, dueño de una conocida discoteca en Mazatlán, amigo y socio de Julio César Chávez en la construcción de un hotel inconcluso en ese puerto, y contra quien habría una orden de aprehensión girada por un juez de distrito en Mazatlán del 7 de septiembre de 1993 por acopio de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Mexicana, fue detenido por la

¹⁰⁹ Astorga, Luis. Siglo de las Drogas. Pp. 149-150.

¹¹⁰ Astorga, Luis. *Seguridad, Traficantes y Militares. El Poder y la Sombra*. México D.F. 2007 Tusquets Editores. Pp. 19-20.

PGR en cumplimiento de esa orden el 4 de septiembre de 1993 en Tijuana, gracias a una llamada anónima”¹¹¹.

Asimismo, hacia 1991 cae el fundador del Cártel del Golfo, Juan N. Guerra, a manos de la Policía Judicial Federal.

“Dos semanas después, el 21 de octubre, la Policía Judicial Federal detuvo a Juan N. Guerra en lo que Juan Miguel Ponche Edmonson, jefe de la Interpol en México, calificó de ‘contundente golpe a la impunidad’”¹¹².

El doctor Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) fue el último presidente proveniente del partido oficial en el siglo XX y asumió el poder frente a un clima político, económico y social, enfrentando a la crisis económica de 1994-1995 y el brote de violencia, tanto por la guerrilla zapatista como por el narcotráfico, así como un proceso de democratización en todo el territorio nacional.

Sin embargo, en materia económica siguió la misma línea de su antecesor, no solo continuaron las privatizaciones además se firmaron nuevos acuerdos económicos.

La crisis económica de 1994 produjo un nuevo crecimiento de desempleo y de pobreza, al mismo tiempo se inició otro éxodo de mexicanos provenientes de las zonas rurales a las grandes urbes y/o hacia los Estados Unidos, por lo que el narcotráfico se volvió en una salida para contrarrestar los efectos negativos generados por la economía.

En el Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000, el Ejecutivo Federal tuvo como objetivos en el marco de Seguridad Nacional fueron el trabajo conjunto con otras naciones para la preservación de la independencia y soberanía nacionales, así como el fortalecimiento económico de la nación y trabajar en la renovación de la

¹¹¹ Astorga, Luis. Siglo de las Drogas. Pp. 150-151.

¹¹² Garza, Luis Ángel, y Puig, Carlos. Cae el Viejo. 28 de octubre de 1991. Rodríguez Castañeda, Rafael. Los Rostros del Narco II. Proceso Edición Especial N° 33. p. 59.

política exterior, entre los problemas que desean combatir destaca el terrorismo y el narcotráfico.

“El principio rector de la política de seguridad nacional y de la política exterior es fortalecer la soberanía. Los objetivos, estrategias e instrumentos que una y otra utilicen deberán subordinarse a ese principio. El cambio mundial y la nueva dimensión internacional de México, aunados a la difícil coyuntura del país, conducen a proponer los siguientes objetivos específicos, con miras al México del año 2000:

- Fortalecer la capacidad del Estado para garantizar nuestra seguridad nacional y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano.
- Recuperar, preservar y hacer valer la nueva estatura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial y en los foros multinacionales.
- Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalde y refleje efectivamente los intereses del país.
- Renovar la política exterior para asegurar una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior, con el país, sus desafíos y sus éxitos, su cultura y su sentido de pertenencia. Propiciar la defensa de la calidad de vida y de los derechos de los mexicanos que viven fuera del país.
- Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y, en su caso, con el principio de corresponsabilidad entre naciones en torno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría: la estabilidad financiera

internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del medio ambiente.”¹¹³

En las estrategias propuestas en dicho Plan, destacaron la preservación del Estado de Derecho, la utilización de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad y su actualización permanente, la coordinación de las dependencias de la Administración Pública con las entidades federativas en contra de las amenazas del Estado, siendo el narcotráfico una de ellas y la modernización del marco legal para las labores de inteligencia.

Estrategias:

1.31. Para garantizar la seguridad nacional de México.

- Preservar, con apego a la ley y a los tratados y acuerdos internacionales firmados por México, la integridad territorial, del espacio aéreo y de los mares territoriales y patrimoniales del país, frente a otros Estados, frente a las amenazas de las organizaciones criminales internacionales, el tráfico ilegal de armas y personas y la explotación ilegal de nuestros recursos marinos.
- Asegurar en todo momento la vigencia del Estado de Derecho en el territorio nacional y vigilar nuestras fronteras, respetuosos siempre de los derechos humanos de las personas.
- Actualizar la planeación estratégica del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada mexicanos; modernizar y consolidar sus capacidades militares, operativas, de inteligencia y técnicas y de respuesta inmediata a emergencias y desastres; fortalecer el resguardo de las instalaciones vitales del país y actualizar la legislación en la materia a las nuevas circunstancias y desafíos.

¹¹³ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. p. 16

- Coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados de la Federación en sus relaciones con otras naciones. En especial, asegurar la unidad de criterios en el combate a las amenazas modernas a la seguridad nacional: el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo.
- Fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad, tanto en el sistema educativo nacional y en los medios de comunicación, como en la preparación de nuestras Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad pública y, en el extranjero, entre las comunidades de mexicanos.
- Actualizar el marco legal en materia de servicios de inteligencia, con el fin de tipificar y reglamentar las labores que se realicen en esta materia. El objeto deberá ser asegurar, en todo momento, la eficiencia y el apego a la ley de los servicios de inteligencia nacional, y aprovechar la cooperación internacional”¹¹⁴

Se crearon nuevas instancias para el combate a las drogas, así como organismos para la prevención de la drogadicción, sin embargo las estrategias del gobierno para confrontar al narcotráfico fueron la utilización de las fuerzas policiacas y militares, que se tradujeron en enfrentamientos en los espacios públicos contra los narcotraficantes, deteniendo a diferentes líderes de los cárteles de la droga, entre ellos Juan García Abrego, Héctor Palma, “El Güero”, además se presenta de manera inesperada la muerte de Amado Carrillo en 1997.

“Literal: Héctor Luis Palma Salazar, *El Güero* Palma, cayó del cielo y fue capturado. De no haberse estrellado el jet ejecutivo de una empresa privada que lo trasladaba de Ciudad Obregón, Sonora, a Guadalajara, el padrino del cártel de Sinaloa seguiría en libertad.

¹¹⁴ Ibíd. p. 17.

“Tras una gran movilización militar y policíaca en la que no hubo disparos –algo similar ocurrió cuando, en 1989, fue capturado en Guadalajara Miguel Ángel Félix Gallardo, quien no opuso resistencia- Palma Salazar fue detenido al mediodía del viernes 21 de junio”¹¹⁵.

“Bajo un cielo crepuscular esplendoroso, abrazado por la congoja de sus parientes y coterráneos, sin música ni boato, el cuerpo de Amado Carrillo Fuentes fue sepultado-siete días después de su muerte- en una cripta de mármol rodeada por arreglos de rosas rojas”¹¹⁶.

Asimismo, se empezaron a utilizar de manera permanente y ascendente al Ejército en las tareas del combate al narcotráfico, bajo el argumento de que en las corporaciones policiacas se habían envilecido por el poder corruptor del crimen organizado, la intervención del sector militar en la lucha anti-drogas fue bien recibida por Estados Unidos.

“En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), las mismas razones de ‘seguridad nacional’ lo llevaron a optar por una intervención creciente de las Fuerzas Armadas en aquellas tareas que Salinas y De la Madrid no las habían confiado.”¹¹⁷

“Así lo recrea la disputa al interior de la PGR entre civiles y militares por el control de la lucha contra las drogas. En 1995, el Ejército mexicano capitalizó dos factores. Por un lado, utilizó ante el ejecutivo el argumento de la grave corrupción que existía en las instituciones policiacas. Por otro, aprovechó la presión norteamericana que veía con buenos ojos su actuación en la guerra contra las drogas. A la postre, ambos factores lo colocarían en el centro de un escenario político altamente incierto, y que paradójicamente lo volvía más visible y vulnerable a la opinión pública.”¹¹⁸

¹¹⁵ Cobián, Felipe. El narco que cayó del cielo. 3 de julio de 1995. Rodríguez Castañeda, Rafael. Los Rostros del Narco I. Proceso Edición Especial N° 32. p. 33.

¹¹⁶ Ortiz Pinchetti, Francisco. La Despedida. 14 de julio de 1997. Rodríguez Castañeda, Rafael. Óp. Cit. p. 69.

¹¹⁷ Astorga, Luis. *Seguridad, Traficantes y Militares*. p. 22.

¹¹⁸ Villatoro Martínez, Luis Enrique. Óp. Cit. p. 109

Hay 2 casos particulares en el combate al narcotráfico que involucran a gente vinculada con la política y con las fuerzas armadas; la detención del Gral. Gutiérrez Rebollo, por su presunta complicidad con el Cártel de Juárez, ostentaba un cargo militar y era el director del Instituto Nacional del Combate a las Drogas (INCD) y el arresto de Mario Villanueva, ex gobernador de Quintana Roo, (detenido en el inicio del sexenio de Vicente Fox) por presuntos nexos con el crimen organizado.

“El 5 de febrero de 1997, en la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa, se recibió una llamada anónima que delataba al general Rebollo, mencionando que vivía en un departamento de lujo propiedad de Amado Carrillo. A partir de entonces se inició una investigación, En trece días se descubrió la participación de otros oficiales del Ejército, agentes y comandantes de la PGR.

“Así la PGR inició en contra del general un proceso por delitos contra la salud, cohecho y contra la administración pública”.¹¹⁹

“A pocas semanas de haber sido nombrado a la cabeza del Instituto Nacional de Combate a las Drogas (INCD), el general Jesús Gutiérrez Rebollo es detenido a principios de 1997 acusado de proteger a la organización de Amado Carrillo”¹²⁰.

“Agentes de la Policía Judicial Federal (PJF) capturaron en Cancún al ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, quien se esfumó desde el 27 de marzo de 1999. Será recluido en el penal de máxima seguridad de La Palma y puesto a disposición de jueces de distrito, con sede en el estado de México, para ser juzgado por narcotráfico, *lavado* de dinero y delincuencia organizada.

“Al momento de la detención, vestía pantalón color beige, tenía cabello largo y barba, y portaba un sombrero de palma. Tenía 143 mil 500 pesos en efectivo, una computadora portátil, disquetes y documentos personales.

¹¹⁹ Ibíd. p. 118

¹²⁰ Astorga, Luis. Siglo de las Drogas p. 175.

“Villanueva Madrid se vinculó con el *cártel* de Juárez, específicamente a través de Alcides Ramón Magaña, *El Metro*, líder de la célula del sureste de la organización de Amado Carrillo Fuentes, de acuerdo con las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) y el testimonio de 20 personas”¹²¹.

El narcotráfico es el reflejo del fracaso del neoliberalismo porque de ser un problema regional se convirtió en un asunto global, ya no solo México enfrentaba el poder de una mafia local, sino ésta traspasó fronteras y al ser un ente empresarial se consolidó con las ganancias de la venta de las drogas en otras naciones.

En segundo lugar, el modelo neoliberal produjo menos oportunidades de desarrollo para los países que implementaron medidas económicas de libre mercado, generando un aumento considerable en la pobreza y marginación; por lo tanto, a falta de opciones de empleo, sobre todo en zonas rurales vieron al narcotráfico como una opción viable para obtener ingresos para sus familias.

Asimismo, es a partir de la década de 1990 cuando realmente el narcotráfico se presentó como una amenaza seria para la seguridad nacional en nuestro país, ya que los enfrentamientos en los espacios públicos que sostenían bandas rivales provocaron un ambiente de inseguridad en la sociedad mexicana.

¹²¹ Castillo, Gustavo; Zúñiga, Juan Antonio, y Sosa, David. Mario Villanueva, capturado. Periódico La Jornada. Viernes 25 de mayo de 2001. Política. Visto el 7 de febrero de 2015.

3.3. 2000-2006. LA LLEGADA DE LA ALTERNANCIA DEMOCRÁTICA.

El 2 de julio de 2000 fue un hecho histórico importante para México, porque después de 71 años ininterrumpidos de hegemonía por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), éste pierde por primera vez los comicios presidenciales contra Vicente Fox Quesada, candidato por el Partido Acción Nacional (PAN). En un principio el nuevo presidente no tenía contemplado al narcotráfico como un asunto de Seguridad Nacional y optaba por quitar a las Fuerzas Armadas del combate antidrogas.

“Entre las primeras medidas propuestas por el nuevo presidente y su equipo de transición, en cuestiones de seguridad y justicia, fueron mencionadas las siguientes: no considerar el tráfico de drogas como un asunto de seguridad nacional, sino como una cuestión pública; retirar al Ejército de la lucha antidrogas; desaparecer la PGR y en su lugar crear la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Seguridad y Servicios a la Justicia; concentrar a las policías e instituciones de inteligencia en ésta secretaría y quitarle a la Secretaría de Gobernación el control de las corporaciones policiacas que dependían de ella.”¹²²

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se comenzó a mencionar la importancia de preservar la seguridad nacional a través del uso de las Fuerzas Armadas en las tareas de vigilancia y patrullaje en contra del narcotráfico; se desea combatir el tráfico de armas y la trata de personas, crear mecanismos de desarrollo sustentable y protección a los migrantes extranjeros (sobre todo centroamericanos).

“Ante este nuevo horizonte, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada están llamados a la permanente tarea de vigilar y garantizar la integridad territorial, de las instalaciones estratégicas y de las fronteras.

“Nuestro país enfrenta graves problemas que las Fuerzas Armadas, en colaboración con otras dependencias, están comprometidas a contrarrestar:

¹²² Astorga, Luis. *Seguridad, Traficantes y Militares. El Poder y la Sombra*. p. 60

- El tráfico de drogas y la delincuencia organizada representan una de las principales fuentes de violencia e inseguridad para la sociedad y una amenaza a las instituciones. Ocasionan corrupción, deterioro de imagen, pérdida de confianza y de prestigio nacional e internacional, afectando la soberanía y dañando nuestras relaciones internacionales.
- El tráfico de armas y de personas y las redes del terrorismo internacional que aprovechan las facilidades de comunicación y transporte que trae consigo la globalidad, buscan evadir las leyes de los estados nacionales.
- Las carencias y rezagos en las zonas deprimidas de nuestro país, en las que es necesario prestar apoyo realizando tareas de índole social, educativa y de salud.
- El maltrato a los migrantes extranjeros en nuestro territorio se debe erradicar para ser congruentes con la defensa de nuestros migrantes en el extranjero.”¹²³

En el objetivo rector 1: *defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacional* expuso la importancia de utilizar a las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad de manera permanente, sobre todo en el combate al tráfico de drogas, expuesto en la estrategia c).

“La Fuerzas Armadas erradicaron cultivos en más de 168 000 hectáreas en el periodo de 1995 a 2000 y aseguraron casi 3 000 toneladas de marihuana y más de 76 toneladas de cocaína en el mismo lapso.

“El apoyo del personal de las Fuerzas Armadas es fundamental en las actividades relativas a la vigilancia del territorio, del espacio aéreo y de los mares nacionales; en el control de armas de fuego; en el uso de explosivos, así como en las tareas sociales y de auxilio a la población.

“Estrategias.

¹²³ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Pp. 130-131.

c]. Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco de la seguridad pública, para garantizar las condiciones de seguridad que la sociedad demanda: Fortalecer la eficiencia operativa del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada y su coordinación con las dependencias con responsabilidades en el combate a la delincuencia organizada para alcanzar un mayor nivel de seguridad de la sociedad en su conjunto.”¹²⁴

A raíz de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York, se cambió radicalmente el discurso de seguridad nacional y todos los esfuerzos de los gobiernos se han enfocado en erradicar el terrorismo, cerrando fronteras y creando mecanismos más estrictos para el ingreso de turistas en los aeropuertos de todo el mundo, afectando de manera notable al mercado de drogas, convirtiendo a México en un país consumidor y dio origen al narcomenudeo, para contrarrestar las pérdidas que los diferentes cárteles sufrieron por el cierre de pasos fronterizos y aduanas en los Estados Unidos.

Entonces, se volvió a redefinir el concepto de Seguridad Nacional para los intereses del gobierno norteamericano, obligando a su homólogo mexicano aceptar las condiciones del vecino norteamericano.

“Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos obligaron al Gobierno de ese país a reorganizar su agenda de seguridad.

“Autoridades de la DEA aprovecharon la primera oportunidad que tuvieron para asociar el terrorismo al tráfico de drogas y posteriormente catalogaron a éste como una variedad del primero.

“Después del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo se convirtió en lo esencial y el tráfico de drogas en una de las estrategias posibles para financiar actividades de carácter político y de desestabilización.”¹²⁵

¹²⁴ Ibíd. Pp. 131-132

¹²⁵ Astorga, Luis. *Seguridad, Traficantes y Militares. El Poder y la Sombra*. Pp. 23-24

Como un hecho sin precedentes en la historia de la PGR y en el marco de seguridad nacional, Vicente Fox con la aprobación del Congreso de la Unión nombre al Gral. Rafael Macedo de la Concha como titular de la Procuraduría, siendo el primero militar en asumir el cargo de procurador, dando a entender que la política de procuración de justicia y de seguridad pasaba por un proceso de militarización.

“Con el voto de PAN, PRI y PVEM fue ratificado ayer en el Senado el general Marcial Rafael Macedo de la Concha como nuevo titular de la Procuraduría General de la República (PGR). El PRD votó en contra de la llegada del primer militar a la institución con el argumento de que la función constitucional del Ejército ha sido ‘degradada’ con labores policiales y de represión a los movimientos sociales.

“El nuevo procurador anunció que pronto tendrá un verdadero plan diseñado por él mismo, con el cual combatirá el narcotráfico, el secuestro y el crimen organizado. Asimismo, establecía el compromiso de atacar estos delitos con todas sus fuerzas y recursos.”¹²⁶

Por otra parte, en los primeros días de la administración del presidente Fox se escapa del penal de Puente Grande, Jalisco, Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, que a la postre sería el narcotraficante más buscado durante todo el sexenio de Felipe Calderón y señalado como una de los criminales más buscados a nivel mundial, después de Osama Bin Laden, presunto responsable de los atentados en el World Trade Center.

“El líder del cártel de Sinaloa, Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, se evadió del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco. El director del centro penitenciario y 33 custodios se encuentran bajo arraigo de la Procuraduría General de la República (PGR), al tiempo que la Policía Federal Preventiva (PFP)

¹²⁶ Gil Olmos, Joaquín, Ballinas, Víctor. *Rafael Macedo de la Concha fue ratificado como titular de la PGR*. La Jornada. Viernes 8 de diciembre de 2000. Política. Visto el 2 de septiembre de 2014.

tomó el control de la vigilancia externa de los centros federales de Readaptación Social (Cefereso) y más de 120 agentes de élite de la Policía Judicial federal (PJF) se trasladaron a esa entidad en busca del narcotraficante”¹²⁷.

Ante nuevas presiones por parte del gobierno norteamericano por erradicar el narcotráfico mexicano, el presidente Fox emprendió un operativo conjunto en el territorio nacional conocido como Programa México Seguro, esta medida fue ejecutada por las secretarías de Gobernación (Segob), Defensa Nacional (Sedena), Marina y Armada de México (Semar), Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República (PGR), así como la creación de un nuevo cuerpo policiaco auxiliar conocido como la Agencia Federal de Investigación (AFI).

“El Gobierno Federal, en el marco de su estrategia integral contra el crimen organizado, inició ésta tarde el Operativo México Seguro, con el propósito de combatir al crimen organizado y garantizar la seguridad de las poblaciones que han sido víctima de hechos violentos, resultado de las disputas entre las bandas de la delincuencia organizada.

“En el Operativo México Seguro participan las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Defensa Nacional, Marina y Hacienda y Crédito Público, así como la Procuraduría General de la República, en coordinación con los gobiernos estatales.”¹²⁸

Este programa se ejecutó en las entidades federativas donde existía influencia por parte del narcotráfico, siendo el Cártel de Ciudad Juárez, Tijuana, Milenio y Golfo los más afectados, ya que el primero sufrió bajas importantes modificando su estructura, así como un debilitamiento de los otros cárteles.

¹²⁷ Castillo, Gustavo, y Frías, Cayetano. Se fugó *El Chapo* Guzmán del penal de Puente Grande; arraigan al director y 33 custodios. Periódico La Jornada. Domingo 21 de enero de 2001. Política. Visto el 7 de febrero de 2015.

¹²⁸ Presidencia de la República. 2000-2006. Ordena Presidente Fox puesta en marcha del “Operativo México Seguro” contra el crimen organizado. Sábado 11 de junio del 2005. Visto el 12 de septiembre de 2014.

Sin embargo, a pesar de sus avances en cuanto a la detención de los diferentes miembros del narcotráfico no detuvo el avance de la violencia presentada por los cárteles, incluso el gobernador de Sinaloa, Juan S. Millán, criticó la estrategia de seguridad empleada por el entonces presidente Fox.

“Se lo vengo diciendo desde que tomó posesión como presidente (Fox), en 2000, pero veo que ha fallado en la estrategia para combatir el narcotráfico. Se le ha pasado dando escopetazos y se ha olvidado de dar tiros de precisión.”¹²⁹

Como resultado del operativo México Seguro, el gobierno federal reportó la muerte de Ramón Arellano Félix, así las detenciones de Benjamín Arellano Félix, de Francisco Javier Arellano, alias “El Tigrillo”, y de Osiel Cárdenas Guillén.

El primero murió durante un enfrentamiento en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; menos de un mes después detienen a Benjamín fue capturado por elementos del Ejército mexicano en el estado de Puebla, y menos de un mes después detienen a “El Tigrillo” en Ensenada, Baja California.

Asimismo, un año después de la captura de la mayoría de los líderes del cártel de los hermanos Arellano Félix, detienen al sucesor del cártel de Golfo, Osiel Cárdenas Guillén.

“Al trabajo de los gafes se atribuyó la captura de traficantes importantes como Alcides Ramón Magaña, alias el Metro; Benjamín Arellano Félix; Miguel Ángel Caro Quintero; Gilberto García Mena, alias el June; Adán Amezcua e Ismael Higuera, por ejemplo.”¹³⁰

“Ramón Arellano Félix, uno de los *narcos* más buscados en México y Estados Unidos, podría haber muerto en una reciente balacera en Mazatlán. El procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, confirmó que ‘existe esa hipótesis’ e informó que en coordinación con la agencia estadounidense antidrogas

¹²⁹ Ravelo, Ricardo. *La Hora del Desquite*. Proceso. N° 1455. 19 de septiembre de 2004. Rafael Rodríguez Castañeda (coord.) Proceso Edición Especial N° 32. *Los Rostros del Narco*. Primera Parte. p. 72

¹³⁰ Astorga, Luis. *Seguridad, Traficantes y Militares. El Poder y la Sombra*. p. 89

(DEA) se realizan “los peritajes y las investigaciones’ correspondientes para aclarar el caso”¹³¹.

“Tras una labor de inteligencia de cuatro meses, integrantes de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes) del Ejército Mexicano capturaron en el estado de Puebla al principal líder del *cártel* de Tijuana, Benjamín Arellano Félix.

“Al mismo tiempo, confirmaron que el pasado 10 de febrero, en Mazatlán, Sinaloa, el otro jefe de esa organización, Ramón Arellano, murió durante un enfrentamiento con elementos de la Policía Ministerial de esa entidad”¹³².

“Un comando de agentes judiciales y militares detuvieron el viernes a Francisco Xavier Arellano Félix, “El Tigrillo”; hermano menor de Ramón, Benjamín y Rafael, líderes del *Cártel* de Tijuana

“De acuerdo con la transmisión del noticiario radiofónico ‘Monitor’ de la tarde, elementos del Ejército catearon el hotel “Bahía” de Ensenada, Baja California, para aprehender al presunto narcotraficante, del cual se sospechaba que dirigiría la organización criminal tras la detención de su hermano Benjamín y la muerte de Ramón Arellano Félix”¹³³.

“En medio de tres intensas balaceras, efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detuvieron en Matamoros, Tamaulipas, al jefe del *cártel* del Golfo, Osiel Cárdenas Guillén.

“Luego de seis meses de investigación por parte de grupos especiales del Ejército Mexicano y con la infiltración a ese *cártel*, ayer a las 9:20 horas, en el

¹³¹ Venegas, Juan Manuel; Valdez, Javier, y Cornejo, Jorge Alberto. Murió Ramón Arellano, supone la PGR; ofrece identificar el cadáver y no lo tiene. Periódico La Jornada. Sábado 23 de febrero de 2002. Política. Visto el 7 de febrero de 2015.

¹³² Castillo García, Gustavo. Cae Benjamín Arellano Félix. Periódico La Jornada. Domingo 10 de marzo de 2002. Política. Visto el 7 de febrero de 2015.

¹³³ Redacción de la revista Proceso. Detienen a “El Tigrillo”, el menor de los Arellano Félix. Revista Proceso. Domingo 22 de marzo. Visto el 7 de febrero de 2015.

fraccionamiento Satélite de Matamoros, los militares desplegaron el *operativo* de captura, que incluyó el sobrevuelo de un helicóptero por más de tres horas”¹³⁴.

Además, por primera vez se promulga una nueva ley de Seguridad Nacional en la administración foxista, expedida el 31 de enero del 2005, que buscaba contrarrestar el fortalecimiento del narcotráfico y obedeciendo la tendencia de la lucha contra el terrorismo, iniciada a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

“Publica el Diario Oficial de la Federación, Ley de Seguridad Nacional, misma que entrará en vigor a partir de éste martes. Se establece que sus objetivos son:

- Proteger a la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente.
- Preservar la independencia y soberanía nacionales, así como la defensa de nuestro territorio.
- Mantener el orden constitucional y el fortalecimiento d las instituciones democráticas de gobierno.
- Mantener la unión de la Federación.
- Hacer la defensa legítima del Estado Mexicano a nivel internacional.
- Preservar la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes.

Se consideran amenazas a la seguridad nacional:

- El espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria o genocidio.
- La interferencia extranjera en los asuntos nacionales que nos puedan afectar.

¹³⁴ Castillo García, Gustavo; Torres Barbosa, Armando, y Sánchez Treviño, Martín. Bajo fuego, la captura del capo Osiel Cárdenas. Periódico La Jornada. Sábado 15 de marzo de 2003. Política. Visto el 7 de febrero de 2015.

- Los actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada.
- Todo aquello que tienda a quebrantar la unidad de la Federación.
- Lo que obstaculice o bloquee operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada.
- Los actos en contra de la seguridad de la aviación.
- Actos que atenten en contra del personal diplomático.
- El tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.
- Los ilícitos contra la navegación marítima.
- Financiar a organizaciones o acciones terroristas.
- Obstaculizar acciones de inteligencia.
- Y destruir o inhabilitar infraestructura de carácter estratégico o indispensable para proveer bienes o servicios públicos.

“En el texto se especifica que el Consejo de Seguridad Nacional estará presidido por el Presidente de la República y en su ausencia el Secretario de Gobernación presidirá las reuniones.”¹³⁵

La alternancia política no resolvió el problema del narcotráfico, por el contrario, la inexperiencia y otros factores provocaron un aumento de la violencia, si bien se detuvieron a varios capos de los diferentes cárteles, el poder de éstos no disminuyó por su captura, porque ya se tienen en cualquier empresa un heredero o sustituto para tomar riendas a la organización criminal, como lo que ocurrió con los cárteles de Tijuana y del Golfo.

¹³⁵ Flores, Claudia. Se publica Ley de Seguridad Nacional. Visto el 12 de octubre de 2014.

Asimismo, los ataques terroristas al World Trade Center, en Nueva York, propiciaron el crecimiento del narcotráfico en México, gracias al cierre de las principales fronteras en el territorio norteamericano fue el factor que dio origen al narcomenudeo; además, modificó por completo el paradigma de la seguridad nacional de acuerdo con los intereses de Estados Unidos.

Además, un factor en el cual definió en el fracaso de las políticas de seguridad del gobierno de Vicente Fox fue la continuidad en el modelo económico, ya que no detuvo el crecimiento de la marginación y desigualdad social, así como una política de empleo deficiente.

3.3.1. ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2006.

El año de 2006 es un año crucial en el terreno político porque se encuentra una clara “izquierdización” de la región latinoamericana, ya que durante el año 2000 hasta principios del 2006 se vio una tendencia de preferencias electorales por la izquierda: Venezuela con Hugo Chávez; Bolivia con Evo Morales; Chile con Michelle Bachelet; Rafael Correa en Ecuador; en Argentina Néstor Kirschner y México no sería la excepción, porque en el 2006 la nación mexicana nuevamente tendría contienda electoral para renovación en diputados, senadores y presidente.

Luego de un fracaso en materia política, administrativa, económica y social en la administración de Vicente Fox (2000-2006) se tuvo la oportunidad de elegir a un nuevo representante del poder Ejecutivo, sobre todo porque en la contienda electoral encabezaría en las listas de preferencia el licenciado Andrés Manuel López Obrador (2000-2005), en ese entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, el partido gobernante (PAN) eligió al licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa como candidato, ganando la candidatura al licenciado Santiago Creel Miranda, entonces secretario de Gobernación, y por el parte el PRI-PVEM fue encabezado por el licenciado Roberto Madrazo Pintado.

Las elecciones mexicanas del 2006 se distinguieron por una alta participación ciudadana, fueron a votar 41 millones 791 mil 322 personas el 2 de Julio de 2006, a comparación de los 37 millones 601 mil 618 votantes en el triunfo de Vicente Fox en el año 2000.

¿Por qué es importante la contienda electoral en el tema de la guerra contra el narcotráfico, impulsada por la administración de Felipe Calderón?

Porque se manejó en las campañas electorales el tema de seguridad y el desarrollo económico, así como las propuestas presentadas por los diferentes partidos políticos, tomando relevancia las promesas de campaña de la izquierda mexicana (PRD, PT y Convergencia) y el PAN.

Asimismo, a partir de la implementación de estrategias de seguridad en la administración de Fox, se presentaron diversos focos rojos de violencia en varias entidades de la República Mexicana.

¿Cómo se manejó el tema de seguridad en las campañas electorales y en los debates presidenciales?

La izquierda mexicana, representada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, sostuvo a lo largo de su campaña la necesidad de cambiar radicalmente el modelo económico implementado en 1982, que ha causado el aumento de la desigualdad y pobreza, campo de cultivo para la violencia y el narcotráfico.

Pero también propuso combatir a la corrupción en los cuerpos policíacos y darle facultades al Ejército en el combate al crimen organizado.

“Estoy convencido que el problema de la inseguridad pública y de la violencia no sólo es un asunto de policías y de ladrones, tampoco creo que se avance mucho con cárceles, con amenazas de mano dura, con leyes más severas.

“La solución de fondo pasa por combatir la pobreza, el desempleo, la desintegración familiar, hay que dar oportunidades a los jóvenes para que puedan

estudiar, que no sean rechazados en las universidades públicas -como ha venido sucediendo- y que cuando terminen una carrera tengan posibilidad de trabajar.

“Claro está que hay que atender también los efectos, hay que evitar la corrupción en los cuerpos policíacos, hay que evitar que se asocie la delincuencia organizada con la autoridad, no caer en el error de proteger a una banda y castigar a otra, aplicar la ley por parejo.

“Vamos a reunirnos con los gobiernos estatales, municipales para hacer un frente y combatir el flagelo de la delincuencia, también vamos a dar más facultades al Ejército para el combate al crimen organizado.

“Pero insisto, la mejor solución al problema de la inseguridad es creando mejores condiciones de vida y de trabajo”.¹³⁶

En la plataforma política de la izquierda (conformada por el PRD-PT y Convergencia), en el rubro de “Justicia y Seguridad Pública”, planteó la necesidad de reformar el sistema de procuración de justicia, la garantía la plena autonomía del Ministerio Público, así como la eliminación del monopolio de la acción penal, además de hacer valer los derechos de las víctimas, la unificación de las legislaciones locales para que cualquier delito merezca la misma sanción, entre otros.

“Justicia y Seguridad Pública.

13. Reformar el sistema de procuración y administración de justicia para propiciar que en esta sea pronta y expedita, disminuyendo a la vez los altos índices de impunidad.

14. Garantizar la plena autonomía del Ministerio Público sustrayendo a sus funciones de la esfera de competencia del poder ejecutivo, imposibilitando así la acción penal por consigna.

¹³⁶ Andrés Manuel López Obrador. Segundo Debate Presidencial 2006. Parte III.
. Visto 24 de febrero 2014.

15. Eliminar el monopolio de la acción penal, a cargo del Ministerio Público.
16. Hacer valer directamente ante el juez competente, los derechos de la víctima eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo.
17. Unificar las legislaciones locales para que cualquier delito merezca la misma sanción, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro, narcotráfico y robo de vehículos.
18. Contar con juicios simplificados, transparentes y orales, a fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor a seis meses.
19. Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia.
20. Establecer la presunción de inocencia como una garantía exigible al Estado¹³⁷.

En cuanto al rubro de “Relaciones equilibradas con Norteamérica”, la izquierda propuso la revisión del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN/NAFTA), así como el replanteamiento de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad para América del Norte, así como la profundización de relaciones con el Estado canadiense para permitir una negociación conjunta frente a otras naciones.

“Relaciones Equilibradas con Norteamérica.

294. Revisar el capítulo agropecuario del TLCAN e instrumentar programas que atiendan los problemas del capo e impulsen el desarrollo regional.
298. Replantear la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en términos de la defensa de la soberanía e intereses del Estado Mexicano y de una subordinación a la política de seguridad nacional

¹³⁷ Plataforma política de la Coalición “Por el Bien de Todos”. Pp. 6-7

estadounidense. La cooperación intergubernamental en asuntos judiciales debe profundizarse.

299. Profundizar las relaciones con Canadá más allá del TLCAN, buscando una alianza estratégica que permita fortalecer la capacidad de negociación conjunta frente a otros países o bloques. Además, se debe ampliar el programa de trabajadores temporales; fortalecer las relaciones educativas y culturales mediante proyectos más ambiciosos de intercambio de académicos, alumnos y tecnología; así como una mayor colaboración e los foros de relaciones multilaterales”¹³⁸.

Por último, en el rubro de “Política Exterior de Estado”, la izquierda planteó la necesidad de llevar a cabo una política congruente con las necesidades del Estado mexicano para fomentar soluciones multilaterales respecto a los problemas de corte internacional, siendo el narcotráfico una de ellas.

“Política Exterior de Estado.

304 Llevar a cabo una política exterior congruente con las necesidades nacionales, respetuosa de la legalidad y que fomente la solución multilateral de los problemas internacionales tales como el armamentismo, el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo, la conservación del medio ambiente, las pandemias mundiales o los flujos masivos de migración, entre otros.”¹³⁹

Mientras tanto, el partido gobernante (PAN), encabezado por entonces candidato Felipe Calderón Hinojosa, detalló que era necesaria la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, así como la implementación de penas más severas para los distintos crímenes y la militarización de las fronteras, sobre todo en el sur del país.

¹³⁸ Ibíd. 56-57

¹³⁹ Ibíd. 57.

“Y para ello tengo cinco propuestas:

“Primero, policías que sí funcionen. Yo voy a unificar las policías federales en una sola más honesta, más capacitada, mejor entrenada y dentro de ella la Policía Metropolitana para darle duro a los delincuentes en la zona conurbada de la Ciudad de México.

“Segundo, vamos armar el mapa para derrotar a la delincuencia. Todos tenemos información, las señoras saben las colonias quién vende la droga a los muchachos, todos sabemos en qué calles están asaltando. Vamos hacer el Sistema Único de Información Criminalística.

“Tercero, poder a los ciudadanos. Antes la policía vigilaba a los ciudadanos, hoy los ciudadanos podremos exigirle cuentas a la policía de su desempeño, la justicia dejará de ser cosa de abogados para que sea de ciudadanos a través de juicios orales y más fáciles de hacer y le voy a dar más poder y derechos a las víctimas que a los delincuentes.

“Cuarto, cadena perpetua a los secuestradores y a quienes más agravien a la sociedad. Me voy a encargar de que no vuelvan a ver la calle.

“Y quinto, política preventiva. Tenemos que actuar todos para evitar que los delitos se cometan con una policía mejor entrenada y una ciudadanía participativa, y la mejor política preventiva es generar empleo porque la mejor manera de combatir la inseguridad es con una economía fuerte y generadora de empleo.

“Voy a reforzar y a pagar mejor a las Fuerzas Armadas por el compromiso que tienen con la patria.

“Una de las cosas que voy hacer contra el crimen organizado es crear la Agencia Especializada contra el Narcotráfico para dotarla de recursos, de presupuesto, para seleccionar a su personal entre los policías de México, bien pagados.

“Y voy hacer también reformas, proponer reformas para a la Ley Orgánica de la Procuraduría y también a la Ley del Poder Judicial para tener ministerios públicos y jueces especializados en crimen organizado”.¹⁴⁰

El Partido Acción Nacional (PAN), en su plataforma política, propuso en el rubro de “Una seguridad nacional y efectiva”, bajo el título de “Coordinación y Profesionalización”, la modernización del marco jurídico de las dependencias del Consejo de Seguridad Nacional, el fortalecimiento de los medios de comunicación entre organizaciones civiles, de seguridad, de las áreas de inteligencia militar y los tres órdenes de gobierno; la consolidación de la profesionalización de los servidores públicos encargados de la seguridad nacional, así como el establecimiento de un control legislativo que asegure la transparencia de las instituciones de seguridad nacional.

“Una seguridad nacional efectiva.

Coordinación y profesionalización.

404. Modernizaremos el marco jurídico de las dependencias del Consejo de Seguridad Nacional para garantizar su debida coordinación y para clarificar las funciones y atribuciones, evitando su duplicidad y potenciando el ejercicio de sus recursos con estricto apego a la ley.

405. Vamos a fortalecer los mecanismos de comunicación entre los organismos civiles de seguridad, las áreas de inteligencia militar y los tres órdenes de gobierno, con el fin de compartir datos esenciales para la adopción de decisiones estratégicas.

406. Consolidaremos la profesionalización de los servidores públicos dedicados a la seguridad nacional a través del diseño de sistemas estrictos y confiables de reclutamiento, entrenamiento, capacitación y evaluación continua.

¹⁴⁰ Felipe Calderón Hinojosa. Segundo Debate Presidencial 2006. Parte III.
. Visto 24 de febrero 2014.

407. Estableceremos un control legislativo responsable que asegure la transparencia de las instituciones de seguridad nacional a través de la profesionalización de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional”¹⁴¹.

Por último, con el título de “Amenazas a nuestra seguridad”, el PAN planteó la necesidad de priorizar la lucha contra el crimen transnacional, sobre todo el narcotráfico, terrorismo y tráfico de armas; así como el impulso de programas de ‘Fronteras Seguras’ para erradicar el tráfico de armas, personas y/o drogas; además de proponer acuerdos de seguridad hemisférica para consolidar la cooperación con Estados Unidos y Canadá, y la dotación de recursos tecnológicos y humanos en puertos, terminales aéreas y garitas.

“Amenazas a nuestra seguridad.

409. Vamos priorizar la lucha contra el crimen transnacional, en particular contra el narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo y tráfico de armas, de órganos y de personas.

410. Impulsaremos el programa de fronteras seguras para erradicar los fenómenos del tráfico de personas, armas y droga, y propondremos un plan de combate a la trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes, junto con reformas legislativas en la materia.

411. Propondremos acuerdos de seguridad hemisférica para consolidar la cooperación trilateral con Estados Unidos y Canadá, y vamos a diseñar una estrategia de modernización fronteriza con Guatemala y Belice.

412. Dotaremos de recursos tecnológicos y humanos a las garitas terrestres, a los puertos marítimos y las terminales aéreas, a fin de identificar posibles amenazas contra el medio ambiente, la salud y la seguridad pública que pudiesen filtrarse a través de estos puntos de ingreso al país.”¹⁴²

¹⁴¹ Plataforma política del Partido Acción Nacional para el periodo presidencial 2006-2012. Pp. 59-60.

¹⁴² Ibíd. p. 60.

El clima post electoral se caracterizó por una polarización social, producto de la poca eficiencia de las autoridades electorales para resolver las diferentes impugnaciones y denuncias presentadas por la izquierda mexicana, contrastando con los partidarios del PAN, cuya postura fue el respeto hacia las instituciones encargadas de los comicios.

De acuerdo con los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IFE, en las elecciones presidenciales se votaron 41 millones 791 mil 322 personas (como ya se mencionó al principio) de 71 millones 734 mil 373 registrados en la lista nominal, lo que representa el 58.55%, divididos en los siguientes números:

Partido	PAN	PRI-PVEM	PRD-PT- Convergencia	PANAL	PSD	No Reg.	Nulos.
Votos	15,000,284	9,301,441	14,756,350	401,804	1,128,850	297,989	904,604
%	35.89	22.36	35.31	0.96	2.70	0.71	2.16 ¹⁴³

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no registró grandes modificaciones en torno a los números presentados por el PREP, de acuerdo con el máximo tribunal, votaron 41 millones 557 mil 430 personas de 71 millones 374 mil 373 registrados a la lista nominal, divididos en los siguientes números:

Partido	PAN	PRI- PVEM	PRD-PT- Convergencia	PANAL	PSD	No Reg.	Nulos.
Votos	14,916,927	923,700	14,683,096	397,550	1,124,280	298,204	900,373
%	35.89	22.23	35.33	0.96	2.71	0.72	2.17 ¹⁴⁴

¹⁴³ Instituto Nacional Electoral. Proceso electoral 2005-2006.

. Visto el 12 de febrero de 2013.

¹⁴⁴ Ibíd.

Las elecciones del 2006 no solamente evidenciaron una falta de planeación y análisis estratégica en el combate al crimen organizado durante el sexenio de Vicente Fox, sino que el tema de seguridad ya empezó a utilizarse en las plataformas de los partidos políticos para ganar votos, como se vio en los comicios presidenciales del 2012.

3.4. EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN Y LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS (2006-2012).

El 1º de diciembre de 2006 Felipe Calderón Hinojosa asume la Presidencia del país, dejando a un lado su política de fomento al empleo y desarrollo económico y decidió implementar una política de seguridad nacional y de prevención al delito, siendo el narcotráfico el enemigo a vencer durante todo su gobierno.

Para esto, el Ejecutivo federal tuvo en su política de seguridad 3 ejes fundamentales para llevar a cabo acciones y estrategias coordinadas, cuyo objetivo fue la recuperación de espacios públicos y menguar de manera significativa a los cárteles del narcotráfico: Actualización y modificación del marco jurídico nacional, Modernización y capacitación permanente de las Fuerzas Armadas e instituciones de Seguridad, así como la implementación de operativos coordinados en gran parte del territorio nacional.

Sin embargo, su prioridad en las estrategias de seguridad fue la aplicación rápida de las operaciones conjuntas en todo el país, dejando en segundo plano las modificaciones del marco normativo y la modernización de las instituciones de seguridad.

Asimismo, el Congreso de la Unión jugó un papel importante en la lucha contra el crimen organizado, no sólo porque se discutió en sus Cámaras diversas iniciativas y/o se hicieron investigaciones en el tema contra el narcotráfico, sino porque se aprobó el financiamiento para el gabinete de seguridad, y llevar a cabo las tareas de adiestramiento y capacitación constante de las Fuerzas Armadas.

¿Cuál es el panorama que se espera en la nueva administración, encabezada por Enrique Peña Nieto? Al igual que en el año 2006, se realizaron diversas propuestas por los candidatos presidenciales en el 2012, en el cual evidenciaron la falta de seguridad generada por parte de las estrategias del gobierno federal, y el narcotráfico fue el punto crucial en las plataformas electorales de las coaliciones y partidos para ganar apoyo de la ciudadanía mexicana.

3.4.1. MODIFICACIONES Y REFORMAS AL MARCO JURÍDICO.

El combate al narcotráfico tuvo la necesidad de implementarse con el objetivo de preservar al Estado mexicano y esto con base en el nuevo paradigma de Seguridad Nacional, visión impulsada por los Estados Unidos.

Entre los enemigos de la estabilidad y existencia estatal se encuentra al narcotráfico, por lo tanto, la administración de Felipe Calderón y el Congreso de la Unión necesito modernizar el marco jurídico nacional para hacerle frente a las nuevas amenazas.

A lo largo de la administración calderonista se presentaron diversas iniciativas de ley, siendo una nueva Ley de Seguridad Nacional la causante de un debate intenso entre los partidos políticos y organizaciones sociales, que al final no se aprobó.

Asimismo, el Ejecutivo federal –en cumplimiento a disposiciones constitucionales– dio a conocer sus proyectos de gobierno a través de programas y proyectos sectoriales, así como distintas leyes para darle más peso al Estado en contra del narcotráfico, así como su desarticulación.

Sin embargo, la crítica consistió en que estas leyes se promulgaron años después de haberse iniciado la estrategia del gobierno federal en contra del narcotráfico, por lo que antes de su discusión existieron vacíos legales para decomisar bienes, ejecutar acciones por parte del gabinete de seguridad y presuntas omisiones por parte de la administración pública.

3.4.1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.

El primer documento presentado por la administración de Felipe Calderón Hinojosa fue el Plan Nacional de Desarrollo (PDN) para el periodo 2007-2012, en el cual explicó los objetivos y estrategias a seguir en el gobierno, así como los diversos problemas que se enfrentaron durante la administración.

De acuerdo con éste documento, el PDN de la administración de Felipe Calderón está constituido por cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de Oportunidades.
4. Sustentabilidad Ambiental.
5. Democracia efectiva y Política exterior responsable.

A diferencia de otros Planes Nacionales de Desarrollo, el Eje 1 es Estado de Derecho y Seguridad y se estableció como principal prioridad, específicamente en la política de Seguridad Nacional y combate al crimen organizado, así como el respeto del imperio de la ley y prevención del delito.

El diagnóstico del PDN explica que el narcotráfico es una de las peores manifestaciones del crimen organizado, porque no solamente genera violencia en los espacios públicos, sino por las diversas amenazas que representa; además de ser un negocio rentable y genera grandes ganancias por los narcóticos ofrecidos en el mercado.

“El narcotráfico es una de las manifestaciones más lesivas de la delincuencia organizada, no sólo por los altos niveles de violencia que implica, sino también por la amenaza que representa a la salud física, emocional y moral de un importante número de mexicanos.

“Junto a los altos niveles de violencia y fragmentación social que genera, el narcotráfico es una industria de alto valor económico. Ello simplemente convierte a la producción y distribución de narcóticos en un negocio muy rentable para quienes están involucrados.

“Ante ello, el Estado mexicano no puede ni debe renunciar a combatir este problema con todos los recursos a su alcance.

“La desarticulación de bandas dedicadas al narcotráfico muestra un incremento importante en años recientes, según la información proporcionada por la Procuraduría General de la República. Este proceso se debe a la labor de inteligencia que se desarrolla en la PGR y otras instancias encargadas del combate al narcotráfico, al intercambio de información con las distintas policías del país y del mundo, así como a la elaboración de currículas criminales, lo que ha facilitado el reconocimiento de los delincuentes.”¹⁴⁵

El punto 1.4 se refirió al Crimen Organizado, siendo el narcotráfico como el problema principal a atacar, porque ya no solo se dedica a las actividades relacionadas con la producción y comercialización de estupefacientes, sino que tiene un poder corruptor y desafía al orden estatal, y entre sus líneas pone al tráfico de drogas como un asunto serio de Seguridad Nacional, porque tiene el poder coercitivo y económico suficiente para comprar lealtades y corporaciones policiacas.

“No se debe permitir que ningún estado de la República sea rehén del narcotráfico, del crimen organizado o de la delincuencia. Una de las manifestaciones más violentas de la delincuencia organizada la representan los cárteles del narcotráfico, los cuales a través de una estrategia de posicionamiento dejaron de ser transportadores de droga hacia los Estados Unidos para convertirse en líderes de estas operaciones. Estos grupos han dejado de considerar a México como un país de tránsito, buscando transformarlo en un país consumidor.

“El narcotráfico genera inseguridad y violencia, degrada el tejido social, lastima la integridad de las personas y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y los jóvenes. Como manifestación de la

¹⁴⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Pp.46-47

delincuencia organizada, el narcotráfico desafía al Estado y se convierte en una fuerte amenaza para la seguridad nacional.

“Los recursos producto del narcotráfico dan a las bandas criminales un poder enorme para la adquisición de distintas formas de transporte, armas de alto poder y sistemas avanzados de comunicación, así como equipamiento que con gran frecuencia supera al de los cuerpos policíacos encargados de combatirlos y de prevenir los delitos asociados a dicha actividad. Por eso es necesaria la colaboración de las Fuerzas Armadas en esta lucha.”¹⁴⁶

El Objetivo 8 se tituló “Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado” y contiene 4 estrategias, en las cuales expresa la necesidad de la intervención de las Fuerzas Armadas en las tareas de Seguridad; a continuación, se va analizar cada estrategia propuesta por el Plan Nacional de Desarrollo para combatir al tráfico de drogas.

“OBJETIVO 8: Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.

ESTRATEGIA 8.1 *Aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas*: El Gobierno está determinado a reducir los espacios en que se mueven los criminales, localizar y posteriormente eliminar los plantíos de enervantes e interceptar cargamentos de droga por tierra, mar y aire. Se destinarán los recursos necesarios para modernizar la Fuerza Aérea Mexicana y la Fuerza Aeronaval de la Armada de México, en particular para poner a su alcance los avances de la tecnología, de la información y de la digitalización. Mediante ésta y otras medidas se buscará apoyar la labor del as

¹⁴⁶ Ibíd. Pp. 58-59.

Fuerzas Armadas en sus labores como garantes de la seguridad interior del país, y específicamente en el combate al crimen organizado.”

El gobierno federal pretende destinar grandes recursos a las fuerzas armadas para su modernización, adoptando nuevas tecnologías cuya finalidad es optimizar los esfuerzos de las instituciones de seguridad.

“ESTRATEGIA 8.2 Implementar una política integral que coordine esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcomenudeo: Cada delincuente que se captura, cada sembradío que se erradica, cada red de narcomenudeo que se desintegra es una posibilidad más de desarrollo para los jóvenes de México. Se implementarán operativos permanentes en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para asegurar a distribuidores de droga al menudeo, así como un sistema de inteligencia para combatir la existencia de centros de distribución de drogas y laboratorios clandestinos.”

El gobierno federal va utilizar a las Fuerzas Armadas y de Seguridad en operativos de manera permanente, no solo para combatir a los grandes cárteles de la droga, sino además al narcomenudeo que ha afectado a las grandes urbes.

“ESTRATEGIA 8.3 Alcanzar y consolidar estándares internacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero de procedencia ilícita: La capacidad económica del crimen organizado es uno de sus principales apoyos para evadirla acción de la justicia. Una de las estrategias más efectivas en la lucha contra esta perniciosa actividad es la que se orienta a golpearla en su abastecimiento de recursos económicos. Se intensificarán las acciones específicas en contra del lavado de dinero en México.”

El Ejecutivo Federal va realizar estrategias integrales con el apoyo de organismos internacionales para golpear las finanzas de los principales narcotraficantes y combatir al lavado de dinero.

“ESTRATEGIA 8.4 Desarticulación de cadenas delictivas mediante la destrucción de los nodos de creación de valor. Se propiciará la desarticulación de organizaciones criminales atendiendo a la naturaleza económica de sus actividades mediante la destrucción de los elementos que les permiten generar riquezas ilícitas y afianzarse en el territorio mexicano.”¹⁴⁷

Finalmente, el gobierno federal va a aplicar medidas que eviten la proliferación de grupos delictivos, como la corrupción, lavado de dinero y evitar que éstos lleguen afianzarse en territorio nacional.

Es importante recalcar que el Plan Nacional de Desarrollo fue publicado 6 meses después de la toma de posesión de Felipe Calderón y ya iniciadas las acciones en contra del narcotráfico.

3.4.1.2 PROGRAMA SECTORIAL DE DEFENSA NACIONAL 2007-2012.

Los programas sectoriales del gabinete de seguridad emanaron del Plan Nacional de Desarrollo, en ellos plasmaron los objetivos y propósitos de cada institución, desde las Fuerzas Armadas, así como de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República.

A grandes rasgos, el Programa Sectorial de la Defensa Nacional 2007-2012 contempló la modernización de la institución militar, así como el uso eficiente del presupuesto destinado a la misma, además de una mayor eficacia en las tareas de vigilancia para el combate al crimen organizado.

Los objetivos de este programa estuvieron basados en los que planteó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, de los cuales son: “Garantizar la Defensa Nacional y respaldar la política exterior del Estado mexicano” y “Apoyar a las

¹⁴⁷ Ibíd. p. 59.

políticas en materia de seguridad interior, en un marco de respeto al Estado de Derecho”.

“3. Garantizar la Defensa Nacional y respaldar la política exterior del Estado Mexicano.

“Este objetivo mantiene estrecha vinculación con la seguridad nacional y con los Objetivos Nos. 13 “Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés”, 14 “Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto los de los habitantes de estas zonas, como los de los migrantes”, y 15 “Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía”, mismos que están orientados a garantizar la defensa exterior de la Federación, ante los antagonismos que atenten contra su seguridad.

“Por ello, y siendo la seguridad nacional y la soberanía los valores más importantes de nuestra nacionalidad, su defensa y fortalecimiento representan el primer objetivo del Estado Mexicano; su preservación es la tarea primordial de la Defensa Nacional y ésta, la misión por excelencia de las Fuerzas Armadas y la razón de su existencia.

“Es mediante el cumplimiento de este objetivo, que la Secretaría de la Defensa Nacional coadyuva a realizar en forma permanente la protección y la vigilancia del territorio nacional, a través de acciones orientadas a resguardar las fronteras norte y sur, la seguridad a instalaciones estratégicas y la vigilancia del espacio aéreo nacional.

“4. Apoyar las políticas en materia de seguridad interior, en un marco de respeto al Estado de Derecho.

“Las acciones que realiza esta Secretaría para cumplir con esta premisa, emanan de los objetivos Nos. 8 “Recuperar la fortaleza del estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal al narcotráfico y a otras expresiones del crimen organizado” y 16 “Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida, que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades”.

“Para ello, la Secretaría de la Defensa Nacional apoya irrestrictamente las políticas gubernamentales en materia de seguridad y participa activamente en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la nación que permitan preservar un orden nacional en el que los poderes públicos sean respetados como instituciones.

“Lo anterior, demanda la aplicación de la fuerza del Estado a través de medidas conjuntas, coherentes, objetivas e integrales que permitan recuperar los espacios que han sido secuestrados por los narcotraficantes y otras organizaciones delictivas, y así garantizar a la sociedad un entorno seguro que les dé tranquilidad.

“Es mediante este objetivo, que las Fuerzas Armadas establecen las acciones de su competencia, para actuar en apoyo de las autoridades civiles en tareas diversas de seguridad pública, lo que implica su participación para efectos de restauración del orden público, así como para enfrentar al crimen organizado o a los actos ejecutados contra la seguridad interior de la nación, que pongan en riesgo el orden público, la integridad y la vida de los ciudadanos o la estabilidad de cualquier parte del país”.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Programa Sectorial de la Defensa Nacional 2007-2012. Pp. 12-13

Sin embargo, es en el Objetivo 4 donde expone las acciones y estrategias encaminadas a preservar la seguridad nacional y el combate al narcotráfico.

¿En qué consisten las acciones y estrategias en el Objetivo 4 para combatir al narcotráfico en el Plan Sectorial de la Sedena?

En la estrategia 4.1 que se tituló “Mejorar los esquemas de operación en el combate integral al narcotráfico, para hacer más eficientes las actividades que se realizan en las vertientes de erradicación, interceptación y lucha contra la delincuencia” contiene todas las operaciones y acciones a seguir para la lucha contra el narcotráfico.

Entre los que destacan la erradicación de plantíos de enervantes, disminuir gradualmente las áreas utilizadas para la siembra de drogas, la inhibición el uso del territorio al tráfico de estupefacientes, así como la modernización y dotación de tecnología al Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

“Estrategia 4.1 Mejorar los esquemas de operación en el combate integral al narcotráfico, para hacer más eficientes las actividades que se realizan en las vertientes de erradicación, interceptación y lucha contra la delincuencia”.

Líneas de acción.

4.1.1 Minar la base económica de los narcotraficantes impidiendo cíclicamente la cosecha de enervantes.

4.1.2 Disminuir gradualmente el área utilizada para la siembra de enervantes hasta un 70 por ciento.

4.1.3 Dotar de medios tecnológicos modernos al Ejército y Fuerza Aérea, para mejorar su capacidad de respuesta en operaciones de erradicación.

4.1.4 Realizar operaciones de alto impacto en las áreas de mayor incidencia en la siembra y cultivo de enervantes, asignando unidades y material aéreo en refuerzo de las Regiones Militares.

4.1.5 Inhibir el uso del territorio nacional al tráfico de drogas, psicotrópicos, precursores químicos y químicos esenciales, tanto los producidos en México como los provenientes de otros países.

4.1.6 Dotar de recursos tecnológicos a las tropas desplegadas en operaciones de intercepción para hacer más ágiles y eficientes las revisiones.

4.1.7 Modernizar las instalaciones de los puestos de control, fijos y móviles.

4.1.8 Coadyuvar con otras autoridades en la desarticulación de las estructuras de la delincuencia organizada.

4.1.9 Fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de combate al narcotráfico”.¹⁴⁹

Mientras que la estrategia 4.6, en el cual se tituló “Contribuir con las actividades que realizan las Instituciones de Seguridad Pública, a fin de garantizar a la sociedad un entorno seguro y restituir la paz pública”, se refiere al trabajo coordinado con las autoridades civiles y de cualquier nivel de gobierno, a fin de apoyar en tareas de restauración del orden y seguridad pública.

¹⁴⁹ Ibíd. p. 30.

Estrategia 4.6 “Contribuir con las actividades que realizan las Instituciones de Seguridad Pública, a fin de garantizar a la sociedad un entorno seguro y restituir la paz pública”.

Líneas de Acción.

4.2.1 Apoyar a las autoridades civiles de cualquier orden de gobierno, en tareas de restauración del orden y seguridad pública, en el combate a la delincuencia organizada o en contra de actos que atenten contra la seguridad de la nación.

4.2.2 Mantener la participación de personal militar en las instancias de organización de seguridad pública, al igual que en los grupos de coordinación que se integra en cada entidad y en el Distrito Federal en las operaciones de apoyo interinstitucional.

4.2.3 Coadyuvar con el sistema nacional de información sobre seguridad pública para la alimentación de su base de datos mediante el intercambio de información respecto al armamento y huellas dactilares.

4.2.4 Coadyuvar con las acciones que permitan la consolidación y actuación de la policía federal”.¹⁵⁰

3.4.1.3 PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012.

Así como la Sedena tuvo su Plan Sectorial a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la Secretaría de Marina Armada de México también creó su Plan Sectorial para dicho periodo.

¹⁵⁰ Ibíd. p. 31.

En el Objetivo 1, titulado “Proteger los Intereses Marítimos Nacionales”, se refiere a la profesionalización de los elementos de la Armada, modernización de los buques y armamento y el equipamiento de las unidades de Infantería de Marina.

Objetivo 1. Proteger los Intereses Marítimos Nacionales.

“La protección de los Intereses Marítimos Nacional requiere que la Armada de México cuente con suficiente capacidad operativa, acorde a los riesgos y amenazas que enfrenta el país, condición que se logra mediante la sustitución, adquisición y modernización de sus buques y aeronaves, así como la creación y equipamiento de unidades de Infantería de Marina.

“Para la medición del logro de este Objetivo, se consideró necesario:

- “Definir un índice sobre el nivel de protección que la SEMAR proporciona a los mares y litorales nacionales, ponderando el desempeño operativo, la capacidad logística, y los recursos humanos y materiales.
- Medir la percepción de la población respecto a la seguridad alcanzada en los mares nacionales, en base a las acciones que realiza la SEMAR en las zonas marinas y costas del país”¹⁵¹.

No obstante, el Objetivo 2 “Aplicar el Estado de Derecho en los mares y litorales mexicanos” explica las estrategias a seguir para combatir a la delincuencia organizada y al narcotráfico.

Objetivo 2. Aplicar el Estado de Derecho en los mares y litorales mexicanos.

“Dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, ha sido establecida la necesidad de garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortaleciendo a las instituciones y afianzando una sólida cultura de legalidad para que los

¹⁵¹ Programa Sectorial de Marina 2007-2012. p. 29.

mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

“En este contexto, la SEMAR coadyuvará a generar el ambiente propicio de seguridad, que beneficie las actividades productivas y contribuya al bienestar de la sociedad, mediante su participación en los operativos de alto impacto en los diversos estados costeros del país, para combatir de manera frontal a la delincuencia organizada; así como la realización de operativos navales para la observación del orden constitucional en los mares y costas nacionales”¹⁵².

Para llevar a cabo esto, la Secretaría Marina dividió el Objetivo 2 en dos estrategias para lograr la disminución del poder del crimen organizado, a su vez se dividen éstas en varias líneas de acción.

En la estrategia 2.1 busca garantizar la seguridad y el control de las zonas marítimas para que se haga respetar el orden constitucional, evitando su empleo para actividades ilícitas y de narcotráfico.

Mientras que en la estrategia 2.2 tiene como meta el desarrollo y la adquisición de tecnología y equipo para incrementar la generación de inteligencia contra el crimen organizado, narcotráfico y el terrorismo.

“Estrategia 2.1 Garantizar la seguridad y control de las zonas marinas y litorales mexicanos, para hacer respetar el orden constitucional y evitar su empleo por el narcotráfico y la delincuencia organizada.

¹⁵² Ibíd. p. 30.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1 Desarrollar operaciones navales para hacer respetar el orden constitucional, en todas las actividades que se desarrollan en las costas y mares nacionales, en atención a la problemática de cada estado costero.

2.1.2 Fortalecer el trabajo conjunto y coordinado con las instituciones comprometidas con la seguridad del país, para el combate efectivo al narcotráfico y la delincuencia organizada, en atención a la problemática de seguridad de los estados costeros.

2.1.3 Proteger en el ámbito marítimo, las áreas e instalaciones estratégicas, la infraestructura portuaria, y el desarrollo de toda actividad que contribuye al desarrollo económico y social del país.

“Estrategia 2.2 Desarrollar y adquirir tecnología, equipos y sistemas para incrementar la generación de inteligencia contra el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.2.1 Fomentar la generación e intercambio de inteligencia, con las instituciones comprometidas con la seguridad del país, para el mantenimiento efectivo del Estado de Derecho en los mares y litorales mexicanos y combatir de manera frontal al narcotráfico y la delincuencia organizada.

2.2.2 Impulsar proyectos de investigación, desarrollo y adquisición de tecnología que fomente la modernización operativa y administrativa de la Institución y el

desempeño eficiente de las operaciones navales, en concordancia con el programa de mejoramiento de la gestión”¹⁵³.

3.4.1.4 PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2007-2012.

La entonces Secretaría de Seguridad Pública también contó con un Plan Sectorial para el periodo 2007-2014, en el cual detallaba sus objetivos y acciones a realizar para prevenir el delito y combatir el narcotráfico y el crimen organizado.

En el Objetivo 1, titulado “Alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional”, consiste en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, esto con el apoyo interinstitucional y con la colaboración con los tres órdenes de gobierno.

4.1. Objetivo sectorial 1: Alinear las capacidades del Estado mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.

“El nuevo modelo de actuación policial parte de los principios de efectividad y eficiencia. La unificación de las policías federales en un solo mando, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y el de la cooperación entre las policías de los tres órdenes de gobierno, constituyen los pivotes de la evolución, de un modelo reactivo, a otro basado en la prevención y en la adopción de métodos uniformes de actuación, para asegurar la presencia del Estado en ciudades y poblaciones con mayores índices delictivos, proteger las instalaciones estratégicas nacionales y restablecer condiciones de seguridad pública en el país”.¹⁵⁴

¹⁵³ Ibíd. p. 39

¹⁵⁴ Programa Sectorial de Seguridad Pública. p. 22

Asimismo, en este objetivo se divide en tres estrategias para cumplir con el combate al crimen organizado, en el primero se refiere en la implementación de un nuevo modelo de actuación judicial y los procedimientos sistemáticos de operación.

Mientras que el segundo es la instrumentación y ejecución de los operativos conjuntos para la paz pública, en el tercero es el fortalecimiento del despliegue de la Policía Federal en todo el territorio para garantizar las condiciones de seguridad.

4.1.1. Estrategia 1: “Implantar los procesos del nuevo modelo de actuación policial y los procedimientos sistemáticos de operación, debidamente homologados y certificados de acuerdo a estándares internacionales, en las 32 entidades federativas.

- **Línea de Acción 1:** Coordinar las acciones de la Policía Federal mediante el establecimiento de divisiones, de conformidad a la temática delictiva y áreas especializadas para combatir frontalmente los delitos en todas sus manifestaciones.
- **Línea de Acción 2:** Establecer los procedimientos sistemáticos de operación que deriven del nuevo modelo de actuación policial y promover su adopción entre las corporaciones de policía estatales y municipales.
- **Línea de Acción 3:** Promover la adopción del reporte policial homologado en Plataforma México entre las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno para asegurar la generación homogénea de información de inteligencia policial en el combate a la delincuencia.

4.1.2. Estrategia 2: Instrumentar operativos conjuntos para restablecer la seguridad y la paz públicas en las regiones más afectadas por la delincuencia organizada.

- **Línea de Acción 1:** Fortalecer la coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; así como con la Procuraduría General de la República y los gobiernos estatales y municipales, para la recuperación de los espacios públicos que habían sido ocupados por la delincuencia.

4.1.3. Estrategia 3: Fortalecer el despliegue territorial de la Policía Federal en todo el país para garantizar condiciones de seguridad a los ciudadanos que permitan mantener el orden público y la paz social.

- **Línea de Acción 1:** Establecer las Estaciones de Policía Federal a nivel nacional con el objeto de generar condiciones de seguridad para la ciudadanía y promover la cultura de la denuncia mediante el establecimiento de la Policía de Proximidad Social.
- **Línea de Acción 2:** Vigilar las instalaciones estratégicas del país para evitar afectaciones al patrimonio nacional y a la paz pública.
- **Línea de Acción 3:** Consolidar acuerdos de cooperación internacional en materia de seguridad pública para el intercambio de información, con el objeto de generar líneas de investigación e inteligencia policial, así como acciones de capacitación y formación policial¹⁵⁵.

3.4.1.5 PROGRAMA SECTORIAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (PGR) 2007-2012.

Finalmente, emanado del Plan Nacional de Desarrollo y obedeciendo las facultades que ostenta la Procuraduría General de la República, se crea el Plan Sectorial de Procuración de Justicia, en el cual la PGR ejecutaría de acuerdo a sus objetivos y metas plasmadas en su organización.

¹⁵⁵ Ibíd. Pp. 22-23

En el tema del narcotráfico y combate al crimen organizado, el documento tiene el Objetivo 4, que se refiere a la lucha interinstitucional coordinada contra los cárteles de la droga en el país.

¿En qué consiste? Para preservar la seguridad y la soberanía de la nación, el gobierno federal dará una procuración de justicia eficaz para garantizar la soberanía, para ello la PGR trabaja de manera conjunta y coordinada con las instancias encargadas de seguridad en los operativos, así como la creación de un sistema de justicia que contará con la participación de los tres niveles de gobierno.

Eje Rector 4. Coordinación y cooperación nacional e internacional.

“Contribuye al cumplimiento del objetivo 15 del Plan Nacional de Desarrollo relacionado con “fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía” y está directamente vinculado con la estrategia 5.1 “fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia.”

Objetivo 4. Desarrollar una actuación coordinada entre los actores clave en la lucha contra la delincuencia organizada.

“El nuevo paradigma de respuesta institucional a la delincuencia organizada consiste en la generación de una estrategia puntual, pertinente y efectiva, a partir del mapeo preciso de sus cadenas de valor, tanto desde el punto de vista geográfico como logístico, identificando los nodos de creación de valor y los nodos de poder o de impunidad.

“En este contexto, es necesaria la mayor coordinación entre la Procuraduría General de la República y las distintas instancias que participan en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que permita armonizar de manera cada vez más eficaz la ejecución de las acciones sectoriales y realizar en forma conjunta

operativos exitosos en el combate contra la delincuencia. Asimismo, se pretende redoblar los esfuerzos realizados en el plano internacional, a fin de promover y lograr una mayor cooperación de las naciones en esta lucha.

“Por lo señalado anteriormente, el Estado Mexicano necesita de un Sistema de Inteligencia en donde participen de forma coordinada todos los niveles de la estructura federal, estatal y municipal, así como los actores privados más relevantes. Esta coordinación debe ser fluida, flexible y eficiente para permitir la previsión de amenazas y la cancelación de conflictos potenciales”¹⁵⁶.

Para llevar a cabo el objetivo anterior, la Procuraduría General de la República tiene cuatro estrategias a ejecutar, de las cuales en cada acción tiene varias líneas de acciones para lograrlo.

Por ejemplo, en la estrategia 4.1 se titula “Dirigir el esfuerzo y los instrumentos de procuración de justicia a la desarticulación de las cadenas de valor criminales”, en la cual consiste en la desarticulación de las organizaciones criminales y no solamente en la captura de sus principales líderes.

Estrategia 4.1 Dirigir el esfuerzo y los instrumentos de procuración de justicia a la desarticulación de las cadenas de valor criminales.

“Se requiere una nueva estrategia en el combate al crimen organizado que no se dirija sólo o primordialmente a la captura de los líderes de las organizaciones y al combate de sus estructuras de comando y control, sino que parta de una visión integral dirigida también a la desarticulación de las cadenas delictivas mediante el desmantelamiento de los nodos de creación de valor y de los reductos de impunidad.

¹⁵⁶ Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012. p. 7

Líneas de acción:

- Implementar un sistema de información estratégica nacional, en el cual se actualice y modernice la infraestructura para la generación de datos de inteligencia.
- Homologación de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones de las Procuradurías del País.
- Especialización de los Ministerios Públicos en el análisis e interpretación de estudios de inteligencia.
- Integrar a los sistemas de información los elementos que permitan geo-referenciar los eventos delictivos, para determinar su incidencia.
- Integrar escenarios del comportamiento delincencial que permita la toma de decisiones, para su atención”¹⁵⁷.

Mientras que en la estrategia 4.2, en la cual se titula “Implementar una política integral que coordine esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcotráfico”, propone la creación de un sistema integral de procuración de justicia eficaz en el Estado mexicano en sus tres niveles de gobierno, en la cual mediante una modernización y actualización del marco estratégico se logrará garantizar la operatividad efectiva en el procesamiento de delincuentes ante un juez.

Estrategia 4.2 Implementar una política integral que coordine esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcotráfico.

“Articular el Sistema de Procuración de Justicia del Estado Mexicano, perfeccionando los mecanismos de coordinación y cooperación con los organismos e instituciones de los tres niveles de gobierno en materia de Procuración de Justicia y con organismos privados y sociales; a través de una

¹⁵⁷ Ibíd. Pp. 15-16

atención integral y una actuación integrada que actualicen una corresponsabilidad efectiva de las instituciones y autoridades que participan directa o indirectamente en el combate a la delincuencia.

“Dicho articulación deberá garantizar la operatividad y efectividad en la coordinación de acciones, asegurando contundencia legal y probatoria en los casos que se presenten frente al juez; promoviendo la actualización y modernización permanente del marco estratégico y operativo del sistema de seguridad.

“Estos mecanismos deberán contar con la premisa principal de cooperación para celebrar convenios entre diversas organizaciones, que permita obtener mejores resultados en el combate frontal a las organizaciones delictivas.

Líneas de acción:

- Renovación y actualización de los convenios entre las Procuradurías de las Entidades y la Procuraduría General de la República para que cualquiera de ellas reciba denuncias y, en caso de incompetencia, las remita a la instancia pertinente.
- Convenios con organizaciones empresariales, civiles y sociales.
- Seguimiento puntual a los compromisos y acuerdos establecidos en los convenios.
- Acuerdos orientados a establecer y obligar a las Delegaciones en los Estados para el envío en tiempo y forma de la documentación necesaria para sustentar las acciones de Legalidad y Constitucionalidad.
- Participación en los programas: Limpiemos México y el de Recuperación de Espacios Públicos¹⁵⁸.

158

Ibíd.

La estrategia 4.3 “Reforzar esquemas de cooperación internacional para atacar al fenómeno delictivo” tiene como meta el trabajo coordinado entre las autoridades mexicanas con diversas instancias internacionales para combatir el fenómeno delictivo con transparencia, eficacia y eficiencia.

Estrategia 4.3 Reforzar esquemas de cooperación internacional para atacar al fenómeno delictivo.

“Impulsar la adopción de acuerdos en diversos foros, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para incrementar el intercambio de información y el trabajo coordinado con autoridades de otros países, organismos multilaterales y las Procuradurías Generales de Justicia Estatales, con el fin de combatir los diferentes fenómenos delictivos con eficiencia, eficacia y transparencia.

Líneas de acción:

- Definir y establecer una política articulada de procuración de justicia y la política exterior del Estado Mexicano.
- Promover las reformas legales necesarias para actualizar el marco de actuación del Estado Mexicano en materia de Procuración de Justicia y en particular en aspectos que permitan mejorar el desempeño a nivel internacional.
- Continuar fomentando el cumplimiento de los Convenios y Acuerdos con autoridades de diferentes países y en particular los dirigidos a combatir la delincuencia organizada, la corrupción y todo género de delitos federales graves.
- Capacitación y asistencia técnica de servidores públicos.

- Empate de la agenda institucional con la Secretaría de Relaciones Exteriores para integrar una estrategia común e incorporar al Poder Legislativo”¹⁵⁹.

Finalmente, la estrategia 4.4 “Intensificar los mecanismos de intercambio de información, localización de fugitivos, asistencia jurídica, cooperación internacional y extradiciones”, consiste en reforzar los mecanismos que intercambian la información, localización de fugitivos, cooperación internacional, asistencia jurídica, así como los procesos de extradición de principales delincuentes en un trabajo coordinado con instancias internacionales.

Estrategia 4.4 Intensificar los mecanismos de intercambio de información, localización de fugitivos, asistencia jurídica, cooperación internacional y extradiciones.

“Fortalecer la negociación y el cumplimiento de instrumentos legales internacionales, principalmente en materia de asistencia jurídica y extradiciones, así como impulsar la adopción de acuerdos para incrementar el intercambio de información y el trabajo coordinado con autoridades de otros países y organismos multilaterales.

Líneas de acción:

- Diseñar e instrumentar estrategias para el fortalecimiento de la colaboración con las distintas entidades de la administración pública federal, estatal y municipal para el logro de los objetivos de la procuración de justicia a nivel internacional que promueve México.

¹⁵⁹ Ibíd. Pp.16-17.

- Definir y establecer una política articulada de procuración de justicia con la política exterior del Estado Mexicano.
- Estrechar la coordinación con organismos extranjeros y en particular con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de concretar el mayor número de acuerdos políticos posibles relacionados con el combate a la delincuencia organizada transnacional y otras materias afines, así como incrementar la cooperación en materia de extradiciones y asistencia jurídica.
- Propiciar el contacto del Poder Judicial de la Federación con otras jurisdicciones”¹⁶⁰.

3.4.1.6 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2008-2012.

A raíz del aumento de la violencia por la aplicación de los operativos conjuntos en la mayor parte del territorio nacional, el gobierno federal –a través de su gabinete de seguridad- lanza el Programa Nacional de Seguridad Pública que buscó reforzar las acciones y estrategias emprendidas en el combate a la delincuencia, principalmente al narcotráfico y crimen organizado.

En base a los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como en los programas sectoriales del gabinete de seguridad, este programa contempla una serie de acciones que buscan erradicar al crimen organizado a través del despliegue masivo de las Fuerzas Armadas y de seguridad para menguar el poder de las organizaciones delincuenciales, entre ellos el narcotráfico.

¿En qué consisten las acciones y objetivos?

¹⁶⁰ Ibíd. p. 17

El objetivo 2 que se titula “Consolidar frontalmente el fenómeno delictivo y consolidar el Estado de Derecho con la coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, a través de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, consiste en la implementación y el respeto al Estado de derecho mediante el despliegue de las fuerzas federales en el territorio nacional para combatir el fenómeno del crimen, sobre todo al narcotráfico.

El objetivo 2 menciona los montos que se van a destinar con el objetivo de menguar el poder del narcotráfico, como el reconocimiento en el artículo 21 de la Constitución, en la cual las instituciones policiacas tienen la facultad de investigar delitos con la conducción del Ministerio Público.

Asimismo, menciona que el Ejecutivo y el Legislativo coincidieron en la necesidad de combatir al tráfico de drogas y a la inseguridad que genera, por lo que en el 2009 acordaron aumentar el presupuesto para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal.

“Por primera vez, en el texto del Artículo 21 constitucional, se les reconoce a las instituciones policiales la facultad de investigar delitos, bajo la conducción y mando del Ministerio Público, el cual continuará con el control legal de las investigaciones.

“Las coincidencias del Ejecutivo y el Legislativo sobre la prioridad del combate a la delincuencia y la necesidad de apoyar los esfuerzos que llevan a cabo estados y municipios, hicieron posible que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 hubiera un incremento sustancial del 20 por ciento en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), al pasar de 5 mil a 6 mil millones de pesos.

“Asimismo, se logró que del presupuesto asignado a la SSP se destinaran 3 mil 589.4 millones de pesos al otorgamiento de subsidios para la seguridad en municipios. A través del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) se apoya a 135 municipios y 15 demarcaciones territoriales del

Distrito Federal, en materia de profesionalización, equipamiento e infraestructura policial. En ellos se concentra aproximadamente el 70 y el 60 por ciento de la incidencia delictiva y de la población nacional, respectivamente.

“Para el ejercicio fiscal 2009, el Ejecutivo y el Legislativo refrendaron la prioridad de apoyar el combate a la criminalidad en entidades federativas y municipios. Esto hizo posible que los recursos del FASP se incrementaran a 6 mil 916.8 millones de pesos y los correspondientes al SUBSEMUN a 4 mil 137.9 millones de pesos.

“Para el combate de los delitos de alto impacto en estados y municipios, se han reforzado las acciones conjuntas emprendidas con las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), así como con la Procuraduría General de la República (PGR), la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y autoridades de seguridad pública y procuración de justicia locales; entre otras”¹⁶¹.

Además, menciona los operativos conjuntos que ha puesto en marcha el Ejecutivo federal a través de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México y Seguridad Pública, cuyo objetivo es evitar el traspaso de estupefacientes a la sociedad mexicana.

“En lo que va de la presente Administración, destaca la detención de importantes líderes criminales, gracias a la realización de operativos conjuntos en:

- Michoacán
- Tijuana
- Guerrero
- Sierra Madre (Chihuahua, Durango y Sinaloa)
- Nuevo León-Tamaulipas
- Chiapas-Campeche-Tabasco

¹⁶¹ Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012. p. 21

- Culiacán–Navolato
- Cancún
- Aguascalientes
- Tamaulipas
- La Laguna, Torreón-Lerdo-Gómez Palacio
- Veracruz
- San Luis Potosí

“El incremento de la violencia por parte del crimen organizado exige llevar a cabo con mayor eficiencia y eficacia las labores de prevención, investigación, persecución y sanción de delitos”¹⁶².

Finalmente, para cumplir con este objetivo se divide en dos estrategias, a su vez tiene una sola línea de acción para combatir al crimen organizado, sobre todo delitos como robo con violencia, homicidio y secuestro, ésta última se ha disparado en los últimos tres años.

“A efecto de dar continuidad a las acciones planteadas para combatir el fenómeno delictivo, se han implementado las estrategias, líneas de acción e indicadores que enseguida se mencionan.

Estrategia 2.1 Apoyar a las entidades federativas en el combate de los delitos más sensibles para la sociedad.

Línea de acción 2.1.1 Elaborar, de acuerdo a las competencias de cada orden de gobierno, acciones para disminuir la incidencia de secuestros, homicidios dolosos y robos con violencia.

Estrategia 2.2 Promover la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos, en los tres órdenes de gobierno.

¹⁶² Ibíd. p. 22

Línea de acción 2.2.1 Impulsar y fortalecer la cultura de la denuncia a través de campañas de difusión.¹⁶³

3.4.1.7 LEY FEDERAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

El gobierno federal envió una serie de iniciativas para promulgación y/o reformas a diversas leyes en materia de seguridad para combatir al narcotráfico, una de estas leyes fue la Ley Federal de Extinción de Dominio, en la cual el Estado mexicano podrá tener las herramientas jurídicas para apropiarse de bienes y propiedades del narcotráfico, así como su enajenación cuando se compruebe que son de procedencia ilícita.

El jueves 2 de abril el Senado de la República aprobó la promulgación de la Ley Federal de Extinción de Dominio, a pesar de que en la Cámara alta hubo discusiones entre la fracción parlamentaria del PRI contra la del PAN.

“La Cámara de Senadores aprobó ayer la Ley de Extinción de Dominio, después de un enfrentamiento verbal entre PRI y PAN que estuvo a punto de llegar a los golpes, debido al intento del presidente del órgano legislativo, el panista Gustavo Madero, de postergar la votación del dictamen aprobado en comisiones una noche antes.

“Pero las cinco horas anteriores fueron de lucha frontal entre PRI y PAN, de tensión, forcejeos y empujones. Pasado el mediodía, los priístas obligaron a Madero a decretar un receso, en razón de que el *blanquiazul* saltó la orden del día la discusión del dictamen sobre la ley de extinción de dominio, con el argumento – según acusaron los priístas- de que la Secretaría de Gobernación no estaba de acuerdo con dos artículos”.¹⁶⁴

¹⁶³ Ibíd. p. 23

¹⁶⁴ Becerril, Andrea, y Ballinas, Víctor. Aprueba la ley de extinción de dominio; se le *cayó el teatro* al AN, afirman priístas. Periódico La Jornada. Viernes 3 de abril de 2009. Política. p. 11.

No obstante, meses después de haberse aprobado se publica en el Diario Oficial de la Federación para que el Estado mexicano pueda actuar en la enajenación y apropiación de los bienes y propiedades de procedencia ilícita, así como originadas por parte del narcotráfico y del crimen organizado en general.

“Ayer jueves (27 de agosto) entró en vito la Ley de Extinción de Dominio que permitirá el gobierno federal se quede, mediante rápido procesos jurídicos, con los bienes que utilicen o hubieran sido adquiridos por miembros del crimen organizado.

“Sin embargo, la legislación permite que estos procedimientos de carácter civil sean distintos a los procesos penales que se sigan a los presuntos responsables de un delito. De esta manera se pretende terminar con los decomisos que duran años, y en los que los bienes muebles e inmuebles se destruyan por el paso del tiempo, al no ser sujetos a mantenimiento, y la autoridad no puede disponer de ellos debido a que judicialmente no se determina si pasan a sus manos.

“La ley en cuestión se aplicará en casos de secuestro, narcotráfico, robo de vehículos y trata de personas, y lo que buscará es que aquellos bienes que sean utilizados por los miembros de un grupo criminal pasen a manos de la autoridad, a fin de afectar la capacidad económica y operativa de las bandas”.¹⁶⁵

En el artículo 3 de la Ley, la extinción de dominio se refiere a la pérdida total de derechos de un bien mueble y/o inmueble sin posibilidad de compensación alguna.

“Artículo 3. La extinción de dominio es la pérdida de los derechos sobre los bienes mencionados en los artículos 2 y 8 de la presente Ley, sin contraprestación ni compensación alguna para su dueño ni para quien se ostente o comporte como

¹⁶⁵ Castillo, G., y Martínez, F. Vigente, la Ley de Extinción de Dominio. Periódico La Jornada. Viernes 28 de agosto de 2009. Política. p. 15.

tal. La sentencia en la que se declare tendrá por efecto que los bienes se apliquen a favor del Estado”¹⁶⁶.

La ley establece que el Ministerio Público tendrá la facultad de emplear la información de se generarán las averiguaciones previas, de acuerdo a los términos del Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Asimismo, de acuerdo a las averiguaciones previas que tenga el Ministerio Público se podrá sustentar la acción de extinción de dominio, además de que no se podrá cancelar dicho recurso, aunque muera el o los probables responsables de un delito.

“Artículo 6. Para la preparación de la acción de extinción de dominio, el Ministerio Público podrá emplear la información que se genere en las averiguaciones previas que inicie en términos del Código Federal de Procedimientos Penales y, en su caso, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, así como las resoluciones a que se refiere el artículo 12 Bis de esta Ley.

“Artículo 7. La acción de extinción de dominio se ejercerá, respecto de los bienes a que se refiere el artículo siguiente, aún cuando no se haya determinado la responsabilidad penal en los casos de los delitos previstos en la fracción II del artículo 22 constitucional.

“El ejercicio de la acción de extinción de dominio se sustentará en la información que recabe el Ministerio Público cuando se haya iniciado la averiguación previa, o en las actuaciones conducentes del procedimiento penal respectivo, o de ambas, cuando de ella se desprenda que el hecho ilícito sucedió y que los bienes se ubican en los supuestos del artículo siguiente, así como las resoluciones a que se refiere el artículo 12 Bis de esta Ley.

¹⁶⁶ Ley Federal de Extinción de Dominio. Título Primero. Capítulo Primero. Disposiciones Generales. p. 2.

“La muerte del o los probables responsables no cancela la acción de extinción de dominio”¹⁶⁷.

¿Qué bienes estarán sujetos a extinción de dominio? Toda bien mueble y/o inmueble que haya sido vinculada con algún delito, ya sea haber sido el instrumento, objeto o producto del delito, haya sido utilizada o destinada a ocultar y/o mezclar otro bien producto de delito, y cuando un tercero utilice dicho bien para ejercer un delito.

“Artículo 8. La acción de extinción de dominio se ejercerá respecto de los bienes relacionados o vinculados con los delitos a que se refiere el artículo anterior, en cualquiera de los supuestos siguientes:

I. Aquéllos que sean instrumento, objeto o producto del delito;

II. Aquéllos que hayan sido utilizados o destinados a ocultar o mezclar bienes producto del delito.

Se entenderá por ocultar, la acción de esconder, disimular o transformar bienes que son producto del delito y por mezcla de bienes, la suma o aplicación de dos o más bienes;

III. Aquéllos que estén siendo utilizados para la comisión de delitos por un tercero, si su dueño tuvo conocimiento de ello y no lo notificó a la autoridad por cualquier medio o tampoco hizo algo para impedirlo. Será responsabilidad del Ministerio Público acreditarlo, lo que no podrá fundarse únicamente en la confesión del inculcado del delito;

IV. Aquéllos que estén intitulados a nombre de terceros y se acredite que los bienes son producto de la comisión de los delitos a que se refiere la fracción II del artículo 22 constitucional y el acusado por estos delitos se ostente o comporte como dueño”¹⁶⁸.

¹⁶⁷ Ibíd. Capítulo Segundo. De la acción de Extinción de Dominio. p. 3.

¹⁶⁸ Ibíd.

No obstante, en el artículo 9 detalla que el ejercicio de la acción de extinción de dominio no excluye que el propio Ministerio Público pueda solicitar el decomiso de los bienes, cuyo propósito es la acción penal.

“**Artículo 9.** El ejercicio de la acción de extinción de dominio no excluye que el Ministerio Público solicite el decomiso de los mismos bienes con motivo del ejercicio de la acción penal, en los casos que resulte procedente”¹⁶⁹.

3.4.1.8 LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Como parte de las modificaciones al marco normativo para combatir al narcotráfico, la Cámara de Diputados aprobó en la Comisión de Justicia la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, propuesta por el presidente Calderón, cuyo objetivo es fortalecer al Ministerio Público de la Federación, así como la creación de la Policía Ministerial de Investigación.

Asimismo, dicha Comisión aprobó reformas al Código Penal Federal y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, cuyas modificaciones fueron la tipificación de grave la falsedad de declaraciones por parte de testigos protegidos.

“La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen para crear la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República – propuesta por el presidente Felipe Calderón- que pretende fortalecer al Ministerio Público a través de su especialización, coordinación, desconcentración y eficiencia.

“Se aprobaron también reformas a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y el Código Penal Federal, con el propósito de tipificar como graves la falsedad en declaración de los testigos protegidos”¹⁷⁰.

¹⁶⁹ Ibíd.

Esta nueva ley orgánica pretende ampliar las facultades del Ministerio Público en las averiguaciones previas, procesos penales, atención a víctimas del delito, así como la creación de la figura de oficial ministerial, a fin de auxiliar en el proceso de formación de diligencias y procesamiento de la información.

Además, busca someter a los servidores públicos de la dependencia varios procesos de certificación y profesionalización, con el propósito de que el personal de la dependencia sea debidamente calificado.

Estas pruebas consistirán en la aplicación de pruebas toxicológicas, psicométricos, médicos, así como declaraciones patrimoniales, además de una constante capacitación, actualización y especialización continua a los agentes del Ministerio Público y Policía Ministerial.

“Para reforzar la lucha contra el crimen organizado, la aprobación de la ley de la PGR pretende ampliar las facultades del MP en la averiguación previa, proceso penal, atención a víctimas de delitos, además crea la figura de oficial ministerial, a fin de auxiliar en la formalización de diligencias, y procesamiento de información.

“Otorga nuevas bases de organización que permitan distribuir con mayor eficiencia las cargas de trabajo y acercar a la ciudadanía a los servicios de la procuración de justicia.

“En ese escenario, pretende someter a los servidores públicos de la PGR a nuevos procesos de certificación y profesionalización, con el propósito de que el personal de la dependencia estén debidamente calificados en sus funciones; esos procesos de evaluación se realizarán a partir de los cuatro años que entre en vigor dicha ley.

“En el proceso de evaluación de control de confianza, se aplicarán exámenes en lo patrimonial, de entorno social, médico, psicométrico; además de los toxicológicos.

¹⁷⁰ Merlos, Andrés, y Arvizu, Juan. *Diputados aprueban en comisión Ley Orgánica de PGR*. Periódico El Universal. Miércoles 15 de abril de 2009. Nación. Visto el 30 de enero de 2015.

“A los agentes del MP, y a la Policía Federal Ministerial, se les exigirá que participen en cursos de capacitación, actualización, y especialización continua”.¹⁷¹

En la ley orgánica, la dependencia y sus servidores públicos se regirán bajo los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, eficiencia, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos.

“**Artículo 1.-** Esta ley tiene por objeto organizar la Procuraduría General de la República para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público de la Federación y al Procurador General de la República les confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente ley y las demás disposiciones aplicables.

“La Procuraduría General de la República, ubicada en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal, ejercerá sus atribuciones respondiendo a la satisfacción del interés social y del bien común. La actuación de sus servidores se regirá por los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos”¹⁷².

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la PGR ostenta las facultades de participar en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y otras instancias de coordinación en dicho ámbito.

Asimismo, la principal meta de la dependencia es la procuración y administración de justicia, así como la prevención del delito, la Procuraduría tiene como atribución recabar, capturar, procesar, administrar y resguardar la información utilizando alta tecnología para su consulta, análisis y exploración en materia de justicia.

¹⁷¹ Ibíd.

¹⁷² Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Capítulo I. Disposiciones Generales. p. 1.

Esto lleva como meta la instrumentación y aplicación de mecanismos de coordinación con instancias de seguridad para la investigación y el ataque de delitos.

Además, la PGR tiene la obligación de atender las recomendaciones que expida la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para prevenir y erradicar las violaciones a los derechos humanos en las operaciones que la dependencia haga.

3.4.1.9 LEY DE LA POLICÍA FEDERAL.

Finalmente, uno de los documentos legales aprobados durante el sexenio de Felipe Calderón en materia de seguridad es la Ley de la Policía Federal, que contiene sus objetivos de la corporación, así como su estructura organizacional y los grados en que estarán los cuerpos policiales.

Esta ley es importante porque se le quita el carácter de preventivo a la Policía Federal, así como la ampliación de facultades a la corporación, dejaron de ser únicamente 14 a 26 funciones que tendrán los policías federales, dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública (hasta 2013).

“La Presidencia de la República publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la nueva Ley de la Policía Federal (PF), que a partir de este martes dejará ser preventiva, pues tendrá facultades de investigación de delitos ya cometidos, incluida la posibilidad legal de intervenir llamadas telefónicas en pesquisas relacionadas con el crimen organizado.

“El ordenamiento legal aumenta de 14 a 46 facultades que tendrán los policías federales, quienes seguirán dependiendo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), federal”.¹⁷³

¹⁷³ Méndez, Alfredo. Nace este martes la Policía Federal; podrá investigar delitos e intervenir telefonemas. Periódico La Jornada. Martes 2 de junio de 2009. Política. p. 7

De acuerdo con la nueva ley, los objetivos que tiene la Policía Federal son el salvaguardar la integridad, la seguridad y la vida de los ciudadanos, así como la preservación del orden y la paz y la libertad, prevenir delitos, la aplicación y operación de la política en materia de seguridad en materia de combate y prevención del delito, y la investigación de la comisión de delitos bajo la conducción del Ministerio Público de la Federación.

“Artículo 2. La Policía Federal es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, y sus objetivos serán los siguientes:

- I. Salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos;
- II. Aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos;
- III. Prevenir la comisión de los delitos, y
- IV. Investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación, en términos de las disposiciones aplicables”¹⁷⁴.

Asimismo, en la propia Ley expone las facultades y la organización de la Policía Federal, en este caso de acuerdo al Artículo 9, las facultades constan de 47 incisos y la mayoría van enfocadas en el combate y la prevención de los diversos delitos.

Entre las principales atribuciones que cuenta la Policía Federal para combatir al narcotráfico se encuentra la investigación, vigilancia, prevención y combate al delito, como el secuestro, homicidio y la extorsión, la realización de investigaciones para prevenir delitos, la prevención del delito en zonas estratégicas, parques nacionales, zonas fronterizas, entre otros.

¹⁷⁴ Ley de la Policía Federal. Capítulo I. Disposiciones Generales. p. 1.

3.4.2. MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD MEXICANAS.

El segundo eje rector de la estrategia global del combate al crimen organizado consistió en la modernización del gabinete de seguridad, a través de la capacitación y adiestramiento permanente del personal militar y agentes federales de seguridad, así como la renovación total de su estructura orgánica, gracias a la promulgación de distintas leyes, como se vio en las leyes de Policía Federal y de la PGR.

No solamente el gobierno federal necesitó certeza jurídica para dar comienzo al combate al crimen organizado, eje central de sus acciones, sino necesitó de recursos financieros para llevar a cabo estas acciones.

Para ello, el gobierno federal necesitó del apoyo de la Cámara de Diputados para obtener recursos financieros, esenciales para modernizar a las instituciones de seguridad y las Fuerzas Armadas.

El gobierno federal no solamente contó con el apoyo de recursos internos para llevar a cabo la renovación del gabinete de seguridad, además tuvo el soporte permanente y constante del gobierno norteamericano, que brindó de apoyos e incentivos –a través de programas e iniciativas- para que las Fuerzas Armadas mexicanas tuvieran el adiestramiento suficiente y hacerle frente al narcotráfico.

Por lo tanto, a grandes rasgos el combate al crimen organizado en México tuvo una intervención de Estados Unidos con el objetivo de aplicar su visión de seguridad nacional, en vista de los sucesos del 11 de septiembre, en el cual el narcotráfico se convirtió en el enemigo a vencer después del terrorismo organizado.

MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO.

Entre las modificaciones que tuvieron las instituciones de seguridad y las Fuerzas Armadas, la que más destacó fue en la Secretaría de Marina Armada de México, ya que se creó un nuevo cuerpo de Infantería, conocidos como “marines”.

“Conforme a la visión de seguridad hemisférica de la Casa Blanca, la Secretaría de Marina (Semar) ha creado una fuerza de 15 mil infantes para desplazar de las principales acciones contra el narcotráfico al Ejército, infiltrado por la delincuencia organizada.

“Los 210 infantes de Marina integrantes de una brigada de fusileros paracaidistas, y un grupo de las Fuerzas Especiales que el 16 de diciembre de 2009 ultimaron al jefe de los hermanos Beltrán Leyva en plena zona urbana, actuaron ya bajo ese nuevo esquema operativo, consolidado en los tres primeros años del sexenio sin que el Legislativo haya reformado la Ley Orgánica de la Armada de México”¹⁷⁵.

Este cuerpo de la Armada de México ha tenido acciones en tierra y aire, así como en los litorales mexicanos a partir de 2009, sobre todo en operaciones conjuntas terrestres en contra del crimen organizado, siendo la ejecución de Arturo Beltrán Leyva en Cuernavaca, Morelos, su primera intervención real en contra del crimen organizado.

Sin embargo, la edición especial del semanario Proceso “La Guerra del Narco: Segunda Parte” sostiene que el Ejecutivo federal, encabezado por el presidente Felipe Calderón, cometió una falta en los lineamientos para la creación de este cuerpo de Infantería, ya que el Congreso de la Unión puede modificar la estructura orgánica de la Marina.

¹⁷⁵ Carrasco Araizaga, Jorge. Los ‘Marines’ de Calderón, Revista Proceso. La Guerra del Narco: Segunda Parte. Edición Especial N° 29. p. 51.

“La nueva fuerza fue el resultado de modificaciones en la organización y la operación de la Marina que el presidente Felipe Calderón llevó a cabo sin autorización del Congreso”¹⁷⁶.

Según el semanario, el presidente Felipe Calderón propuso las modificaciones al Congreso de la Unión apenas el mes de octubre del 2009, dos años después de que la dependencia iniciara su proceso de modernización y reorganización estructural para fortalecer la Infantería de Marina.

El Senado en el mes de marzo de 2010 la aprobó, pero quedó a discusión de la Cámara de Diputados para su aprobación.

“Calderón propuso al Congreso la modificación a esa ley apenas en octubre, más de dos años después de que la Armada iniciara una reorganización ‘política estratégica’ dirigida a fortalecer la Infantería de Marina, La reforma fue aprobada por el Senado en marzo último (2010), pero aún está pendiente su discusión en la Cámara de Diputados. Su propósito es legalizar lo que ya es un hecho: una nueva estructura de la Armada en la cual la Infantería de Marina es la principal unidad operativa, tanto en los mandos navales de los litorales del Golfo y el Pacífico como en la zona continental”¹⁷⁷.

Esta no ha sido la única modificación que tuvo la Semar en el sexenio de Felipe Calderón, en el 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo para la creación de una región y cuatro zonas navales, así como un cuartel general en la Ciudad de México.

¹⁷⁶ Ibíd.

¹⁷⁷ Ibíd.

“La Semar comenzó su reorganización en 2007. El 25 de mayo Calderón publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un acuerdo para crear una región y cuatro zonas navales, además del cuartel general en la Ciudad de México”¹⁷⁸.

Asimismo, la Semar integró 16 compañías de “policía marítima” y 30 batallones de Infantería, con 628 elementos cada uno, para operar en todo el país; además, en el 2008 la Escuela Naval Militar reactivó la carrera de Infantería de Marina.

“A un año del gobierno de Calderón, la Armada ya había integrado 16 compañías de “policía marítima” y 30 batallones de infantería, con 628 elementos cada uno, para operar en todo el país. Ese nuevo despliegue se inició en el 2008, al tiempo que en la Escuela Naval Militar se reactivó la carrera de Infantería de Marina”¹⁷⁹.

El secretario de Marina, Mariano Saynez, informó que en los dos años del sexenio de Felipe Calderón se crearon dos brigadas anfibas y dos unidades de Fuerzas Especiales, con un total de 15 mil 23 efectivos.

“A fines de ese año, Saynez reveló la fuerza adquirida por los infantes de Marina en los dos primeros años del sexenio. En un acto oficial en Manzanillo, Colima, informó que además de los 30 batallones, la Armada creó dos brigadas anfibas y dos unidades de Fuerzas Especiales, con un total de 15 mil 23 efectivos, Esa fuerza representa casi una tercera parte del personal que trabaja en la Marina”¹⁸⁰.

A diferencia de otros sexenios, la Secretaría de Marina Armada de México recibió más apoyo en cuanto a su modernización y adiestramiento, así como en la reestructuración de su organigrama y de sus sectores, a diferencia del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

¹⁷⁸ Ibíd.

¹⁷⁹ Ibíd.

¹⁸⁰ Ibíd.

3.4.2.1. PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL (2007-2012).

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal es el documento económico más importante que tiene el Estado mexicano para operar y ejecutar programas y acciones en un año determinado.

Este documento explica la tendencia de una administración en su modo de operar y en sus políticas y en el caso de la administración del presidente Felipe Calderón no fue la excepción, porque desde 2007 hasta 2012 el Presupuesto de Egresos aumentó considerablemente, sobre todo para los rubros de Seguridad.

Por lo tanto, el Presupuesto de Egresos de la Federación es el principal indicador para explicar hacia dónde van las políticas y estrategias de una administración y de qué manera se van a utilizar los recursos públicos, así como el aumento que requieren las instituciones para operar de manera efectiva.

En el caso de la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se vio un aumento considerable en todos los Presupuestos de Egresos de la Federación, incluso se observa que en el ramo de Seguridad hay un crecimiento en sus montos, comparando con otros conceptos.

Las instituciones de Seguridad que se vieron beneficiadas por las asignaciones aprobadas a los Presupuestos de Egresos fueron las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Seguridad Pública (SSP), si bien la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Marina también tuvieron montos considerables, en las comparaciones con la Sedena y SSP sus incrementos fueron mínimos.

Entonces, no existió a lo largo de los incrementos presupuestales una equidad en cuanto a las asignaciones aprobadas por la Cámara de Diputados.

3.4.2.1.1 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

Después del proceso electoral, se aprobó el Presupuesto de Egresos 2007 el domingo 24 de diciembre de 2006, siendo el primer presupuesto del sexenio de Felipe Calderón que ejecutará y pondrá en marcha, así como los programas y acciones que se ejecutarían para el año 2007.

“Con 449 votos a favor, 20 en contra y cinco abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007, cuyo monto es de dos millones 260 mil 412 millones 500 mil pesos.”¹⁸¹

Se aprobó un ejercicio de dos billones 260 mil 412 millones 500 mil pesos, de los cuales 32 mil 200 millones 896 mil 500 pesos le correspondieron para la Secretaría de la Defensa Nacional, 10 mil 951 millones 321 mil 100 pesos para la Secretaría de Marina y Armada de México, 9 mil 216 millones 539 mil 400 pesos para la Procuraduría General de la República y 13 mil 664 millones 682 mil 654 pesos para la Secretaría de Seguridad Pública.

Dependencia.	Presupuesto asignado 2007.	Porcentaje con respecto al presupuesto total. %
Secretaría de la Defensa Nacional.	32 mil 200 millones 896 mil 500 pesos.	1.42
Secretaría de Marina Armada de México.	10 mil 951 millones 321 mil 100 pesos.	0.48
Procuraduría General de la República.	9 mil 216 millones 539 mil 400 pesos.	0.40

¹⁸¹ Merlos, Andrea; Arteaga, José Manuel; Gómez, Ricardo. “Aprueban diputados Presupuesto de Egresos”. El Universal. Sábado 23 de diciembre de 2006. Nación.
. Visto el 9 de febrero de 2014.

Secretaría de Seguridad Pública.	13 mil 664 millones 682 mil 654 pesos.	0.60
TOTAL:	66 mil 033 millones 439 mil 654 pesos.	2.92

El presupuesto asignado a Seguridad en total suma 66 mil 033 millones 439 mil 654 pesos, lo que representa el 2.92 por ciento del presupuesto total.

En el anexo 5. “Previsiones salariales y económicas”, la Secretaría de la Defensa Nacional en “Incremento de percepciones” obtuvo 2 mil 619 millones 190 mil 200 pesos, en “Creación de plazas” tuvo 51 millones 806 mil 300 pesos, lo que suma un total de 2 mil 670 millones 996 mil 500 pesos.

Para la Secretaría de Marina Armada de México, en el rubro de “Incremento de Percepciones” obtuvo 178 millones 70 mil 600 pesos, para el concepto de “Creación de plazas” tuvo un millón 600 mil pesos y para el criterio de “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” se le otorgó un millón 350 mil 500 pesos, con lo que el total fue 181 millones 21 mil 100 pesos.

Para la Procuraduría General de la República, en el rubro de “Incremento de Percepciones” obtuvo 154 millones 955 mil 700 pesos, para el concepto de “Creación de plazas” tuvo 67 millones 500 mil pesos y para el criterio de “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” se le otorgó 131 millones 785 mil 700 pesos, con lo que el total fue 227 millones 439 mil 400 pesos.

Y para la Secretaría de Seguridad Pública, en el rubro de “Incremento de Percepciones” obtuvo 131 millones 785 mil 700 pesos, para el concepto de “Creación de plazas” tuvo 2 mil 277 millones 649 mil 600 pesos y para el criterio de “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” se le otorgó 21 millones 415 mil 300 pesos, con lo que el total fue 2 mil 430 millones 850 mil 600 pesos.

Dependencia.	Incremento a las Percepciones.	Creación de Plazas.	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente.	Total.
Sedena.	\$2,619,190,200	\$51,806,300	0	\$2,670,996,500
Marina.	\$178,070,600	\$1,600,000	\$1,350,500	\$181,021,100
PGR.	\$154,955,700	\$67,500,000	\$5,343,700	\$227,439,400
SSP.	\$131,785,700	\$2,277,649,600	\$21,415,300	\$2,430,850,600
TOTAL:	\$3,084,002,200	\$2,398,555,900	\$28,109,500	\$5,510,667,600

La suma total de las percepciones salariales y de otro tipo en el ramo de seguridad suman 5 mil 510 millones 667 mil 600 pesos.

3.4.2.1.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

El Presupuesto de Egresos 2008 fue aprobado el 13 de noviembre del 2007 sin mayores cambios ni aumentos aparentes en el monto, por lo que se aprobaron dos billones 569 mil 450 millones 200 mil pesos para su ejercicio.

“El pleno de la Cámara de Diputados aprobó esta noche en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2008.

“A pesar de los cambios, el dictamen de presupuesto 2008 quedó al final con dos billones 569 mil 450.2 millones de pesos”.¹⁸²

¹⁸² Gómez Ricardo; Merlos, Andrea y Arteaga, José Manuel. Aprueban en lo particular Presupuesto 2008. Periódico El Universal. Martes 13 de noviembre de 2007. Nacional. . Visto 11 de febrero de 2014.

En el ámbito de seguridad, para el Presupuesto de Egresos se le asignó a la Secretaría de la Defensa Nacional 34 mil 861 millones 5 mil 900 pesos, para la Secretaría de Marina Armada de México 13 mil 382 millones 746 mil 100 pesos, Procuraduría General de la República con 9 mil 307 millones 808 mil 800 pesos y para Secretaría de Seguridad Pública se le asignó 19 mil 711 millones 622 mil 600 pesos.

Dependencia.	Presupuesto asignado 2008.	Porcentaje con relación al Presupuesto total. %
Secretaría de la Defensa Nacional.	34 mil 861 millones 5 mil 900 pesos.	1.35
Secretaría de Marina Armada de México.	13 mil 382 millones 746 mil 100 pesos.	0.52
Procuraduría General de la República.	9 mil 307 millones 808 mil 800 pesos.	0.36
Secretaría de Seguridad Pública.	19 mil 711 millones 622 mil 600 pesos.	0.76
TOTAL:	77 mil 263 millones 183 mil 400 pesos.	3.00

Para el concepto de Seguridad, se le asignó en total 77 mil 263 millones 183 mil 400 pesos, lo que representa el 3 por ciento del presupuesto total.

En el Anexo 5 “Previsiones salariales y económicas” se organiza de la siguiente manera; para la Secretaría de la Defensa Nacional se le otorgó en el apartado de “Incremento a las prestaciones” un monto de 552 millones 205 mil 900 pesos y para “Creación de plazas” 200 millones de pesos, sumando un total de 752 millones 205 mil 900 pesos.

Para la Secretaría de Marina Armada de México se le otorgó en el apartado de “Incremento a las prestaciones” un monto de 210 millones 491 mil 300 pesos, para “Creación de plazas” 10 millones 400 mil pesos y en el rubro de “Otras medidas de

carácter económico, laboral y contingente” obtuvo 35 millones 654 mil 800 pesos, sumando un total de 256 millones 546 mil 100 pesos.

Para la Procuraduría General de la República se le otorgó en el apartado de “Incremento a las prestaciones” un monto de 142 millones 329 mil 400 pesos, para “Creación de plazas” 70 millones 200 mil pesos y en el rubro de “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” obtuvo 4 millones 779 mil 400 pesos, sumando un total de 217 millones 308 mil 800 pesos.

Para la Secretaría de Seguridad Pública se le otorgó en el apartado de “Incremento a las prestaciones” un monto de 654 millones 101 mil 200 pesos, para “Creación de plazas” 599 millones 900 mil pesos y en el rubro de “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” obtuvo 35 millones 21 mil 400 pesos, sumando un total de mil 289 millones 22 mil 600 pesos.

Dependencia	Incremento a las Prestaciones.	Creación de Plazas.	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente.	Total.
Sedena.	\$552,205,900	\$200,000,000	0	\$752,205,900
Semar.	\$210,491,300	\$10,400,000	\$35,654,800	\$256,546,100
PGR.	\$142,329,400	\$70,200,000	\$4,779,400	\$217,308,800
SSP.	\$654,101,200	\$599,900,000	\$35,021,400	\$1,289,022,600
TOTAL:	\$1,559,127,800	\$880,500,000	\$75,455,600	\$2,515,083,400

La suma total de las prestaciones y otras asignaciones laborales para el rubro de Seguridad es de 2 mil 515 millones 83 mil 400 pesos.

3.4.2.1.3 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

Cada año se aprueba en la Cámara de Diputados el presupuesto anual para el siguiente año y para el 2009 no es la excepción, la Cámara baja aprobó para el año 2009 un monto de 3 billones 45 mil 478 millones 600 mil pesos siendo el más beneficiado el rubro de seguridad con una asignación de 32 mil 916 millones de pesos.

“El gasto público autorizado para el año próximo será de 3 billones 45 mil 478 millones 600 mil pesos. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009 –año electoral-, que pretende ‘abatir la desigualdad y la discriminación’ mediante una orientación del gasto que busca generar empleos, a través de inversión productiva, y en educación.

“Los grupos parlamentarios votaron por mayoría de 436 votos a favor y 44 en contra de un sector del PRD y Convergencia, el decreto del PEF 2009.

“De los sectores más beneficiados por las reasignaciones presupuestales resalta el rubro de seguridad pública, que dispondrá de 32 mil 916 millones de pesos; desarrollo social, 68 mil 146 millones; educación pública, 200 mil 930 millones; comunicaciones y transportes, 72 mil 484 millones; salud, 85 mil 36 millones; aportaciones federales para los estados y municipios, 396 mil 262 millones, y el monto general de aportaciones a éstos alcanzará 430 mil 182 millones de pesos.”¹⁸³

El Presupuesto de Egresos 2009 contempló un gasto de 3 billones, 45 mil 478 millones 600 mil pesos; para el concepto de Seguridad, se le asignó a la Secretaría de la Defensa Nacional un monto de 43 mil 623 millones 321 mil 860 pesos; Secretaría de Marina Armada de México, 16 mil 59 millones 281 mil 110

¹⁸³ Garduño, Roberto y Méndez, Enrique. Diputados aprueban en lo general el presupuesto 2009. La Jornada. Jueves 13 de noviembre de 2008. Política. Visto el 12 de febrero de 2014.

pesos; Procuraduría General de la República, 12 mil 309 millones 857 mil 565 pesos y para la Secretaría de Seguridad Pública, 32 mil 916 millones 838 mil 380 pesos.

Dependencia.	Presupuesto asignado 2009.	Porcentaje con relación al Presupuesto total. %
Secretaría de la Defensa Nacional.	43 mil 623 millones 321 mil 860 pesos.	1.43
Secretaría de Marina Armada de México.	16 mil 59 millones 281 mil 110 pesos.	0.52
Procuraduría General de la República.	12 mil 309 millones 857 mil 565 pesos.	0.40
Secretaría de Seguridad Pública.	32 mil 916 millones 838 mil 380 pesos.	1.08
TOTAL:	104 mil 909 millones 298 mil 915 pesos.	3.44

El concepto de Seguridad tuvo en total 104 mil 909 millones 298 mil 915 pesos, esto representó el 3.44 por ciento del Presupuesto total programado.

En el Anexo 6 “Previsiones salariales y económicas”, la Secretaría de la Defensa Nacional bajo el apartado de “Incremento a las Prestaciones” obtuvo 899 millones 432 mil 600 pesos; en “Creación de Plazas” con 200 millones de pesos, y para “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” con 2 mil 250 millones de pesos, lo que suma 3 mil 349 millones 432 mil 600 pesos.

La Secretaría de Marina Armada de México, bajo el apartado de “Incremento a las Prestaciones” obtuvo 277 millones 492 mil 700 pesos; en “Creación de Plazas” con 150 millones de pesos, y para “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” con 547 millones 421 mil pesos, lo que suma 974 millones 913 mil 700 pesos.

La Procuraduría General de la República, bajo el apartado de “Incremento a las Prestaciones” obtuvo 581 millones 575 mil 300 pesos; en “Creación de Plazas”

con 712 millones 400 mil pesos, y para “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” con 7 millones 92 mil pesos, lo que suma mil 301 millones 67 mil 300 pesos.

Y la Secretaría de Seguridad Pública, bajo el apartado de “Incremento a las Prestaciones” obtuvo 522 millones 657 mil pesos; en “Creación de Plazas” con mil millones de pesos, y para “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” con 52 millones 72 mil pesos, lo que suma mil 574 millones 729 mil pesos.

Dependencia	Incremento a las Prestaciones.	Creación de Plazas.	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente.	Total.
Sedena.	\$899,432,600	\$200,000,000	\$2,250,000,000	\$3,349,432,600
Semar.	\$277,492,700	\$150,000,000	\$547,421,000	\$974,913,700
PGR.	\$581,575,300	\$712,400,000	\$7,092,000	\$1,301,067,300
SSP.	\$522,657,000	\$1,000,000,000	\$52,072,000	\$1,574,729,000
Total:	\$2,281,157,600	\$2,062,400,00	\$2,856,585,000	\$7,200,142,600

En los conceptos de percepciones salariales, el ramo de seguridad obtuvo 7 mil 200 millones 142 mil 600 pesos.

3.4.2.1.4 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

El Presupuesto de Egresos 2010 presentó nuevos controles para evitar subejercicios, aplicación de informes trimestrales y por primera vez aplicó un programa de política de austeridad en los mandos superiores de la Administración Pública federal.

“El gasto gubernamental para 2010 ascenderá a 3 billones 176 mil 332 millones de pesos. De acuerdo con el dictamen aprobado en la Comisión de Presupuesto, la administración de Felipe Calderón ejercerá los recursos públicos con nuevos controles: presentará informes trimestrales sobre su aplicación, evitará subejercicios, aceptará la opinión de los gobernadores sobre política social y aplicará un programa de autoridad en la alta burocracia.

“En el ramo administrativo se dividieron 784 mil 297 millones de pesos, entre otros:

“Presidencia de la República, mil 677 millones; Gobernación, 8 mil 370 millones; Relaciones Exteriores, 5 mil 945 millones; Hacienda, 34 mil 618 millones; Defensa Nacional, 43 mil 32 millones; Agricultura, 73 mil 368 millones; Comunicaciones, 80 mil 484 millones; Educación, 210 mil 328 millones; Salud, 89 mil 595 millones; Desarrollo social, 84 mil 476 millones; Medio Ambiente, 46 mil 236 millones, y Seguridad Pública, 32 mil 437 millones

“A la Secretaría de la Defensa Nacional se le concedió una ampliación de mil 250 millones de pesos, de los cuales mil millones se utilizarán en acciones de vigilancia en territorio nacional, y el resto a servicios de salud al personal militar y sus familias. A la Secretaría de Marina, 250 millones de pesos más”.¹⁸⁴

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, a la secretaría de la Defensa Nacional se le otorgó un monto de 43 mil 632 millones 410 mil 311 pesos; Secretaría de Marina Armada de México, 15 mil 991 millones 869 mil 193 pesos; Procuraduría General de la República, 11 mil 781 millones 474 mil 57 pesos, y Secretaría de Seguridad Pública, 32 mil 437 millones 776 mil 662 pesos.

Dependencia.	Presupuesto asignado 2010.	Porcentaje con relación al Presupuesto total. %
Secretaría de la Defensa	43 mil 632 millones 410 mil	1.37

¹⁸⁴ Garduño, Roberto y Méndez, Enrique. *Sujetan al gobierno a un mayor control en la aplicación del gasto*. Periódico La Jornada. Martes 17 de noviembre de 2009, Política. p. 3

Nacional.	311 pesos.	
Secretaría de Marina Armada de México.	15 mil 991 millones 869 mil 193 pesos.	0.50
Procuraduría General de la República.	11 mil 781 millones 474 mil 57 pesos.	0.37
Secretaría de Seguridad Pública.	32 mil 437 millones 776 mil 662 pesos.	1.02
TOTAL:	103 mil 843 millones 530 mil 223 pesos.	3.27

El presupuesto total que se le asignó a seguridad es de 103 mil 843 millones 530 mil 223 pesos, lo que representa el 3.27 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el Anexo 6 “Previsiones Salariales y Económicas” no hubo creación de plazas para la Administración Pública federal y se dividió de la siguiente manera:

La Secretaría de la Defensa Nacional bajo el apartado de “Incremento a las Prestaciones” obtuvo 863 millones 186 mil pesos, y para “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” con 23 mil 167 de pesos, lo que suma 863 millones 209 mil 167 pesos.

La Secretaría de Marina Armada de México, bajo el apartado de “Incremento a las Prestaciones” obtuvo 394 millones 603 mil 700 pesos, y para “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” con 9 millones 921 mil 445 pesos, lo que suma 404 millones 525 mil 145 pesos.

La Procuraduría General de la República, bajo el apartado de “Incremento a las Prestaciones” obtuvo 581 millones 575 mil 300 pesos, y para “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” con 7 millones 92 mil pesos, lo que suma mil 301 millones 67 mil 300 pesos.

Y la Secretaría de Seguridad Pública, bajo el apartado de “Incremento a las Prestaciones” obtuvo 649 millones 681 mil 900 pesos, y para “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente” con 55 millones 745 mil 941 pesos, lo que suma mil 715 millones 427 mil 841 pesos.

Dependencia	Incremento a las Prestaciones.	Creación de Plazas.	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente.	Total.
Sedena.	\$ 863,186,000	0	\$ 23,167	\$ 863, 209, 167
Semar.	\$ 339,138,700	0	\$ 68,796,594	\$ 407, 935, 294
PGR.	\$ 394,603,700	0	\$ 9,921,445	\$ 404, 525, 145
SSP.	\$ 649,681,900	0	\$ 65,745,941	\$ 715, 427, 841
TOTAL:	\$ 2,246,610,300	0	\$ 144,487,147	\$ 2,391,097,447

El presupuesto total en percepciones salariales suman 2 mil 931 millones 97 mil 447 pesos.

3.4.2.1.5 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

El Presupuesto de Egresos 2011 fue aprobado con 454 votos a favor con un monto de 3 billones 438 mil 895 pesos.

“La Cámara de Diputados aprobó por una mayoría de 454 votos el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, luego de tres días de negociaciones atoradas.

“El gasto para el próximo año quedó en tres billones 438 mil 895 millones de pesos, y de ese monto los diputados debatieron durante semanas sobre asignaciones por caso 90 mil millones de pesos”.¹⁸⁵

El Presupuesto de Egresos 2011 consta de 3 billones 438 mil 895 millones 500 mil pesos, de los cuales el concepto de Seguridad recibió de la siguiente manera: La Secretaría de la Defensa Nacional, 50 mil 39 millones 456 mil 571 pesos; Secretaría de Marina Armada de México, 18 mil 270 millones 177 mil 440 pesos; Procuraduría General de la República, 11 mil 997 millones 812 mil 200 pesos, y Secretaría de Seguridad Pública, 35 mil 519 millones 104 mil 867 pesos.

Dependencia.	Presupuesto asignado 2011.	Porcentaje con relación al Presupuesto total. %
Secretaría de la Defensa Nacional.	50 mil 39 millones 456 mil 571 pesos.	1.46
Secretaría de Marina Armada de México.	18 mil 270 millones 177 mil 440 pesos.	0.53
Procuraduría General de la República.	11 mil 997 millones 812 mil 200 pesos.	0.35
Secretaría de Seguridad Pública.	35 mil 519 millones 104 mil 867 pesos.	1.03
TOTAL:	115 mil 826 millones 551 mil 78 pesos.	3.37

El presupuesto asignado para Seguridad suma en total 115 mil 826 millones 551 mil 78 pesos, lo que representa el 3.37 por ciento del Presupuesto total para el año 2011.

¹⁸⁵ Arvizu, Juan; Merlos, Andrea y Arteaga, Manuel. *Diputados aprueban Presupuesto 2011*. Periódico El Universal. Lunes 15 de noviembre de 2010. Nación. . Visto el 15 de febrero de 2014.

En el Anexo 6 “Previsiones salariales y económicas” –el cual consiste todo lo que concierne al tema de plazas y aumento de percepciones salariales, se dividió de la siguiente manera:

Secretaría de la Defensa Nacional, en el concepto de “Incremento a las percepciones” obtuvo 575 millones 457 mil 300 pesos; “Creación de plazas”, 300 millones de pesos, y “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente”, 23 mil 167 pesos, con lo que suma 875 millones 480 mil 467 pesos.

Secretaría de la Marina Armada de México, en el concepto de “Incremento a las percepciones” obtuvo 225 millones 870 mil 900 pesos; “Creación de plazas”, 200 millones de pesos, y “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente”, 104 millones 363 mil 894 pesos, con lo que suma 530 millones 234 mil 794 pesos.

Procuraduría General de la República, en el concepto de “Incremento a las percepciones” obtuvo 215 millones 297 mil 400 pesos; “Creación de plazas”, 239 millones 500 mil pesos, y “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente”, 13 millones 499 mil 146 pesos, con lo que suma 468 millones 296 mil 546 pesos.

Secretaría de Seguridad Pública, en el concepto de “Incremento a las percepciones” obtuvo 411 millones 810 mil pesos; “Creación de plazas”, 780 millones de pesos, y “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente”, 90 millones 609 mil 391 pesos, con lo que suma mil 282 millones 419 mil 391 pesos.

Dependencia	Incremento a las Prestaciones.	Creación de Plazas.	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente.	Total.
Sedena.	\$ 575,457,300	\$ 300,000,000	\$ 23,167	\$ 875, 480, 467
Semar.	\$ 225,870,900	\$ 200,000,000	\$ 104,363,894	\$ 539, 234, 794

PGR.	\$ 215,297,400	\$ 239,500,000	\$ 13,499,146	\$ 468,296,546
SSP.	\$ 411,810,000	\$780,000,000	\$ 90,609,391	\$ 1,282,419,391
TOTAL:	\$1,428,435,600	\$1,519,500,000	\$208,495,598	\$3,156,431,198

En la percepción de salarios y prestaciones laborales, tuvo un total de 3 mil 156 millones 431 mil 198 pesos.

3.4.2.1.6 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 obtuvo 3 billones 706 mil 922 millones 200 mil pesos; sin embargo, las dependencias de Seguridad obtuvieron una reducción considerable a diferencia de lo que propuso en un principio el Poder Ejecutivo federal, siendo la PGR la más afectada por dicho recorte propuesto.

“El año de las elecciones 2012, el sector público dispondrá del presupuesto más elevado en la historia del país: 3 billones 706 mil 922 millones 200 mil pesos, 4.97 por ciento más en términos nominales que el ejercido en 2011.

“Las secretarías de Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública, así como la Procuraduría General de la República, dispondrá el siguiente año de recursos por 130 mil 731.2 millones de pesos, 480 millones menos de lo solicitado por el Ejecutivo federal. La totalidad de la merma fue cargada a la PGR”.¹⁸⁶

Como lo publicó el periódico la Jornada, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 consta de 3 billones 706 mil 922 millones 200 mil pesos, siendo el presupuesto más elevado en la historia de México, además para el ramo de Seguridad se asignó de la siguiente manera:

¹⁸⁶ Garduño, Roberto; Martínez, Fabiola, y González, Roberto. Aprueban diputado el presupuesto más elevado en la historia del país. Periódico La Jornada. Miércoles 16 de noviembre de 2011. Política. p. 5

Secretaría de la Defensa Nacional, 55 mil 610 millones 989 mil 782 pesos; Secretaría de Marina Armada de México, 19 mil 679 millones 681 mil 622 pesos; Procuraduría General de la República, 14 mil 905 millones 74 mil 10 pesos, y Secretaría de Seguridad Pública, 40 mil 536 millones 522 mil 49 pesos.

Dependencia.	Presupuesto asignado 2012.	Porcentaje con relación al Presupuesto total. %
Secretaría de la Defensa Nacional.	55 mil 610 millones 989 mil 782 pesos.	1.50
Secretaría de Marina Armada de México.	19 mil 679 millones 681 mil 622 pesos.	0.53
Procuraduría General de la República.	14 mil 905 millones 74 mil 10 pesos.	0.40
Secretaría de Seguridad Pública.	40 mil 536 millones 522 mil 49 pesos.	1.09
TOTAL:	130 mil 732 millones 267 mil 463 pesos.	3.52

El ramo de Seguridad suma en total 130 mil 732 millones 267 mil 463 pesos de presupuesto total, lo que representa el 3.52 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el Anexo 6 “Previsiones Salariales y Económicas”, que consta todo lo relacionado con la creación de plazas e incrementos de salarios, entre otras, se dividió de la siguiente manera.

Secretaría de la Defensa Nacional, en el concepto de “Incremento a las percepciones” obtuvo 350 millones 619 mil 703 pesos; “Creación de plazas”, 250 millones de pesos, y “Otras medidas de carácter económico, laboral y

contingente”, 18 millones 396 mil 651 pesos, con lo que suma 619 millones 16 mil 354 pesos.

Secretaría de la Marina Armada de México, en el concepto de “Incremento a las percepciones” obtuvo 143 millones 493 mil 371 pesos; “Creación de plazas”, 100 millones de pesos, y “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente”, 42 millones 187 mil 712 pesos, con lo que suma 285 millones 681 mil 83 pesos.

Procuraduría General de la República, en el concepto de “Incremento a las percepciones” obtuvo 191 millones 67 mil 672 pesos; “Creación de plazas”, 100 millones de pesos, y “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente”, un millón 353 mil 851 pesos, con lo que suma 292 millones 421 mil 523 pesos.

Secretaría de Seguridad Pública, en el concepto de “Incremento a las percepciones” obtuvo 368 millones 558 mil 960 pesos; “Creación de plazas”, 700 millones de pesos, y “Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente”, 79 millones 78 mil 626 pesos, con lo que suma mil 147 millones 637 mil 586 pesos.

Dependencia	Incremento a las Prestaciones.	Creación de Plazas.	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente.	Total.
Sedena.	\$ 350,619,703	\$250,000,000	\$ 18,396, 651	\$ 619, 016,354
Semar.	\$ 143,493,371	\$100,000,000	\$ 42,187,712	\$ 285, 681, 083
PGR.	\$ 191,067,672	\$100,000,000	\$ 1,353,851	\$ 292, 421, 523
SSP.	\$ 368,558,960	\$700,000,000	\$ 79,078,626	\$1,147,637,586
TOTAL:	\$ 1,053,739,706	\$1,150,000,000	\$ 141,016,840	\$2,344,756,546

En el concepto de aumento de percepciones salariales y económicas, el ramo de seguridad obtuvo 2 mil 344 millones 756 mil 546 pesos.

Haciendo sumas, por los seis años la Sedena obtuvo 259 mil 968 millones 80 mil 924 pesos en total, a Semar se le asignaron 94 mil 335 millones 76 mil 565 pesos; PGR le concedieron de presupuesto sexenal 69 mil 518 millones 566 mil 32 pesos, para SSP fue asignado 174 mil 786 millones 547 mil 212 pesos, por lo que la suma total para el gabinete de seguridad fue de 598 mil 608 millones 270 mil 733 pesos.

3.4.2.2 INICIATIVA MÉRIDA.

A lo largo del sexenio del presidente Felipe Calderón existieron diversos proyectos, mecanismos y planes para contrarrestar el crecimiento del narcotráfico en todo el territorio nacional, no sólo los Presupuestos de Egresos de la Federación fueron la única vía de financiamiento para la modernización y adiestramiento de las Fuerzas Armadas e instituciones de seguridad mexicanas, sino el Estado mexicano requirió el apoyo de los Estados Unidos para la capacitación de la milicia y organizaciones de seguridad, destacando la Iniciativa Mérida y la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.

¿Qué es la Iniciativa Mérida?

Es un proyecto promovido por Estados Unidos, en el cual México otorga indagatorias e información sobre el tema de seguridad y combate al narcotráfico hacia a la Unión Americana, ya sea desde nivel federal hasta el municipal, para que se otorgue cierta cantidad de apoyo económico y logístico a las Fuerzas Armadas, traducido en adiestramiento, capacitación y modernización de las instituciones de seguridad mexicanas, dicho programa sigue estando vigente a nuestros días con el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“De inicio se expone que la Iniciativa Mérida representa una oportunidad pocas veces vista, para construir una mayor cooperación no sólo en la región sino en gran parte del continente. Es la plataforma por medio de la cual México facilitará compartir información crítica sobre el tema antidrogas entre las agencias policíacas de México y los EUA – en todos los niveles, desde la federal hasta la municipal”¹⁸⁷.

Por parte de la Embajada de Estados Unidos en México, la Iniciativa Mérida es un programa de cooperación binacional, en el cual reconoce la responsabilidad compartida entre México y Estados Unidos en la lucha contra el crimen y la preservación de la seguridad, así como un combate frontal en contra del tráfico de drogas.

Asimismo, mencionó la Embajada que se han aportado más de mil 900 millones de dólares, aprobados por el Congreso estadounidense; gracias a este presupuesto, la Iniciativa Mérida proporciona habilidades técnicas y asistencia al gobierno mexicano para la profesionalización de la policía, reforma penitenciaria y judicial, el refortalecimiento de las tecnologías de la información, desarrollo en la infraestructura, la seguridad fronteriza y el fomento de una cultura de la legalidad.

“La Iniciativa Mérida es un programa histórico de cooperación que reconoce las responsabilidades compartidas de los Estados Unidos y México de luchar contra la violencia generada por las drogas que amenaza a los ciudadanos de ambos países.

“El Congreso de los Estados Unidos, ha aprobado financiamiento para la iniciativa con amplio apoyo de ambos partidos; hasta la fecha más de 1,900 millones de dólares se han destinado a México.

“En la actualidad, la Iniciativa Mérida proporciona habilidades técnicas y asistencia a México para la profesionalización de la policía, la reforma judicial y penitenciaria,

¹⁸⁷ Arreola García, Adolfo. Tesis para la obtención de Maestría en Estudios México-Estados Unidos. “Las implicaciones de la ASPAN y de la Iniciativa Mérida en la Seguridad Nacional de México a partir del 2005 al 2009”. p. 86.

el reforzamiento de las tecnologías de la información, el desarrollo de infraestructura, la seguridad fronteriza y el fomento de una cultura de la legalidad”¹⁸⁸.

¿En qué consistió la Iniciativa Mérida?

Como se mencionó al principio, es un mecanismo promovido por los Estados Unidos para México, en el cual consistió en brindar capacitación y apoyo financiero al gabinete de seguridad mexicano, a cambio el gobierno mexicano diera información con relación al narcotráfico hacia a la Unión Americana, siendo los cárteles de la droga una amenaza real en la seguridad nacional de Estados Unidos, así como la modernización tecnológica y militar para llevar a cabo mejores estrategias en el combate a la delincuencia organizada, garantizando la seguridad en la frontera sur de Estados Unidos.

De acuerdo con el Departamento de Estado de la Unión Americana, la Iniciativa Mérida se basa en 4 metas, entre los que destacan el finiquito total del poder del crimen organizado; la asistencia a los gobiernos de México y de Centroamérica para fortalecer sus fronteras, ya sea aéreo y/o marítimo; la mejoría en la capacidad de los sistemas de procuración y administración de justicia locales, así como la restricción de las actividades del crimen organizado, además de disminuir la demanda de drogas en la región.

“De acuerdo con el Departamento de Estado, las principales metas de la Iniciativa Mérida son: 1) terminar con el poder y la impunidad del crimen organizado; 2) asistir a los gobierno de México y de algunos países de Centro América en el fortalecimiento de sus fronteras, control aéreo y marítimo; 3) mejorar la capacidad de los sistemas de justicia regionales; 4) restringir las actividades del crimen organizado, así como disminuir la demanda de drogas en la región”¹⁸⁹.

¹⁸⁸ Embajada de Estados Unidos en México. Iniciativa Mérida – Panorama General. Visto el 20 de mayo de 2015.

¹⁸⁹ Departamento de Estado de Estados Unidos de América. Balcázar Marín, Vicente Salvador. Tesina para la obtención de título de Licenciado en Relaciones Internacionales “Las relaciones México/Estados

Asimismo, el Departamento de Estado reconoce la responsabilidad que tiene Estados Unidos en el tema de seguridad regional, así como el combate al crimen transnacional, siendo el narcotráfico la amenaza regional visible, por lo que expuso la búsqueda de combatirlo en coordinación con los gobiernos centroamericanos y mexicano.

Además, gracias a la colaboración de los partidos Republicano y Demócrata estadounidenses, se otorgó más de mil 300 millones de dólares para esta iniciativa.

“La Iniciativa Mérida es un programa histórico de cooperación que reconoce las responsabilidades compartidas de los Estados Unidos y México de luchar contra la violencia generada por la droga que amenaza a los ciudadanos de ambos países. La Iniciativa Mérida es más que una ley de gastos para comprar equipo y proveer entrenamiento a la procuración de justicia mexicana: es una importante prueba del funcionamiento de la relación bilateral entre Estados Unidos y México. Esta iniciativa exige que los dos países resuelvan viejos desacuerdos y superen percepciones nacionalistas y culturas erróneas para erradicar la profunda desconfianza mutua; aunque algunos expertos señalan que la Iniciativa Mérida es una amenaza para la soberanía mexicana.

“El Congreso de Estados Unidos, ha aprobado financiamiento para la Iniciativa Mérida con amplio apoyo tanto del Partido Demócrata como del Republicano, mismos que hasta la fecha han autorizado 1300 millones de dólares que se han destinado a México”¹⁹⁰.

En este sentido, lo que buscó Estados Unidos al otorgar apoyo financiero y logístico al gobierno mexicano fue globalizar el tema de la seguridad nacional, cuyo objetivo era preservar la seguridad para la ciudadanía estadounidense, no a la mexicana, ya que en la declaración del propio Departamento de Estado

Unidos para la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte y la Iniciativa Mérida: Implicaciones para México. Universidad Nacional Autónoma de México. p. 79

¹⁹⁰ Ibíd. Pp. 79-80.

norteamericano está anunciando la necesidad de hacer a un lado discursos nacionalistas, además del reconocimiento de la Unión Americana de que este mecanismo sea una amenaza para la soberanía mexicana.

Este proyecto fue presentado el 22 de octubre de 2007 oficialmente por los presidentes de México, Felipe Calderón Hinojosa, y de Estados Unidos, George W. Bush.

“El presidente George W. Bush solicitó hoy 500 millones de dólares en asistencia antidrogas a México para el año fiscal 2008 –superior 10 veces al promedio de asistencia estadounidense anual en este rubro durante los últimos años-, como parte de un paquete de aproximadamente mil 400 millones de dólares durante un periodo de entre dos y tres años.

“La petición forma parte de un proyecto de ley de gasto suplementario de 46 mil millones de dólares para las guerras en Irak y Afganistán, utilizando así esa iniciativa como un ‘vehículo legislativo’ para el plan bilateral. El anuncio de Bush, por lo tanto, se enfocó casi exclusivamente en la necesidad de que el Congreso apruebe los fondos ‘suplementarios’ para mantener su política bélica en esa región a lo largo de 2008, al pedir este monto adicional sobre los 150 mil 500 millones de dólares que ya han sido solicitados en otro proyecto de ley.

“Esta noche (24 de octubre de 2007), el gobierno mexicano difundió un comunicado de ambos gobiernos, en que ofrecen un nuevo nombre al plan:

“Iniciativa Mérida, que fue definido como ‘un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad’”¹⁹¹.

En el documento, se detalló que en el marco de la nueva cooperación binacional ante amenazas y riesgos compartidos, se tuvo la meta de maximizar la eficacia en contra de las organizaciones transnacionales, incluyendo al narcotráfico.

¹⁹¹ Brooks, David, y González Amador, Roberto. Pide Bush 500 millones de dólares para asistencia antidrogas a México. Periódico La Jornada. Martes 23 de octubre de 2007. Política. Visto el 20 de mayo de 2015.

“El documento ofrece el marco de la nueva cooperación binacional ante ‘amenazas comunes’ y declara que ‘nuestra meta común es maximizar la eficacia de nuestros esfuerzos en la lucha contra las organizaciones criminales, así como para detener el narcotráfico (incluyendo el de precursores químicos), el tráfico de armas, las actividades financieras ilícitas, el tráfico de divisas y la trata de personas’.

“Afirma que ‘la Iniciativa Mérida completará las acciones específicas para: 1) Reforzar los esfuerzos internos de procuración de justicia en México; 2) Reforzar los esfuerzos internos de procuración de justicia en Estados Unidos, y 3) Ampliar la cooperación bilateral y regional dirigida a la amenaza de la delincuencia transnacional”¹⁹².

PILARES DE LA INICIATIVA MÉRIDA.

Como se ha mencionado, la Iniciativa Mérida tiene como prioridad erradicar el crimen organizado para tener seguras las fronteras del sur de Estados Unidos. Este proyecto tiene 4 pilares de acciones y son: 1) Afectar la capacidad operativa del crimen organizado; 2) Institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de Derecho; 3) crear la estructura fronteriza del siglo XXI; 4) construir comunidades fuertes y resilientes.

Para el pilar 1 “Afectar la capacidad operativa del crimen organizado”, se tuvo como objetivo la disminución de poder del crimen organizado mexicano, capturando y encarcelando a sus principales líderes, así como reduciendo sus ganancias a través del aseguramiento de estupefacientes, así como frenando el lavado de dinero y la disminución de la producción de drogas.

Se contó con tecnología de punta, entrenamiento y aviación para llevar a cabo investigaciones efectivas, logrando el mayor número de capturas y arrestos, así como en el aseguramiento de drogas.

¹⁹² Ibíd.

PILAR UNO – Afectar la capacidad operativa del crimen organizado.

“Disminuir el poder de los grupos criminales mexicanos al capturar y encarcelar sistemáticamente a sus líderes; reducir las ganancias del tráfico de drogas mediante el decomiso de narcóticos; frenar el lavado de dinero y disminuir la producción de drogas. La Iniciativa Mérida a través de equipo, tecnología, aviación y entrenamiento proporcionará los cimientos para lograr investigaciones más efectivas, aumentar el número de capturas y arrestos, lograr procesos legales exitosos e interdicción de cargamentos”¹⁹³.

Mientras tanto, en el pilar 2 “Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de Derecho” se pretendió lograr mediante el aumento de la capacidad de los órganos mexicanos encargados de la seguridad pública, fronteras e instituciones judiciales para mantener el Estado de Derecho.

Los programas que generó la Iniciativa Mérida van a fortalecer las capacidades de las instituciones clave para el mejoramiento de los controles internos, la continua profesionalización de las policías y Fuerzas Armadas mexicanas, las reformas a las correccionales y la implementación de una reforma en materia de sistema penal.

PILAR DOS – Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho

“Aumentar la capacidad de los órganos mexicanos encargados de la seguridad pública, fronteras e instituciones judiciales para mantener el estado de derecho. Los programas de la Iniciativa Mérida fortalecerán las capacidades de instituciones clave para mejorar controles internos, continuar con la profesionalización de la

¹⁹³ Embajada de los Estados Unidos en México. Visto el 20 de mayo de 2015.

policía y las fuerzas armadas, reformar las correccionales e implementar la reforma del sistema penal”¹⁹⁴.

En el pilar 3 “Crear la infraestructura fronteriza del siglo XXI”, se tuvo como objetivo la facilidad del comercio legítimo y libre tránsito de personas mientras se restringía el tráfico de armas, drogas, personas y dinero.

Esta Iniciativa proporcionó bases para mejorar la infraestructura y la tecnología, esto para fortalecer y modernizar la seguridad fronteriza en los principales cruces terrestres del norte y sur, así como en puertos marítimos y aeropuertos. Esta iniciativa promovió programas de profesionalización, que aportaron –y siguen aportando- nuevas habilidades a las agencias encargadas del manejo fronterizo.

PILAR TRES – Crear la estructura fronteriza del siglo XXI

“Facilitar el comercio legítimo y tránsito de personas mientras se restringe el flujo ilícito de drogas, personas, armas y efectivo. La Iniciativa Mérida proporcionará las bases para una mejor infraestructura y tecnología para fortalecer y modernizar la seguridad fronteriza en los cruces terrestres del norte y del sur, puertos y aeropuertos. Los programas de profesionalización aportarán nuevas habilidades a las agencias encargadas del manejo fronterizo, y un mayor número de tecnologías no invasivas ayudarán en la detección de actividades criminales”¹⁹⁵.

Por último, en el pilar 4 “Construir comunidades fuertes y resilientes” consistió en el fortalecimiento a las comunidades mediante la creación de una cultura de respeto a las leyes, así como la disminución del atractivo y poder de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico.

¹⁹⁴ Ibíd.

¹⁹⁵ Ibíd.

Esto se generó mediante la creación de programas de trabajo, en el involucramiento a los jóvenes en sus comunidades, así como la generación de confianza hacia a las instituciones y la expansión de las redes de protección social.

PILAR CUATRO – Construir comunidades fuertes y resilientes

“Fortalecer a las comunidades mediante la creación de una cultura de respeto a las leyes y la disminución del atractivo y poder de las organizaciones dedicadas al narcotráfico. Al implementar y crear programas de trabajo, involucrar a los jóvenes con sus comunidades, expandir las redes de protección social y generar confianza en las instituciones públicas, la Iniciativa Mérida desarrollará nuevas estrategias para el fortalecimiento de las comunidades mexicanas en contra del crimen organizado”¹⁹⁶.

Para cumplir con estos cuatro pilares, el gobierno de los Estados Unidos de América proporcionó tecnología de puntas a las instituciones de seguridad, sobre todo en armamento y comunicaciones, siendo la Secretaría de Marina Armada de México la beneficiaria en cuanto a recursos militares, sobre todo en el Pilar 1.

PILAR UNO – Afectar la capacidad operativa del crimen organizado

- “Cuatro aeronaves de vigilancia CASA 235, valuados en 50 millones de USD cada uno, fueron entregados a SEMAR. El CASA es una aeronave de patrullaje que permitirá a la Marina mexicana aumentar la vigilancia y control de las aguas territoriales.
- “Se ha establecido un sistema fronterizo de telecomunicaciones seguro entre 10 ciudades hermanas de Estados Unidos y México valuado en 13 millones de dólares. Este sistema proporciona a las fuerzas de

¹⁹⁶ Ibíd.

seguridad pública en ambos lados de la frontera la capacidad de solicitar e intercambiar información referente a investigaciones criminales activas.

- “Se ha instalado equipo de reconocimiento de placas en 73 casetas de peaje en las principales carreteras de México para detectar vehículos robados y sospechosos, y vincular los datos a la Plataforma México, el programa de base de datos del sistema de justicia penal mexicano.
- “Nueve helicópteros UH-60M Blackhawk fueron entregados, tres a la Marina mexicana (SEMAR) y seis a la Policía Federal. Estas aeronaves han sido una ayuda invaluable para confrontar a las organizaciones criminales que de otra forma habrían usado a su favor la poca accesibilidad del terreno para operar con impunidad”¹⁹⁷.

En cuanto al pilar 2, la iniciativa dotó ayuda con programas de entrenamiento, equipación y profesionalización a personal de las instituciones de impartición de justicia mexicanas, así como la inauguración de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

PILAR DOS – Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho

- “El Gobierno de México (GOM) inauguró la Academia Nacional de Administración Penitenciaria en Xalapa, Veracruz en mayo del 2009 con el apoyo de la Iniciativa Mérida. La Academia tiene casi 7,000 nuevos oficiales. Las prisiones mexicanas están trabajando para recibir acreditación internacional. A la fecha, un total de 18 instalaciones, nueve federales y nueve estatales, han recibido acreditación y una instalación estatal adicional ha sido recomendada para su acreditación.

¹⁹⁷

Ibíd.

- “La Iniciativa Mérida ha proporcionado 8 millones de USD en entrenamiento y equipo para apoyar el programa de investigación de antecedentes a nivel estatal y federal, un gran esfuerzo por parte del gobierno mexicano para erradicar la corrupción y construir instituciones confiables.
- “A través de la Iniciativa Mérida, se está impartiendo entrenamiento a fiscales, peritos y personal diverso del sector justicia a fin de preparar a México en la transición por mandato constitucional hacia el sistema penal oral acusatorio. Se ha proporcionado apoyo adicional para modificar las salas de juicio y equiparlas para juicios orales, actualmente se encuentra en marcha un proyecto para equipar 57 salas en 17 estados de la República, así como subvención para la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Occidentales (CWAG, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo intercambios interdisciplinarios entre las procuradurías de justicia de México y los Estados Unidos.
- “La Iniciativa Mérida proporciona asistencia para profesionalizar a las instituciones mexicanas de aplicación de la ley a nivel municipal, estatal y federal, así como para aumentar las capacidades de sus unidades especializadas de investigación. Esta asistencia cubre una amplia gama de entrenamiento, incluido el desarrollo de instructores para las academias de policía federal y estatal; cursos de liderazgo y supervisión; habilidades policíacas básicas; y una amplia gama de cursos especializados en técnicas de investigación. A la fecha, más de cinco millones de dólares han sido invertidos en mejoras a la infraestructura y donaciones de equipo para las academias de policía en cinco estados, con muchas más donaciones proyectadas para academias tanto estatales como federales”¹⁹⁸.

En cuanto a la seguridad fronteriza, con el pilar 3 se entregaron a más de 400 caninos para la detección de estupefacientes y armas, así como la remodelación de las academias de adiestramiento canino en la República Mexicana.

¹⁹⁸ Ibíd.

Además, se aprobó el programa “Viajero Confiable” con el que certifica a visitantes de bajo riesgo, operando en las ciudades de Cancún, San José del Cabo y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Asimismo, se otorgó a las fronteras tecnología para la inspección de bienes y mercancías, entrenamiento y capacitación al personal.

PILAR TRES – Crear la estructura fronteriza del siglo XXI

- “Entrega de más de 400 caninos entrenados en detección de narcóticos, armas, municiones y efectivo a la Policía Federal, PGR y SAT. Cada una de las instituciones está en el proceso de construir o remodelar su propia academia de adiestramiento canino. En 2014, fue aprobado que el Programa Canino de la Iniciativa Mérida trabajara directamente con 13 estados. Por otra parte, se están certificando a instructores para que entrenen a oficiales mexicanos.
- “Lanzado en diciembre de 2013, con el apoyo de la Iniciativa Mérida, Viajero Confiable es un programa del gobierno mexicano similar al ‘Global Entry’ de los Estados Unidos que permite una autorización de ingreso rápida a visitantes de bajo riesgo pre-aprobados. Actualmente, Viajero Confiable opera en los aeropuertos de Cancún, San José del Cabo y la Ciudad de México, con planes para expandirse a 10 aeropuertos en el 2014.
- “La adquisición de equipo de inspección no intrusivo (NIIE) continúa siendo un componente crítico para el resguardo de las fronteras mexicanas en la lucha por detectar y prevenir el tráfico de bienes ilícitos. A través de la Iniciativa Mérida, el programa de Seguridad Fronteriza ha contribuido con 112 millones de USD en tecnología, incluido equipo de inspección no

intrusivo, mejora de infraestructura y entrenamiento de personal en las áreas de seguridad fronteriza”¹⁹⁹.

Por último, en el pilar 4 proporcionó asistencia técnica para crear y expandir cortes para tratar y prevenir las adicciones, así como la implementación del programa Cultura de la Legalidad, cuyo objetivo es la fomentación el sentido de la responsabilidad de manera individual para mantener el Estado de Derecho en México, especialmente este programa ha sido implementado en las escuelas de educación básica, además de ejecutarse con puestos de monitoreo ciudadano en los ministerios públicos.

PILAR CUATRO – Construir comunidades fuertes y resilientes

- “Desde 2009, la iniciativa Mérida ha proporcionado asistencia técnica para la creación y expansión de cortes para el tratamiento de adicciones en México y ha contribuido con 2.5 millones de USD a la Organización de los Estados Americanos para implementar otras cortes en más estados mexicanos. Actualmente, cinco estados tienen Cortes para el Tratamiento de Adicciones, incluidos el Estado de México, Chihuahua, Nuevo León, Morelos y Durango.
- “El programa Cultura de la Legalidad (COL) de la Iniciativa Mérida está diseñado para fomentar el sentido de responsabilidad individual para mantener el Estado de derecho en México, adicionalmente se tiene la meta más amplia de reducir el crimen y la corrupción. La educación en materia de Cultura de la Legalidad ahora forma parte del programa de educación secundaria en 31 estados y entidades federativas. Durante el año escolar 2013-2014, 856,348 alumnos recibieron instrucción de Cultura de la Legalidad como parte de su educación. Las escuelas que han impartido el curso en años escolares previos han reportado una disminución en peleas, una mejor comunicación entre los alumnos, mayor conocimiento acerca del

¹⁹⁹

Ibíd.

Estado de derecho y el “bullying” y más respeto por la normativa de la escuela.

- “El programa COL ha apoyado el establecimiento de 73 puestos de monitoreo ciudadano en los ministerios públicos de la Ciudad de México. Estos quioscos están atendidos por ciudadanos observadores que proporcionan información a los ciudadanos que acuden a denunciar crímenes. En un período de 18 meses, más de 16,250 personas fueron encuestadas acerca de los servicios que recibieron, esta información ha sido de gran utilidad para que los ministerios mejoren de forma sustancial su atención”²⁰⁰.

La Iniciativa Mérida es un mecanismo financiero y estratégico, en el cual es notoria la presencia de los Estados Unidos en el combate al narcotráfico en México, en el cual su objetivo es la seguridad fronteriza para asegurar el bienestar de los ciudadanos estadounidenses, no precisamente hacia la ciudadanía mexicana, víctimas de los enfrentamientos entre los soldados y miembros de la Policía Federal contra los sicarios y miembros de los cárteles, ya que el narcotráfico es considerado una amenaza para la seguridad estadounidense.

Por lo tanto, la Iniciativa Mérida busca el bienestar económico y social de los Estados Unidos en suelo mexicano, donde las operaciones militares se llevan a cabo en territorio nacional.

Asimismo, los pilares de acción de la Iniciativa Mérida buscan una restricción fronteriza hacia a los Estados Unidos, dejando a un lado el discurso nacionalista de preservar la soberanía nacional en aras de salvaguardar la seguridad regional, alarmada por el narcotráfico y el terrorismo, amenazas latentes que enfrenta la Unión Americana desde el 11 de septiembre de 2001.

²⁰⁰

Ibíd.

3.4.2.3 ASPAN.

La Iniciativa Mérida no fue el único proyecto promovido por los Estados Unidos para promover una política de seguridad regional, así como un combate frontal en contra del narcotráfico en el territorio mexicano, sino que fue involucrado a la nación canadiense para construir un bloque regional, que incluye la seguridad y la economía como pilares en la conformación de dicho bloque.

¿Qué es la Alianza para la Seguridad y Prosperidad América del Norte?

Es un proyecto de integración regional, en el cual involucran a los Estados Unidos, Canadá y México para fortalecer la cooperación trilateral en torno a la seguridad, economía y política entre las tres naciones.

Este proyecto fue firmado en Waco, Texas, Estados Unidos, el 23 de marzo del 2005 en los gobiernos de Vicente Fox (México), George W. Bush (Estados Unidos) y con el primer ministro canadiense Paul Martin.

“El presidente Vicente Fox Quesada regresó ayer de Estados Unidos con la promesa de su homólogo George W. Bush, de presentar una nueva iniciativa en materia migratoria y su compromiso de *venderla* ante el Congreso de su país. El Ejecutivo mexicano dijo no poder dar una fecha para que eso ocurra. ‘Nosotros ya hicimos nuestra tarea, ya llegamos a un acuerdo global en ese tema’, aseguró. También ponderó que el ofrecimiento del jefe de la Casa Blanca ‘es muy importante y quizá no se le esté dando el valor que tiene’.

“El mandatario mexicano logró este compromiso, informó, luego de una reunión ‘bilateral, yo diría personal’, durante 20 minutos con George W. Bush, en el rancho Crawford, cuando ambos esperaban la llegada, por helicóptero, del primer ministro de Canadá, Paul Martin, para almorzar”²⁰¹.

²⁰¹ Vargas Enviada, Rosa Elvira. Asegura Fox que Bush prometió presentar una iniciativa migratoria. Periódico La Jornada. Jueves 24 de marzo de 2005. Política. Visto el 15 de julio de 2015.

En un principio se manejó este asunto como un acuerdo para una reforma migratoria integral entre México y Estados Unidos; sin embargo, en el acuerdo presentado abordan a la seguridad fronteriza como primer plano en esta alianza de integración regional, así como otros rubros que le competen a las tres naciones, tal es el caso de la cooperación económica.

“Nuestra alianza tiene el compromiso de lograr resultados sobresalientes para que nuestra población goce de mayor seguridad y bienestar. Por definición, la Alianza es trilateral pero permite que dos países, de manera bilateral, avancen en un tema, abriendo el camino para que el tercero se sume más adelante.

“Tendremos un enfoque común en materia de seguridad a fin de proteger a América del Norte de amenazas externas, prevenir y enfrentar amenazas internas, así como facilitar la seguridad y la eficiencia del tráfico legítimo y de bajo riesgo a través de nuestras fronteras compartidas. Como parte de nuestros esfuerzos, los tres países trabajaremos para:

- “Instrumentar estrategias comunes de seguridad fronteriza y bio-protección;
- “Mejorar la protección de infraestructura importante e implementar un modelo común de respuesta ante emergencias;
- “Instrumentar mejoras en la seguridad aérea y marítima, hacer frente a amenazas extra regionales y mejorar las alianzas en materia de información de inteligencia:
- “Implementar una estrategia de agilización fronteriza a fin de aumentar la capacidad instalada para mejorar el movimiento legítimo de personas y mercancías en nuestras fronteras.

“Trabajaremos para mejorar la competitividad de América del Norte y elevar la calidad de vida de nuestra población. Entre otras cosas, nos avocaremos a:

- “Aumentar la productividad mediante la cooperación en materia de regulación a fin de generar crecimiento, manteniendo al mismo tiempo, altos estándares para la salud y la seguridad;
- “Promover la cooperación sectorial para facilitar la actividad empresarial en sectores tales como energía, transporte, servicios financieros y tecnología, entre otros, e invertir en nuestros pueblos;
- “Reducir los costos de las exportaciones e importaciones mediante el movimiento eficiente de bienes y personas;
- “Fortalecer nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, y crear un suministro más confiable y seguro de alimentos, lo que facilitará el comercio de productos agrícolas y protegerá a nuestra población contra enfermedades”²⁰².

Se puede decir que la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte es una respuesta frente a los pocos resultados obtenidos del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN-NAFTA), en el cual el ASPAN cubre las deficiencias que el TLCAN dejó en su aplicación. Incluso, muchos investigadores aseguran que el ASPAN es una versión mejorada del TLCAN, conocida también como el TLCAN Plus.

Asimismo, este proyecto de integración regional obedeció en gran medida por los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, en el cual Estados Unidos buscó neutralizar cualquier tipo de amenaza externa que pusiera en riesgo la integridad de su territorio.

Sin embargo, este proyecto de integración no presenta un acuerdo internacional, por lo que no se necesitó del Senado de la República para su análisis y aprobación.

²⁰² Narvin, Kevin. “La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, primeros pasos hacia una mayor seguridad y prosperidad”. Revista Ágora. Vol. 1, Núm. 1. USA. Comando Norte de los Estados Unidos. 2008. Pp. 37-40.

“Ninguna de las dos agendas que la componen, la de Seguridad y la de Prosperidad tienen carácter de tratado internacional, por lo que no pasaron por la aprobación del Senado en ninguno de los tres países”²⁰³.

OBJETIVOS DE ASPAN.

La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte tiene como principal objetivo es el impulso la prosperidad en los países integrantes en los niveles económico, social, comercial y de seguridad.

“Los objetivos de esta nueva Alianza son los de impulsar la prosperidad de cada uno de los países tanto a nivel económico, comercial, social y de seguridad, y en la medida en que cada uno vaya teniendo avances, éstos se verán reflejados en toda la región”²⁰⁴.

Asimismo, en una meta de largo plazo la Alianza busca un mayor crecimiento económico entre las tres naciones, cuyos resultados son una mejor calidad de vida y mayor seguridad entre los tres países.

“Dentro del alcance que se ha planteado dicho Acuerdo, está una visión a futuro para lograr un mayor crecimiento y una mejora en la calidad de vida y en la seguridad de las sociedades de cada uno de los países”²⁰⁵.

²⁰³ H. Cámara de Diputados. Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Julio de 2006. p. 8.

²⁰⁴ Ibíd. p. 10.

²⁰⁵ Ibíd.

3.4.3. OPERATIVOS.

El eje principal en el combate al narcotráfico fue sin duda la intervención de las Fuerzas Armadas en las tareas de vigilancia, patrullaje, acopio, decomiso y enfrentamientos contra los diversos cárteles de la droga en la mayoría del territorio nacional, trabajando en conjunto en la mayoría de las operaciones y de manera coordinada.

¿Cuántos operativos se efectuaron en el sexenio de Felipe Calderón? ¿Cuáles fueron los resultados arrojados en toda la administración calderonista? ¿Cuántos recursos necesitaron las instituciones dedicadas a la seguridad y defensa de nuestro país?

Salvo el Distrito Federal y Yucatán, hubo presencia constante por parte del Ejército, Marina y Policía Federal en todo el país con el fin de detener el poder del narcotráfico, diseminada en diversas entidades del país, siendo los estados del norte donde hubo mayores enfrentamientos de las Fuerzas Armadas en contra de los traficantes de la droga.

Para finales del 2006 y principios del 2007, el Estado mexicano enfrentó a 7 cárteles de la droga en nuestro país:

- Cártel de Sinaloa.
- Cártel de los Beltrán Leyva.
- Cártel de Tijuana.
- Cártel de Juárez.
- Cártel del Golfo-Los Zetas.
- Cártel de Milenio.
- Familia Michoacana.

A lo largo de todo el sexenio calderonista, se observó la fragmentación de diversos cárteles, debido al arresto o abatimiento de sus principales cabecillas por parte del Estado o por pugnas entre narcotraficantes.

¿Cómo se ejecutaban los operativos?

El Estado mexicano, a través del gobierno federal y del gabinete de seguridad, efectuaba los operativos y estrategias de combate al narcotráfico de la siguiente manera:

La Procuraduría General de la República (PGR) a través de sus investigaciones y en trabajo conjunto con el Centro de Investigación de Seguridad Nacional (Cisen) órgano dependiente de la Secretaría de Gobernación, eran quien se encargaba de detectar a los diferentes líderes de los cárteles, publicando la lista para su arresto o procesión.

Los elementos de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Marina y Armada de México (Semar) y Seguridad Pública (SSP), iniciaban las operaciones en los puntos de la República.

Además, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), coadyuvaba a vigilar y resguardar las diferentes aduanas, sobre todo en la frontera norte y se encargaba de revisar y detectar operaciones financieras de los cárteles de la droga.

3.4.2.1 2006. OPERATIVO CONJUNTO MICHOACÁN.

A manera de preámbulo de qué clase de política iba a implementar a lo largo del sexenio, Felipe Calderón presentó a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina y Armada de México (Semar) en una ceremonia inusual, previa a la toma de posesión en la Cámara de Diputados, en el día 1º de diciembre del 2006.

“En una ceremonia castrense, un minuto antes de la medianoche, Felipe Calderón Hinojosa fue nombrado presidente de México por una voz en off. Y en un ritual del que no se tienen antecedentes, Vicente Fox Quesada se despojó de la banda presidencial cuatro minutos antes de concluir su mandato constitucional, con lo cual se da por hecho de que no asistirá esta mañana (1º de diciembre) al Palacio Legislativo de San Lázaro.

“Con el argumento de oficializar el relevo de mandos en aquellas secretarías cuyas funciones no pueden interrumpirse Gobernación, Defensa Nacional, Armada y Seguridad Pública, en el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos se montó una ceremonia a la cual sólo tuvieron acceso los gabinetes saliente y entrante”.²⁰⁶

Luego de asumir el cargo de Presidente, Felipe Calderón decidió que la entidad federativa elegida para realizar la primera fase del combate al crimen organizado es Michoacán, lugar de nacimiento de Felipe Calderón (2006-2012) y un bastión importante de la izquierda mexicana.

La razón oficial en la cual el gobierno federal decidiera que se implementara una operación conjunta en tierra michoacana fue que en el mismo día que asumió la Presidencia de la República, Felipe Calderón, ocho policías en el estado de Michoacán fueron emboscados y abatidos por un comando armado desconocido en la entidad.

²⁰⁶ Vargas, Rosa Elvira. En acto castrense, Calderón asume el Poder Ejecutivo. Periódico La Jornada. Viernes 1º de diciembre 2006. Política. Visto 24 de mayo 2014.

“Elementos del Grupo de Operaciones Especiales, de la Policía Estatal Preventiva de Michoacán, fueron emboscados por un comando armado en la comunidad de Huahua, región costera, con saldo de cuatro uniformados muertos y otros tantos heridos, dos de ellos de gravedad. Con éstos, suman 33 los elementos y jefes de policiacos asesinados en la entidad en lo que va del año.

“Hace 15 días, cinco elementos de la Policía Ministerial de Michoacán y un agente del Ministerio Público fueron emboscados y *ejecutados* cuando se dirigían a cumplir una diligencia en la comunidad de Dos Aguas, municipio de Aguililla, por al menos seis pistoleros”.²⁰⁷

Después del asesinato de ocho agentes federales, como ya se mencionó, el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, anunció que se iba a implementar una operación conjunta en el estado de Michoacán, ya que de acuerdo con cifras oficiales se registraron más de 500 asesinatos en la entidad.

“Después de más de 500 asesinatos en Michoacán en casi un año, el gobierno federal decidió emprender una ‘batalla’ contra el crimen organizado, y anunció el inicio de la Operación Conjunta Michoacán, que implica, entre otras cosas, el despliegue de más de 5 mil efectivos en esa entidad.

“Sin precisar la duración de esas maniobras, el titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Francisco Ramírez Acuña, junto con los secretarios de Defensa, Marina, Seguridad Pública y el procurador general de la República, dio a conocer los pormenores del plan que se instrumentará en la entidad, afectada en meses recientes por *ejecuciones* y ajustes de cuentas entre bandas de narcotraficantes.

“Como parte de los ‘trabajos preparatorios’, el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, anunció que la semana pasada, el 5 de diciembre, se logró el decomiso del

²⁰⁷ Martínez Elorriaga, Ernesto. Emboscan en Michoacán a ocho policías estatales. Periódico La Jornada. Sábado 2 de diciembre 2006. Política. Visto 24 de mayo 2014.

‘mayor cargamento de pseudoefedrina en la historia’, en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán”²⁰⁸.

El secretario de la Defensa Nacional, el general Guillermo Galván, detalló el número de elementos del Ejército que incursionarían en la entidad, así como equipamiento y vehículos, tanto terrestres como aéreos.

Asimismo, el titular de la Sedena indicó que en Michoacán existirían actividades de reconocimiento para detectar estupefacientes en puntos clave del estado.

“Al desglosar la participación de cada dependencia, el secretario de la Defensa, Guillermo Galván Galván, indicó que están incluidos 4 mil 260 elementos del Ejército, 46 aeronaves, 19 perros y 246 vehículos terrestres.

“Así, el Ejército llevará a cabo actividades de reconocimiento aéreo, erradicación de plantíos y establecerá puestos de control para acotar las actividades de tráfico de enervantes en las 16 regiones catalogadas como de alta incidencia en Michoacán.

“Por lo pronto, dijo, ya se instaló un centro de comando e inteligencia en Apatzingán en el cuartel de la 42 zona militar, donde se localizaron mil 100 plantíos de marihuana y han sido *asegurados* 13 presuntos narcotraficantes, tres fusiles AK-47, mil 100 cartuchos de diferentes calibres y 10 cargadores para fusiles AR-15.”²⁰⁹

Sin embargo, otra de las razones por las cuales el gobierno federal optó por llevar a cabo dichas operaciones fue por el marco político-electoral, ya que en las elecciones del 2006, Michoacán fue una de las entidades federativas donde las preferencias se inclinaron por la coalición de izquierda, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, después del Distrito Federal.

²⁰⁸ Herrera Beltrán, Claudia. *El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán*. La Jornada. Martes 12 de diciembre de 2006. Política. Visto 9 de mayo 2013.

²⁰⁹ *Ibíd.*

De acuerdo con las estadísticas del Instituto Federal Electoral (IFE), en el estado de Michoacán votaron 2 millones 252 mil 114 habitantes, lo que representó el 50.64% de la participación ciudadana en ese estado, de acuerdo con cifras del PREP.

Partido	PAN	PRI- PVEM	PRD-PT- Convergencia	PANAL	PSD	No Reg.	Nulos.
Votos	515 600	283 157	615 535	8 229	29 951	10 780	31 845
%	34.49	18.94	41.17	0.55	2.0	0.72	2.13 ²¹⁰

Mientras tanto, los cómputos finales registrados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se votaron en el estado de Michoacán un millón 478 mil 038 personas de 2 millones 952 mil 114 votantes de la lista nominal y varían los resultados por partido de los preliminares arrojados por el IFE.

Partido	PAN	PRI- PVEM	PRD-PT- Convergencia	PANAL	PSD	No Reg.	Nulos.
Votos	509 046	280 176	608 813	8 059	29 560	10 741	31 643
%	34.44	18.96	41.19	0.55	2.0	0.73	2.14 ²¹¹

Sin embargo, el Ejecutivo federal al momento de implementar el Operativo Conjunto Michoacán omitió o violó varios artículos de la Constitución, que se refieren al uso de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad.

En primer lugar, el Presidente tiene el derecho de llamar a las fuerzas armadas para salvaguardar la seguridad interior de la nación, pero su utilización en

²¹⁰ Instituto Nacional Electoral. Óp. Cit.

²¹¹ Ibíd.

confrontaciones bélicas necesita el permiso del Congreso de la Unión para dicho fin.

“Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes:

VI. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

VII. Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76.

VIII. Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión”²¹²

En segundo lugar, el artículo 29 constitucional remarca la suspensión de garantías individuales en caso de perturbaciones a la paz pública que comprometan a la preservación del Estado, al no haber un estado de guerra ni mucho menos se consultó al Congreso de la Unión para efectuar una interrupción de derechos, la guerra contra el narcotráfico no debería de comprometer garantías esenciales de los ciudadanos.

“Artículo 29. En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los Titulares de las Secretarías de Estado y la Procuraduría General de la República y con la aprobación del Congreso de la Unión y, en los recesos de éste, de la Comisión Permanente, podrá suspender en todo el país o en lugar determinado las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la suspensión se contraiga a determinado individuo. Si la suspensión tuviese lugar hallándose el Congreso reunido, éste concederá las

²¹² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

autorizaciones que estime necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación; pero si se verificase en tiempo de receso, se convocará sin demora al Congreso para que las acuerde.”²¹³

Finalmente, en el artículo 129 de la Constitución explica que las Fuerzas Armadas no pueden realizar tareas policiacas, ni mucho menos la realización de retenes, salvo cuando exista una declaración formal de guerra y/o una suspensión de garantías individuales que podrían comprometer la existencia del Estado mexicano.

“Artículo 129. En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá Comandancias Militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas.”²¹⁴

Entonces, la guerra contra el narcotráfico ejecutada por el gobierno federal y el Operativo Conjunto Michoacán carece de sostenibilidad constitucional porque no se solicitó la aprobación del Congreso de la Unión para la implementación de dichas maniobras militares en la entidad michoacana, sobre todo no se declaró un estado de excepción para que las Fuerzas Armadas ejecutaran sus patrullajes dentro del marco institucional y legal.

Asimismo, dadas las circunstancias en las cuales se llevaron a cabo dichas operaciones, el gobierno federal no tuvo un análisis y/o diagnóstico de la situación del narcotráfico a nivel nacional y a nivel regional, por lo que la utilización de las Fuerzas Armadas fue un error táctico, es decir, enviaron al personal militar a atacar sin saber a quién confrontar.

²¹³ Ibíd.

²¹⁴ Ibíd.

A partir del anuncio de la aplicación del Operativo Conjunto Michoacán en diciembre del 2006, se enviaron efectivos del Ejército mexicano, Marina, miembros de la PGR y elementos de la Agencia Federal de Investigación y de la Policía Federal a todo el territorio michoacano, aunque se mencionó que sería indefinida la presencia militar en dicha entidad.

“Se mencionó el envío de unos siete mil elementos: cuatro mil 260 de la SEDENA; mil 54 de la Marina; 50 agentes del Ministerio Público de la PGR; y mil 640 de la PFP y la AFI. El centro de mando fue establecido en la 43ª Zona Militar, en Apatzingán.”²¹⁵

El combate al crimen organizado efectuado por Felipe Calderón Hinojosa obedeció a la necesidad de legitimar su administración, ya que estuvo bajo sospecha su triunfo electoral. Puso en marcha el Operativo Conjunto Michoacán para lograr su legitimidad, y así mismo desprestigiar la izquierda mexicana, ya que después del Distrito Federal, el estado de Michoacán le dio un porcentaje considerable de votos al PRD.

3.4.2.2 2007. OPERATIVOS CONJUNTOS: BAJA CALIFORNIA, GUERRERO, SIERRA MADRE, NUEVO LEÓN-TAMAULIPAS Y VERACRUZ.

Con la puesta en marcha del Operativo Conjunto Michoacán, por ende, el inicio del combate al narcotráfico por parte del gobierno federal, empezaron una serie de eventos relacionados con la lucha al crimen organizado, que incluye decomisos, golpes significativos y detenciones importantes.

Los gobernadores del país, con motivo de la XXI reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, nombran al ex candidato presidencial Roberto Campa Cifrián como secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

²¹⁵ Astorga, Luis. *Seguridad, Traficantes y Militares. El Poder y la Sombra*. p. 193

El entonces titular de esa dependencia se comprometió a entregar resultados importantes en materia de seguridad, combatir al narcotráfico y sobre todo al narcomenudeo.

“Durante la vigésima primera sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), los gobernadores del país eligieron por unanimidad al ex priísta Roberto Campa Cifrián, ligado al grupo político de la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo, como secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). El político se comprometió a ofrecer ‘resultados importantes’ en la próxima reunión del consejo, que se efectuará en seis meses.

“Durante la sesión, los mandatarios estatales de distintas filiaciones políticas firmaron los 32 convenios entre el gobierno federal y las entidades, para la entrega de 5 mil millones de pesos asignados al combate a la delincuencia, y aceptaron como prioridad para ese organismo apuntalar el objetivo del gobierno del presidente Felipe Calderón de hacer un frente común en el combate al narcotráfico, específicamente en lo que respecta al tema del *narcomenudeo*, la cual se destinará al menos 20 por ciento del total del presupuesto”.²¹⁶

Asimismo, en los primeros días del 2007 el gobierno norteamericano anuncia que supervisará los trabajos que harán las autoridades mexicanas en el combate al crimen organizado, específicamente contra el narcotráfico, con la participación de la DEA.

Esta supervisión contó con el diagnóstico de todas las policías mexicanas, así como la entrega de aeronaves para la intercepción de drogas en el territorio nacional, además de la participación de personal de la DEA en tareas de erradicación de cultivos de estupefacientes.

“El gobierno de México aceptó que Estados Unidos participe en la elaboración de un diagnóstico de las policías mexicanas y la infiltración de la delincuencia

²¹⁶ Méndez Ortiz, Alfredo y Herrera, Claudia, A puerta cerrada, Campa Cifrián fue investido secretario ejecutivo del SNSP. Periódico La Jornada. 23 de enero de 2007. Visto el 6 de julio de 2014

organizada en ellas; la entrega de al menos ocho aeronaves para la detección e intercepción de aviones con cargamentos de droga en territorio nacional y que personal de la agencia antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) participen como supervisores de las labores de erradicación de cultivos ilícitos, revelaron fuentes gubernamentales.

“Durante una gira de trabajo por México, que incluyó un encuentro con Eduardo Medina Mora, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), el procurador de Justicia de Estados Unidos, Alberto Gonzales, logró, entre otros acuerdos, la elaboración de un sistema bilateral de identificación de traficantes de drogas, que vaya desde los operadores y distribuidores por localidad o estado, hasta los que se consideren medianos y grandes traficantes.

“Asimismo, que agentes de la DEA y la FBI realicen cursos de capacitación para policías mexicanos, con la condición de que muchos de éstos sean elementos recientemente contratados, a fin de evitar que tengan nexos con grupos criminales”²¹⁷.

Por lo tanto, el combate al narcotráfico desde un principio ha tenido intervención directa de Estados Unidos en todo el sexenio de Felipe Calderón.

Uno de los golpes que dio al crimen organizado fue el decomiso de más de 205 millones de dólares en una residencia de la Ciudad de México, que más tarde sería relacionada con el empresario chino Zhenli Ye Gon.

“La Procuraduría General de la República (PGR) *aseguró* más de 100 millones de dólares en efectivo y detuvo a siete presuntos integrantes de una organización dedicada al tráfico de pseudoefedrina y producción de metanfetaminas, supuestamente ligados al *cártel* de Sinaloa, al realizar un cateo con autorización del juzgado 11 de distrito en un domicilio de la colonia Lomas de Chapultepec, en el Distrito Federal.

²¹⁷ Castillo García, Gustavo. Supervisará EU la lucha contra el narco en México. Periódico La Jornada. Viernes 12 de enero de 2007. Política. Visto el 31 de enero de 2015.

“La suma incautada representa el mayor golpe en la historia del combate al lavado de dinero de la PGR y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), y es casi el doble de todo el capital *asegurado* al crimen organizado durante 2006, de acuerdo con cifras oficiales. La dependencia que dirige Eduardo Medina Mora informó que durante un cateo realizado en el número 515 de la calle Sierra Madre, en la colonia Lomas de Chapultepec, en el Distrito Federal, se localizaron una gran cantidad de maletas, cajas y envoltorios con millones de dólares en efectivo, los cuales hasta el filo de la medianoche de este jueves no había sido posible terminar de contabilizar, pero superaban los 100 millones de dólares”²¹⁸.

Días posteriores al descubrimiento de los más de cien millones de dólares, que más tarde serían 205 millones, la PGR inició sus investigaciones sobre nexos internacionales que tuvo la compañía Pharm Chem de México –propiedad de Zhenli Ye Gon- con otros países, cuya empresa fungía de fachada para la operación de narcotraficantes en la elaboración de drogas sintéticas.

“La Procuraduría General de la República (PGR) investiga los nexos internacionales de la compañía Unimed Pharm Chem de México, que fungió de fachada para que un grupo de presuntos narcotraficantes dedicados a la elaboración de drogas sintéticas operara en la capital mexicana y acumulara más de 205 millones de dólares en efectivo en una residencia ubicada en el Distrito Federal.

“El titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, confirmó que el líder de la organización a la que se decomisó el monto millonario -mexicano de origen chino- se encuentra prófugo, e incluso previó que haya abandonó el país, por lo que solicitó la colaboración de la Interpol, que cuenta con representación en 180 naciones.

²¹⁸ Castillo, García, Gustavo. Incauta PGR más de 100 millones de dólares a narcos. Periódico La Jornada. Viernes 16 de marzo de 2007. Política. Visto 1º de febrero de 2015.

“De acuerdo con informes oficiales, la empresa estaría dedicada a la producción de medicamentos y la intermediación de sustancias para fármacos desde 2004. De hecho, es una de las principales importadoras de pseudoefedrina, pues en ese periodo ha traído a México al menos 32 toneladas del químico”²¹⁹.

Por otra parte, en la periferia de Mérida se desplomó un avión con más de tres toneladas de cocaína.

“Un avión tipo Pluma con más de tres toneladas de cocaína se estrelló esta madrugada en el municipio rural de Tixkokob, ubicado a 30 kilómetros de la capital yucateca. Hay dos detenidos.

“Debido al impacto, la aeronave quedó destrozada (virtualmente partida a la mitad) y la droga quedó esparcida en el rancho San Francisco.

“Según datos preliminares proporcionados por militares y la Agencia Federal de Investigación (AFI), la droga se encontrada en 132 paquetes de 25 kilos cada uno”²²⁰.

DETENIDOS Y/O ABATIDOS.

Entre los detenidos y abatidos se encontraron la detención de Pedro Díaz Barrada, “El Zar de la Marihuana”, en el estado de Oaxaca por elementos del Ejército Mexicano y Policía Federal a principios del año.

Según fuentes federales, Díaz Parrada fue el principal productor de la marihuana en los estados de Oaxaca y Guerrero, así como el principal proveedor de esta droga hacia a Estados Unidos.

Su organización tuvo presencia no sólo en los estados de Oaxaca y Guerrero, sino en el Distrito Federal, Chihuahua, Durango, Chiapas y Veracruz, cuyo principal aliado fue el Cártel de Juárez.

²¹⁹ Castillo García, Gustavo, y Dávila, Israel. La SEIDO extiende pesquisas a China, India y Corea por decomiso millonario. Periódico La Jornada. Sábado 17 de marzo de 2007. Política. Visto el 1º de febrero de 2015.

²²⁰ Boffil Gómez, Luis A. Yucatán: se desploma aeronave con tres toneladas de cocaína. Periódico La Jornada. Martes 25 de septiembre de 2007. Política. Visto el 1º de febrero de 2015.

“El narcotraficante Pedro Díaz Parada, uno de los llamados líderes *históricos* del narcotráfico en México, fue reaprehendido este miércoles en la ciudad de Oaxaca, luego de que hace exactamente 15 años se fugó del Reclusorio Oriente de la ciudad de México.

“Díaz Parada, de 56 años de edad y líder del llamado *cártel* del istmo, también es considerado uno de los principales productores de marihuana en zonas de Oaxaca y Guerrero, y uno de los principales abastecedores de este enervante para el resto de las organizaciones mexicanas que trafican esa droga hacia Estados Unidos.

“Las entidades en las que tiene presencia la organización de Díaz Parada son Oaxaca, Guerrero, Distrito Federal, Chihuahua, Durango, Chiapas y Veracruz, donde ha mantenido alianzas con integrantes del *cártel* de Juárez.

“La detención de Díaz Parada, según informó el gobierno federal por medio de la Procuraduría General de la República (PGR), fue realizada por efectivos del Ejército y policías federales, como resultado del cumplimiento de la orden de localización y presentación girada por el Ministerio Público Federal (MPF) adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO)”²²¹.

Asimismo, agentes federales detuvieron a Sandra Ávila Beltrán, “La Reina del Pacífico”, y a Juan Diego Espinosa Ramírez, “El Tigre”, principales operadores financieros del Cártel de Sinaloa y encargados en las relaciones públicas con dicha organización criminal.

“Agentes federales detuvieron este viernes en la ciudad de México a Juan Diego Espinosa Ramírez, *El Tigre*, segundo hombre en importancia en el *cártel* Valle del Norte de Colombia, y a Sandra Ávila Beltrán, *La reina del Pacífico*, una de las más importantes operadoras del *cártel* de Sinaloa y encargada de las ‘relaciones públicas’ de la organización que dirige Joaquín el *Chapo* Guzmán Loera.

²²¹ Castillo García, Gustavo. Capturan en Oaxaca a líder *histórico* del narcotráfico: Pedro Díaz Parrada. Periódico La Jornada. Jueves 18 de enero de 2007. Visto el 1º de febrero de 2015.

“Patricio Patiño Arias, subsecretario de Estrategia e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP), tuvo que ofrecer dos conferencias de prensa, para informar de ambas capturas, ya que mientras se daba a conocer la detención de la sobrina de Juan José Quintero Payán, y supuestamente también de Miguel Ángel Félix Gallardo, jefe de capos del narcotráfico en México en la década de los años 80, *El tigre*, era detenido en calles de la colonia San Jerónimo.

“Patiño refirió que Espinosa, amante de Sandra Ávila, al enterarse de la detención de su compañera, trató de huir, pero fue atrapado cerca de la panadería La Gran Vía”²²².

BAJA CALIFORNIA.

El 2 de enero de 2007 el gobierno federal inició el lanzamiento del Operativo Conjunto Baja California, enfocado principalmente en la ciudad fronteriza de Tijuana, cuna y bastión del Cártel de los Arellano Félix, así como el anuncio de la extensión del combate al narcotráfico en el sureste mexicano.

“Con el despliegue de miles de elementos federales y militares en la zona del Golfo de Baja California, el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa puso en marcha desde este martes el llamo Plan Tijuana, y al mismo tiempo, trascendió, un nuevo programa contra el narcotráfico en todo el país que prevé el uso de aeronaves reacondicionadas con alta tecnología para interceptación, la instalación de puntos de detección terrestre y marítima de narcóticos, así como de erradicación de cultivos ilícitos.

“Por otra parte, fuentes gubernamentales revelaron que en los próximos días se complementará el nuevo esquema de ataque al narcotráfico, que abarcará desde la frontera con Guatemala hasta la de Estados Unidos; esta nueva estrategia se

²²² Castillo García, Gustavo. Cae La reina del Pacífico y El Tigre, importantes capos del narcotráfico. Periódico La Jornada. Sábado 29 de septiembre de 2007. Política. Visto el 1º de febrero de 2015.

inició con la movilización de tropas del Ejército, la Armada y agentes federales a Tijuana, donde este mismo día arribaron más de 300 policías federales”.²²³

En el anuncio del despliegue de fuerzas federales, los secretarios del gabinete de Seguridad anunciaron detalladamente junto con el secretario de Gobernación las acciones a realizar y el número de efectivos que intervendrían en dicho operativo conjunto.

“Para la denominada Operación Conjunta contra el Narcotráfico, que se puso en marcha en Tijuana, el gobierno federal enviará con el aval del gobierno de Baja California 3 mil 296 elementos de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Marina (Semar), Seguridad Pública (SSP), y Procuraduría General de la República (PGR), para enfrentar al crimen organizado en esa localidad.

“A su vez, el secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, informó que esa dependencia participará con dos mil 620 efectivos, 21 aviones, 9 helicópteros, 28 embarcaciones menores, 247 vehículos tácticos militares y 10 perros adiestrados.

“A su vez, el secretario de Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza, detalló que los efectivos de la Armada de México emprenderán acciones como la inspección de buques nacionales y extranjeros que naveguen en aguas mexicanas, así como a vehículos terrestres.

“En tanto, el secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, explicó que habrá operativos mixtos, con filtro de revisión móviles, a fin de combatir los delitos en flagrancia, el tráfico de drogas y de personas, así como los secuestros.

“Durante la presentación del Operativo Tijuana el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, informó que también se enviará un equipo especial de agentes del Ministerio Público para investigar delitos, asegurar bienes, dismantelar

²²³ Román, José A.; Castillo, Gustavo y Heras, Antonio. Nueva operación antinarco: Tijuana, foco; envían a BC 3, 296 elementos. Periódico La Jornada. 3 de enero de 2007. Visto 3 de mayo de 2014.

laboratorios y obtener las órdenes de aprehensión, reaprehensión e intervención de comunicaciones que sean necesarias”.²²⁴

GUERRERO.

En un operativo relámpago y sorpresivo por parte del Ejército y de la Policía Federal, elementos federales arribaron a las instalaciones de la Policía Preventiva de Chilpancingo para efectuar el Operativo Conjunto Guerrero.

“Elementos del Ejército y de la Policía Federal Preventiva (PFP) arribaron ayer de manera sorpresiva a las instalaciones de la Policía Preventiva de Chilpancingo, donde llevaron a cabo una revisión al armamento que utilizan los elementos de esta corporación. En otros puntos del estado instalaron retenes en calles y carreteras.

“Las autoridades no emitieron ninguna declaración respecto de esta movilización policiaca y militar que no se veía en Guerrero desde hace casi 20 años, pero trascendió que las acciones forman parte de los preparativos para la puesta en marcha del Operativo Conjunto en la entidad, el miércoles próximo”.²²⁵

Incluso, en el periódico La Jornada relatan que sin previo aviso y sin ningún anuncio oficial por parte del gobierno federal se puso en marcha el Operativo Conjunto Guerrero con la instalación de retenes en puntos importantes de la Autopista del Sol.

“Por otra parte, sin anuncio oficial sobre el inicio de la Operación Conjunta Guerrero, integrantes de la PFP, del Ejército Mexicano y de la AFI continuaron ayer con la instalación de retenes en diferentes puntos de la carretera federal México-Acapulco y la Autopista del Sol, y recorrieron calles de la ciudad de

²²⁴ Ibíd.

²²⁵ Ocampo, Sergio; Maldonado, Saúl; Martínez, Ernesto; Morales, Andrés; Valdez, Javier y Breach, Miroslava. Ejército y PFP toman sede de la Policía Preventiva de Chilpancingo. Periódico La Jornada. 16 de enero de 2007.

Visto 4 de mayo 2014.

Zumpango, cabecera municipal de Eduardo Neri, ubicado a 10 kilómetros de Chilpancingo”.²²⁶

“SIERRA MADRE” (CHIHUAHUA-DURANGO-SINALOA).

La región que comprende los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango es conocido como el “Triángulo Dorado”, zona importante de producción de drogas y territorio en disputa por los diferentes cárteles.

Por lo tanto, no es casual que el gobierno federal decidiera implementar un nuevo operativo conjunto en dicha demarcación, sobre todo porque se ha desatado la violencia entre las distintas bandas de narcotraficantes.

El domingo 21 de enero de 2007 el gobierno federal anunció la implementación de dicho operativo, conocido como Operativo Conjunto Sierra Madre, comprendida por las entidades federativas de Sinaloa, Chihuahua y Durango, zona en conflicto entre los cárteles de Sinaloa y Juárez.

“El gobierno federal confirmó que está en marcha la operación conjunta Sierra Madre, en los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, donde se ha concentrado el mayor número de soldados (9 mil 54) en relación con las acciones en contra del crimen organizado en Michoacán y Guerrero, el cual pretende, además de la erradicación de cultivos ilícitos, ‘ejecutar órdenes de aprehensión, realizar cateos y detener a miembros o líderes’ de organizaciones delictivas.

“En conferencia de prensa realizada en la residencia oficial de Los Pinos, los titulares de las secretarías de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña; Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván; Marina, Francisco Saynez Mendoza; Procuraduría General de la República, Eduardo Medina Mora, y Seguridad

²²⁶ Corresponsales de La Jornada y La Jornada Guerrero. Ejecutan a tres en Puerto Escondido, Oaxaca; siguen retenes en Guerrero. Periódico La Jornada. 17 de enero 2007 Visto 4 de mayo 2014.

Pública, Genaro García Luna, presentaron un balance de los operativos anticrimen en diversas partes del territorio nacional”.²²⁷

Además de explicar a detalle los resultados de los operativos, los titulares del gabinete de seguridad tuvieron como objetivo la recaptura de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, considerado el narcotraficante más poderoso dentro del narcotráfico.

“Además de ratificar el número de detenidos, decomiso de armas y drogas, se ha dado a conocer en los últimos días, el titular de Sedena indicó que en la operación Sierra Madre que tiene entre sus objetivos capturar al Chapo Guzmán se inició desde el 7 de enero, y hasta ayer se ha traducido en la erradicación de mil 613 plantíos de mariguana y 567 de amapola, además de la detención de 20 personas y el decomiso de 14 armas largas”.²²⁸

NUEVO LEÓN-TAMAULIPAS.

Nuevo León y Tamaulipas, dos entidades federativas del país que comparten frontera con los Estados Unidos, han albergado en sus territorios el Cártel del Golfo con su brazo armado Los Zetas, al tener Nuevo Laredo y Reynosa como punto de trasiego para el tráfico de drogas y de personas ha sido una zona de conflicto.

Por lo tanto, el domingo 18 de enero de 2007 las autoridades federales implementaron en marcha el Operativo Conjunto Tamaulipas-Nuevo León, cuyo objetivo consistía no solamente en la erradicación de drogas, aseguramiento de armas y detención de personas, sino en minar el poder del Cártel del Golfo y disminuir la violencia.

“El gobierno federal anunció ayer la ampliación de los operativos conjuntos contra el narcotráfico y el crimen organizado a los estados de Tamaulipas y Nuevo León,

²²⁷ Aranda, Jesús. Suman 9 mil 54m los efectivos militares en Chihuahua, Durango y Sinaloa. Periódico La Jornada. Lunes 22 de enero 2007. Visto 5 de mayo 2014.

²²⁸ Ibíd.

los cuales se suman a los que tienen lugar en la ciudad bajacaliforniana de Tijuana, y a las entidades de Guerrero, Michoacán, Chihuahua, Sonora (sic) y Durango.

“En el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, Ramírez Acuña señaló que, a petición de los gobernadores de Tamaulipas y Nuevo León, se llevarán a cabo los operativos en esas entidades, con un total de 2 mil 600 elementos de las dependencias referidas, de los cuales 2 mil 35 corresponden a la Secretaría de la Defensa Nacional”.²²⁹

VERACRUZ.

El estado de Veracruz, al igual que Nuevo León y Tamaulipas, ha sido el escenario del crecimiento de la violencia por parte de los cárteles de la droga en su territorio, sobre todo porque creció la presencia del Cártel del Golfo y de su brazo armado Los Zetas.

Por lo tanto, el gobierno federal decidió poner en marcha el Operativo Conjunto Veracruz y fue anunciado el día 11 de mayo de 2007 y contó con el despliegue de mil efectivos y agentes de la Policía Federal y de la Agencia Federal de Investigación, subordinadas en la Secretaría de Seguridad Pública.

“La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) enviará a Veracruz a mil 200 agentes federales para realizar labores de inteligencia y combate al crimen organizado en el estado, ante la creciente ola de violencia que han generado grupos ligados al cártel del Golfo, indicaron fuentes de esa dependencia, tras el anuncio hecho por el gobernador de la entidad, Fidel Herrera Beltrán, de que empezaría el operativo conjunto.

“Las acciones de los agentes de la Policía federal Preventiva (PFP) y de la Agencia Federal de Investigación (AFI) tendrán como parte central el despliegue de células desde Poza Rica hasta los límites de Veracruz con Tabasco, toda vez

²²⁹ Aranda, Jesús. Extienden los operativos contra narco y delincuencia a Tamaulipas y Nuevo León. Periódico La Jornada. 19 de febrero de 2007. Visto 5 de mayo 2014.

que informes de la SSP refieren que grupos rivales de sicarios tratan de apoderarse de las zonas de comercio y trasiego de droga en esa entidad, lo que ha sacado a flote la infiltración del narcotráfico en las policías locales.

“De acuerdo con la información obtenida, el gobierno federal buscará realizar acciones concretas en comunidades como Costa Esmeralda, el propio puerto de Veracruz y las zonas que colindan con Tamaulipas y Tabasco”.²³⁰

OTROS OPERATIVOS.

Si bien las incursiones de fuerzas federales han sido en Michoacán, Tamaulipas, Nuevo León, Guerrero, Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Durango y Veracruz, la Secretaría de Seguridad Pública y las otras dependencias de seguridad ha reportado otros operativos en distintas regiones del país.

Sin embargo, a falta de información en la prensa y otros medios de comunicación, solamente son mencionados en el segundo informe de labores que entregó la Secretaría de Seguridad Pública, así como en informes de labores en los años sucesivos.

CHIAPAS-CAMPECHE-TABASCO.

De acuerdo con los datos presentados por la Secretaría de Seguridad Pública, inició en marzo de 2007 sin dar la fecha exacta de su inicio –pero en el 3º informe de la dependencia sostiene que inició el 23 de enero del 2007-, pero el propósito de su implementación fue evitar la expansión del Cártel del Golfo –a través de Los Zetas- y tener contacto con los países de Centroamérica, así como detener el tráfico de armas en el sureste mexicano.

“Inició en marzo de 2007 (Operativo Conjunto Chiapas-Campeche-Tabasco), en este operativo se han detenido a miembros de la organización de ‘Los Zetas’, a

²³⁰ Castillo, Gustavo y Herrera, Claudia. Mil 200 agentes federales contra el narco en Veracruz. Periódico La Jornada. 12 de mayo de 2007. Visto el 6 de mayo de 2014.

quienes se les ha asegurado importantes arsenales que confirman el tráfico de armas en la región”.²³¹

SAN LUIS POTOSÍ SEGURO.

San Luis Potosí comparte territorio con Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, Querétaro, Jalisco y Guanajuato, siendo destacada su colindancia con Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Coahuila por haberse implementado los operativos conjuntos en dichas entidades.

Por lo tanto, el gobierno federal implementó un operativo conjunto preventivo -por decirlo así- para impedir el avance de los grupos criminales a esa entidad; sin embargo, no da muchos detalles del número de elementos que intervinieron.

“Se inició el 19 de septiembre de 2007 (Operativo Conjunto San Luis Potosí Seguro) con la finalidad de desarticular a grupos dedicados al narcotráfico y combatir privaciones ilegales de la libertad”.²³²

AGUASCALIENTES.

El estado de Aguascalientes fue considerado durante varios años la entidad federativa con los índices más bajos de delincuencia y criminalidad, siendo un modelo a seguir para los estados.

Sin embargo, las autoridades federales implementaron un operativo conjunto en la entidad para contrarrestar la incidencia delictiva que se disparó por solicitud del gobierno estatal de Aguascalientes.

”El operativo inició el 19 de octubre de 2007 con el arribo de 220 elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo, en respuesta a la solicitud del gobierno estatal, a fin de disminuir los índices delictivos y a la detección de grupos del crimen

²³¹ Secretaría de Seguridad Pública. 2º Informe de Labores 2007-2008. p. 24

²³² *Ibíd.* p. 25

organizado que operan en la localidad, en particular en la ciudad de Aguascalientes”.²³³

3.4.2.3 2008. OPERATIVOS CONJUNTOS: CHIHUAHUA Y SINALOA (CULIACÁN-NAVOLATO).

El año 2008 se caracterizó por el aumento considerable de la violencia en la mayor parte de la República Mexicana, sobre todo en lo que respecta a ataques hacia la población civil, siendo el atentado a la ciudad de Morelia el 16 de septiembre la que mayor relevancia tuvo.

La noche del Grito conmemorativa del inicio de la Guerra de Independencia en Morelia, Michoacán, se presentaron ataques con dos granadas que dejaron siete muertos y 132 heridos al término de la ceremonia del “Grito”.

“16 de septiembre. Justo a las 23:10, cuando el gobernador de esta entidad, Leonel Godoy Rangel, concluía las arengas patrióticas ante más de 18 mil personas que colmaban el primer cuadro de Morelia, en la plaza Melchor Ocampo y sobre la avenida Madero, dos granadas de fragmentación estallaron de manera casi simultánea entre la multitud dejando un saldo de siete muertos y 132 lesionados.

“Uno de los estallidos ocurrió a menos de 50 metros de donde el mandatario estatal encabezaba la ceremonia del Grito de Independencia; la otra granada explotó a cuatro calles del palacio de gobierno, en el cruce de la avenida Madero con la calle Quintana Roo. Las explosiones ocurrieron en el momento en que las campanas de palacio y de catedral tañían al unísono.”²³⁴

Este hecho marcó las confrontaciones contra el Estado mexicano por parte del narcotráfico porque por primera vez se presentaron ataques a la población civil, lo

²³³ Ibíd. p. 26

²³⁴ Aguilera, Antonio. El agresor sólo esperó el último ¡viva México! La Jornada Michoacán. Miércoles 17 de septiembre de 2008. Política. . Visto 1º de marzo 2014.

que demostró la reacción del narcotráfico por los operativos efectuados por el gobierno federal, además de una existente guerra total.

Las investigaciones de la PGR concluyeron que Los Zetas fueron los presuntos autores intelectuales del atentado en Morelia, Michoacán, el motivo principal arroja a que este grupo delictivo tiene fricciones con “La Familia Michoacana” y la disputa por el control por este estado.

“La Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR (SIEDO), informó que gracias a una denuncia ciudadana logró capturar a los tres autores materiales del lanzamiento de una granada en el centro de la ciudad de Morelia, la noche del pasado 15 de septiembre.

“Los tres detenidos declararon pertenecer al grupo de Los zetas y reconocieron ser los autores materiales del ataque con granadas de fragmentación que dejó ocho personas muertas y más de 100 heridas.

“Los nombres de los detenidos son: Julio César Mondragón Morales, Juan Carlos Castro Galeana y Alfredo Rosas Elisea, éste último visiblemente golpeado”.²³⁵

Por su parte, el entonces procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, dio una declaración a los medios que deja entredicho los resultados favorables logrados por el gobierno federal en contra del narcotráfico.

El procurador declaró que aunque no parezca, se va ganando la guerra contra el crimen organizado, por lo que generó más dudas acerca de las acciones realizadas por el gobierno federal en el combate al narcotráfico.

“A pesar de que en los 18 meses que lleva la administración de Felipe Calderón Hinojosa más de 4 mil personas han sido *ejecutadas* en hechos relacionados con el crimen organizado, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR),

²³⁵ Medellín, Alejandro. Detiene PGR a tres Zetas que lanzaron granadas en Morelia. Periódico El Universal. Viernes 26 de septiembre de 2008. Nación. . Visto el 1º de marzo 2014.

Eduardo Medina Mora, aseguró ayer que, ‘aunque no parezca, vamos ganando todos los mexicanos y vamos a ganar’ en la estrategia de combate al narcotráfico.

“El procurador agregó que la labor del Ejército en esta tarea irá disminuyendo en la medida en que se reduzca la ola de violencia en el país, pero rechazó hablar de un tiempo establecido en que se podría notar una baja en los ajustes de cuentas y enfrentamientos entre narcotraficantes y policías.

“Durante la entrevista, el titular de la PGR no dio un paso atrás en su diagnóstico positivo sobre la lucha contra el narcotráfico y resaltó que la administración calderonista ha erradicado cultivos ilícitos con la participación de más de 30 mil militares, cerrado rutas de cocaína y decomisado hasta 15 mil armas, considerando que 8 mil 700 armas largas son suficientes para pertrechar a cualquier ejército”²³⁶.

Asimismo, la guerra emprendida en el estado de Chihuahua ha provocado que en Ciudad Juárez haya un éxodo masivo de la población hacia a otras zonas del país, así como una caída en la economía de la zona, producto de las extorsiones de varios miembros del crimen organizado.

“La guerra entre narcotraficantes y la creciente ola de asaltos, amenazas, extorsiones y secuestros, aterrorizan a la sociedad juarense y durante 2008 ya desplomaron la actividad turística, hicieron cerrar unos 5 mil negocios y huir a 3 mil familias.

“De 2003 a 2007 Ciudad Juárez tuvo mil 181 homicidios; pero sólo este año ya van mil 350, aparte de los 45 *ejecutados* que aparecieron en dos *narcofosas*. También hubo al menos 30 secuestros de empresarios, 82 asaltos bancarios, 15 mil vehículos robados y 30 negocios quemados por no pagar “cuotas” de

²³⁶ Méndez, Alfredo. “Aunque no lo parezca”, se va ganando la guerra al narco: PGR. Periódico La Jornada. Jueves 29 de mayo de 2008. Política. Visto el 5 de febrero de 2015.

protección. Pero en todo el estado la cifra de muertos es de casi dos mil, entre ellos 80 policías de diversas corporaciones, 61 en esta frontera”²³⁷.

Además, a pesar de la puesta en marcha del Operativo Conjunto Chihuahua, en el cual se utilizó más de 2 mil elementos del Ejército, la violencia en la entidad aumentó un 500 por ciento, donde ha cobrado víctimas no solamente militares y narcotraficantes, sino abogados, comerciantes, periodistas.

De acuerdo con el Consejo Coordinador Empresarial, la violencia ha provocado una baja en la inversión, sobre todo en la extranjera, producto de la extorsiones, robos y homicidios.

“El primero de abril pasado –cuando ya se computaban 210 homicidios tan sólo en Ciudad Juárez– los gobiernos federal, estatal y municipales pusieron en marcha el *Operativo Conjunto Chihuahua*, presuntamente con más de 2 mil militares y policías. Pero la delincuencia creció en más de 500 por ciento, y todos los días cobra víctimas, que son en gran parte vendedores de drogas, aunque también policías, abogados, periodistas y personas con diversas actividades.

“Según el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de la localidad, Gabriel Flores Viramontes, el alto índice de violencia y la inseguridad imputables al crimen organizado conllevan un aumento de los delitos del fuero común como asaltos y robos a comercios y casas habitación, entre otros, y por efecto de todos en conjunto ya se rezagan la inversión extranjera y nacional, además de venirse abajo el turismo”²³⁸.

El objetivo del combate al crimen organizado –de acuerdo con los spots realizados por el gobierno federal- era recuperar la tranquilidad y la paz social para incentivar la inversión; sin embargo, en Chihuahua sucedió un efecto inverso, ya que en el Operativo Conjunto Chihuahua ha logrado un éxodo de la población civil hacia

²³⁷ Villalpando, Rubén. La violencia en Ciudad Juárez provoca éxodo de 3 mil familias. Periódico La Jornada. Lunes 17 de noviembre de 2008. Política.

Visto el 5 de febrero de 2015.

²³⁸ Ibíd.

otras entidades del país o hacia a Estados Unidos, así como una baja en las inversiones, por lo que se traduce en una falta de empleos.

DETENIDOS Y/O ABATIDOS.

Entre los detenidos y/o abatidos en el año 2008, solamente el golpe más certero que dio el gobierno federal en contra del narcotráfico fue la detención de Alfredo Beltrán Leyva, alias “El Mochomo”, brazo derecho de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, y hermano de Arturo Beltrán Leyva.

Fue detenido en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, por elementos del Ejército mexicano en el mes de enero, en un operativo que duró varias horas en la madrugada.

“Elementos de elite del Ejército Mexicano detuvieron este lunes a Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*, presunto operador del *cártel* de Sinaloa y brazo derecho del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, líder de esta organización criminal. La captura se logró durante el cateo a un inmueble ubicado en la capital sinaloense.

“El *operativo* se inició a las 3 de la madrugada en la vivienda ubicada en la avenida Juan de la Barrera 1978, entre Burócratas y Abogados, colonia Burócrata. Participaron elementos del Ejército Mexicano adscritos a la novena Zona Militar, quienes posteriormente entregaron a Beltrán Leyva y a tres de sus cómplices a la Procuraduría General de la República (PGR).

“Junto con sus hermanos Héctor, Marco Arturo, Mario y Carlos, Alfredo Beltrán Leyva es considerado uno de los principales capos del *cártel* liderado por *El Chapo*. A su hermano Arturo se le atribuyen operaciones financieras de importancia y es ubicado como el “cerebro organizativo” del lavado de dinero del *cártel* de Sinaloa”²³⁹.

²³⁹ Valdez Cárdenas, Javier, y Méndez, Alfredo. Detienen a El Mochomo, brazo derecho del Chapo Guzmán. Periódico La Jornada. Martes 22 de enero de 2008. Política.
Visto el 5 de febrero de 2015.

CHIHUAHUA

El estado de Chihuahua comparte frontera con los Estados Unidos, concretamente con Texas y Nuevo México, colinda también con los estados mexicanos de Coahuila, Sonora, Sinaloa y Durango, siendo Ciudad Juárez el principal enclave con la nación norteamericana.

Anteriormente el gobierno federal implementó un operativo conjunto denominado “Sierra Madre”, que incluía a los estados de Durango, Chihuahua y Sinaloa, debido a que la región conocida como “Triángulo Dorado”, territorio en el cual se producían y comercializaban drogas, además Ciudad Juárez es la principal aduana y plaza disputada entre el Cártel de Sinaloa y el de Juárez.

A raíz del aumento de la violencia en dicha demarcación, sobre todo en Ciudad Juárez, el gobierno federal decidió implementar el Operativo Conjunto “Chihuahua” el 27 de marzo de 2008 con la presencia de más de 2 mil efectivos federales en todo el estado, especialmente en Ciudad Juárez.

“La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reforzará sus acciones en contra del narcotráfico y el crimen organizado en el estado de Chihuahua con el envío de dos mil 26 elementos, que arribarán a Ciudad Juárez este viernes y el sábado próximo.

“En esa ciudad el Ejército establecerá un centro de comando y una reserva aeromóvil de fuerzas especiales que contará con el apoyo de helicópteros artillados”.²⁴⁰

Al mismo tiempo, la dependencia anuncia el envío de equipo y artillería pesada a la demarcación especialmente en Ciudad Juárez, así como el patrullaje permanente en toda la entidad.

²⁴⁰ Aranda, Jesús. Envió Sedena más de 2 mil soldados a Juárez para combatir el narcotráfico. Periódico La Jornada. Viernes 28 de marzo de 2008. Política. Visto. 20 de mayo 2014.

“En un comunicado, la dependencia anunció que se sumará a la *Operación Conjunta Juárez* con 180 vehículos tácticos militares, tres aeronaves y 13 equipos de detección molecular, los cuales se desplegarán no sólo en Juárez, sino todo el estado, donde se llevarán a cabo operaciones de reconocimiento y patrullajes terrestres para intercepción de droga y armamento en ciudades de Chihuahua.

“La dependencia indicó que en Ciudad Juárez se desplegarán diez bases de operaciones mixtas para realizar reconocimientos y patrullajes en las áreas suburbanas de la localidad.

“El sábado (28 de marzo) arribarán otros 392 soldados por vía aérea y 805 por tierra en 116 vehículos de la tercera brigada de infantería independiente.

“Además de la *Operación Conjunta Juárez* se seguirá manteniendo el despliegue militar en todo el estado de Chihuahua y como complemento se realizarán operaciones de reconocimiento y patrullajes terrestres para la intercepción de droga y armamento en Chihuahua, Ojinaga, Buenaventura, Janos, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes y Asunción. Esto con el fin de coadyuvar en el esfuerzo que realizarán las tropas apostadas en Ciudad Juárez y Palomas para evitar que los delincuentes escapen de esas zonas”.²⁴¹

SINALOA (CULIACÁN-NAVOLATO).

El estado de Sinaloa ha sido por décadas la cuna del narcotráfico, siendo este estado el escenario de las primeras incursiones militares en la Operación Cóndor en la década de 1970.

Con el pasar del tiempo, Sinaloa ha sido escenario de varios enfrentamientos entre diversas bandas del narcotráfico, sobre todo porque alberga al Cártel de Pacífico, considerado una de las organizaciones más influyentes no sólo en México sino en todo el mundo.

²⁴¹ Ibíd.

Anteriormente, en el 2007 el gobierno federal implementó una serie de operativos en la región sinaloense, conocido como Operativo Marlín (Culiacán-Mazatlán), con el tiempo fue modificándose el nombre hasta que el 13 de mayo el gobierno federal anuncia la implementación del Operativo Conjunto Culiacán-Navolato, cuyo objetivo principal es la captura de los principales miembros del Cártel de Sinaloa.

“Un nuevo *operativo* contra la delincuencia se puso en marcha en los municipios de Culiacán y Navolato, tras acuerdo de los integrantes de los gabinetes de seguridad nacional y estatal durante un encuentro que se llevó a cabo en el vacío edificio del gobierno local, cercado desde la madrugada de este martes por cientos de militares armados con rifles de alto poder.

“El anuncio lo hizo el general Guillermo Galván Galván, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al término del encuentro que duró casi tres horas, pero que para los vigías fue mucho más largo, ya que desde las seis de la mañana de este martes unidades artilladas vigilaron por tierra y aire el centro de esta capital, ante el temor de un posible ataque de grupos del narcotráfico.

“La mayor parte de los 2 mil hombres que desde este martes participan en el llamado *Operativo* Conjunto Culiacán-Navolato son militares, como ocurre en otros nueve estados”.²⁴²

En la reunión estuvieron presentes los secretarios de Gobernación, Juan Camilo Mouriño Terrazo; Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, y de Marina, Francisco Saynez Mendoza, así como el gobernador de Sinaloa, Jesús Aguilar Padilla, y el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora.

El titular de la Secretaría de Gobernación dio a conocer sobre los efectivos militares que iban a operar en el territorio, así como elementos policiacos y de la Procuraduría General de la República.

²⁴² Valdez, Javier y Castillo, Gustavo. El Ejército ocupa Culiacán y Navolato, en un intento por abatir ola de violencia. Periódico La Jornada. Miércoles 14 de mayo de 2008. Política. . Visto 24 de mayo de 2014.

“En tanto, los secretarios de Gobernación, Juan Camilo Mouriño; de la Defensa Nacional, Guillermo Galván; de Marina, Francisco Saynez Mendoza; el subsecretario de Seguridad Pública federal (SSP), Facundo Rosas, y también el procurador general de la República (PGR), Eduardo Medina Mora, se reunieron con el gobernador Jesús Aguilar Padilla, empresarios locales y los alcaldes de Navolato y Culiacán.

“La estrategia consiste en el despliegue de mil 433 elementos de la Sedena, vehículos y aeronaves; 740 policías de la SSP federal; 500 marinos y 50 agentes de la Procuraduría General de la República. En total dos mil 723 efectivos”.²⁴³

3.4.2.4 2009. OPERATIVO CONJUNTO QUINTANA ROO.

El año 2009 se caracterizó por la realización de elecciones federales intermedias, en la que se renovarían curules en la Cámara de Diputados, y en el caso del Distrito Federal los comicios para legisladores en la Asamblea Legislativa y titulares en las Delegaciones Políticas.

También en el año 2009 se presentó un hecho inusitado en la historia del combate al narcotráfico en la administración de Felipe Calderón; se detuvieron a finales de mayo de ese año varios servidores públicos y un juez en el estado de Michoacán, según informes de la Procuraduría General de la República (PGR) estos funcionarios tenían nexos con el cártel de “La Familia Michoacana”. A este suceso se le conoce popularmente como “Michoacanazo”.

“Este martes, Michoacán vivió un hecho sin precedente, cuando policías federales y efectivos del Ejército detuvieron –como parte de una investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) en un solo día a diez alcaldes, 17 servidores públicos y a un juez de primera instancia, por supuestos vínculos con el crimen organizado.

²⁴³ Ibíd.

“Poco antes de las seis de la mañana se hizo notorio el despliegue de policías y militares en 11 municipios, incluida la capital del estado. Pocos minutos después comenzaron las detenciones en Morelia, Apatzingán, Tepalcatepec, Arteaga, Uruapan, Coahuayana, Aquila, Buenavista, Ciudad Hidalgo, Tumbiscatío y Zitácuaro”.²⁴⁴

Asimismo, de acuerdo con el periódico La Jornada, existió durante el año 2009 una disputa entre las secretarías de la Defensa Nacional y la de Seguridad Pública por la dirección y coordinación de los operativos conjuntos, al grado de suspenderse los convenios de colaboración entre estas dependencias.

“La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) disputa a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el mando de los *operativos* conjuntos; sin embargo, en el seno del gabinete de seguridad se estima que la dependencia que dirige Genaro García Luna debe plegarse esta vez al cumplimiento de las estrategias planteadas por la institución que encabeza el general Guillermo Galván Galván, si se quieren resultados concretos contra el crimen organizado, revelaron fuentes de alto nivel del gobierno mexicano.

“De acuerdo con los entrevistados, la disputa del mando a los militares en los *operativos* conjuntos surgió hace semanas, cuando el gobierno federal analizó los resultados en la lucha contra el crimen organizado y se detectó la falta de coordinación y pocos logros, por lo que inició el trabajo de renovación de estas acciones; en ese contexto, la SSP exigió ser la que elaborara planes, decidiera acciones y tuviera el mando los grupos”.²⁴⁵

A pesar de esta disputa, los operativos conjuntos siguieron adelante y en febrero de ese año se puso en marcha el Operativo Conjunto Cancún, esto a pesar de que

²⁴⁴ Corresponsal y reportero. *Inusitada detención en Michoacán de 10 alcaldes, 17 funcionarios y un juez*. Periódico La Jornada. Miércoles 27 de mayo de 2009. Política. p. 3.

²⁴⁵ Castillo García, Gustavo. Crece disputa entre Sedena y SSP por dirigir operativos conjuntos. Periódico La Jornada. Sábado 24 de enero de 2009. Política. . Visto el 25 de enero de 2015.

en esas disputas fueron ocasionadas por la falta de coordinación entre las autoridades militares y la Policía Federal.

“En los encuentros ha salido a la luz la inconformidad de las fuerzas castrenses porque la policía federal (dependiente de la SSP) no responde a las directrices trazadas con base en inteligencia militar, sino a decisiones de sus mandos”²⁴⁶.

En cuanto al tema de las corporaciones policiacas, el gobierno federal depura a la Agencia Federal de Investigación (AFI) –creada por el gobierno de Vicente Fox- para crear la Policía Ministerial Investigadora, esto a raíz de la creación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, que entró en vigor el 29 de mayo del 2009, cuya aprobación se dio el 19 de abril de ese año.

“Desaparece la Agencia Federal de Investigación (AFI), que será sustituida por la Policía Ministerial Investigadora en cuanto se promulgue la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR). Lo anterior fue revelado por el director de Comunicación Social de esa dependencia, Ricardo Nájera Herrera.

“La desaparición de la AFI es consecuencia de que no se pudo concretar la creación de una policía federal única, como desde el inicio de la administración del presidente Felipe Calderón lo propuso el secretario de Seguridad Pública (SSP), federal, Genaro García Luna”.²⁴⁷

Días después de haberse aprobado la creación de la Policía Ministerial de Investigación, se promulga la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como la Ley de Extinción de Dominio en el Diario Oficial de la Federación para dar paso a dicha corporación.

“El presidente Felipe Calderón publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* la nueva Ley de Extinción de Dominio y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR), pero aún falta promulgar otras 35 reformas legales, como

²⁴⁶ Ibíd.

²⁴⁷ Castillo García, Gustavo. Desaparece la AFI para dar paso a la Policía Ministerial Investigadora. Periódico La Jornada. Sábado 23 de mayo de 2009. Política. p. 11.

las referidas al *narcomenudeo* y al combate a la inseguridad y el crimen organizado.

“En conferencia de prensa, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Eduardo Medina Mora, confirmó que a partir de esa nueva Ley Orgánica de la PGR se empezará un proceso de restauración de la dependencia, que llevará la desaparición de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y a la creación de la Policía Federal Ministerial”.²⁴⁸

¿En qué consiste esta nueva ley orgánica? La dependencia puede mover, crear o desaparecer delegaciones y/o subdelegaciones de acuerdo a sus intereses, además de la aplicación de procesos de certificación para todos los empleados de la PGR, cuyo propósito es la conservación de empleos.

“Esto es, podrá mover, crear o desaparecer delegaciones o subdelegaciones en el país como mejor le resulte operativamente. En ese contexto, todo trabajador de la PGR que quiera conservar su empleo deberá pasar un proceso de ‘certificación’, para lo que tendrá que sujetarse ‘a un programa de profesionalización y evaluaciones de control de confianza’, que incluyen exámenes toxicológicos, psicológicos, patrimoniales, médicos y poligráficos (detector de mentiras)”.²⁴⁹

Asimismo, se promulgó en conjunto la Ley de Extinción de Dominio Público, en el cual consiste en la agilización de trámites para que el Estado pueda apropiarse de bienes y propiedades obtenidos de manera ilícita y/o hayan sido adquiridos por el crimen organizado.

“En el Diario Oficial de la Federación se publicó también la Ley de Extinción de Dominio, que agiliza los trámites para que el Estado pueda adjudicarse

²⁴⁸ Castillo, Gustavo, y Becerril, Andrea. Luz verde a creación de la policía ministerial y desaparición de la AFI. Periódico La Jornada. Sábado 30 de mayo de 2009. Política. p. 7.

²⁴⁹ *Ibíd.*

propiedades y bienes obtenidos de manera ilegal o que hayan sido usados por las bandas criminales para delinquir”.²⁵⁰

Sin embargo, en el año 2009 se caracterizó por declaraciones polémicas, una realizada por un jerarca de la Iglesia Católica y la otra por un funcionario del gobierno federal.

El subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Jeffrey Max Jones, declaró que se debería aprender del narcotráfico, en cuanto a la lógica del mercado, lo que le costó su puesto en dicha Subsecretaría.

“Los campesinos deben aprender la lógica de mercado del narcotráfico, pues ellos ‘saben cómo usarlo’, afirmo el subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Jeffrey Max Jones Jones, en conferencia de prensa luego de inaugurar el foro *La política agroalimentaria en un escenario de crisis económica global*.

“La lógica de los narcotraficante de definir el mercado y después orientar su logística para surtirlo es una estrategia de la cual el sector agropecuario puede aprender, manifestó en la conferencia”.²⁵¹

Por otra parte, el arzobispo de Durango, Héctor González Martínez, declaró que sabían dónde vivía Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, pero no las autoridades, lo que generó polémica y en su caso rectificar sus declaraciones el arzobispo.

“Adelante del municipio norteño de Guanaceví vive Joaquín *El Chapo* Guzmán, ‘todos lo sabemos, menos la autoridad’, afirmó Héctor González Martínez, arzobispo de Durango, durante una conferencia de prensa para anunciar la Marcha de oración por la paz, este sábado.

²⁵⁰ Ibíd.

²⁵¹ Pérez U., Matilde. Subsecretario de Agricultura llama a aprender la lógica de mercado del narcotráfico. Periódico La Jornada. Jueves 29 de octubre de 2009. Política. p. 8.

“Esta semana, el jerarca católico mencionó la zozobra y el pánico con que viven los habitantes de varias regiones de la entidad, incluida una parte de Zacatecas, hasta donde abarca la arquidiócesis que preside.

“Este viernes, en la conferencia González Martínez insistió en la inseguridad. Sin mayores detalles, señaló que en dos regiones de Durango se encuentran grupos armados que atemorizan a los lugareños”.²⁵²

DETENIDOS Y/O ABATIDOS.

Para este 2009 se registraron tres bajas en las principales organizaciones criminales, una de ellos fue el abatimiento de un importante líder de un cártel, una aprehensión que conmocionó a la opinión pública y una detención que implica a uno de los líderes del Cártel de Sinaloa.

En enero de ese año se detuvo a Santiago Meza Flores, alias “El Chago” o “El Pozolero”, por parte de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, el caso conmocionó a la opinión pública porque a las órdenes de Teodoro García Pimentel, alias “El Teo”, disolvió en ácido aproximadamente 300 cuerpos, por esta razón se le conoció después como “El Pozolero”.

“Integrantes de las fuerzas especiales del Ejército en coordinación con agentes federales detuvieron a Santiago Meza Flores, *El Chago*, quien, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), confesó ser el responsable de haber desecho en ácido al menos a 300 personas en 2008 por órdenes de Teodoro García Simental, *El Teo*, ex operador del *cártel* de los hermanos Arellano Félix que ahora trabaja para el *cártel* de Sinaloa.

“La Sedena informó que ‘Santiago Meza López, de 45 años de edad, originario de Guamúchil, Sinaloa, manifestó haber desecho en ácido por lo menos 300 cuerpos

²⁵² Corresponsales de La Jornada. “Delante de Guanaceví vive El Chapo: todos lo sabemos”: arzobispo de Durango. Periódico La Jornada. Sábado 18 de abril de 2009. p. 3.

humanos en 2008, producto de la guerra del narcotráfico, quienes eran enemigos y deudores de García Simental”²⁵³.

Meses más tarde, fuerzas del Ejército a Vicenta Zambada Niebla, alias “El Vicentillo”, hijo de Ismael “El Mayo” Zambada, uno de los principales líderes del Cártel de Sinaloa.

“Efectivos del Ejército detuvieron la madrugada del miércoles en la ciudad de México a Vicente Zambada Niebla, *El Vicentillo* –‘hijo predilecto’ de Ismael *El Mayo* Zambada García, uno de los líderes del *cártel* de Sinaloa-, y cinco de sus ‘escoltas’.

“Funcionarios federales revelaron que *El Vicentillo* sustituyó en 2008 a Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*, como encargada de la recepción de droga procedente de Colombia para el *cártel* de Sinaloa en la ciudad de México y su distribución en la misma urbe, así como en Morelos y el estado de México.

“Éste ha sido uno de los mayores golpes a la estructura operativa que el Ejército ha dado al *cártel* de Sinaloa en los últimos años, pues Zambada Niebla no sólo es el único hijo varón de *El Mayo*, sino también ha sido identificado como jefe de grupos de sicarios responsables de *ejecuciones* en Baja California, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua y Durango, como parte de la disputa entre los cárteles de los hermanos Beltrán Leyva, del Golfo y de los hermanos Arellano Félix, revelaron funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR)”²⁵⁴.

A finales de ese año, elementos de la Marina irrumpen en el fraccionamiento Los Limoneros, en las cercanías de Cuernavaca, Morelos, donde abaten a tiros a Arturo Beltrán Leyva, “El Jefe de Jefes” o “El Barbas”.

“Arturo Beltrán Leyva –*El jefe de jefes*, líder del *cártel* de los Beltrán Leyva- y tres de sus escoltas murieron durante un enfrentamiento con elementos de la

²⁵³ Castillo, Gustavo, y Heras, Antonio. Detienen a El Chago, quien afirma haber disuelto en ácido a 300 personas en 2008. Periódico La Jornada. Sábado 24 de enero de 2009. Política. . Visto 26 de enero de 2015.

²⁵⁴ Castillo García, Gustavo. Cae El Vicentillo, hijo de El Mayo Zambada. Periódico La Jornada. Viernes 20 de marzo de 2009. Política. p. 11.

secretaría de Marina, ocurrido en el fraccionamiento Altitude de Cuernavaca, Morelos.

“La Armada confirmó al filo de las 23 horas el fallecimiento de Arturo Beltrán, también conocido como *El Barbas*, y dio a conocer que un sicario se suicidó antes de ser detenido por integrantes de fuerzas especiales de infantería de marina, por lo que el saldo final es de cinco presuntos delincuentes muertos y tres marinos heridos, dos de los cuales se encuentran graves a consecuencia de las heridas que les produjeron estallidos de granadas de fragmentación”.²⁵⁵

QUINTANA ROO.

Quintana Roo es junto con Chiapas y Campeche los estados que comparten frontera con Guatemala y Belice, siendo el primero que comparte con las naciones beliceña y guatemalteca.

Su importancia en el turismo nacional e internacional, así como su conexión con el mar Caribe ha sido una importante plaza para el narcotráfico, por lo que en los últimos años y con el antecedente de haber sido detenido el entonces gobernador Mario Villanueva, el gobierno federal decidió implementar un fuerte dispositivo de seguridad en el estado.

El 5 de febrero del 2009, las autoridades federales pusieron en marcha el Operativo Conjunto Quintana Roo, siendo la única operación federal en todo el año porque el pretexto fue el asesinato del general de Brigada, Mauro Tello Quiñones, a manos del crimen organizado.

“El general de brigada Mauro Enrique Tello Quiñones, quien asumiría el cargo de secretario de Seguridad Pública del municipio Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, fue torturado y luego *ejecutado* en esa entidad. El hecho constituye el primer caso en que un militar de ese rango –sólo está por debajo de los generales de división- es asesinado por miembros del crimen organizado.

²⁵⁵ Castillo, Gustavo; Aranda, Jesús, y Morelos, Rubicela. Muere Arturo Beltrán Leyva en Morelos al enfrentarse a elementos de la Armada. Periódico La Jornada. Jueves 17 de diciembre de 2009. Política. p. 5.

“Fuentes gubernamentales revelaron que Tello Quiñones trabajaba desde el inicio de este año como asesor en materia de seguridad pública para el ayuntamiento Benito Juárez, y preparaba dos grupos, uno de inteligencia y otro de policías, para enfrentar frontalmente a los cárteles de la droga que operan en ese destino turístico y uno de los principales puertos de entrada a cargamentos de cocaína colombiana y precursores químicos procedentes de Asia y Europa”.²⁵⁶

A partir de la ejecución del general de brigada, el gobierno federal implementó esta operación conjunta en Quintana Roo, sobre todo en el municipio de Benito Juárez, donde alberga el centro turístico de Cancún.

“El Ejército Nacional se incorporó este sábado al operativo especial iniciado por el gobierno del estado de Quintana Roo y el ayuntamiento de Benito Juárez, en Cancún, luego de que la triple ejecución en que fueron asesinados el general de Brigada, Mauro Enrique Tello Quiñones; su asistente, el teniente de Infantería, Getulio Román Zúñiga; y el civil, Juan Ramírez Sánchez, sobrino del alcalde, Gregorio Sánchez Martínez.

“La incursión de elementos del Ejército y del sector marino de las Fuerzas Armadas, se concretó luego de la reunión estratégica de coordinación sostenida la tarde-noche del viernes pasado, a la que asistieron altos mandos militares y autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR).

“Las acciones estuvieron comandadas por militares, con el respaldo de las Fuerzas Especiales Policiales de Apoyo (FEPA), unidad de élite de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública. Durante los cateos, fue notoria la ausencia de la policía municipal.

“De acuerdo con autoridades locales en materia de seguridad, los operativos aplicados a partir del miércoles pasado, son de carácter preventivo y tienen como

²⁵⁶ Aranda, Jesús; Castillo, Gustavo, y Méndez, Alfredo. Ejecutan a general que preparaba estrategia antinarco en Cancún. Periódico La Jornada. Miércoles 4 de febrero de 2009. Política. Visto el 4 de junio de 2014.

fin, inhibir a la delincuencia dentro de los ámbitos que competen al estado y al municipio”.²⁵⁷

3.4.2.5 2010. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

México se preparaba para las celebraciones por el Bicentenario del Inicio de la Guerra de Independencia y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, y los ojos de la mayoría del mundo estaban enfocados hacia la nación mexicana por sus festejos.

Si bien no se implementaron nuevos operativos conjuntos en la República Mexicana y continuaron los existentes, aparecieron brotes de violencia en varios puntos del país, siendo la muerte de varios jóvenes en Villas de Salvárcar, comunidad ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, uno de los hechos más trascendentes en la lucha contra el narcotráfico.

“Este domingo fueron asesinados 12 adolescentes y dos adultos por un grupo de pistoleros que los acribilló cuando participaban en un festejo estudiantil en la colonia Villas Salvárcar, mientras otros atacantes montaban guardia fuera del domicilio y bloqueaban la calle con varios vehículos, informaron fuentes oficiales”.²⁵⁸

A raíz de este suceso, el día 11 de febrero el gobierno federal puso en marcha el programa “Todos Somos Juárez”, que consistió en un despliegue policíaco-militar en Ciudad Juárez, Chihuahua, además de otras acciones y estrategias en la ciudad implementadas por las secretarías de Estado.

El año 2010 también se celebraron elecciones para renovar gubernaturas en la mayoría del territorio nacional, siendo el Partido Revolucionario Institucional como

²⁵⁷ Varillas, Adriana. Inicia Ejército operativo en Cancún. Periódico El Universal. Sábado 7 de febrero de 2009. Estados. Visto el 15 de junio de 2014.

²⁵⁸ Villalpando, Rubén y Breach Velducea, Miroslava. *Ejecutan en Ciudad Juárez a 12 adolescentes y dos adultos*. Periódico La Jornada. Lunes 1º de febrero de 2010. Política. p. 3

el mayor ganador de entidades federativas, a excepción de Sonora, Puebla y Oaxaca, entidades donde ganó la oposición sobre todo en territorios poblano y oaxaqueño porque se presentó una coalición entre los Partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

“La presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Beatriz Paredes, anunció anoche en conferencia de prensa el triunfo de su partido en 11 de los 12 estados en los que se eligió gobernador: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas”.²⁵⁹

En este marco se suscitó otro incidente relacionado con el narcotráfico, cuando en plena campaña por la gubernatura de Tamaulipas fue asesinado el candidato Rodolfo Torre Cantú, abanderado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

“El proceso electoral del próximo domingo 4 de julio, que movilizará a millones de electores en 14 estados del país (en 12 se renovarían no sólo congresos locales y alcaldías, sino también la gubernatura) ha sido trastocado por la violencia que todos los días deja decenas de muertos.

“Ayer fue asesinado Rodolfo Torre Cantú, aspirante de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) a la gubernatura de Tamaulipas; sin embargo, no es el primer aspirante a un puesto de elección popular masacrado durante el actual proceso. Asimismo, en más de un municipio de esa entidad los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) no registraron candidatos porque sus aspirantes fueron amenazados y desistieron”.²⁶⁰

²⁵⁹ Ballinas, Víctor. *El PRI ganó en 11 de los 12 comicios para elegir gobernador, dice Paredes*. Periódico La Jornada. Lunes 5 de julio de 2010, Política. p. 12

²⁶⁰ Corresponsales. *Torre Cantú, la víctima más visible de una escalada de ataques a candidatos*. Periódico La Jornada. Martes 29 de junio de 2010. Política. p. 32.

“El doctor Rodolfo Torre Cantú, candidato de la alianza PRI-PVEM-Panal, a la gubernatura de Tamaulipas, fue emboscado y asesinado con disparos de arma de asalto en la carretera estatal Victoria-Soto la Marina, a la altura del kilómetro 6.5, cuando se dirigía en caravana al aeropuerto porque saldrá a Matamoros para efectuar su cierre en la frontera.

“De acuerdo con la información oficial, del gobernador y el procurador de justicia, sólo fueron cinco las personas fallecidas y cuatro heridos”.²⁶¹

Otro suceso que consternó a la opinión pública en el 2010 fue el hallazgo de una fosa clandestina con 72 cuerpos en un rancho de la población de San Fernando, Tamaulipas, mientras las fuerzas federales combatían a presuntos integrantes de la delincuencia organizada y al parecer eran inmigrantes centroamericanos.

“La Secretaría de Marina informó anoche que encontró los cadáveres de 72 personas (58 hombres y 14 mujeres) en un rancho cercano a la población de San Fernando, Tamaulipas, luego de un enfrentamiento que sostuvo contra presuntos integrantes de la delincuencia organizada, en el que fallecieron tres supuestos sicarios y un elemento de la Armada de México.

“En un comunicado, manifestó que los hechos se suscitaron después de que a un puesto de control carretero que personal naval mantenía en las inmediaciones de San Fernando arribó un hombre con el fin de solicitar apoyo médico, ya que presentaba una herida por arma de fuego.

“La Secretaría de Marina aseveró que, en seguimiento a la investigación, personal naval se desplazó al lugar señalado por el herido –ubicado a 22 kilómetros al este-noreste de San Fernando-, donde encontró los cuerpos sin vida de las 72 personas”.²⁶²

²⁶¹ Organización Editorial Mexicana. *Ejecutan al candidato del PRI al Gobierno de Tamaulipas*. El Sol de México. Martes 28 de junio de 2010. . Visto 8 de marzo 2014.

²⁶² Redacción. Descubre la secretaría de Marina 72 cadáveres en un rancho de Tamaulipas. Periódico La Jornada. Miércoles 25 de agosto de 2010. Política. p. 17

Una noticia que evidenció la magnitud de la violencia en las calles, donde se encuentra presencia militar, fue el asesinato de dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey en un fuego cruzado entre las fuerzas federales y presuntos miembros del crimen organizado.

“Dos de los supuestos narcotraficantes muertos la madrugada del viernes durante un enfrentamiento con soldados del Ejército eran alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). En otra balacera, la noche del mismo día en la capital de Nuevo León, una mujer falleció en el fuego cruzado, informaron ayer autoridades civiles y castrenses.

“En los reportes policiacos del viernes, dos estudiantes de posgrado, ‘con beca de excelencia y excelente desempeño académico’, fueron señalados como sicarios e incluso les habrían decomisado armas, pero murieron en medio de una balacera ocurrida la madrugada del viernes frente al ITESM, informó el rector Rafael Rangel Sostmann”.²⁶³

Una nota publicada por el periódico El Universal expone que las autoridades federales no investigaron el 95 por ciento de los homicidios, producto del combate al narcotráfico, en el lapso comprendido entre 2006 (fecha que iniciaron las operaciones militares en Michoacán) hasta 2010.

Sin embargo, las propias autoridades federales –de acuerdo con la publicación– dijeron que más del 90 por ciento de los homicidios y asesinatos son entre propios miembros del narcotráfico.

“Las autoridades federales dejan sin investigar 95% de las muertes relacionadas a la ‘guerra’ contra el narcotráfico. De acuerdo con información entregada al Senado, del inicio del sexenio de Felipe Calderón hasta abril de 2010, se registraron 22 mil ejecuciones; sin embargo, hay sólo mil 200 averiguaciones

²⁶³ Redacción. Alumnos, no *narcos*, los asesinados frente al *Tec* de Monterrey. Periódico La Jornada. Domingo 21 de marzo de 2010. Política. p. 9

previas en el mismo periodo, según datos proporcionados a EL UNIVERSAL por medio de la ley de información.

“En el documento entregado al Senado se detalla que en diciembre de 2006 se registraron 62 crímenes y en 2007 se llegó a 2 mil 837. El siguiente año los asesinatos se dispararon a 6 mil 844 y alcanzaron 9 mil 635 en 2009. Entre enero y marzo de este año (2010) hubo 3 mil 365”.²⁶⁴

Si en años anteriores las declaraciones de varios miembros del gobierno federal con respecto al desarrollo del combate al narcotráfico generaron críticas, la opinión que dio el general Guillermo Galván, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, crearon más dudas ante la opinión nacional e internacional con respecto a las víctimas ocasionadas por la lucha contra el crimen organizado.

Ante los coordinadores de los principales partidos políticos nacionales en el Senado de la República, el General se refirió a las muertes ocasionadas por el combate al narcotráfico como “daños colaterales”, ocasionando críticas por parte de la izquierda mexicana.

Asimismo, el titular de la Sedena explicó que ha habido resistencia de algunos generales de la dependencia, ya que no reciben protección necesaria ante los ataques provocados por el crimen organizado.

“El secretario de la Defensa Nacional, general Guillermo Galván Galván, reveló a los coordinadores del PAN, PRI, PRD, PVEM, PT y Convergencia en el Senado de la República: ‘Ya tengo resistencia de generales a participar’ en el combate al narcotráfico, ‘porque carecemos de protección’.

“Al comparecer junto con los funcionarios que integran el Gabinete de Seguridad Nacional ante los legisladores, Galván señaló, sin embargo, que se requiere la permanencia del Ejército en las calles para combatir el tráfico de drogas, por lo menos 10 años. ‘A pesar de las muertes de civiles –niños, jóvenes estudiantes y

²⁶⁴ Otero, Silvia. No investigan 95 % de muertes en “guerra”. Periódico El Universal. Lunes 21 de junio de 2010. Nación. . Visto el 27 de julio de 2014.

adultos- en los enfrentamientos entre las fuerzas armadas y el crimen organizado, la estrategia se mantendrá, son daños colaterales que son lamentables”²⁶⁵.

No en todas las regiones de la República Mexicana tuvieron celebraciones con motivo del Bicentenario del inicio de la Guerra de la Independencia, ya que algunos no tuvieron las condiciones adecuadas para llevar a cabo los festejos con motivo del Grito de Independencia.

Los estados de Chihuahua, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, y Tamaulipas tuvieron municipios donde decidieron no llevar a cabo el tradicional Grito de Independencia debido a la inseguridad, siendo el caso destacado el estado de Chihuahua, uno de los escenarios de la lucha contra el crimen organizado.

“Al menos 13 municipios de Chihuahua, Tamaulipas y Guerrero confirmaron la suspensión de la ceremonia del Grito de Independencia; y ayer mismo, durante la conmemoración de la defensa de Chapultepec, hubo aparatosos despliegues militares en varias capitales estatales.

“Guadalupe Distrito Bravos, cuyo edil Manuel Lara Rodríguez fue asesinado en junio, es uno de los municipios chihuahuenses que se abstendrán de todo festejo, junto a Praxedis G. Guerrero, Ascensión y Jiménez. Namiquipa, Bocoyna, Madera y Villa Ahumada –asolados por los enfrentamientos entre bandas rivales- aún evaluaban la misma decisión”²⁶⁶.

Asimismo, Tamaulipas, Michoacán y Guerrero optaron por suspender los festejos con motivo del Bicentenario o adelantar los festejos; el caso más sonado es en la ciudad de Morelia, Michoacán, donde se suspendieron la verbena popular posterior al Grito tradicional por los sucesos del 15 de septiembre del 2008, donde presuntos miembros de los Zetas aventaron granadas en pleno festejo.

²⁶⁵ Ballinas, Víctor. Muertes de civiles en el combate al crimen, “daños colaterales”: Galván. Periódico La Jornada. Martes 13 de abril de 2010. Política. p. 5.

²⁶⁶ Corresponsales. Confirman suspensión de festejos patrios al menos 13 municipios de tres entidades. Periódico La Jornada. Martes 14 de septiembre de 2010. Política. p. 33.

“Cuatro municipios de Tamaulipas también suspendieron las festividades y se podrían unir varios más. Únicamente los de Matamoros y Tampico definieron que no participarán escolares en el desfile del jueves.

“El secretario de Gobierno, Hugo Andrés Araujo, dijo que otros de los 43 ayuntamientos tamaulipecos adelantarán el Grito; en Morelia, Michoacán –donde un atentado con granadas mató a ocho personas e hirió a cien durante los festejos de 2008-, cientos de elementos federales y estatales aprestaban los *operativos* a realizar antes, durante y después de la ceremonia.

“En Guerrero cinco de los 81 municipios no celebrarán; en el resto se dará el Grito en forma simultánea desde las 23 horas del 15 de septiembre, anunció el gobernador Zeferino Torreblanca. En la misma entidad, durante la conmemoración de la defensa de Chapultepec, se aplicó un *operativo* militar en Acapulco, que incluyó patrullajes con perros, carros artillados y despliegue de francotiradores alrededor de la plaza cívica”²⁶⁷.

“Por cuestiones de seguridad, en Morelia no habrá la tradicional verbena popular que hay después de la ceremonia del Grito de Independencia, luego de los atentados que se registraron en 2008 y que provocaron la muerte de 8 personas.

“La suspensión se da por segundo año consecutivo luego del incidente donde fueron arrojadas tres granadas en dos diferentes puntos del Centro Histórico, por parte de presuntos sicarios identificados con el grupo de Los Zetas”²⁶⁸.

DETENIDOS Y/O ABATIDOS.

Al mismo tiempo existieron sucesos que dieron cuenta la escalada de violencia en toda la República Mexicana en el 2010, las Fuerzas Armadas y los elementos federales detuvieron o abatieron a diversas cabezas del crimen organizado.

²⁶⁷ Ibíd.

²⁶⁸ Castillo, Elly. Morelia suspende verbena del Grito por seguridad. Periódico El Universal. Martes 7 de septiembre de 2010. Estados. . Visto el 22 de agosto de 2015.

De acuerdo con las noticias emitidas durante el 2010, ha sido el año con más detenidos y/o abatidos en diversos puntos del país, siendo la mayoría de los detenidos el grupo delictivo de los Beltrán Leyva, así como el abatimiento de Ezequiel Cárdenas Guillén, hermano de Osiel y uno de los líderes del Cártel del Golfo.

Uno de los primeros detenidos en el Cártel de los Beltrán Leyva fue José Gerardo Álvarez, “El Indio”, uno de los operadores de Édgar Valdés Villarreal, “La Barbie”, en medio de una balacera en el municipio de Huixquilucan, Estado de México.

“Luego de sostener un enfrentamiento que dejó un saldo de dos muertos del *cártel* de los Beltrán Leyva, en la zona de Huixquilucan, estado de México, efectivos del Ejército Mexicano detuvieron a 19 narcotraficantes, entre ellos José Gerardo Álvarez, *El Indio*, uno de los principales operadores de Édgar Valdés Villarreal, *La Barbie*, y encargado de las plazas como Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, en Morelos, así como Acapulco, en Guerrero.

“Luego de la muerte de *El Barbas*, José Gerardo Álvarez sumó fuerzas con Édgar Valdés Villarreal e iniciaron una disputa por el liderazgo de la organización con Héctor Beltrán Leyva, lo que dio a pie al surgimiento del llamado *cártel* del Pacífico Sur (CPS) y a la ejecución de más de 45 personas en Morelos y más de 60 en Guerrero en los últimos 45 días”²⁶⁹

Asimismo, en el municipio de Zapopan, estado de Jalisco, fue abatido Ignacio Coronel Villarreal, uno de los principales operadores del Cártel de Sinaloa, por elementos del Ejército en el mes de abril en el 2010.

“Ignacio *Nacho* Coronel Villarreal, uno de los cuatro líderes del *cártel* de Sinaloa (considerada la organización más poderosa del narcotráfico en el país) y uno de los hombres más buscados por autoridades de México y Estados Unidos, fue abatido a tiros por efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

²⁶⁹ Castillo, Gustavo; Cruz, Alejandro y Chávez, Silvia. Detienen a *El Indio*, operador de *La Barbie*. Periódico La Jornada. Jueves 22 de abril de 2010. Política. p.7

durante un ‘operativo de precisión’ en el municipio de Zapopan, Jalisco, al enfrentarse con tras resistirse a ser capturado.

“En el operativo militar sólo fue detenido Irán Francisco Quiñones Gastélum, el hombre de más confianza de Coronel Villarreal. Las acciones tuvieron lugar en el fraccionamiento Colinas de San Javier, ubicado en una de las zonas más exclusivas de la zona conurbada de Guadalajara y considerada área de refugio de algunos de los principales operadores del *cártel* de Sinaloa”.²⁷⁰

Meses después fue detenido uno de los líderes del Cártel de los Beltrán Leyva y principal distribuidor de droga en la zona centro del país, Édgar Valdez Villarreal, alias “La Barbie”, de nacionalidad estadounidense, quien fue detenido en la zona de Toluca, Estado de México, según fuentes de la Policía Federal.

No obstante, otras fuentes informaron que la captura de este capo se dio lugar en las cercanías de Taxco, Guerrero.

“Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, líder de una de las facciones que se dividió el *cártel* Beltrán Leyva tras la muerte de Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*, en diciembre de 2009, y considerado uno de los narcotraficantes más sanguinarios que opera en México, fue detenido ayer durante un *operativo* de la Policía Federal. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal no dio detalles de la operación ni del sitio exacto donde fue aprehendido.

“Oficialmente, la SSP federal únicamente informó que la captura ocurrió en el estado de México. Al filo de las 22 horas, el vocero del gabinete de Seguridad Nacional, Alejandro Poiré, afirmó que habría sido en Lerma, una comunidad del valle de Toluca, a unos 40 kilómetros de la capital mexiquense.

²⁷⁰ Castillo García, Gustavo y Ferrer, Mauricio. Abaten en Jalisco al capo *Nacho* Coronel. Periódico La Jornada. Viernes 30 de julio de 2010. Política. p. 2

“Sin embargo, fuentes policiales indicaron que la detención ocurrió en el poblado de Santa fe, comunidad cercana a Taxco, Guerrero, y con comunicación hacia Ixtapan de la Sal, en el estado de México”.²⁷¹

En menos de un mes, otro miembro del Cártel de los Beltrán Leyva sería detenido en la ciudad de Puebla, se trata de Sergio Villarreal Barragán, alias “El Grande”, quien fue aprehendido por miembros de la Marina.

“Al menos 50 elementos de la Secretaría de Marina detuvieron en esta capital (Puebla) a Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*, señalado por las autoridades como el segundo mando en la estructura del cártel de los hermanos *Beltrán Leyva*, encabezado por Héctor Beltrán, *El H*.”

“Además de Villarreal Barragán fueron aprehendidos dos sujetos más cuya identidad se ignora hasta el momento. La acción se desarrolló en el lujoso fraccionamiento Puerta de Hierro; asimismo, se decomisaron ocho vehículos, entre los que destacaron un Mercedes Benz y un BMW”.²⁷²

Otro abatimiento que causó una fractura en una organización criminal fue el de Ezequiel Cárdenas Guillén, alias “Tony Tormenta”, quien fuera hermano de Osiel y uno de los líderes del Cártel del Golfo, ejecutado en un tiroteo con elementos de las Fuerzas Armadas en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

“Luego de ocho horas de tiroteos y persecuciones en más de 15 puntos de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, entre sicarios del *cártel* del Golfo y efectivos de las secretarías de Marina (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena), elementos navales abatieron a tiros a Antonio Ezequiel Cárdenas Guillen, *Tony Tormenta*, líder de dicho grupo operativo.

“El saldo oficial de las balaceras es de tres marinos, un soldado y cuatro delincuentes muertos, así como cuatro agentes de la Marina y dos militares

²⁷¹ Castillo, Gustavo; Méndez, Alfredo y Aranda, Jesús. Cae *La Barbie*; versión de que sería testigo protegido de la DEA. Periódico La Jornada. Martes 31 de agosto de 2010. Política. p. 2

²⁷² La Jornada de Oriente. Aprehenden en Puebla al narcotraficante *El Grande*. Periódico La Jornada. Lunes 13 de septiembre de 2010. Política. p. 5

heridos. Los enfrentamientos provocaron el cierre de tres puentes internacionales que conectan esa zona fronteriza con Estados Unidos, así como la suspensión de actividades en todo el municipio, ya que los grupos criminales secuestraron unidades del transporte público y realizaron decenas de bloqueos en distintas vías de comunicaciones para impedir la movilización de soldados, marinos y policías”.²⁷³

Finalmente, este es un caso en el cual marca la presunta ineficacia de la inteligencia gubernamental en cuanto a detener y/o abatir a un miembro de una organización criminal.

Se trata de la presunta muerte de uno de los miembros fundadores de “La Familia Michoacana, Nazario Moreno, alias “El Chayo”, presuntamente abatido en el municipio de Apatzingán, Michoacán, a finales del año.

“El gobierno federal anunció –sin presentar una sola evidencia- que durante el *operativo* que emprendieron inicialmente sólo policías federales en el municipio de Apatzingán, Michoacán, ‘cayó abatido Nazario Moreno González, *El Chayo* o *El Doctor*, principal líder y uno de los fundadores de la organización criminal de *La Familia Michoacana*’.

“El vocero del gabinete de seguridad nacional, Alejandro Poiré Romero, aseguró en un acto en que rechazó responder preguntas, que ‘durante el repliegue y huida de los criminales, éstos han recogido a los heridos y presumiblemente fallecidos del propio grupo’”.²⁷⁴

Sin embargo, es en el sexenio de Enrique Peña Nieto cuando presentaron pruebas de que abatieron a “Chayo” Moreno en el municipio de Tumbiscatío, Michoacán, menos de cuatro años después.

²⁷³ Castillo, Gustavo; Aranda, Jesús y Urrutia, Alonso. Muere *Tony Tormenta* luego de ocho horas de tiroteos con efectivos federales en Matamoros. Periódico La Jornada. Sábado 6 de noviembre de 2010. p. 7

²⁷⁴ Castillo García, Gustavo. Sin evidencias, asegura el gobierno que abatió a Nazario Moreno, *El Chayo*. Periódico La Jornada. Sábado 11 de diciembre de 2010. Política. p. 4

“La identificación positiva del cuerpo de Nazario Moreno González, *El Chayo*, fue resultado de una ‘operación exitosa, logrando el golpe más importante contra el grupo delictivo que encabezaba’, aseguró el director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República (PGR), Tomás Zerón de Lucio.

“Tras mostrar una serie de huellas dactilares que confirmaron la identidad de *El Chayo*, y al compararlas con su cartilla del Servicio Militar Nacional, ‘de análisis practicado por la Agencia de Investigación Criminal se concluye positiva la identidad de Nazario Moreno González al ciento por ciento’, sostuvo Zerón Lucio. Informó que se continuará realizando estudios de genética”.²⁷⁵

3.4.2.6 2011. OPERATIVOS CONJUNTOS: “VERACRUZ SEGURO”, “GUERRERO SEGURO”, “LINCE NORTE”, “ESCORPIÓN” Y “LAGUNA SEGURO”.

Si el año 2010 hubo hechos inusitados, producto del combate al narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón, el año 2011 fue definitivamente un año más de parteaguas en la lucha contra este fenómeno en su historia, debido a que los cárteles respondieron más violentamente contra los embates de las Fuerzas Armadas.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, un grupo armado –presuntamente miembros del grupo criminal “Los Zetas”- entran a las instalaciones del casino “Royale”, donde minutos más tardes lo incendia, provocando la muerte de 53 personas en el lugar.

“Al menos 53 personas murieron y 10 fueron atendidas por quemaduras e intoxicación tras el ataque de un grupo armado contra el casino Royale, ubicado en las avenidas San Jerónimo y Gonzalitos, en el poniente de la ciudad.

²⁷⁵ Pérez Silva, Ciro. Confirman autoridades la muerte de Nazario Moreno, *El Chayo*. Periódico La Jornada. Lunes 10 de marzo de 2014. Política. p. 3

“Según versiones de testigos, los agresores entraron al casino y de inmediato dispararon ráfagas de armas largas, luego rociaron gasolina dentro del inmueble y arrojaron granadas, lo que provocó un incendio que duró más de tres horas y arrasó el establecimiento.

“A las nueve de la noche el gobernador Rodrigo Medina confirmó 40 víctimas fatales, y a las 23:30 horas habló de 53 fallecidos, y admitió que aún podría haber entre 15 y 20 cuerpos en el edificio”.²⁷⁶

Gracias a este incidente, el gobierno federal reforzó su estrategia de seguridad en Nuevo León, sobre todo puso en marcha los operativos relámpagos “Lince Norte” y “Escorpión Norte”, que duraron un mes aproximadamente cada uno.

El año pasado se encontró en la comunidad de San Fernando, Tamaulipas, 72 cuerpos sin vida enterrados en una fosa clandestina; en el año 2011 no solamente se encontró otra fosa con cadáveres, sino que fue en la misma comunidad de San Fernando, con más de 60 cuerpos en ocho narcofosas.

“Al menos 59 cadáveres fueron extraídos de *narcofosas* halladas en los límites de los municipios de San Fernando y Matamoros, Tamaulipas, presuntamente de personas *ejecutadas* por uno de los grupos de narcotraficantes que controlan la plaza. La cifra sobre el número de cuerpos encontrados varió de una autoridad a otra; el gobierno de Tamaulipas sostuvo en un comunicado que se encontraron 61, mientras que la Secretaría de Gobernación federal aseguró que fueron 59.

“Peritos de la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas descubrieron las fosas en el ejido La Joya, a las afueras de San Fernando, donde el pasado 24 de agosto fueron localizados los cuerpos de 72 migrantes; días después, ahí mismo fue *ejecutado* Roberto Suárez, agente del Ministerio Público que investigaba la muerte de los indocumentados. De acuerdo con las versiones oficiales, entre los cadáveres exhumados hasta el momento no se ha identificado a inmigrantes. Los

²⁷⁶ Carrizales, David. Al menos 53 muertos en el ataque a casino de Monterrey. Periódico La Jornada. Viernes 26 de agosto de 2011. Política. p. 2

cuerpos localizados desde la noche del lunes fueron trasladados al Servicio Médico Forense de Matamoros.

“En su comunicado, el gobierno de Tamaulipas informó que elementos de la procuraduría estatal localizaron 61 cuerpos sepultados en ocho fosas clandestinas. Señaló que el hallazgo fue resultado de investigaciones relacionadas con el plagio de los pasajeros de un autobús, perpetrado el pasado 25 de marzo sobre la carretera Victoria-Matamoros, a la altura de San Fernando”.²⁷⁷

En Veracruz, mientras tanto, un comando armado dejó 35 cadáveres a la altura del municipio de Boca del Río, muchos de ellos mutilados, a unos días de que se diera lugar el Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores y Procuradores Generales de Justicia en esa entidad.

“Dos camionetas que llevaban al menos 35 cadáveres fueron abandonados ayer por un comando armado frente a la plaza comercial Las Américas, la más concurrida del municipio de Boca del Río, a unos cuantos metros del Centro de Convenciones del World Trade Center (WTC), donde este miércoles dará inicio el 11 Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores y Procuradores Generales de Justicia.

“Fuentes castrenses consultadas en la ciudad de México informaron que integrantes del *cártel* Jalisco Nueva Generación habrían sido los autores de la matanza de 23 hombres y 12 mujeres, quienes presuntamente formaban parte de la organización criminal de *Los Zetas*.

“Con el torso desnudo, maniatados y algunos mutilados, los cuerpos fueron abandonados a las 17:15 horas bajo un paso a desnivel por hombres armados que

²⁷⁷ Redacción. Sacan hasta 61 cuerpos de dos narcofosas localizadas en San Fernando, Tamaulipas. Periódico La Jornada. Jueves 7 de abril de 2011. Política. p. 12

viajaban en dos camionetas Suburban negras y en dos estaquitas de redilas blancas, donde llevaban apilados los cadáveres envueltos en lonas”.²⁷⁸

Meses después, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, un grupo criminal – posiblemente el Cártel de Jalisco Nueva Generación- abandonó 26 cadáveres de presuntos miembros del grupo criminal Los Zetas, supuestamente esto fue en represalia por la muerte de 35 miembros de dicho cártel en Boca del Río Veracruz.

“Después de las seis horas de este jueves (24 de noviembre) presuntos sicarios del crimen organizado dejaron los cuerpos de 26 hombres en tres camionetas que abandonaron en las inmediaciones del paso a desnivel de los Arcos del Milenio, una de las zonas más transitadas de Guadalajara, Jalisco.

“Según el acta 1616/201 del Servicio Médico Forense, la edad de los 26 occisos oscila entre los 25 y 30 años. Solo uno de los fallecidos tenía heridas de balas y dos lesiones por golpes, la mayoría falleció por asfixia.

“En una de las camionetas halladas en el paso a desnivel de los Arcos de Milenio, en el cruce de las avenidas Lázaro Cárdenas y Mariano Otero, había 10 cadáveres; en otra, nueve, y en la tercera siete. Según fuentes del gobierno de Jalisco, los 26 crímenes podrían ser una venganza por la matanza de 35 miembros de *Los Zetas* en Veracruz, cuyos cuerpos aparecieron el 20 de septiembre en dos camionetas de redilas, también en un paso a desnivel”.²⁷⁹

Por otra parte, en un partido de fútbol entre el equipo de Santos Laguna y los Monarcas del Morelia, en las afueras del Estadio Territorio Santos Modelo se dio una balacera que suspendió el cotejo entre estas dos escuadras.

“Un tiroteo afuera del estadio Territorio Santos Modelo causó pánico entre los más de 20 mil asistentes y jugadores de los equipos de fútbol Santos Lagunas y

²⁷⁸ Redacción. Arrojan sicarios 35 cadáveres en zona comercial de Boca del Río. Periódico La Jornada. Miércoles 21 de septiembre de 2011. Política. p. 5

²⁷⁹ Redacción. Abandonan en Guadalajara 3 camionetas con 26 cadáveres. Periódico La Jornada. Viernes 25 de noviembre de 2011. Política. p. 2

Monarcas Morelia que disputaban un partido del torneo mexicano, informó Jesús Torres Charles, titular de la fiscalía general del estado.

“Torres Charles explicó que policías perseguían a varios pistoleros, quienes se transportaban en tres camionetas sobre la carretera Torreón-San Pedro. Al pasar por el estadio dispararon contra una patrulla de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, que controlaba el tráfico vehicular. Un agente resultó herido, pero no requirió hospitalización.

“Los primeros en escuchar las detonaciones fueron los espectadores que se encontraban en las butacas de la parte superior del estadio, Ahí comenzó el caos, que se generalizó en segundos”.²⁸⁰

El periódico La Jornada, en su edición del 4 de octubre de 2011, detalla sobre el desplazamiento de población a más de 230 mil personas de sus hogares hacia otros rumbos del país, cuya causa fue precisamente la violencia generalizada por el combate contra el narcotráfico.

Según el informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego de Refugiados, las entidades de Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Zacatecas, Sinaloa y Durango presentan los niveles más altos de desplazados.

“La violencia generada por grupos criminales –que han ocupado y controlado pueblos enteros- ha provocado que de 2007 a 2010 más de 230 mil ciudadanos, principalmente de entidades del norte, hayan huido de sus lugares de origen o residencia, lo que ha impactado en actividades comerciales, industriales y hasta habitacionales, ya que cientos de viviendas construidas por instancias gubernamentales y privadas se encuentren abandonadas.

“Lo anterior forma parte de un informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados, así como datos proporcionados por funcionarios del Gabinete de Seguridad Nacional.

²⁸⁰ Ramos, Leopoldo. Balacera frente a estadio de Torreón provoca pánico; reportan saldo blanco. Periódico La Jornada. Domingo 21 de agosto de 2011. Política. p. 7

“Entidades como Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Zacatecas y Nuevo León, e incluso estados que hace seis años eran reconocidos entre los de menores índices delictivos, como Nayarit y Colima, han registrado cientos de homicidios cometidos por supuestas venganzas entre integrantes de bandas rivales, asesinatos de jóvenes estudiantes de excelencia que participaban en fiestas con sus compañeros, decenas de casas incendiadas o baleadas por grupos armados, que han llegado a ser considerados paramilitares, como ocurrió el pasado 20 de septiembre en Veracruz con los llamados *Matazetas*”.²⁸¹

La nota da ejemplos de entidades como Tamaulipas, Michoacán y Chihuahua han sufrido un proceso de desplazamiento en comunidades donde prácticamente la delincuencia organizada rebasó el poder de las instituciones, esto en un periodo comprendido entre 2007 y 2010, años donde se iniciaron los operativos conjuntos en esos estados.

“En 2010, los pobladores de municipios tamaulipecos como Miguel Alemán, Ciudad Mier y Gustavo Díaz Ordaz huyeron de sus localidades ante la amenaza de ser asesinados, ya que se quedaban los delincuentes los considerarían miembros de bandas rivales, en este caso del *cártel* del Golfo o *Los Zetas*, dependiendo de qué grupo tuviera el control de la zona.

“En mato pasado, más de mil familias de Michoacán –de municipios como Apatzingán y Cherán- huyeron y en algunos acaso se refugiaron durante días en albergues instalados por el gobierno estatal, ante la violencia ejercida por integrantes de los de grupos *La Familia Michoacana* y *Los Caballeros Templarios*, así como por los enfrentamientos entre la Policía federal y los presuntos narcotraficantes”.²⁸²

²⁸¹ Castillo García, Gustavo. En tres años la violencia ha sacado de sus hogares a 230 mil personas. Periódico La Jornada. Martes 4 de octubre de 2011. Política. p. 3

²⁸² Ibíd.

Asimismo, la nota da cuenta sobre la situación de Durango, entidad que ha tenido diversos enfrentamientos, sobre todo en la Comarca Lagunera, en Chihuahua incluso el propio crimen organizado ha sacado a las familias de sus hogares.

“En Durango, los habitantes de Pueblo Nuevo, Santa Gertrudis y San Dimas, en la zona serrana de la entidad, han sido obligados a salir de sus comunidades durante la madrugada y a punta de pistola. Uno de estos acontecimientos ocurrió el 12 de diciembre de 2010.

“Por lo que hace a Villa Ahumada, Chihuahua, el año pasado en varias ocasiones grupos armados ingresaron a las viviendas y sacaron a sus habitantes; algunos fueron privados de su libertad y luego fueron asesinados”.²⁸³

Otro suceso que tensó las relaciones entre México y Estados Unidos fue el asesinato del agente del Servicio de Inmigración de Aduanas norteamericano (ICE en inglés), esto debido a una agresión por parte de desconocidos mientras iban viajando por la carretera hacia a Monterrey.

“Dos agentes especiales del Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) fueron agredidos con armas de fuego por un grupo de desconocidos, cuando viajaban por carretera de la ciudad de México a Monterrey, Nuevo León. Autoridades federales y estadounidenses confirmaron que el resultado del ataque fue que un agente murió y otro resultó herido.

“Los hechos ocurrieron ayer cerca de las 15 horas en la carretera 57, a la altura de la comunidad El Toro, cercana a la cabecera municipal de Santa María del Río, San Luis Potosí”.²⁸⁴

El asesinato de Jaime Zapata tuvo como consecuencia la exigencia del gobierno en norteamericano en endurecer las políticas de seguridad por parte de México en contra del narcotráfico.

²⁸³ Ibíd.

²⁸⁴ González, María Guadalupe; Castillo, Gustavo, y Agencias. Asesinan en San Luis Potosí a un agente de inmigración de EU y hieren a otro. Periódico La Jornada. Miércoles 16 de febrero de 2011. Política. p. 11.

Sin embargo, días después del asesinato de Zapata se descubrió una operación llevada a cabo en Estados Unidos en cuanto al control de armas de fuego, conocida como “Operación Rápido y Furioso”.

¿En qué consiste? Es la entrada de armas de diversos calibres, procedentes de Estados Unidos, hacia el territorio nacional para armar a los diferentes cárteles, pero como una presunta autorización del Departamento de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF por sus siglas en inglés) de la Unión Americana.

“La embajada de Estados Unidos informó que la Fuerza de Tarea Contra la Delincuencia Organizada y Control de Drogas (OCDETF), dependiente de la oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego (ATF) y Explosivos de Estados Unidos incautó, en una operación encubierta, cerca de 300 armas, principalmente rifles tipo AK-47 y pistolas automáticas, en Arizona y Texas, y que tenían como destino final a México.

“A raíz de esto se presentaron acusaciones formales contra 17 individuos, bajo el cargo de tráfico ilegal de armas, las cuales surtirían a *cárteles* mexicanos, y fueron compradas por prestanombres en armerías estadounidenses autorizadas para ser trasladadas ilegalmente a México”²⁸⁵.

Por lo tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó al gobierno norteamericano información de la operación Rápido y Furioso, pero al pasar el tiempo los Estados Unidos no pudieron otorgar más información sobre el tráfico de armas hacia a México para el narcotráfico.

“La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aseguró que ya solicitó ‘información detallada al gobierno de Estados Unidos’ acerca de la operación *Rápido y furioso*, que permitió que grupos criminales introdujeran a territorio mexicano 2 mil armas con la complacencia del Departamento de Alcohol, Tabaco y Drogas (sic) (ATF por sus siglas en inglés).

²⁸⁵ Gómez Mena, Carolina. Decomisa EU armas destinadas a México. Periódico La Jornada. Sábado 19 de febrero de 2011. Política. p. 11.

“En tanto, funcionarios que participan en el gabinete de seguridad nacional señalaron que solamente que el gobierno de Estados Unidos lo solicite de manera formal, instituciones de inteligencia mexicana colaborarán para la búsqueda de los presuntos integrantes de la red de traficantes que era vigilada por ATF dentro del plan *Rápido y furioso*”²⁸⁶.

Un año después, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, utilizó el “privilegio del Ejecutivo” para impedir que se dieran a conocer detalles sobre el operativo Rápido y Furioso, por lo que hasta este momento no hay más detalles sobre dicha operación.

“El presidente estadounidense Barack Obama invocó este miércoles el ‘privilegio del Ejecutivo’ para justificar el rechazo a entregar documentos sobre el escándalo de tráfico de armas a México, caso que podría llevar al Congreso a declarar al fiscal general en desacato.

“La decisión del gobierno de Obama, que alegó que entregar ciertos documentos atentaría contra la independencia del Ejecutivo, fue notificada al Congreso mientras un comité legislativo debatía si declaraba al fiscal general, Eric Holder, en desacato por negarse a compartir esa información”²⁸⁷.

Asimismo, el semanario Proceso publicó en su número 1832 una serie de notas que dieron cuenta la magnitud de la violencia provocada por la guerra contra el crimen organizado.

El primer artículo consistió en el reporte del Sistema Nacional de Información, dando detalladamente el número de homicidios por la guerra contra el crimen organizado, llegando a más de 60 mil víctimas en los 5 años de la administración de Felipe Calderón.

²⁸⁶ Castillo García, Gustavo. Pide México reporte de tráfico de armas; Washington calla. Periódico La Jornada. Domingo 6 de marzo de 2011. Política. p. 5.

²⁸⁷ Redacción de La Jornada. Obama recurre a “privilegio” para no entregar documentos de *Rápido y furioso*. Periódico La Jornada. Jueves 21 de junio de 2012. Política. p. 16.

“Recurriendo como metodología a la comparación de tarjetas informativas de las secretarías de Seguridad Pública tanto municipales como estatales y las estadísticas de las fiscalías y procuradurías generales de justicia de los estados con la información del Sistema Nacional de Información, *Zeta* llegó a la conclusión de que durante los cinco años de gobierno del presidente Felipe Calderón la cantidad de muertos llegó a 60 mil 420, escalofriante cifra que incluye lo que el gobierno federal clasifica como ‘ejecuciones’, ‘enfrentamientos’ y ‘homicidios-agresiones’.

“La alarmante suma se obtiene del siguiente desglose anual:

“En diciembre de 2006, *Zeta* registró 62 muertes relacionadas con el crimen organizado. En 2007, 2 mil 826. 2008, 6 mil 837. 2009, 11 mil 753. 2010, 19 mil 546. Y en 2011, del 1 de enero al 31 de octubre, la cifra llegó a 19 mil 396”²⁸⁸.

En el mismo artículo, desclasifican las causas por las cuales se dieron estos homicidios, de acuerdo el tipo de arma utilizada para llevar a cabo el delito en cuestión, que van desde arma blanca, proyectil de arma de fuego u otras causas, siendo los de otras causas y no identificados los que suman más de 28 mil muertos.

“De las 60 mil 420 ejecuciones registradas por *Zeta* durante cinco años de gobierno del presidente Felipe Calderón clasificadas como homicidios dolosos cometidos, ‘por arma de fuego’, ‘por arma blanca’, ‘sin datos’ y ‘otros’, 21 mil 768 corresponden al rubro de ‘otros’: En 2007 el Sistema Nacional de Información registró 4 mil 202 ‘otros’ muertos, 3 mil 487 en 2008, 3 mil 946 en 2009, 5 mil 25 en 2010 y 5 mil 108 durante 10 meses de 2011.

“Por si fuera poco, de las 60 mil 420 ejecuciones ocurridas durante 5 años de gobierno del presidente Calderón, 6 mil 257 difuntos son clasificados como ‘sin datos’: En 2007 el Sistema Nacional de Información registró 746 muertos ‘sin

²⁸⁸ Mendoza Hernández, Enrique/ *Zeta*. **Cinco años de guerra, 60 mil muertos**. Semanario Proceso. “DEA – *Cártel de Sinaloa. Intriga en Washington*”. Número 1832. 11 de diciembre 2011. p. 16.

datos', 2 mil 302 en 2008, mil 43 en 2009, mil 275 en 2010 y 891 difuntos 'sin datos' del 1 de enero de 2011 al 31 de octubre de 2011.

“Para acabar pronto, entre el rubro de ‘otros’ con 21 mil 768 cadáveres y la categoría de ‘sin datos’ con 6 mil 257, en cinco años de gobierno suman 28 mil 25 difuntos. En otras palabras, de los 60 mil 420 crímenes cometidos en cinco años, 46.38% son muertes clasificadas como ‘sin datos’ y ‘otros’; es decir, el gobierno federal desconoce la identidad de 28 mil 25 muertes”²⁸⁹.

De esos 60 mil muertos durante los cinco años de gestión del presidente Calderón, se reparten esas cifras entre 12 estados de la República Mexicana, encabezando el primer lugar Chihuahua, le siguen Sinaloa, Guerrero, Baja California, Estado de México, Nuevo León, Durango, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Sonora y Coahuila.

“Del total de 60 mil 420 muertes relacionadas con el crimen organizado durante los últimos cinco años, 48 mil 692 corresponden a 12 estados. Es decir, 12 entidades federativas concentran el 80.5 del total de crímenes.

“En primer lugar, Chihuahua. Se han registrado 12 mil 712 homicidios dolosos relacionados con la delincuencia organizada entre 1 de diciembre de 2006 el 31 de octubre de 2011.

“Segundo lugar, Sinaloa, con 7 mil 003. Tercer lugar, Guerrero con 5 mil 175. Cuarto, Baja California con 4 mil 14. Quinto, Estado de México con 3 mil 215. Sexto, Nuevo León con 3 mil 35. Octavo, Jalisco con 2 mil 535. Noveno, Michoacán con 2 mil 408. Décimo, Tamaulipas con 2 mil 291. Undécimo, Sonora con 2 mil 66, y duodécimo, Coahuila con mil 358”²⁹⁰.

²⁸⁹ Ibíd. Pp. 17-18.

²⁹⁰ Ibíd. Pp. 18-20.

La segunda nota explicó sobre cómo el crimen organizado trafica con hidrocarburos de Petróleos Mexicanos (Pemex), siendo vendidos grandes cantidades de combustible a transnacionales, en complicidad con trabajadores de la petrolera mexicana.

“Con la implicación de empleados de Pemex y de sus contratistas se inició la sustracción de condesado de la Cuenca de Burgos, que a partir de 2006 comenzó a introducirse de contrabando en territorio estadounidense, a manos de redes internacionales en las que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) descubrió la participación de la dupla que formaban el cártel del Golfo y *Los Zetas*, llamada *La Compañía*.

“La incursión del cártel en el negocio de los hidrocarburos le sumó considerables ingresos para sostener la costosa estructura con la que entonces controlaba el tráfico de drogas desde Colombia y Venezuela hasta México y Estados Unidos. Administraban redes de narcomenudeo, giros negros, tráfico de indocumentados, piratería en casi la mitad del país, todos los estados del Golfo, más Nuevo León, San Luis Potosí, Chiapas, parte de Michoacán y el Distrito Federal.

“E incluso, más allá del territorio mexicano, en los departamentos fronterizos de Guatemala en el sur y el norte, en estados como Texas y ciudades importantes como Atlanta, Georgia, la que el Departamento de Justicia de Estados Unidos identificó como epicentro de las operaciones del cártel en el vecino país del norte”²⁹¹.

De acuerdo con la nota de Ana Lilia Pérez, desde que Felipe Calderón ocupó la Presidencia de la República se ha desatado las tomas clandestinas de ductos de Petróleos Mexicanos.

“En 2007, el primer año de gobierno de Felipe Calderón, las tomas clandestinas montadas dentro de la red de ductos de Pemex alcanzaron el mayor número

²⁹¹ Pérez, Ana Lilia. **Los cárteles, infiltrados en Pemex**. Semanario Proceso N° 1832. Óp. Cit. p. 37.

registrado en la historia de la petrolera: 323, casi una diaria. Cuatro años después, la cifra se multiplicaba a más de tres tomas en promedio por día.

“Para 2011, sólo por esa vía de robo de hidrocarburos se había incrementado 300% y quizás mucho más, si consideramos que sólo se contabilizan las tomas detectadas, mientras que hay otras que no están ubicadas y se *ordeñan* permanentemente sin posibilidad de ser clausuradas”²⁹².

DETENIDOS Y/O ABATIDOS.

Entre los detenidos más relevantes en el año 2011 se encuentra Martín Beltrán Coronel, alias “El Águila”, uno de los presuntos sucesores de Ignacio Coronel Villarreal, además de ser su sobrino, y miembro del Cártel de Sinaloa.

Esta detención se llevó a cabo el viernes 13 de mayo de 2011, efectuada por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional en Zapopan, Jalisco.

“Efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detuvieron en Zapopan, Jalisco, a Martín Beltrán Coronel, *El Águila*, a quien identificó como uno de los líderes del *cártel* de Sinaloa, al lado de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, Ismael *El Mayo* Zambada García y Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*.

“Durante una conferencia de prensa ofrecida en el auditorio del alto mando del Ejército, el subjefe del Estado Mayor de la Sedena, general Édgar Luis Villegas Meléndez, informó que el pasado jueves, mediante una operación de precisión, se logró la detención de Beltrán Coronel, sustituto de Ignacio Coronel Villarreal, uno de los cuatro líderes del *cártel* de Sinaloa, abatido por soldados el 29 de julio de 2010.

²⁹²

Ibíd.

“*El Águila*, sobrino de *Nacho Coronel*, fue detenido en un fraccionamiento del municipio de Zapopan, y se le incautaron nueve armas de fuego, seis vehículos, joyas, aparatos de comunicación y más de 400 mil dólares”.²⁹³

Asimismo, un mes después de esta captura se logró detener al líder y fundador de “La Familia Michoacana”, Jesús Méndez Vargas, “El Chango”.

Esta detención se dio en medio de una presunta ruptura entre Méndez Vargas y el grupo denominado “Los Caballeros Templarios”, asociación delictiva encabezada por Servando Gómez. “La Tuta”.

“Elementos de la Policía Federal (PF) detuvieron en la ciudad de Aguascalientes al líder del *cártel* de *La Familia Michoacana*, José de Jesús *El Chango* Méndez Vargas, considerado ‘una de las cabezas más peligrosas del crimen organizado’ que opera en México, según Alejandro Poiré Romero, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

“Entre funcionarios federales que participan en el gabinete de seguridad nacional circularon versiones contradictorias respecto de la detención de Méndez Vargas; una de ellas señala que un grupo antagónico a *La Familia* informó a las que *El Chango* Méndez huía luego de un enfrentamiento y la Policía Federal le dio alcance; una segunda especie fue que se trató de un trabajo de inteligencia de más de tres meses, realizado por un grupo de alrededor de 115 elementos federales. No hubo versión oficial”.²⁹⁴

Asimismo, el gobierno federal detiene a Flavio Méndez Santiago, alias “El Amarillo”, fundador del grupo criminal Los Zetas, en la localidad de Etna, Oaxaca.

“Flavio Méndez Santiago, *El Amarillo*, uno de los fundadores de *Los Zetas*, fue aprehendido por elementos de la Policía Federal (PF) en Etna, Oaxaca, y entregado a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia

²⁹³ Castillo García, Gustavo. Prende el Ejército a El Águila, sucesor en Jalisco de Nacho Coronel Villarreal. Periódico La Jornada. Sábado 14 de mayo de 2011, Política. p. 12

²⁹⁴ Castillo, Gustavo, y Bañuelos, Claudio. Cae El Chango, líder del cártel de La Familia. Periódico La Jornada. Miércoles 22 de junio de 2011. Política. p. 5

Organizada (SIEDO) para luego ser puesto a disposición de los jueces que lo reclaman, ya que cuenta con tres órdenes de aprehensión en Oaxaca, Chiapas y el Distrito Federal por delitos contra la salud, delincuencia organizada e incumplimiento de deberes alimentarios.

“En conferencia de prensa, Ramón Eduardo Pequeño García, jefe de División Antidrogas de la PF, informó que no se tiene confirmado que *El Amarillo* esté relacionado con el secuestro de migrantes en Oaxaca, sin embargo, fuentes ministeriales resaltaron que *Los Zetas* son quienes han estado asolando a los indocumentados que cruzan por la zona”²⁹⁵.

“VERACRUZ SEGURO”.

Desde el 2007 el estado de Veracruz tuvo presencia de fuerzas federales a petición de las autoridades estatales; sin embargo, el recrudecimiento de la violencia por parte de los grupos criminales contra los elementos federales y el arrojado de 35 cuerpos en Boca del Río, obligaron a este último a implementar un nuevo operativo de seguridad pública denominado “Veracruz Seguro”.

Se anunció el operativo el martes 4 de octubre de 2011 con la presencia del secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, y del gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa.

“El gobierno federal puso en marcha la operación conjunta Veracruz Seguro, con el despliegue de fuerzas federales que, mediante un mando único, coordinarán las acciones contra los criminales.

“El operativo incluye patrullajes por cielo, tierra y mar, así como controles en carreteras y en el ingreso a poblaciones, en particular donde haya mayor índice delictivo.

“Además, mecanismos de información e inteligencia; depuración de las fuerzas policíacas estatales; un proceso de reclutamiento de uniformados para

²⁹⁵ Castillo García, Gustavo. Aprehenden a *El Amarillo*, fundador de *Los Zetas*. Periódico La Jornada. Miércoles 19 de enero de 2011. Política. p. 7.

incrementar la fuerza local, especialmente en Boca del Río, y mayor subsidio federal en materia de seguridad para el próximo año”.²⁹⁶

En la nota resalta los antecedentes previos a la implementación de dicho operativo, siendo los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y Chihuahua los que tienen mayor presencia de fuerzas federales.

“La operación Veracruz Seguro fue delineada la noche del lunes en el Palacio de Covián, y se suma a estrategias similares que se han aplicado en otras regiones del país desde el 2007. Uno de los antecedentes es el Operativo Conjunto Tamaulipas, y en enero de 2008, la Operación Noreste, para llevar a cientos de militares a integrantes de la Marina a Nuevo León y Tamaulipas. También ha habido mecanismos federales de ese tipo en Chihuahua, Guerrero y Michoacán.

“Ayer, en el Salón Juárez se realizó la presentación de Veracruz Seguro, con la presencia de integrantes del Consejo de Seguridad Nacional (Gobernación, Defensa, Marina, Procuraduría General de la República y Seguridad Pública) y con los titulares de los tres poderes de Veracruz, encabezados por el gobernador Javier Duarte; Alberto Sosa, presidente del Tribunal de Justicia, y Eduardo Andrade, presidente del Congreso estatal”.²⁹⁷

“GUERRERO SEGURO”.

Al igual que en Veracruz, en el estado de Guerrero fue implementado un operativo conjunto en el año 2007 para combatir la violencia, ya que comparte frontera con Michoacán, Morelos y Jalisco, principales bastiones del narcotráfico en el país, y porque el puerto de Acapulco es un enclave para el comercio y distribución de estupefacientes.

Por lo tanto, el gobierno federal reforzó este operativo conjunto y denominarlo “Guerrero Seguro”, con la presencia de elementos federales y en coordinación con las autoridades guerrerenses.

²⁹⁶ Martínez, Fabiola. Aplicarán operativo conjunto contra el crimen en Veracruz. Periódico La Jornada. Miércoles 5 de octubre de 2011. Política. p. 2

²⁹⁷ Ibíd.

“Ante los ‘niveles de alto riesgo’ para la población en Guerrero, los gobiernos federal y estatal anunciaron anoche el inicio de una operación conjunta, sustentada en fuerzas federales.

“Una de las metas es rescatar Acapulco, señalado por el secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, como el segundo municipio más violento de México, con un incremento de 357 por ciento en fallecimientos por rivalidad delincriminal de enero a septiembre de este año, respecto del mismo periodo de 2010.

“Funcionarios federales prometieron patrullajes permanentes en todo el centro turístico, incluida la revisión de centros de diversión, bares, cantinas, billares, casinos y demás ‘giros de riesgo, además de atención integral al secuestro, la extorsión y el cobro de piso”.²⁹⁸

El secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, anunció recursos para el rubro de seguridad en el estado, así como patrullajes permanentes en Acapulco y sus alrededores.

“Blake prometió a Guerrero más recursos para la seguridad; actualmente cuenta con subsidios por 417.1 millones de pesos. Para 2012 este rubro deberá destinarse de manera prioritaria a la depuración, reclutamiento, equipamiento y certificación de las corporaciones.

“Las fuerzas federales patrullarán las 24 horas Acapulco y zonas aledañas, al tiempo que se establecerá un centro de emergencia y reacción inmediata, por lo que se pidió a la ciudadanía que denuncie para crear ‘eslabones y círculos de confianza mutua’”.²⁹⁹

²⁹⁸ Martínez, Fabiola. Operativo conjunto en Guerrero ante los “niveles de alto riesgo” para la población. Periódico La Jornada. Viernes 7 de octubre de 2011. Política. p. 9.

²⁹⁹ Ibíd.

“LINCE NORTE”.

A diferencia de otros operativos que se han implementado de manera permanente, el Operativo Lince Norte fue una operación relámpago que duró aproximadamente un mes y fue aplicado en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí, resultado de los ataques al casino Royale a manos de presuntos miembros de los Zetas.

Solamente participaron elementos del Ejército Mexicano en el operativo, buscando debilitar el poder financiero del grupo delictivo Los Zetas, recalando que existieron diversos enfrentamientos con ésta asociación y los militares, decomisando diversas drogas y armamento, así como la captura de diversos narcotraficantes.

“El Ejército mexicano concluyó ayer el operativo Lince Norte, el cual se realizó del 16 de julio hasta éste jueves (4 de agosto), que tuvo como finalidad ‘afectar de manera contundente las estructuras de dirección, financiera, operativa y logística de los grupos delincuenciales que tienen presencia en los estados de San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas”.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que durante éste lapso “sufrió 26 agresiones con armas de fuego, por integrantes de la delincuencia organizada”, durante las cuales falleció un militar y 21 más resultaron heridos, en tanto que murió un agresor y 30 más fueron heridos, “a quienes se les proporcionó de manera inmediata los primeros auxilios y, posteriormente la atención médica correspondiente.”³⁰⁰

En las operaciones militares se utilizaron aproximadamente 4 mil efectivos militares, 722 vehículos y 23 aeronaves, cuyos resultados fueron la confiscación de mil 217 armas, 39 mil dólares, 260 vehículos, 14 inmuebles y 3 toneladas droga, de acuerdo al informe presentado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

³⁰⁰ Redacción. *Concluye el operativo Lince Norte; el Ejército decomisó \$12.5 millones*. Periódico La Jornada. Viernes 5 de agosto de 2011. Política. p. 13

“En la operación *Lince Norte* participaron más de 4 mil militares, 722 vehículos y 23 aeronaves, bajo el mando directo del Comandante de la cuarta Región Militar, quienes realizaron actividades de búsqueda y recolección de información, inteligencia, planeación y ejecución de operaciones de precisión.

“Se logró la incautación de mil 217 armas, 39 mil dólares, 260 vehículos, 14 inmuebles y tres toneladas de droga.”³⁰¹

En las operaciones militares, se lograron rescatar a 12 personas privadas de su libertad, así como la captura de 196 presuntos delincuentes ligadas con el crimen organizado.

“En el periodo de la operación los soldados liberaron a 12 personas que se encontraban privadas de su libertad y pusieron a su disposición de las autoridades a 196 presuntos responsables de diversos delitos”.³⁰²

“ESCORPIÓN NORTE”.

El operativo relámpago “Escorpión Norte” es la continuidad de la operación “Lince” en respuesta a los ataques perpetuados por presuntos sicarios en el Casino Royale, Monterrey.

Se realizó esta operación el 28 de agosto hasta el 31 de octubre en las entidades federativas de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí, lugares donde los militares sufrieron 75 agresiones armadas y fallecieron dos elementos del Ejército, 112 atacantes y 18 soldados resultaron heridos.

“La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que concluyó la cuarta fase de la Operación Regional Escorpión, realizada del 28 de agosto al 31 de octubre en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí, y detalló que los

³⁰¹ Ibíd.

³⁰² Ibíd.

militares sufrieron 75 agresiones armadas en las que fallecieron dos efectivos y 112 atacantes, y 18 soldados resultaron heridos”.³⁰³

Con la participación de otros efectivos de distintas unidades, se liberaron a 130 personas privadas de su libertad, se decomisaron más de 50 toneladas de marihuana, 3 mil armas de fuego, 28 lanzagranadas, siete armas antitanques, cuatro cohetes, 345 granadas y 381 mil cartuchos; además se decomisaron mil 355 vehículos, 62 de ellos blindados, más de 11 millones de pesos y 910 mil dólares en efectivo.

“Al presentar pormenores del operativo, la Sedena añadió que los más de mil 500 efectivos provenientes de otras unidades que se incorporaron a las acciones participaron en la liberación de 130 personas que se encontraban privadas de la libertad, decomisaron más de 50 toneladas de marihuana, 3 mil armas de fuego, 28 lanzagranadas, siete armas antitanque, cuatro cohetes, 345 granadas y 381 mil cartuchos, así como mil 355 vehículos (62 blindados), más de 11 millones de pesos y 910 mil dólares en efectivo”.³⁰⁴

En las incursiones militares, la comandancia de la 4^o Región Militar, con sede en Monterrey (Nuevo León), dio a conocer que en los resultados se incluyeron la detención de 17 presuntos implicados en el ataque al casino Royale, quienes la PGR ofrecía 15 millones de pesos de recompensa.

“La comandancia de la cuarta Región Militar, con sede en Monterrey, Nuevo León, encargada de las acciones, dio a conocer los resultados de la Operación Regional Escorpión, que incluyen la detención de 17 presuntos implicados en el ataque al casino Royale, por quienes la Procuraduría General de la República ofrecía 15 millones de pesos de recompensa”.³⁰⁵

³⁰³ Aranda, Jesús. La Sedena presenta datos sobre operativo Escorpión. La Jornada. Viernes 4 de noviembre de 2011. Política. p. 12

³⁰⁴ Ibíd.

³⁰⁵ Ibíd.

“LAGUNA SEGURA”.

La Comarca Lagunera (región comprendida por el sur de Coahuila y el norte de Durango) tuvo en el 2007 un operativo conjunto para acabar con la delincuencia organizada, producto de la disputa entre las bandas criminales.

Sin embargo, dado a que la Comarca Lagunera se disparó el crimen y la violencia, la presencia del narcotráfico fue notoria, el gobierno federal puso en marcha otra fase del Operativo Conjunto Laguna y la denominaron “Laguna Segura”.

“Al anunciar el operativo regional Laguna Segura, cuyo mando único estará a cargo del Ejército, el secretario de Gobernación, Francisco Blake, advirtió que en la lucha contra el crimen no hay espacio para la tregua, las vacilaciones o experimentos, ‘y mucho menos para regresar a fórmulas que agravaron la inseguridad’.

“El gobernador electo de Coahuila, Rubén Moreira, exigió al secretario de Gobernación que no se autoricen más casinos en esa entidad y que los que ya operan sean inspeccionados para determinar si cumplen con la ley.

“El acuerdo, que incluye el envío de más de mil 500 militares (según fuentes consultadas), así como destinar más recursos para seguridad, fue presentado en medio de un enfrentamiento entre el PRI y el presidente Felipe Calderón, quien en entrevista con el diario The New York Times se refirió a que existe un sector en ese partido que está de acuerdo en negociar con los capos del narcotráfico”.³⁰⁶

3.4.2.7 OPERATIVO CONAGO (2011).

A diferencia de otras estrategias y operativos implementados por el Estado mexicano, los gobernadores de las entidades federativas y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México decidieron poner en marcha una operación conjunta, de manera independiente, para hacerle frente a la delincuencia organizada.

³⁰⁶ La Jornada. Anuncian el operativo Laguna Segura para Coahuila y Durango. Periódico La Jornada. Jueves 20 de octubre de 2011. Política. p. 11

Con la aprobación de la Secretaría de Gobernación, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) implementan un operativo conjunto para combatir al crimen organizado conocido como Conago-1 con el objetivo de atacar el secuestro, extorsión y otros delitos del fuero común, además de un trabajo con todas las policías y ministerios públicos.

“En los primeros minutos de ayer se inició en los 31 estados y el Distrito Federal la mega operación conjunta de seguridad denominada Conago 1, que se realizará simultáneamente hasta la medianoche del domingo 19, con la participación de 310 mil policías estatales, de investigación y ministeriales, para combatir delitos de fuero común”.³⁰⁷

Si bien que no es un operativo de seguridad nacional que ataca directamente al narcotráfico, es el primer esfuerzo presentado por las entidades federativas para atacar el problema de la inseguridad, siendo el secuestro y la extorsión los delitos utilizados por el crimen organizado, específicamente el narcotráfico.

Se presentaron algunos ejes de acción para atacar el problema de la inseguridad en todo el país y los más importantes fueron: la participación de elementos policiacos estatales y municipales, así como la intervención de las procuradurías; vigilancia en zonas de transporte, operativos en zonas habitacionales y tianguis.

“Este Operativo Nacional abarca varias acciones conjuntas de los estados para combatir la violencia. Conoce algunos puntos presentados por la Conago:

1. Participan policías y procuradurías de todo el país: A partir del primer minuto de este lunes 13 de junio arrancó el operativo en el que participarán policías y procuradurías de justicia de los 31 estados y el DF.

2. Cerca de 22 mil efectivos: La Conago acordó ejecutar el Primer Mega Operativo Conjunto de Seguridad con un total de 310 mil efectivos a nivel nacional

³⁰⁷ Ramírez, Bertha Teresa. Se inicia en todo el país el operativo conjunto de seguridad Conago 1. La Jornada. Martes 14 de junio de 2011. Política. p. 7

entre policías estatales, policías de investigación y policías ministeriales. El jefe de Gobierno precisó que en la acción capitalina participarán cerca de 22 mil uniformados.

3. Acciones policiales hasta el 19 de junio: Hasta las 24 horas del próximo domingo los uniformados operarán acciones contra la delincuencia con dispositivos de seguridad, vigilancia y puntos de revisión preventiva fijos e itinerantes; patrullajes en convoy, verificación de vehículos y personas.

4. Delitos a combatir: Los delitos que se atacarán, principalmente son robo a transeúnte, robo a transporte, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a banco, secuestro, extorsión, lesiones dolosas, homicidio, violación y cumplimiento de mandamientos ministeriales.

5. Zonas de transportes capitalinos serán vigiladas: Debido a que las zonas de transporte presentan alto grado de incidencia delictiva, los operativos se realizarán en accesos y salidas de tramos carreteros, inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de México, Centrales de Autobuses, Tren Suburbano, Centros de Transferencia Modal, y estaciones del Metro.

6. Operativo en zonas habitacionales y tianguis: El operativo también tendrá lugar en zonas habitacionales, áreas de esparcimiento, tianguis y mercados sobre ruedas, corredores turísticos, así como patrullaje y revisiones preventivas sobre avenidas principales.³⁰⁸

3.4.2.8 2012. OPERATIVOS EN EL ESTADO DE MÉXICO: NEZAHUALCÓYOTL.

El año 2012 se caracterizó por una nueva jornada electoral a nivel nacional, se renovaban diputados federales, senadurías, la propia Presidencia, gubernaturas en Jalisco, Morelos, Tabasco, Distrito Federal (renovación del Jefe De Gobierno,

³⁰⁸ Mora, Karla. 6 puntos del Operativo Conago-1 en el DF. El Universal. 13 de junio de 2011. Seguridad. Visto el 17 de noviembre de 2013.

Jefaturas delegaciones y diputados en la ALDF), Chiapas, Yucatán, Guanajuato, así como renovación de diputados locales y presidentes municipales en Querétaro, México, San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León, Guerrero y Campeche ; a pesar de esto el clima de violencia producto del combate al narcotráfico iniciada 6 años antes.

Existen varias noticias que ponen entre dicho la razón de ser de la guerra contra el crimen organizado efectuada por el gobierno federal; la primera el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Leon Panneta, expone que en dichos enfrentamientos han muerto 150 mil personas, entre narcotraficantes, militares y civiles. Sin embargo, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Gral. Guillermo Galván Galván, sostuvo que el número de muertos en la lucha contra el combate contra el crimen organizado no rebasan de 50 mil personas.

“El secretario de Defensa de Estados Unidos, Leon Panneta, afirmó ayer que ‘150 mil personas han fallecido’ por la violencia entre los cárteles en México. Tras reunirse con los titulares de Defensa y Marina, señaló: ‘Yo pienso que el número de los oficiales mexicanos mencionaron fue de 150 mil’.

Galván expresó que la guerra contra las drogas “ha costado la vida a 50 mil mexicanos” y advirtió que los cárteles que operan en su país tienen nexos tanto en Canadá como en Estados Unidos. Asimismo, precisó que las más recientes cifras oficiales dadas a conocer en enero de éste año (2012) en México, indican que desde 2006 han muerto 47 mil 500 personas a consecuencia de la violencia del narcotráfico.”³⁰⁹

Esta noticia puso en entredicho la capacidad de las Fuerzas Armadas por prevenir el número de bajas en todo el territorio nacional, consecuencia del combate al narcotráfico efectuada desde el 2006 e incluso no hay un consenso sobre las cifras exactas; mientras Panneta declara que son 150 mil personas muertas en el combate al narcotráfico, el Gral. Galván sostiene que son menos de 50 mil.

³⁰⁹ La Jornada. Redacción. *Van 150 mil muertos en México por la narcoviencia: Panetta*. 28 de marzo de 2012. Política, p. 5

La siguiente noticia expuesta por el periódico la Jornada es sobre la influencia de la violencia hubiera afectado el proceso electoral, como aseguró el IFE en sus estudios preliminares; se exponen a diferentes entidades y localidades de acuerdo a sus secciones electorales e inesperadamente aparece la Delegación Iztacalco del Distrito Federal como zona de alta inseguridad, al mismo tiempo encabeza la lista la Ciudad Juárez, del estado de Chihuahua.

“Durante el sexenio calderonista, el problema de la inseguridad pública se esparció por casi por todo el país, y en aquellas regiones donde hace seis años había focos rojos por el índice de delitos, la situación se recrudeció.

Lo anterior se desprende de un reporte interno del Instituto Federal Electoral (IFE), en el cual se detalla que enfrentan esta situación, en mayor o en menor grado, 203 de los 300 distritos electorales federales, donde se ha disparado el número de secciones de atención especial (SAE) por razones de “alta inseguridad pública.”³¹⁰

El IFE menciona los estados donde poseen los distritos electorales con altos índices de violencia y sus principales cabeceras son: Ciudad Juárez, Chihuahua; El Fuerte, Sinaloa; Hidalgo de Parral, Chihuahua; Tijuana, Baja California; Iztacalco en la Ciudad de México; Zitácuaro, Michoacán y Río Bravo en Tamaulipas.

“Las regiones con mayor incremento de éste indicador, comparado con los registros de 2006, son un distrito de Chihuahua, con cabecera en Ciudad Juárez; otro de Sinaloa, con cabecera en El Fuerte; Hidalgo de Parral, Chihuahua; un área de Tijuana; Iztacalco, en el Distrito Federal; Zitácuaro, Michoacán, y Río Bravo, Tamaulipas.

Según la información preliminar e interna del IFE, las entidades más afectadas por la inseguridad son Nuevo León, con 628 secciones de atención especial; Tamaulipas, con 387; Jalisco, 308; Chihuahua, 231; Sonora, 166 y Durango con

³¹⁰ Martínez, Fabiola. *Se disparan indicadores del IFE sobre inseguridad*. Domingo 11 de marzo de 2012. La Jornada. Política. p. 5

124. Le siguen Baja California Sur, con 97; Coahuila, 88; Distrito Federal, 85, y Oaxaca con 65 secciones de atención especial por la causal de “alta inseguridad pública.”³¹¹

La tercera noticia se refiere a que altos mandos del Ejército mexicano sostienen que las fuerzas militares no es la solución para combatir el problema del narcotráfico, tesis afirmada por el Gral. de brigada Bernardo Pineda Solís, que fue asignado como nuevo comandante de la decimoprimer Zona Militar, en Zacatecas.

“El Ejército Mexicano “no es el que tiene la solución” para resolver los problemas de inseguridad pública y violencia en el país”, afirmó el general de brigada Bernardo Pineda Solís, nuevo comandante de la décimo primera Zona Militar. Con sede en Zacatecas.

“Les voy a decir algo que leí hace mucho tiempo. Es de Marco Tulio Cicerón: “si usted combate la violencia con violencia, va a producir anarquía, o dictadura.” ¿Si me explico?”. Por eso-planteó-, “si nosotros queremos combatir la violencia debemos exigir que las leyes se cumplan”.³¹²

Sin embargo, fue en el 2012 que se presentaron casos de arresto hacia militares por tener presuntamente vínculos con el narcotráfico, los detenidos son: el general en retiro Tomás Ángeles Dauahare y el Gral. Roberto Dawe González, sus detenciones ocurrieron el pasado 15 de mayo de 2012.

“Efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) pusieron a disposición de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) a los generales en retiro Tomás Ángeles Dauahare, quien se desempeñó hasta 2008 como subsecretario de la institución castrense, y a Roberto Dawe González, quien el 2006 fungió como comandante de la compañía

³¹¹ Ibíd.

³¹² Valadez Rodríguez, Alfredo. *El Ejército no es la solución a la inseguridad en el país, dice mando militar en Zacatecas*. Periódico La Jornada. Jueves 2 de febrero de 2012. Política. p. 18.

del Cuartel Federal del Cuerpo de Guardias Presidenciales. Ambos rendirán su declaración ministerial por presuntos nexos con grupos criminales.

La Sedena y la Procuraduría General de la República (PGR) emitieron breves comunicados de prensa, sin detallar los motivos de las detenciones; sin embargo, fuentes federales señalaron que presentación estaría relacionada con nexos con el cártel de los hermanos Beltrán Leyva, que opera en Morelos, Sinaloa, Tamaulipas, Nuevo León, Guerrero, Distrito Federal, Sonora y Coahuila, que en meses recientes ha establecido una alianza con el cártel de Los Zetas para enfrentar al de Sinaloa, que dirigen Joaquín *El Chapo* Guzmán, Ismael *El Mayo* Zambada y Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*.³¹³

DETENCIONES Y/O ABATIDOS.

Entre los detenidos y/o abatidos en el periodo de 2012 se encuentran de tres líderes y los tres pertenecientes al Cártel del Golfo: Mario Cárdenas Guillén, “El M-1”; Eduardo Costilla Sánchez, “Coss” (líder del Cártel y sucesor de Osiel Cárdenas Guillén) y Heriberto Lazcano, “El Lazca”, (líder y fundador del grupo delictivo y en su momento gatilleros del Cártel del Golfo “Los Zetas”).

Mario Cárdenas Guillén, hermano de *Tony Tormenta*, fue detenido el lunes 3 de septiembre en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, días antes de la aprehensión de Costilla Sánchez.

“Efectivos de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) detuvieron en Altamira, Tamaulipas, a Mario Cárdenas Guillén, *El Gordo* o *El M-1*, identificado como líder de una de las facciones del *cártel* del Golfo tras la muerte –en noviembre de 2010- de su hermano Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, conocido como *Tony Tormenta*.

“En conferencia de prensa realizada en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Siedo), el vicealmirante José Luis

³¹³ Castillo García, Gustavo. *Arrestan al ex subsecretario de la Sedena Tomás Ángeles por vínculos con el narco*. La Jornada. Miércoles 16 de mayo de 2012. Política. p. 19

Vergara Ibarra, vocero de la Semar, indicó que la secretaría daba a conocer ‘el aseguramiento de quien se presume y dice ser Mario Cárdenas Guillén, supuesto líder del *cártel* del Golfo’.³¹⁴

Días después, se logró la captura de Costilla Sánchez por elementos de la Marina en esa misma entidad pero en la ciudad de Tampico, el día 12 de septiembre.

“Efectivos de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) detuvieron en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, a Jorge Eduardo Costilla Sánchez, El Coss, identificado como líder del *cártel* del Golfo y considerado uno de los más peligrosos narcotraficantes desde mediados de los años 90, cuando se convirtió en el segundo hombre en importancia de esa organización criminal, que era dirigida por Osiel Cárdenas Guillén.

“Los gobiernos de México y Estados Unidos ofrecían recompensas millonarias por información que condujera a su captura, y era considerado por ambas naciones como uno de los delincuentes más buscados.

“La Semar lo presentará a los medios de comunicación este jueves a las siete de la mañana. La captura es considerada una de las más importantes en los años recientes; se estima que con esta aprehensión el *cártel* del Golfo sufre el rompimiento total de su estructura de liderazgo, pues hace unos días en Altamira, también en Tamaulipas, Mario Cárdenas Guillén, el otro dirigente de esta organización”.³¹⁵

Finalmente, el grupo que había sido seleccionado y organizado por el *Cártel* del Golfo y al final se convirtió en otro grupo criminal, “Los Zetas”, sufren una baja importante al caer abatido su líder y fundador, Heriberto Lazcano, “El Lazca” o “El Z-3”, el día 8 de octubre en Coahuila.

³¹⁴ Castillo García, Gustavo. Presenta la Marina al dirigente *narco* Mario Cárdenas Guillen. Periódico La Jornada. Miércoles 5 de septiembre de 2012. Política. p.18

³¹⁵ Aranda, Jesús y Castillo, Gustavo, Marinos detienen a *El Coss*, cabeza del *cártel* del Golfo. Periódico La Jornada. Jueves 13 de septiembre de 2012. Política. p. 17

“Heriberto Lazcano, *El Lazca* o el Z-3, ex militar y fundador del grupo delictivo de *Los Zetas*, uno de los narcotraficantes más buscados en el país, habría muerto en un enfrentamiento con elementos de la Armada de México, ocurrido en Coahuila.

“La Secretaría de Marina confirmó anoche en un comunicado que ‘hay fuertes indicios’ de que uno de los delincuentes que cayeron abatidos es el líder principal de *Los Zetas*, quien es originario de Apan, Hidalgo.

“En el enfrentamiento, ocurrido entre las 13:30 y las 14:15 horas, en el kilómetro 200+40 de la carretera de Sabinas a Progreso, fallecieron dos presuntos delincuentes, uno de ellos sería *El Lazca*, mientras que un marino resultó herido. En el lugar, fueron incautadas dos armas largas, un tubo lanzagranadas, con 12 proyectiles útiles: un lanzacohetes, y cargadores y cartuchos para armas de fuego diversas”.³¹⁶

ESTADO DE MÉXICO- OPERATIVO NEZA.

El Estado de México es una de las entidades federativas más importantes, por albergar buena parte de empresas y colinda con el Distrito Federal, ha sido escenario de diversos ataques entre bandas del narcotráfico, sobre todo con municipios que hacen frontera con el Distrito Federal, siendo Nezahualcóyotl el principal foco de violencia, al igual que Ecatepec, Chalco, Ixtapaluca, entre otros municipios que limitan con el DF.

Por lo tanto; el gobierno federal, en conjunto con las autoridades del Estado de México, emprendieron el último operativo conjunto que involucra a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional en el municipio de Nezahualcóyotl.

“Por el incremento de 14% en los índices delictivos en los últimos dos meses, casi mil elementos del Ejército, la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Policía Ministerial y la municipal iniciaron el “Operativo Neza” para vigilar las calles.

³¹⁶ Aranda, Jesús; Méndez, Alfredo. La Marina anuncia que abatió a *El Lazca*, líder de *Los Zetas*. Periódico La Jornada. Martes 9 de octubre de 2012. Política. p. 18

“El funcionario mexiquense dijo que el “Operativo Neza” se llevará a cabo de manera indefinida y consistirá en un esquema de micro regionalización, en el que se dividirá en 242 cuadrantes el municipio, que está conformado por 108 colonias. Neza es el municipio más poblado de América Latina.

“La SSC participará con 716 elementos, 92 unidades que permanecerán fijas en el municipio, mientras que las fuerzas federales incrementarán el número de elementos de manera gradual. Funcionarán 26 filtros de revisión, 15 convoyes de patrullaje y 150 unidades.”³¹⁷

“Elementos del Ejército Mexicano empezaron a patrullar ayer el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México, en respuesta a la reciente ola de violencia.

“El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) mexiquense, Salvador Neme, ofreció ayer una conferencia de prensa al pie de la escultura monumental *Cabeza de coyote*, en el cruce de las avenidas Pantitlán y López Mateos, donde anunció que los militares tendrán el apoyo de 720 policías estatales”.³¹⁸

Sin embargo, el 31 de octubre del 2012 se anunció la retirada del Ejército en el operativo Nezahualcóyotl, dejando la responsabilidad de la seguridad a las autoridades locales (Agencia de Seguridad Estatal y H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl) y a la Policía Federal; sin embargo, no entregaron buenos resultados la presencia militar en el municipio y los habitantes consideraron que no sirvieron.

“A partir del pasado 31 de octubre, los elementos del ejército mexicano que patrullaban las calles de Nezahualcóyotl, abandonaron su base de Operaciones en el Plurifuncional.

³¹⁷ Fernández, Emilio. *Arranca el Ejército operativo en Neza*. Jueves 20 de septiembre de 2012. El Universal. Primera. . Visto el 14 de marzo de 2013.

³¹⁸ Ramón, René; Chávez, Silvia y Arroyo, María Alejandra. Militares y policías estatales patrullan Nezahualcóyotl e instalarán retenes. Periódico La Jornada. Jueves 20 de septiembre de 2012. Política. p. 33

“Asimismo, autoridades municipales señalaron que los elementos castrenses se retiraron del municipio al cumplirse el objetivo por el cual se requirió la presencia de las fuerzas armadas en el municipio.

“Aunque en su momento las autoridades señalaron que con la presencia del Ejército en el municipio se logró disminuir en un 50% la incidencia delictiva, muchos ciudadanos consideraron que los patrullajes no sirvieron de mucho, pues continuaban los robos y las extorsiones.”³¹⁹

³¹⁹ Se retira el Ejército de Neza sin pena ni gloria. @ Fondo. Periodismo de Nueva Generación. 03 de noviembre de 2012. Visto el 4 de marzo 2014.

3.4.3 2012 ¿EL FIN O LA CONTINUIDAD?

Concluyó el sexenio de Calderón en un ambiente tenso y con varias dudas sobre el proceso del combate al narcotráfico efectuado en su régimen y la consecuencia inmediata fue el rechazo hacia el Partido Acción Nacional y un aparente retorno del PRI en gubernaturas, presidencias municipales, diputaciones locales y federales, esto daba a entender la victoria del PRI en la Presidencia de la República, contrastando con una división en los otros partidos políticos.

El tema que se desarrolló a lo largo de todas las campañas electorales en el año 2012 fue la Seguridad, concretamente el combate al narcotráfico y crimen organizado, porque se notó la falta de planeación en el sexenio calderonista y no arrojaron resultados convincentes pese a la gran inversión pública a las instancias correspondientes.

Por lo tanto, los debates presidenciales y las propuestas expuestas por los candidatos se enfocaron el tema de la Seguridad y la disminución de la criminalidad, así como los modos para menguar la influencia del narcotráfico en todo el territorio nacional, además la economía fue un rubro complementario en la explicación del fenómeno de la inseguridad, utilizada por los partidos de izquierda.

3.4.3.1 ELECCIONES PRESIDENCIALES 2012.

El año 2012 fue un año crucial para el panorama político mundial, porque se presentaban diversos procesos electorales en diferentes naciones, muchos de ellos en países de primer mundo, encontramos a Estados Unidos y Francia, siendo ganadores Barack Obama y François Hollande.

En el caso de América Latina atravesaba por un proceso de regresión a diversos regímenes conservadores a partir del 2007, Chile eligió al conservador Sebastián Piñera (2010), en Guatemala ganó el antiguo general Otto Pérez Molina, esto se debió a los índices de violencia en cada país, sobre todo en territorio guatemalteco.

Como hace 6 años, México celebró sus elecciones en una situación de hartazgo hacia al Partido Acción Nacional (PAN) debido a que en los 12 años de administración aumentó considerablemente el desempleo, la pobreza y una mala planificación del combate al narcotráfico, hicieron que las preferencias electorales se inclinarán por el partido más longevo del país (PRI), a través del candidato Enrique Peña Nieto, ex gobernador del estado de México (2005-2011).

En los 6 años de administración de Felipe Calderón (2006-2012), la mayoría de las elecciones locales para gubernaturas y presidencias municipales las ganó el PRI, además de una excesiva campaña publicitaria a favor del Lic. Peña Nieto jugaron un papel preponderante en las preferencias electorales, los principales motivos fueron las malas gubernaturas tanto por el PAN como por el PRD, salvo Puebla, Sonora, Oaxaca, D.F.

Por otra parte, la izquierda mexicana sufrió varios reveses en los diversos escenarios electorales a lo largo de la administración calderonista, además de una fractura en el principal partido (PRD), salvo la pequeña victoria en Guerrero y los triunfos dentro del Distrito Federal, no figuraba en las preferencias en el 2012 y la imagen del Lic. Andrés Manuel López Obrador sufrió un rechazo por una buena parte de la población, producto de las elecciones del 2006 en los primeros 3 años del sexenio calderonista.

Entonces, los diversos candidatos se enfrentaron a un panorama social peculiar, siendo las redes sociales las que jugaron un papel especial en el ambiente electoral, así como las comparaciones de las propuestas y las discusiones sobre las encuestas presentadas por los diversas casas y empresas encuestadoras; sin embargo, el tema principal fue el aumento de la violencia y el combate al narcotráfico.

¿Cuáles fueron las propuestas de los diversos candidatos para combatir al narcotráfico?

Andrés Manuel López Obrador sostuvo a lo largo de la campaña un cambio radical en el modelo económico, para generar una distribución equitativa de la riqueza y

reducir la pobreza, raíz primordial de la inseguridad y la violencia; en el tema de seguridad y procuración de justicia, López Obrador propuso el cambio de la estrategia en el combate al narcotráfico, así como la salida gradual del Ejército de las calles, acompañado de una política anti corrupción en las filas policiacas para que se recupere la confianza entre éstas instituciones.

En el primer debate, el licenciado Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el Ejército debe ser cuidada como institución, al tiempo que propone la creación de una policía nacional, ya que una vez formalizada el Ejército no tomaría acción en la estrategia de seguridad nacional.

Además, sostiene que hay que atender el fondo del problema, que es la cuestión económica, con la fomentación de empleo y de oportunidades de desarrollo para los jóvenes.

“Yo creo que el Ejército es una institución fundamental para nuestro país, tenemos que cuidar esa institución.

“Tenemos que tener una muy buena policía nacional, federal; desde luego, esto va implicar formar a esa policía, adiestrarla, sobre todo moralizarla.

“Y en esa medida de que tengamos esa policía, tiene que ir saliendo el Ejército de las calles, pero hay que cambiar sobre todo la estrategia en todo lo que tiene que ver con el combate al crimen organizado.

“Primero se tiene que atender las causas del delito, tiene que haber trabajo, tiene que haber bienestar, tiene que haber atención a los jóvenes; la paz y la tranquilidad son frutos de la justicia”³²⁰.

En su plataforma política de la coalición de las izquierdas, sostiene que la guerra contra el narcotráfico emprendido por Felipe Calderón en su administración fue un fracaso absoluto debido al aumento de la violencia por parte de los cárteles, así

³²⁰ Andrés Manuel López Obrador. Primer debate presidencial México 2012 7/13. Visto el 8 de febrero de 2015.

como violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades federales y de las Fuerzas Armadas, por lo que se evidencia una falta de Estado de Derecho y México sea catalogada a nivel mundial como *Estado fallido*.

“La estrategia de ‘guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico’ que ha seguido el gobierno federal desde el inicio de la actual administración ha sido un fracaso absoluto, y ha contribuido a incrementar desmedidamente el número de muertos relacionados con el crimen organizado y el narcotráfico, pero también ha propiciado la violación a los derechos humanos por parte de las autoridades y las fuerzas encargadas del orden, así como la proliferación de personas desaparecidas y de civiles inocentes asesinados en este contexto de guerra fratricida.

“Esta estrategia fallida se ha sostenido a pesar del alto costo en vidas humanas e ignorando los reclamos de la sociedad de que sea modificada radicalmente, además de que ha propiciado la creciente injerencia de intereses extranjeros y de pérdida de soberanía nacional, reafirmando la hipótesis de que en México tenemos un *Estado fallido*”³²¹.

En la ampliación de sus propuestas, la izquierda mexicana plantea la necesidad de replantear la política del combate al crimen basado en el respeto irrestricto de los derechos humanos, así como la prevención de la misma y el abatimiento de la impunidad, además de una política social fomentando el empleo en las zonas más críticas, donde lleguen recursos suficientes para abatir la pobreza.

“64. Adoptar una estrategia de seguridad ciudadana basada en la primacía de los derechos humanos y las garantías constitucionales, priorizando la prevención sobre el control. Las políticas de seguridad y justicia deben ser contextualizadas en las coordenadas de la seguridad humana, alineándolas al fin último de contribuir a garantizar las condiciones para el pleno desarrollo humano, basado a su vez en el pleno ejercicio de los derechos y las libertades, y el responsable

³²¹ Plataforma Política PRD-PT-MC. Pp.4-5.

cumplimiento de las obligaciones. Superar el falso dilema entre seguridad eficiente ó respeto a los derechos humanos. En un Estado democrático y social de derecho es perfectamente posible instrumentar políticas de seguridad que respeten los derechos humanos.

“65. El desarrollo de una política contra el crimen debe enfocarse a la prevención del delito, al abatimiento de la impunidad, a reducir el número de muertes y de lesionados, a la preservación de la libertad y la integridad de las personas y a la defensa de sus derechos patrimoniales. Éstos deben ser el objetivo de una estrategia nacional.

“66. Vincular la política social y el empleo en zonas críticas para canalizar recursos a educación, salud, desarrollo comunitario, empleo, prevención y erradicación de la violencia de género y trabajo social con jóvenes en situación de riesgo, acorde a una política integral y progresista de la prevención que tenga como ejes la seguridad humana, la convivencia y la cohesión social”³²².

Asimismo, propone el combate al lavado de dinero, además de llevar iniciativas y políticas públicas contra la estructura cupular de los cárteles, el delito del sicariato y su estructura financiera, así como el rechazo de toda política que criminalice la situación de pobreza y revisar la política antidrogas con expertos e instituciones públicas y privadas.

“67. Impulsar iniciativas legislativo y políticas públicas basadas en la instrumentación de los principios y directrices establecidos en los tratados y convenciones en la materia particularmente la Convención Internacional de Palermo contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), a saber, atacar: a) la estructura cupular de las bandas delincuenciales y b) la estructura del sicariato; así como desmantelar: c) la estructura financiera que les permite lavar

³²² Ibíd. p. 14-15

dinero en la economía formal y d) la estructura política que les protege.

“68. Llevar a su máxima intensidad la persecución del delito de lavado de dinero en sinergia con los cuerpos de inteligencia civil. La lucha contra el lavado de dinero debe ser considerada la tarea fundamental y fortalecerse con infraestructura y capacidad humana.

“69. Rechazar toda política de seguridad discriminatoria que criminalice la pobreza y las situaciones específicas de las personas, como la juventud, los estilos de vida alternativos y la identidad sexogenérica.

“70. Llevar a cabo una evaluación sobre cuál debe ser la política antidrogas con expertos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, y con los representantes políticos y legislativos de gobiernos de AL sobre las alternativas para combatir al narcotráfico, incluyendo la valorización de la despenalización de la utilización del tetrahidrocanabino³²³.

En la misma plataforma política, la izquierda propone una política de combate a las adicciones, reformar el sistema de procuración de justicia para disminuir la impunidad, corrupción y tráfico de influencias, así como la garantía de la autonomía del Ministerio Público, sustrayendo sus funciones dadas por el Ejecutivo, y la eliminación del monopolio de la acción penal por parte del MP.

“71. Impulsar medidas legislativas y de políticas públicas para la prevención y tratamiento de las adicciones en la población en general, en particular para proteger a las niñas, los niños y las y los adolescentes.

“72. Reformar el sistema de procuración y administración de justicia para propiciar que esta sea pronta y expedita, disminuyendo los altos índices de complicidad,

³²³ Ibíd. p. 15.

tráfico de influencias, corrupción, impunidad y rezago.

“73. Garantizar la plena autonomía del Ministerio Público sustrayendo sus funciones de la esfera de competencia del poder ejecutivo, imposibilitando así la acción penal por consigna.

“74. Eliminar el monopolio de la acción penal a cargo del Ministerio Público, haciendo valer directamente ante el juez competente los derechos de la víctima, eliminando la discrecionalidad del Ministerio Público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo”³²⁴.

Asimismo, la izquierda tiene como propuestas la unificación de todas las legislaciones locales para los delitos de la misma índole reciban la misma sanción, así como la construcción de una cultura del rechazo de la ilegalidad y el delito, además de ejecutar de manera eficaz y responsable el presupuesto designado para las tareas de seguridad y respetar y perfeccionar el marco legal de la asistencia y coordinación policial, entre la Federación y las entidades federativas y municipios.

“75. Unificar las legislaciones locales para que delitos de la misma índole merezcan la misma sanción, sobre todo en lo concerniente a los delitos relacionados con el crimen organizado y el narcotráfico.

“76. Construir una cultura ciudadana de rechazo social a la ilegalidad y el delito; nuestro objetivo es la construcción de comunidades seguras en todo el país, estableciendo prioridades presupuestarias en políticas sociales;

“77. Ejercicio eficaz y responsable del presupuesto en materia de seguridad, priorizando áreas relativas a la prevención social del delito y la participación ciudadana, de capacitación y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, y la formación de nuevas generaciones de policías;

³²⁴ Ibíd. Pp.15-16.

“78. Respetar y perfeccionar el marco legal de asistencia y coordinación policial mutua entre Federación, las entidades federativas y los municipios, en el respeto irrestricto a la soberanía de los Estados, estableciendo los mecanismos para impulsar operativos conjuntos para combatir la delincuencia y para compartir información de inteligencia”³²⁵.

El punto medular en materia de seguridad, la izquierda tiene como propuesta es la profesionalización y modernización de las policías, la ejecución de un programa nacional de fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas, el sometimiento de todas las autoridades judiciales a la transparencia y rendición de cuentas, la transformación de los órganos fiscalizadores para el combate a la corrupción, así como la creación de un registro nacional de víctimas del delito.

“79. Impulsar la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización. La Policía será entendida como un servicio público de naturaleza civil, orientado a la comunidad antes que al Estado. Los miembros de la Policía estarán preparados para hacer uso de la fuerza, de manera tal que ésta no se constituya en un medio para afectar la dignidad de las personas. También evitarán actos discriminatorios con motivo de la aplicación de la ley, los cuales se producen cuando ésta se imparte de manera diferenciada por razones de apariencia, condición social o cultural de las personas, o cualquier otra diferencia.

“80. Ejecutar un programa nacional de fortalecimiento institucional que haga operativos los mecanismos de rendición de cuentas, que articule adecuadamente los controles internos y externos, y que instituya las estructuras innovadoras de auditoría ciudadana.

“81. Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la

³²⁵ Ibíd. p. 16.

rendición de cuentas. Para ello, es indispensable revisar la integración y funcionamiento del Consejo de la Judicatura, dada su ineficiencia en materia de corrupción, responsabilidades, evaluación y administración imparcial de nombramientos y promociones.

“82. Transformar a los órganos fiscalizadores, como la Auditoría Superior de la Federación, en verdaderos órganos constitucionales autónomos, plenamente responsables de sus actos, que no dependan de ninguno de los tres poderes públicos, con la finalidad de fortalecer la lucha contra la corrupción, la impunidad y mejorar la rendición de cuentas.

“83. Establecer un registro nacional de víctimas del delito y garantizar la reparación del daño, y de la incorrecta acción de la justicia a los procesados indebidamente”³²⁶.

Las Fuerzas Armadas fueron utilizadas en la administración de Felipe Calderón para enfrentar al narcotráfico y al crimen organizado, pero su prestigio estuvo entredicho por las violaciones a los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, por eso la izquierda propone cuidar su integridad con su retiro del combate al narcotráfico y no se utilizarán para resolver conflictos sociales que le compete al gobierno.

Asimismo, la izquierda propone la desmilitarización de las corporaciones policiacas en el combate al crimen organizado, así como la vigilancia de éstas para que no incurran en actos de tortura y desapariciones forzadas, además de reformar las leyes penales para combatir el delito de desaparición forzada.

“84. Cuidaremos el prestigio de las fuerzas armadas, garantes de la integridad del territorio y la defensa de la soberanía. Gradualmente se retirará el Ejército y la

³²⁶ Ibíd. Pp. 16-17.

Marina del combate al narcotráfico y no se les utilizará para resolver conflictos de orden social o para suplir la incapacidad del gobierno civil, mucho menos para reprimir al pueblo.

“85. Desmilitarizar a la policía. La policía es una institución civil y debe refundarse poniendo como principal valor su esencia civilista y su capacidad para la resolución de conflictos de la ciudadanía, por tanto, debe desvincularse de la institución militar y acercarse a la sociedad civil.

“86. Vigilar que los cuerpos de seguridad y procuración de justicia no recurran a la tortura, las desapariciones forzadas y las ejecuciones, en especial por motivos políticos, como ocurre actualmente en amplias zonas del territorio nacional.

“87. Reformar las leyes penales para adecuar la penalización y castigo de la desaparición forzada de personas”³²⁷.

Finalmente, en la plataforma política de la izquierda propone la depuración de la protección policial y financiera que sostiene el crimen organizado, así como el castigo para todo aquel servidor público que esté involucrado en actos de corrupción, además de la creación del Instituto Ciudadano para la Prevención del Delito, y revisar los procedimientos de reinserción y readaptación social.

“91. Terminar con la protección policíaca y financiera que sostiene al crimen organizado, así como procesar a los funcionarios públicos involucrados en actos de corrupción.

“92. Crear el Instituto Ciudadano para la Prevención Social del Delito, generando propuestas y evaluando el desempeño en la materia; Fomentar la participación ciudadana en los observatorios y monitores civiles; y

³²⁷ Ibíd. p. 17.

“94. Llevar a los hechos la readaptación y la reinserción sociales. Contemplar la prisión preventiva sólo para los delitos graves y revisar a fondo las disposiciones y prácticas en materia de medidas cautelares en el procedimiento penal – entre ellas, pero no exclusivamente, el llamado “arraigo” – a la luz de las garantías que otorga, en lo general, el sistema legal mexicano, así como a lo dispuesto por el régimen internacional en materia de derechos humanos. Dejar de ver a la prisión como la medida más adecuada para la solución del conflicto social generado por los delitos violentos, dimensionándola como un último recurso únicamente para los delitos violentos y sólo con fines de protección social, readaptación y reinserción”³²⁸.

La plataforma política de la coalición de las izquierdas, así como en las declaraciones del licenciado Andrés Manuel López Obrador en el debate presidencial, sostiene la necesidad de generar condiciones económicas viables para que no se necesite de la fuerza para erradicar el problema del narcotráfico y recuperar la confianza de las Fuerzas Armadas, ya que mientras se siga el problema del desempleo y de la falta de oportunidades por más que se aumente el número de efectivos y se amplíen las estrategias contra el crimen, éstas serían un fracaso porque no se ataca el problema del crimen y la violencia desde la raíz.

En el caso de la coalición PRI-PVEM, el candidato a la Presidencia, Enrique Peña Nieto, declaró que una de sus primeras propuestas es la contratación del general Óscar Naranjo, quien fuera titular de la Policía Nacional de Colombia durante el régimen del presidente Álvaro Uribe.

“El candidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto, informó anoche que si gana la Presidencia su asesor externo en materia de seguridad será el general Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, quien fue nombrado jefe de la Policía Nacional de

³²⁸ Ibíd. Pp. 17-18

Colombia, por el presidente Álvaro Uribe en 2007. El priísta ofreció dar resultados en seguridad de 'manera inmediata' una vez que llegue a Los Pinos."³²⁹

En el primer debate presidencial para la contienda electoral del año 2012, el candidato del PRI-PVEM a la Presidencia, el licenciado Enrique Peña Nieto, hace un análisis de que la violencia e inseguridad aumentó considerablemente, por lo que generó en las familias mexicanas preocupación y puso en riesgo la libertad misma.

Asimismo, el candidato del PRI declaró que el crimen organizado actúa con mayor sofisticación, así como un aumento de fugas en los centros penitenciarios.

“Es claro que el clima de violencia e inseguridad en nuestro país se ha incrementado y ha generado hoy en día entre las familias mexicanas realmente preocupación mayor, y ha puesto en riesgo su propia libertad.

“Y es claro que el crimen organizado hoy actúa con mayor sofisticación, y consecuencia de ello es que tengamos en los centros penitenciarios, en varios casos fugas que lamentablemente no debieran de ocurrir si hubiera una auténtica política penitenciaria en el país”³³⁰.

Según el candidato del PRI, para lograr una mejoría en el sistema penitenciario en el Estado mexicano es necesario impulsar una reforma hacendaria, en el cual lleguen los recursos suficientes para los centros penitenciarios en el país, así como una participación de la iniciativa privada en dichos centros.

“Es claro que para lograr este propósito será necesario impulsar una reforma hacendaria, que entre otras características permita realmente impulsar mayor

³²⁹ Méndez, Enrique. *Militar colombiano sería asesor externo de Peña Nieto en materia de seguridad*. Periódico La Jornada. Viernes 15 de junio de 2012. Política. p. 12

³³⁰ Enrique Peña Nieto. Primer debate presidencial México 2012 5/13. Visto el 8 de febrero de 2015.

inversión del sector privado, precisamente para el desarrollo de más cárceles que el país necesita”³³¹.

El candidato del PRI, en su segunda intervención, sostuvo que por el momento no es viable la salida de las Fuerzas Armadas en estados que se necesiten, sobre todo donde se implementaron los operativos conjuntos en el sexenio de Felipe Calderón, como Tamaulipas, Michoacán, Veracruz y Guerrero, dadas las condiciones de inseguridad que azotan en dichos estados.

“Mi compromiso para restablecer el orden y la paz en nuestro país pasa por mantener por ahora a las fuerzas del orden, a la Armada y al Ejército donde se necesita.

“Así me he comprometido para hacerlo en Veracruz, lo habré de hacer para Tamaulipas, para Coahuila, para Guerrero, para Michoacán, estados que obviamente no puede retirarse al Ejército hasta en tanto no haya condiciones óptimas para que el Ejército gradualmente regresa sus cuarteles”.

Finalmente, en este primer debate el candidato Enrique Peña Nieto no solamente apoya las propuestas de Josefina Vázquez Mota de crear una Policía Nacional y mantener a las Fuerzas Armadas, sino además propone organizar una Gendarmería Nacional.

“Para mejorar la seguridad del país, es innegable que tiene que haber cambios porque en los últimos años se ha agravado, y ha pasado el indicador de homicidios por cada 100 mil habitantes de 10 a 23.

“La propuesta que hace la candidata Vázquez Mota me parece relevante, es cierto habrá que fortalecer la Policía Nacional a una Gendarmería Nacional, que es mi propuesta para fortalecer a las instituciones de los gobiernos municipales que

³³¹ Enrique Peña Nieto. Primer debate presidencial México 2012 6/13. Visto el 8 de febrero de 2015.

tienen debilidad institucional y una Policía Estatal única que habré de promover.”³³².

En su plataforma política, la coalición PRI-PVEM reconoce la magnitud que ha llegado la corrupción y la impunidad por fortalecer al crimen organizado, sobre todo al narcotráfico, en la cual ha generado la violencia que ha padecido el país en los últimos años y ha propiciado el clima de desconfianza en la sociedad, sin mencionar la incapacidad de las responsables de la seguridad pública en los estados y municipios.

Asimismo, la coalición propone en primera instancia una creación de una estrategia de largo plazo e integral, que involucra a los tres niveles de gobierno y con varias esferas de la sociedad para combatir al crimen organizado, así como la instrumentación de una reforma al sistema de impartición de justicia.

“Frente al desafío que representa la inseguridad pública y la violencia para la integridad del Estado, de las personas y de su patrimonio, así como la amenaza a la seguridad nacional que significan las actividades del crimen organizado transnacional, proponemos la implementación de una estrategia integral, multidimensional y con visión de largo plazo, que tenga la dimensión de una política de Estado compartida por los tres niveles de gobierno y los sectores sociales, productivos y políticos, que se vincule directamente con la instrumentación de la reforma al sistema de impartición de justicia.

“Reconocemos por igual que tenemos una endeble cultura de la legalidad que es urgente revertir, porque ello genera corrupción, irresponsabilidad, desconfianza en las instituciones y, por supuesto, conductas delictivas e impunidad. También señalamos el deterioro acumulado en las instituciones responsables de la seguridad pública, lo cual se manifiesta en los niveles de corrupción e impunidad, así como en la desconfianza ciudadana”³³³.

³³² Enrique Peña Nieto. Primer debate presidencial México 2012 8/13. Visto el 8 de febrero de 2015.

³³³ Plataforma política de la Coalición PRI-PVEM. p. 17.

En el análisis que hace la plataforma política, expone la necesidad de una política estatal y desarrollar una estrategia transversal que ponga como prioridad la prevención del delito, aliente la participación social, que tenga un enfoque regional a nivel internacional, que integre e involucre todo el proceso con mayor equilibrio en todas sus fases.

“Es necesario adoptar una política de Estado y desarrollar una estrategia transversal, que ponga prioridad en la prevención, aliente y facilite la participación social, y tenga un enfoque y visión regional a nivel internacional; que sea integral e involucre todo el proceso con mayor equilibrio entre sus fases, poniendo énfasis especial en la de investigación de los delitos, y reforzando el estado de fuerza para la detención eficaz con inteligencia para que las evidencias prevalezcan, así como robusteciendo el desempeño de los servidores públicos del Ejecutivo durante el litigio ante los jueces”³³⁴.

En materia de propuestas, el PRI-PVEM explica que su estrategia integral consiste en diez puntos, en los cuales consisten en la prevención del delito, la preservación de la vida e integridad de las personas, la aplicación de una estrategia que respete los derechos humanos, el mejoramiento de los órganos responsables de la procuración de justicia, el aseguramiento de la actuación del Ministerio Público que sea ajena a todo tipo de criterios, el fortalecimiento institucional de las fuerzas de seguridad, la creación de un centro de inteligencia, la creación de órganos de procuración de justicia y policial especializados, alentar la participación ciudadana y la valoración de establecer mecanismos de auditoría.

“Consideramos prioritario integrar una estrategia que incluya:

1.- Fortalecer la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores de la delincuencia y no sólo sus consecuencias.

³³⁴

Ibíd.

- 2.-** Preservar la vida y la integridad de las personas, de sus familias y su patrimonio, así como disminuir la violencia y elevar la eficacia con la que se combate al crimen organizado.
- 3.-** Aplicar una estrategia que tenga como soporte el respeto a los derechos humanos.
- 4.-** Mejorar la estructura y funcionamiento de los órganos encargados de la procuración y administración de justicia.
- 5.-** Asegurar que la actuación del Ministerio Público sea ajena a todo tipo de criterios que no sean de orden técnico jurídico, evitando la injerencia del titular del Poder Ejecutivo en la investigación y determinación de su competencia.
- 6.-** Fortalecer institucionalmente a los cuerpos de seguridad con nuevas tecnologías y equipamiento policial, así como privilegiar las acciones de inteligencia y estrategia en su accionar.
- 7.-** Crear un centro de inteligencia único que concentre, sistematice y ofrezca a las autoridades competentes toda la información necesaria para la efectiva lucha contra el crimen organizado.
- 8.-** Crear órganos de procuración de justicia y de policía especializados en la lucha contra el consumo y tráfico de drogas.
- 9.-** Alentar la participación de la sociedad en todas las acciones orientadas a la seguridad pública y a recuperar la paz social.
- 10.-** Valorar la propuesta de establecer mecanismos de auditoría ciudadana que coadyuven a mejorar los programas de seguridad y procuración de justicia”³³⁵.

Además, la estrategia de la coalición del PRI-PVEM se enfocará en tres rubros indispensables para combatir el delito y erradicar la violencia: Seguridad Nacional, Mejores condiciones para las fuerzas policíacas y Acciones de Seguridad Pública.

En el caso de la Seguridad Nacional, sus propuestas son el apoyo a la reglamentación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, en

³³⁵ Ibíd. Pp. 17-18.

específico del artículo 29 constitucional; el fortalecimiento de la cooperación entre naciones para detener el contrabando de armas, municiones y dinero; el impulso de un programa de cooperación internacional para combatir la corrupción en las aduanas, y el afincamiento de control en las fronteras norte y sur para impedir las actividades del crimen organizado.

“Asimismo, nuestra propuesta incluye trabajar en los siguientes tres rubros:

Seguridad Nacional

“La condición actual del país nos obliga a fortalecer nuestros esquemas de protección y actuación institucional para salvaguardar la integridad de la nación. Estamos conscientes del peligro que implica la creciente actividad delictiva del crimen organizado, y por ello tomaremos las siguientes medidas:

- Apoyar la reglamentación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y, de manera específica, la del artículo 29 constitucional.
- Fortalecer la cooperación entre países, con objeto de frenar el contrabando de armas, municiones y dinero.
- Impulsar un programa de cooperación internacional para combatir la corrupción en las aduanas del país.
- Afianzar el control de las fronteras norte y sur, tanto en el aspecto de tránsito de personas como el de mercancías, para impedir las actividades del crimen organizado”³³⁶.

En cuanto a la mejora a las condiciones de los cuerpos policíacos, la coalición propone la profesionalización, la capacitación continua y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los cuerpos policíacos en los tres niveles de gobierno; el combate a la corrupción, complicidad e impunidad de todos los órganos responsables de la seguridad pública y procuración de justicia; la actualización del registro de servidores públicos en el rubro de seguridad pública,

³³⁶ Ibíd. p. 18.

la creación de un perfil de ingreso y permanencia en los cuerpos policíacos para todos los niveles, la promoción de la creación de un mando único y el impulso de un sistema de carrera policial, basado en los principios de selección, capacitación, desarrollo profesional, evaluación de desempeño y retiro digno.

“Mejores condiciones para las fuerzas policíacas

“La dignidad en el actuar de nuestros cuerpos policiales es condición para la mejora en su efectividad. Sabemos de las carencias con las que se enfrentan en el cumplimiento de sus actividades, por ello proponemos:

- Impulsar la profesionalización, la capacitación continua y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los cuerpos policíacos en los tres niveles de gobierno, de acuerdo con las funciones específicas que les corresponden.
- Combatir la corrupción, la complicidad y la impunidad en todos los órganos responsables de la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia.
- Actualizar el registro de servidores públicos en el rubro de seguridad pública, para que considere su desempeño y formación profesional como requisito para ingresos, reingresos, ascensos y permanencia en el cargo, con el objeto de depurar los cuerpos policíacos en los ámbitos federal, estatal y municipal.
- Crear un perfil de ingreso y permanencia en los cuerpos de policía para todos los niveles y promover la instauración de controles de confianza.
- Promover la deliberación legislativa federal en torno al modelo de policía única.
- Impulsar el sistema de carrera policial basado en principios de selección, capacitación, desarrollo profesional, evaluación del desempeño y retiro digno³³⁷.

337

Ibíd.

Finalmente, en la cuestión de acciones de seguridad pública, el PRI-PVEM propone la consolidación del Programa Nacional de Prevención del Delito, el combate a los circuitos financieros de dinero de origen ilegal, la ampliación sustantiva de las políticas públicas de combate a las adicciones, la erradicación de las actividades económicas informales vinculadas a la delincuencia organizada, el combate de manera prioritaria los delitos como el homicidio, extorsión y el secuestro, mediante la creación de una policía especializada, y la reorientación de una estrategia de seguridad pública para privilegiar el trabajo de investigación en la investigación del delito.

“Acciones de seguridad pública

Buscaremos esquemas que cierren el paso a la actividad delictiva y que fortalezcan la actuación de los cuerpos encargados de combatirla. Tomaremos acciones en los siguientes campos:

- Consolidar el Programa Nacional de Prevención del Delito como un eje estratégico de la lucha anticrimen.
 - Ampliar sustantivamente las políticas públicas de combate a las adicciones, con un doble objetivo: prevenir el incremento del consumo de drogas y el reducir la venta de drogas al menudeo.
 - Erradicar las actividades económicas informales vinculadas a la delincuencia organizada y promover programas económicos y sociales en las zonas con esta presencia criminal.
 - Combatir de manera prioritaria mediante la creación de una policía especializada, los delitos que mayormente lastiman a la sociedad, como el homicidio, el secuestro, la extorsión, la trata de personas, y reducir en consecuencia los índices delictivos en dichas materias.
 - Reorientar la estrategia de seguridad pública para privilegiar el trabajo de investigación en la prevención del delito, mediante la modernización

tecnológica y la implantación de sistemas de información e inteligencia policial”³³⁸.

La coalición PRI-PVEM rescata la necesidad de la seguridad nacional en la estrategia integral en el combate al crimen organizado, al igual que el combate a otros delitos que la delincuencia organizada ejerce contra terceros, como el caso de la trata de personas, y la necesidad de crear políticas públicas para prevenir el consumo de drogas y la venta de las mismas al menudeo.

Sin embargo, la diferencia entre la izquierda y el PRI-PVEM consiste en que el primero aboga por un cambio en el modelo económico para la prevención del delito y no busca una política de seguridad enfocada a la coerción, mientras que el PRI busca preservar la política de Felipe Calderón con mantener a las Fuerzas Armadas en las calles, así como la creación de la Gendarmería Nacional.

Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN a la presidencia, en su intervención en el primer debate declaró que no dará tregua al combate al crimen organizado, en caso de que ganar la contienda electoral.

Asimismo, propone la creación de una Policía Nacional con una formación y disciplina militar, para que en caso de que los gobernadores no puedan o no quieran hacerse cargo, dicha corporación estará ahí para el cuidado de la ciudadanía.

“Lo primero que quiero decirle a todas las madres de familia que me escuchan, a todas las familias es que yo no voy a negociar ni le voy a dar tregua al crimen organizado, no voy a darle tregua a los secuestradores; a quienes extorsionan, a quienes asesinan no contarán conmigo en esquemas de complicidad y de daño a sus familias.

³³⁸ Ibíd. Pp. 18-19.

“En materia de seguridad, propongo una Policía Nacional con disciplina militar, para cuando los gobernadores no quieran hacerse cargo esa policía estará ahí para cuidar a sus hijos”³³⁹.

En su réplica, la candidata del PAN reafirma la necesidad de crear una Policía Nacional con disciplina y formación militar, así como expresa su reconocimiento a las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado.

Además, pidió a los gobernadores atender los crímenes que más laceran al país, como son el secuestro, extorsión, robo y homicidio, delitos que han ejecutado en su mayoría por miembros del crimen organizado.

Asimismo, la candidata del PAN propuso la creación de un Consejo Nacional de Seguridad con cinco espacios para los ciudadanos, en el cual tendrán voz y voto y presencia.

“He caminado México y he sentido lo que las madres de familia me han pedido, he escuchado el reclamo de paz y de justicia. Vamos a reconstruir la paz enfrentando a los criminales, que son quienes provocan la violencia.

“Quiero compartirles cómo, con esta Policía Nacional de disciplina militar, si un gobernador no quiere hacerse responsable, yo enviaré a esta policía para que sus familias estén seguras.

“Hago un reconocimiento a las Fuerzas Armadas por la valentía con que han estado a lado de los ciudadanos.

“Vamos a trabajar sin duda para que los gobernadores cumplan también con su responsabilidad, los cuatro delitos que más agravan está el robo, el homicidio, la extorsión y el secuestro son también parte de su responsabilidad.

“Quiero este México de certeza, quiero este México donde las comunidades estén dominadas por ciudadanos y por policías que sean parte de esta comunidad.

³³⁹ Josefina Vázquez Mota. Primer debate presidencial México 2012 6/13. Visto el 8 de febrero de 2015.

“Creo que tenemos sin duda que abrir el espacio a los ciudadanos, cinco espacios ciudadanos para el Consejo Nacional de Seguridad, donde ustedes tengan presencia, voz y voto. Es el tiempo de los ciudadanos”³⁴⁰.

En su última intervención con respecto al tema de seguridad y justicia, Josefina Vázquez Mota propuso su estrategia para combatir al crimen mediante dos agendas: la agenda de la prevención, en el cual se invertirá la educación y la cultura para los jóvenes, así como la entrega de apoyos en educación media superior, así como la recuperación de espacios públicos.

En la otra agenda, insistió en que es necesario crear esta Policía Nacional, así como la desaparición del fuero a todos los miembros de la clase política que estén involucradas con el crimen organizado, así como la cadena perpetua.

Además, propone más ayuda al campo mexicano para que los campesinos no se vean vulnerados.

“Quiero decirle a las familias mexicanas que lo más importante para mí es regresar la seguridad y la reconstrucción de la paz.

“Por eso quiero hacerlo desde dos agendas fundamentales: en primer lugar, la agenda de prevención, vamos a lograr para los jóvenes de bachillerato la cobertura total al año 2018 y vamos abrir un millón y medio de nuevas plazas para aquellos jóvenes que quieran venir a la universidad.

“Es fundamental invertir en cultura, creo profundamente que la cultura es un camino de reconstrucción de la paz. Cuando un niño toca un instrumento musical, difícilmente va tocar un arma.

“Vamos a recuperar los espacios públicos y la participación de la sociedad civil resulta sin duda indispensable.

³⁴⁰ Josefina Vázquez Mota. Primer debate presidencial México 2012 7/13. Visto el 8 de febrero de 2015.

“Pero la otra agenda en la que no voy a rendir a sus familias frente al crimen es con esta Policía Nacional de disciplina militar.

“Vamos también y es una de mis propuestas a eliminar el fuero a toda la clase política sin excepción, y estoy pidiendo que quienes me acompañen logremos la máxima pena a los políticos cómplices del crimen organizado: cadena perpetua.

“Vamos a fortalecer las acciones y la economía del campo mexicano para fortalecer a los más vulnerables y a los más pobres.

“Y también una de mis propuestas no es solamente que se acabe el fuero y cadena perpetua, sino quitar plurinominales y la mitad del Senado”³⁴¹.

En su plataforma política, el Partido Acción Nacional contrario a sus dos principales contrincantes, no expone un análisis sobre la seguridad, sino da sus propuestas en materia de combate al crimen y modernización de los cuerpos policíacos.

En el rubro de “Seguridad pública: prevención del delito”, el PAN propone la transformación del modelo de seguridad a uno preventivo, correctivo y proactivo y que incorpore los trabajos de inteligencia en la planeación de estrategias de seguridad, así como el establecimiento de un programa nacional contra la violencia y la delincuencia, el fortalecimiento de las capacidades de los municipios y el cumplimiento de las mismos de crear centros de rehabilitación.

“Seguridad pública: Prevención del delito

“28. Transformaremos el modelo de seguridad reactivo-punitivo, por otro preventivo, correctivo y proactivo, que incorpore los trabajos de inteligencia en la planeación de las estrategias de seguridad, superando el paradigma policiaco de la seguridad pública por el de la prevención política, económica y social de la violencia y la delincuencia.

³⁴¹ Josefina Vázquez Mota. Primer debate presidencial México 2012 8/13. Visto el 8 de febrero de 2015.

“29. Estableceremos un programa nacional contra la violencia y la delincuencia a efecto de que la sociedad civil evalúe permanentemente los resultados en el combate de las causas y factores que confluyen en la comisión de delitos del orden local y federal, desde el punto de vista social, comunitario, situacional y psicosocial, combatiendo la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.

“30. Fortaleceremos las capacidades de los municipios del país, para desarrollar acciones eficaces de prevención del delito y la mitigación de los efectos de la violencia.

“31. Pugnaremos por que los estados y municipios cumplan plenamente con sus obligaciones, de crear los centros de rehabilitación previstos en la Ley General de Salud. Del mismo modo hemos de implementar, como parte de la rehabilitación contra las drogas y el alcoholismo, la creación de centros de artes y oficios, como parte central de la rehabilitación”³⁴².

Asimismo, en el rubro de “Formación y desempeño policial”, el PAN propone el fortalecimiento de las academias policiales en los tres órdenes de gobierno, la mejora en las prestaciones sociales, el fortalecimiento del marco jurídico para establecer mayores sanciones en contra de los elementos que apliquen tortura, la aplicación de un nuevo modelo policial, la promoción del respeto irrestricto a los derechos de los elementos policiales y militares, y el impulso de las reformas para castigar a quien atenten en contra de los servidores públicos encargados de la seguridad pública y de procuración de justicia.

“Formación y Desempeño policial

“33. Fortaleceremos las instituciones, academias y centros de formación profesional, del personal de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, con mayores recursos presupuestales y esquemas de coordinación y colaboración

³⁴² Plataforma política del PAN. Pp. 76-77.

privilegiando la formación de cuerpos especializados multidisciplinarios, con formación científica para combatir la delincuencia.

“34. Intensificaremos el proceso de depuración del personal que labora en las instituciones de seguridad pública.

“35. Mejoraremos las prestaciones sociales del personal de las instituciones de seguridad pública; poniendo énfasis en las que corresponde a las familias de los elementos que cayeron en el cumplimiento de su deber.

“36. Fortaleceremos el marco jurídico, para establecer mayores sanciones a las autoridades responsables de la seguridad pública, por tortura y abuso de poder, asimismo, se establecerán mayores sanciones, incluso cadena perpetua, a los funcionarios públicos o de elección popular que se coludan con el crimen organizado.

“37. Continuaremos con la aplicación del nuevo modelo policial respetando el federalismo para lograr instituciones policiacas confiables, capacitados, instruidos y sometidos a un riguroso mecanismo de certificación.

“38. Promoveremos el respeto irrestricto a los derechos de los elementos de las fuerzas policiales y militares, pero también promoveremos castigos ejemplares a los que traicionen a sus compañeros y a la sociedad.

“39. Impulsaremos reformas en la legislación penal, para castigar con mayor rigor a quienes atenten contra los servidores públicos de las instituciones de justicia y seguridad pública y de sus familias”³⁴³.

Por otra parte, en el apartado de “Acciones contra la delincuencia”, el partido tiene como propuesta el combate al lavado de dinero, el impulso de reformas para dotar a las autoridades de herramientas para que se pueda ubicar de manera pronta a un plagiado, la transformación de los centros penitenciarios, la difusión de los nombres y datos de los principales delincuentes más buscados y el fortalecimiento

³⁴³ Ibíd. Pp. 77-78.

de la capacitación del personal y estructura tecnológica de las aduanas para combatir el tráfico de armas.

“Acciones contra la delincuencia

“40. Mejoraremos la normatividad en materia de lavado de dinero, a fin de desquebrajar la estructura financiera de las bandas criminales, dando particular relevancia a la profesionalización del personal altamente capacitado en materia de inteligencia financiera.

“42. Impulsaremos las reformas que doten a las autoridades de las herramientas necesarias para que se pueda ubicar de manera pronta a un secuestrado, a su captor o a un extorsionador, mediante el uso de aparatos de comunicación satelital.

“43. Fortaleceremos la transformación de los centros penitenciarios, con el fin de separar a la delincuencia de alta peligrosidad de la delincuencia común.

“44. Difundiremos permanentemente por todos los medios, los nombres y las fotografías de los delincuentes más buscados y los teléfonos nacionales de denuncia ciudadana.

“45. Fortaleceremos la capacitación del personal y la estructura tecnológica, en todas las aduanas del país, dotando de mayores facultades y recursos a las autoridades aduaneras, para combatir el contrabando de armas y mercancías”³⁴⁴.

Asimismo, propone el partido la creación de una especialidad en inteligencia policial para el desarrollo de una policía científica, que combata eficazmente a la delincuencia organizada a nivel federal y en todas las entidades federativas.

Además, a diferencia de los otros partidos políticos, el Partido Acción Nacional en su plataforma política hace referencia al tema de Seguridad Nacional, en el cual tiene entre sus propuestas la búsqueda de una política que se diseñe, articule, implemente y evalúe con el propósito de conservar la unidad nacional, así como el

³⁴⁴ Ibíd. Pp. 78-79.

establecimiento de la ley sobre una región que tenga peligro para la seguridad interior.

“Inteligencia contra el crimen

“48. Hemos de crear una nueva especialidad en Inteligencia Policial, para desarrollar una policía científica en materia criminal a nivel federal y en los estados.

“Seguridad Nacional: Política de Estado

“49. Buscaremos que la política de seguridad nacional se diseñe, articule, implemente y evalúe con el propósito de preservar la unidad de la Nación, preservar nuestra soberanía y evitar o en su caso enfrentar los riesgos y amenazas que pongan en entredicho la viabilidad de la Nación mexicana.

“50. Nos aseguraremos que tanto la ley como las disposiciones programáticas establezcan con claridad cuando exista una afectación a la seguridad interior y, ante la declaratoria que será competencia del Consejo de Seguridad Nacional, se determine el área geográfica afectada, la temporalidad de la declaratoria de afectación y las instancias responsables para enfrentar dicha amenaza, precisando que el marco de intervención de las Fuerzas Armadas para dicho propósito, será en coadyuvancia con la autoridad civil y de manera temporal, sin que ello implique suspender garantía individual alguna”³⁴⁵.

En el rubro de “Consolidando la seguridad nacional”, el PAN tiene como propuestas el fortalecimiento de la seguridad nacional con el apoyo y trabajo de las entidades federativas y municipios, la pugnación por la aprobación de leyes – como la de Seguridad Nacional- que den certeza a la ciudadanía, y la inclusión en la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas a la corrupción e impunidad, así como la modernización de las Fuerzas Armadas.

³⁴⁵ Ibíd. p. 80.

“Consolidación del Sistema de Seguridad Nacional

“57. Fortaleceremos al sistema de seguridad nacional con la participación activa de estados y municipios, y la incorporación de un órgano consultivo emanado de la comunidad científica, en el que prevalezca la confianza y la cooperación para el mejor desempeño de las actuaciones del sistema.

“58. Pugnaremos por la aprobación de leyes, como la de Seguridad Nacional, que aporten certeza a los ciudadanos.

“59. Promoveremos la modernización del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, así como la actualización de la doctrina de defensa nacional, en función de los cambios que experimentan las fuerzas armadas en el mundo y las propias necesidades.

“60. Incluiremos en la Agenda Anual de Riesgos y Amenazas la corrupción y la impunidad como amenazas a la seguridad nacional”³⁴⁶.

En cuanto a inteligencia en la seguridad nacional, el PAN propone el fortalecimiento del proyecto de la Escuela de Inteligencia y Seguridad Nacional, el impulso de los mecanismos para unificar la distribución, procesamiento, distribución y uso de la información de inteligencia, el uso de las redes sociales al sistema de información de inteligencia del Estado mexicano, y el fortalecimiento de las estrategias de blindaje y contrainteligencia.

“Inteligencia de Seguridad Nacional

“61. Fortaleceremos el proyecto de Escuela de Inteligencia y Seguridad Nacional.

“62. Impulsaremos los mecanismos para unificar la forma de recabar, procesar, distribuir y usar la información de inteligencia.

“63. Incorporaremos las redes sociales, al sistema de información para la inteligencia del Estado mexicano.

³⁴⁶ Ibíd. Pp. 81-82

“64Fortaleceremos las estrategias de blindaje y contrainteligencia del Estado mexicano”³⁴⁷.

Por último, el PAN tiene como propuestas para mejorar a nuestras Fuerzas Armadas su modernización a través de cambios en sus estructuras, la proporción al sistema educativo militar los recursos necesarios, y el impulso de convenios de colaboración con centros de altos estudios militares de países más avanzados del mundo.

“Fuerzas Armadas

“65. Continuaremos con la modernización de las Fuerzas Armadas, promoviendo cambios estructurales y de orientación operativa que permitan su mejor desempeño frente a los riesgos y amenazas propias del siglo XXI.

“66. Proporcionaremos al sistema educativo militar los recursos necesarios para modernizar sus procesos educacionales, con tecnología de avanzada, impulsando en los contenidos de todos los programas y cursos de educación militar, la cultura y la protección activa de los derechos humanos.

“67. Impulsaremos convenios de colaboración con centros de altos estudios militares de los países más avanzados del mundo, para desarrollar conocimiento estratégico en materias de seguridad y defensa nacionales”³⁴⁸.

El PAN tiene como prioridad para combatir al crimen organizado la modernización de las leyes, así como una intensiva transformación en las policías y en las Fuerzas Armadas para combatir al crimen organizado, así como mecanismos jurídicos para combatir el lavado de dinero y proporcionar herramientas tecnológicas suficientes para que las funciones de los servidores públicos en la impartición de justicia y seguridad nacional sean efectivas.

³⁴⁷ Ibíd. p. 82.

³⁴⁸ Ibíd.

Conjuntando las propuestas que presentaron los partidos políticos en las elecciones del 2012 en el rubro de seguridad, es imprescindible con el combate a la pobreza y la generación de oportunidades, así como la modernización del marco legal y tecnológico de nuestras corporaciones policiales y militares para que desarrollen sus tareas en el combate al crimen organizado, además de la integración de la inteligencia y contrainteligencia en las estrategias de seguridad; el combate a la corrupción e impunidad también son esenciales para que la estrategia de seguridad nacional opere de manera adecuada, así como en el aumento de incentivos a las corporaciones policíacas para que no se tenga necesidad de requerir al narcotráfico.

CONSECUENCIAS.

La guerra contra el narcotráfico implementada en los primeros días de la administración del Presidente Felipe Calderón tuvo como principal objetivo la recuperación de los espacios públicos y la obtención de la legitimidad, cuestionada por las irregularidades presentadas en el proceso electoral del 2006, en su desarrollo y en la presentación de los resultados.

Al término del sexenio de Felipe Calderón, se calculan aproximadamente 70 mil muertos entre civiles, militares, policías, políticos y narcotraficantes, pero en fuentes extraoficiales se indican que son más de 150 mil muertos, dato sostenido por el secretario de Defensa de los Estados Unidos, Leon Panneta.

Entre las consecuencias de ésta guerra están las siguientes:

- En el ámbito político una de las consecuencias es la victoria del Partido Revolucionario Institucional en los comicios estatales y en el federal, logrando triunfos en las gubernaturas, alcaldías y finalmente en la Presidencia con Enrique Peña Nieto.
- La presencia de las fuerzas armadas en los operativos conjuntos llevados a cabo en la mayoría del territorio nacional no resolvieron el problema de la seguridad, por el contrario, a partir del 2007 hasta 2012 aumentaron los

índices de inseguridad y hubo más enfrentamientos en espacios públicos, además existió un aumento en la ingobernabilidad en algunas entidades federativas.

- A partir de la guerra contra el narcotráfico se presentó un fenómeno de éxodo masivo de población civil en las entidades federativas donde se desarrollaban los operativos en contra de los cárteles, siendo Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, entre otros, donde mostraron grandes migraciones hacia otras entidades federativas o a los Estados Unidos.
- En el terreno administrativo, a partir del mes de enero el nuevo gobierno federal desapareció la Secretaría de Seguridad Pública, trasladando sus facultades y el control de la Policía Federal a la Secretaría de Gobernación, formando parte de las estrategias de la nueva administración en materia de seguridad.
- A partir del mes de febrero en adelante, entidades federativas como Guerrero y Michoacán se crearon grupos de autodefensa sustituyendo a las policías locales, como una respuesta a la falta de seguridad en localidades donde el narcotráfico se ha desarrollado.
- El narcotráfico sufrió una mutación y las empresas criminales modificaron su estructura y se presentó un fenómeno de división a partir de la guerra contra las mismas, creándose nuevos cárteles, perdiendo hegemonía algunos cárteles tradicionales, además ya no solo se dedican a la venta y producción de drogas, sino diversificaron sus actividades como el secuestro, extorsión, tráfico de armas, tráfico de inmigrantes, prostitución, piratería, entre otras; incluso expandieron su influencia no sólo en México y en Estados Unidos, sino en Centroamérica y Sudamérica, inclusive en Europa y África.
- Estados Unidos con el afán de menguar la influencia de las drogas en su territorio, ha mantenido una posición estratégica con el gobierno mexicano

para el combate a las drogas, incluso ha tenido mayor presencia y control en las operaciones militares y económicas recientemente.

- En materia presupuestaria, fueron beneficiadas las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Armada de México, Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República aumentos en sus presupuestos, así como un crecimiento de personal, reduciendo sus gastos otras instancias como SEP, SRA.
- En el aspecto social existe un estado de psicosis y de miedo permanente entre la ciudadanía mexicana, víctima de extorsiones, secuestros, robos y sobre todo estando en el fuego cruzado entre el narcotráfico y las fuerzas armadas mexicanas, ocasionando una actitud de desconfianza perpetua.
- El combate al narcotráfico no solo afecto a civiles, sino en varias cúpulas de la política, siendo afectados empresarios y políticos locales, el caso más sonado fue el asesinato del candidato a gobernador en Tamaulipas Rodolfo Torre Cantú, así como la renuncia de presidentes municipales, candidatos locales y policías de diversas órdenes de gobierno.

4. EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS E INSTITUCIONES FEDERALES EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO.

En esta lucha contra el crimen organizado, el gobierno de Felipe Calderón utilizó toda la fuerza del Estado, a través de su gabinete de seguridad, para menguar y debilitar el poder del narcotráfico, arrojando una serie de resultados por parte de las instituciones de seguridad nacional.

Los informes anuales que presentaron el gabinete de seguridad por separado dan cuenta de cómo ha sido el combate frontal contra el narcotráfico, así como los recursos económicos que se le asignaron a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Además, el despliegue de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico fue una de las estrategias más recurridas por el gobierno federal para hacerle frente al crimen organizado, por lo que el número de elementos del gabinete de seguridad es un factor importante a considerar en los informes anuales.

Sin embargo, muchas instituciones de seguridad por razones de seguridad nacional omitieron información sobre el despliegue de elementos a todo el territorio nacional, por lo que únicamente habrá estimaciones aproximadas, no exactas.

No obstante, únicamente se tienen los informes anuales de labores de las dependencias de seguridad para conocer los resultados de la estrategia del Gobierno de la República en la lucha contra el crimen organizado.

¿Cuál es la conformación de nuestras Fuerzas Armadas y de las instituciones de seguridad federal?

¿Cuál han sido los resultados de los operativos, tanto regionales como conjuntos, emprendidos por las Fuerzas Armadas?

¿Los resultados que exponen las instituciones de seguridad han menguado la influencia del narcotráfico en todo el territorio nacional?

4.1. SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS).

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es una de las primeras dependencias creadas por el Estado mexicano a partir de su independencia en 1821, y a lo largo de su historia la institución ha tenido presencia en la mayor parte de la historia del México independiente.

La Secretaría de la Defensa Nacional ha sido una de las instituciones del Estado mexicano con mayor presencia en la vida nacional e histórica de México, cuyos elementos que la conforman han tenido la obligación de salvaguardar la independencia y territorio nacionales.

Es la principal institución armada en la cual ha estado en la salvaguarda de la independencia y territorio nacional, así como el auxilio a la población en caso de desastres naturales o conflictos que comprometan a la estabilidad de la nación.

En el caso de la guerra del narcotráfico no es la excepción, ya que en los primeros años de la administración de Felipe Calderón fue la fuerza primaria en las instituciones de seguridad que se desplazó en la mayor parte de la República Mexicana.

Sin embargo, presuntamente la dependencia se ha visto involucrada con el narcotráfico y la aplicación de estrategias para combatir al crimen organizado no ha convencido a la opinión pública.

Por lo que, su prestigio a lo largo de este conflicto, así como su efectividad en el combate al crimen organizado ha estado en duda por parte de la opinión pública.

No obstante, no dejó de ser la fuerza principal del Estado, junto con la Marina, para combatir con eficacia todas las amenazas internas y/o externas que comprometan la independencia y soberanía de la nación.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Sedena está conformado por el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos y su principal función

es salvaguardar y proteger la independencia, soberanía y territorio nacionales frente a diversas amenazas, sean externas o internas, para mantener la estabilidad y gobernabilidad, además, la dependencia regula el uso de armamento para uso civil.

MISIÓN DE LA SEDENA.

De acuerdo con el portal de la dependencia, la misión del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos consisten en preservar la independencia, soberanía e integridad del territorio mexicano, así como garantizar la seguridad interior y nacional del país.

“De conformidad con la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Artículo 1/º., El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales siguientes:

- I- Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación;
- II- Garantizar la seguridad interior;
- III- Auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas;
- IV- Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y
- V- En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas”.³⁴⁹

VISIÓN DE LA SEDENA.

De acuerdo con el portal de la propia dependencia, su visión consiste en contar con elementos eficientes, que cuenten con el uso de las herramientas tecnológicas

³⁴⁹ Secretaría de la Defensa Nacional. Página oficial. Visto 30 de junio 2014

de alto nivel para neutralizar las posibles amenazas internas y/o externas que comprometan la soberanía e independencia nacionales.

“...’Contar con una Fuerza Armada polivalente, ligera, flexible, de gran movilidad táctica y estratégica, con capacidad de respuesta, sólida, moral, espíritu de cuerpo, principios disciplinados y arraigada a vocación de servicio, dotada de recursos humanos, tecnológicos e informáticos de alta calidad, acordes a la potencialidad del país, que pueda hacer frente en diversos ambientes, a amenazas externas e internas, que pongan en riesgo la consecución y/o mantenimiento de los objetivos nacionales’...”.³⁵⁰

RESULTADOS.

2006-2007 (1º INFORME DE LABORES).

En el informe de reportes, -en su introducción- la dependencia reportó el despliegue de más de 45 mil militares en la República Mexicana en las tareas de patrullaje, intercepción, aseguramiento y confrontación con el narcotráfico.

Asimismo, el Ejército detalló que gracias a los operativos conjuntos se han evitado la producción de más 700 millones de dosis en el mercado de drogas, lo que se traduce en más de 30 mil millones de pesos en pérdidas para las organizaciones criminales.

“Para hacer frente a las organizaciones dedicadas al narcotráfico y delincuencia organizada, la SDN mantuvo un despliegue promedio mensual de 45, 723 elementos militares, quienes mediante el desarrollo de sus actividades, tuvieron como objetivos permanentes minar la base económica de los narcotraficantes, inhibir el uso del territorio nacional al tráfico de drogas, psicotrópicos, precursores químicos y químicos esenciales, y coadyuvar con otras autoridades en la desarticulación de las estructuras de la delincuencia organizada.

³⁵⁰

Secretaría de la Defensa Nacional. Portal Oficial. Visto 1º de julio de 2014

“Las acciones realizadas por esta Secretaría han logrado evitar la producción de más de 756 millones de dosis de diferentes tipos de drogas, y que los narcotraficantes obtuvieran ganancias por arriba del orden de los 38 mil millones de pesos”.³⁵¹

En la sección de destrucción, el Ejército mexicano desplegó 42 mil 490 militares, 2 mil 90 vehículos y 180 aeronaves para la erradicación de 13 mil 560 hectáreas de marihuana, 7 mil 896 de amapolas y 575 hectáreas de pistas de aterrizaje clandestinas destruidas, no sólo en las operaciones en Michoacán sino en otros operativos que le siguieron.

“En el ámbito interinstitucional, destaca la participación de la SDN en las operaciones conjuntas que se realizaron en coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal, denominadas: ‘Michoacán I y II, Sierra Madre I y II, Nuevo León-Tamaulipas, Tijuana, Guerrero, Caribe 07 (con la Secretaría de Marina/Armada de México) y Veracruz’; además y como parte de la aplicación de la ‘Directiva para el Combate Integral al Narcotráfico 2007-2012’, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos desarrollaron las operaciones denominadas: ‘Jalisco’ y ‘Oaxaca’; en estas operaciones se desplegaron 42, 940 elementos militares, 2 090 vehículos y 180 aeronaves.

“Con la cantidad de marihuana destruida se evitó la producción de más de 440 millones de dosis, cuyo valor se estima superior a 13 mil 550 millones de pesos en el mercado de las drogas; mientras que, con la erradicación de amapola se evitó una producción equivalente a más de 62 millones de dosis de heroína, con un valor aproximado a los 14 mil 988 millones de pesos”.³⁵²

En un apartado más detallado que habla sobre la intercepción de drogas, la Secretaría de la Defensa Nacional arrojó resultados concretos sobre aseguramiento de enervantes, así como vehículos y el número de personas detenidas (Ver Tabla 6 en ANEXOS).

³⁵¹ Secretaría de la Defensa Nacional. 1° Informe de Labores 2006-2007 p. 90

³⁵² *Ibíd.* p. 92

“Mediante las actividades de intercepción, con la cantidad de marihuana asegurada y destruida se hubieran producido más de 33 millones de dosis con un valor en el mercado del narcotráfico superior a los un mil 38 millones de pesos; de igual forma con la cantidad de kilogramos de cocaína asegurada, se dejaron de producir más de 5 millones de dosis con un valor aproximado en el mercado de las drogas de más de 926 millones de pesos”.³⁵³

2007-2008 (2º INFORME DE LABORES).

Como parte de la entrega del 2º informe presidencial por parte del presidente Felipe Calderón, la Secretaría de la Defensa Nacional -a través del Ejército y Fuerza Aérea- expuso su informe de actividades que comprenden del 1º de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto del 2008, en el cual plasma los hechos más relevantes en su ramo, así como el combate al narcotráfico.

De acuerdo a lo que dio a conocer la dependencia, su principal estrategia consistió en el desplazamiento de elementos militares, ya sea por aire y tierra, para erradicar plantíos, cuyo objetivo fue menguar la economía del narcotráfico.

Para esto, la Secretaría utilizó más de 45 mil militares en promedio mensual para las tareas de patrullaje, intercepción y aseguramientos de cargamentos y plantíos de drogas para minar las ganancias del narcotráfico.

Además, con estos operativos el Ejército logró evitar la producción de más de 13 mil millones de dosis, por lo que no tuvieron ganancias de más de 400 mil millones de pesos.

“Para hacer frente a las organizaciones dedicadas al narcotráfico y delincuencia organizada, la SDN mantuvo un despliegue promedio mensual de 45,000 elementos militares, quienes mediante el desarrollo de sus actividades, tuvieron como objetivos permanentes minar la base económica de los narcotraficantes, inhibir el uso del territorio nacional al tráfico de drogas, psicotrópicos, precursores

³⁵³ Ibíd. p. 94.

químicos y químicos esenciales, y coadyuvar con otras autoridades en la desarticulación de las estructuras de la delincuencia organizada.

“Las acciones realizadas por esta Secretaría han logrado evitar la producción de más de 13,578 millones de dosis de diferentes tipos de drogas, y que los narcotraficantes obtuvieran ganancias por arriba del orden de los 44,786 millones de pesos”.³⁵⁴

Este procedimiento de erradicación y aseguramiento de drogas en toda la República Mexicana comprenden del 1º de septiembre de 2007 al 31 de agosto del 2008, efectuada en 14 operaciones de alto impacto.

“Durante el periodo del 1º. Septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, se realizaron en materia de erradicación 14 operaciones de alto impacto y 17 regionales, obteniéndose los siguientes resultados a nivel nacional:

“Con la cantidad de hectáreas de marihuana y amapola destruidas, se evitó la producción de más de 8,664 millones de dosis, cuyo valor se estima superior a 286,111 millones de pesos en el mercado de las drogas”.³⁵⁵

En el concepto de aseguramientos, de igual manera la Sedena expuso varias cifras y resultados, producto de los operativos de alto impacto que implementó en la República Mexicana, no solamente fueron narcóticos los productos asegurados sino armas, vehículos y dinero.

“Durante el periodo del 1º. de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, se realizaron en materia de intercepción y hostigamiento siete operaciones de alto impacto y ocho regionales.

“Mediante las actividades de intercepción, con la cantidad de marihuana asegurada y destruida se hubieran producido más de 827 millones de dosis con un valor en el mercado del narcotráfico superior a los 25 mil 442 millones de pesos;

³⁵⁴ Secretaría de la Defensa Nacional. 2º Informe de Labores 2007-2008. p. 111

³⁵⁵ Ibíd. Pp. 112-113

de igual forma con la cantidad de kilogramos de cocaína asegurada, se dejaron de producir más de 38 millones de dosis con un valor aproximado en el mercado de las drogas de más de 6,572 millones de pesos”.³⁵⁶

2008-2009 (3º INFORME DE LABORES).

Como parte del informe presidencial presentado por el titular del Ejecutivo, la Sedena dio a conocer a la opinión pública a través de su portal de Internet su 3º Informe de actividades, en el cual detalla su presupuesto, actividades y acciones emprendidas en general para preservar la estabilidad del país.

En el caso del narcotráfico no es la excepción, ya que en el periodo que comprende el 1º de septiembre de 2008 –fecha en que Felipe Calderón presentó su informe anual presidencia- hasta el 31 de agosto de 2009 se presentaron diversos resultados en la materia.

Para ello, la dependencia desplegó mensualmente más de 48 mil efectivos militares en toda la República Mexicana, así como la destrucción de diferentes enervantes y psicotrópicos, evitando la producción de más de 9 mil dosis, cuyas ganancias hubieran sido de más 360 mil millones de pesos.

“Para hacer frente a las organizaciones dedicadas al Narcotráfico y Delincuencia Organizada la SDN mantuvo un despliegue mensual promedio de 48,750 elementos militares, durante el periodo del 1º. de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009.

“Las acciones realizadas por esta Secretaría han logrado evitar la producción de más de 9,628 millones de dosis en diferentes tipos de drogas y que los narcotraficantes no obtuvieran ganancias superiores a los 361,431 millones de pesos”.³⁵⁷

³⁵⁶

Ibíd. p. 114

³⁵⁷

Secretaría de la Defensa Nacional. 3º Informe de Labores.2008-2009 p. 104

Además de implementar el Operativo Conjunto Quintana Roo, el Ejército mexicano mantuvo las otras operaciones en los estados de Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Coahuila, entre otros.

“La SDN en el periodo comprendido del 1/º. de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, materializó 14 Operaciones de Alto Impacto, 11 Regionales y acciones eventuales de erradicación, en áreas geográficas del país donde existe alta, mediana y baja incidencia de siembra y cosecha de enervantes”.³⁵⁸

Asimismo, en la parte de aseguramientos la dependencia detalló que lograron decomisar diversas drogas, así como dinero, vehículos, diversas personas, entre otros. Esto se efectuó en más de 30 operaciones de Alto Impacto, así como más de 30 regionales en toda la República Mexicana.

“Durante el periodo del 1/º. de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se realizaron en materia de Intercepción, Interdicción y Hostigamiento 37 Operaciones de Alto Impacto, 39 Regionales y una Operación Conjunta”.

“Durante estas actividades, con la cantidad de marihuana asegurada y destruida se hubieran producido más de 778 millones de dosis con un valor en el mercado del Narcotráfico superior a los 23 mil 907 millones de pesos; de igual forma con la cantidad de kilogramos de cocaína asegurada, se dejaron de producir más de 6 millones 403 mil dosis con un valor aproximado en el mercado de las drogas de más de 1,092 millones de pesos”.³⁵⁹

Al mismo tiempo, la dependencia reportó la instauración de bases de operación mixtas, que consisten en la instalación de dispositivos interinstitucionales, siendo personal del Ministerio Público Federal, Policía Federal, y elementos policiacos estatales; cuyo objetivo fue menguar los índices delictivos en zonas específicas.

“Las Bases de Operaciones Mixtas son dispositivos interinstitucionales que tienen como finalidad acotar los índices delictivos en las áreas donde se registra de

³⁵⁸ Ibíd. p. 105

³⁵⁹ Ibíd. p. 107

manera sobresaliente esta problemática; la activación de estos dispositivos, obedece a los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación entre ambas autoridades, previo análisis y planeación del fenómeno delictivo en cada entidad.

“Se integraron con tropas de las Unidad Operativas jurisdiccionales a las Zonas Militares, además de agentes del Ministerio Público Federal y Común, elementos de la Policía Federal Ministerial, Policías Ministeriales y agentes Preventivos Estatales; se establecieron Bases de Operaciones Mixtas en lugares y poblaciones donde se tuvieron antecedentes de elevados índices delictivos del fuero común y federal”.³⁶⁰

Las bases de operaciones mixtas utilizaron más de 700 elementos militares y más de 700 elementos civiles, cuyos resultados fueron el aseguramiento de bienes financieros, drogas y vehículos, así como la detención de presuntos delincuentes.

“Del 1º. de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 se integraron 29 Bases de Operaciones Mixtas con un efectivo de 743 militares y 715 civiles con apoyo de 62 vehículos militares, logrando importantes resultados que impactaron directamente en las actividades que venían realizando los grupos de la Delincuencia Organizada, vinculados con el narcotráfico”³⁶¹.

2009-2010 (4º INFORME DE LABORES).

Cada año, el poder Ejecutivo federal expone sus actividades en todos los ramos a través del informe presidencial y en este periodo de 2009-2010 no es la excepción, y las instituciones encargadas de seguridad hicieron lo propio a través de su portal de Internet.

La Sedena dio a conocer en su 4º informe de labores, comprendido en el periodo anual del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, (en el cual, si bien no se implementaron nuevos operativos, se mantuvieron los ya existentes), sus ejercicios presupuestales y sus acciones para combatir al narcotráfico.

³⁶⁰ Ibíd. 115

³⁶¹ Ibíd.

Siguiendo la tendencia de años anteriores, la principal estrategia utilizada por el Ejército mexicano consistió en patrullajes en el territorio nacional, así como la localización y destrucción de plantíos de diversos estupefacientes para evitar que éstas llegaran al mercado, además de enfrentarse cuerpo a cuerpo con los diversos narcotraficantes.

En el aspecto de destrucción, las fuerzas militares utilizaron tanto técnicas de irrigación como la propia mano militar para limpiar y erradicar diferentes narcóticos.

“La SDN, del 1º. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, materializó acciones de erradicación, en las áreas geográficas del país donde existe alta, mediana y baja incidencia de siembra y cosecha de enervantes, logrando, a nivel nacional”³⁶².

Asimismo, la dependencia utilizó tecnología satelital para detectar plantíos de enervantes en varios estados de República Mexicana, cuya consecuencia fue el desplazamiento de elementos militares a la zona en cuestión para su destrucción.

“Mediante actividades de Fotointerpretación de Imágenes Satelitales (etapa experimental), para la ubicación de plantíos ilícitos, en los estados de Sinaloa, Chihuahua, Durango y Guerrero, se logró detectar los siguientes plantíos (Ver Tabla 13 en ANEXOS)”³⁶³.

Asimismo, en la parte de aseguramientos la dependencia reportó diversas intercepciones de enervantes, armamento, vehículos y bienes financieros de los principales miembros del narcotráfico.

“Con las acciones realizadas por la SDN, en las vertientes de intercepción y operaciones contra la delincuencia organizada, del 1º. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se obtuvieron los siguientes resultados (Ver Tabla 14)”.

³⁶² Secretaría de la Defensa Nacional. 4º Informe de Labores.2009-2010 p. 110

³⁶³ Ibíd.

“Durante estas actividades, con la cantidad de mariguana asegurada y destruida, se hubieran producido más de 93 millones de dosis, con un valor en el mercado del narcotráfico, superior a los 2 mil 910 millones de pesos; de igual forma, con la cantidad de kilogramos de cocaína asegurada, se dejaron de producir más de un millón 657 dosis, con un valor aproximado en el mercado de las drogas, de más de 283 millones de pesos”.³⁶⁴

Finalmente, en la parte de las Bases de Operaciones Mixtas, la dependencia instaló más de 900 bases, con el apoyo de más de 21 mil militares y más de 6 mil agentes civiles, así como la utilización de más de 2 mil vehículos militares para este fin.

“Se implementaron 944 Bases de Operaciones Mixtas, con un efectivo de 21 939 militares y 6 765 civiles, con apoyo de 2 129 vehículos militares, logrando del 1/º de septiembre de 2009 al 31 de agosto del 2010, los siguientes resultados (Tabla 15)”.³⁶⁵

2010-2011 (5º INFORME DE LABORES).

El 5º Informe de Labores corresponde al V y penúltimo informe presidencial entregado por el titular del Ejecutivo, en el cual la dependencia da cuenta de sus actividades y resultados en el periodo comprendido de 2010-2011.

Este documento expone la utilización de los bienes materiales, financieros y tecnológicos para hacer frente al crimen organizado y minar su base económica, a través de diferentes acciones que se han llevado a cabo al inicio de la gestión del presidente Felipe Calderón.

Estas acciones consistieron en utilizar patrullajes permanentes en los estados donde se instauraron los operativos conjuntos, la detección y destrucción de

³⁶⁴ Ibíd. Pp.115-116.

³⁶⁵ Ibíd. p. 120

enervantes y cultivos de narcóticos, así como el aseguramiento de diversas drogas, bienes materiales y la detención de presuntos delincuentes.

En la destrucción de cultivos fue necesario la utilización de la mano de obra militar, así como la fumigación de químicos con la ayuda de aeronaves de la dependencia, cuyo objetivo fue minar la base económica del narcotráfico, ya que se evitaron producir diversas dosis de drogas para el mercado.

“La SDN, del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 de 2011, materializó acciones de erradicación, en las áreas geográficas del país donde existe alta, mediana y baja incidencia de siembra y cosecha de enervantes, logrando, a nivel nacional, los resultados siguientes (Tabla 17)”.³⁶⁶

La destrucción de plantíos de drogas se dio gracias a la implementación de tecnología satelital, en estados del país donde han tenido presencia de cultivos de narcóticos a lo largo del combate contra el narcotráfico.

“Para eficientar las operaciones contra el narcotráfico, se implementó un proyecto que incluye actividades de ‘Fotointerpretación de Imágenes Satelitales’, este proceso permite remitir a los mandos territoriales coordinadas de posibles plantío ilícitos, para su ubicación, localización y destrucción de los mismos”.³⁶⁷

Asimismo, en la parte que corresponde a la intercepción, la dependencia reportó varios aseguramientos como parte de la estrategia integral contra el narcotráfico, así como la puesta en macha de más de 80 operaciones, 40 de ellas de alto impacto, más de 30 regionales, así como tres conjuntas.

“La SDN en aplicación de la ‘Directiva para el Combate Integral al Narcotráfico 2007-2012”, del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, obtuvo los siguientes resultados:

³⁶⁶ Secretaría de la Defensa Nacional, 5º Informe de Labores. 2010-2011 p. 112

³⁶⁷ Ibíd. p. 113

“Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se han realizado 85 operaciones, 48 de alto impacto, 34 regionales y tres conjuntas”.³⁶⁸

Finalmente, en lo que respecta a la implementación y resultados de las Bases de Operaciones Mixtas, la Secretaría dio a conocer que se pusieron más de 500 bases con una utilización de más de 13 mil militares y más de 4 mil civiles, apoyados con más de mil vehículos.

“Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se implementaron 532 bases de operaciones mixtas, con un efectivo de 13 mil 38 militares y 4 mil 652 civiles, con apoyo de un mil 232 vehículos militares, lográndose, los siguientes resultados (Tabla 19)”.³⁶⁹

2011-2012 (6º INFORME DE LABORES).

El 6º informe de labores de la Secretaría de la Defensa Nacional detalló con precisión sus actividades, manejo de recursos y el desarrollo de programas de su competencia, así como el combate contra el narcotráfico.

La implementación desde el 2006 del primer operativo conjunto en Michoacán hasta “Laguna Segura”, a excepción del operativo en el municipio de Nezahualcóyolt, arrojaron diversos resultados en aseguramiento y destrucción de narcóticos desde el 1º de septiembre de 2011 hasta el 31 de agosto de 2012.

En la parte de interceptación y destrucción, la dependencia utilizó su mano de obra militar, así como la utilización de helicópteros para erradicar plantíos de diversas drogas, siendo la marihuana y la amapola los principales enervantes destruidos, además de operar con distintos medios satelitales para su rápida ubicación.

“Para contribuir con las operaciones contra el narcotráfico en la vertiente de erradicación, se desarrolló el proyecto de ‘Fotointerpretación de Imágenes Satelitales’, con la cual se remiten a los Mandos Territoriales, coordinadas de

³⁶⁸ Ibíd. p. 119

³⁶⁹ Ibíd. p. 122

posibles plantío ilícitos, facilitando su ubicación, localización y destrucción, obteniéndose un total de 2 mil 258 puntos con resultados positivos, del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, en los estados de Sonora, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chihuahua y Michoacán”.³⁷⁰

En la parte de aseguramientos, la Sedena presentó diversos números en cuanto a narcóticos, armamento, vehículos, personas detenidas y dinero.

“Asimismo, mediante reconocimientos terrestres, del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, la SDN ha obtenido importantes resultados en la localización y desmantelamiento de laboratorios clandestinos para elaborar drogas”:

SDN	EN CONJUNTO CON OTRAS AUTORIDADES	TOTAL
241	9	250 ³⁷¹

En la parte de la instalación de Bases de Operaciones Mixtas, la Sedena instaló más de 70 de estos dispositivos y con el despliegue de más de mil militares y más de 700 agentes civiles, apoyados con más de 100 vehículos militares.

“Por lo que respecta a la implementación de las Bases de Operaciones Mixtas, del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se han establecido 75 de estos dispositivos interinstitucionales, con un efectivo de un mil 680 militares y 720 civiles, así como el apoyo de 160 vehículos militares”.³⁷²

³⁷⁰ Secretaría de la Defensa Nacional. 6º Informe de Labores 2011-2012. p. 124

³⁷¹ Ibíd. p. 127

³⁷² Ibíd. p. 131

4.2. SECRETARÍA DE MARINA Y ARMADA DE MÉXICO (MARINOS).

La Secretaría de Marina es junto con la de Defensa Nacional una de las instituciones más antiguas creadas por el Estado mexicano a partir de su Independencia de España.

A diferencia de la Sedena, la principal función de la Semar es salvaguardar los litorales y costas que posee el Estado mexicano, pero también esa defensa de los mares mexicanos corresponde a una labor de seguridad interior.

Sin embargo, a partir de 2009 en el combate contra el narcotráfico ha tenido varias intervenciones, gracias a la creación del cuerpo de Infantería de Marina en operaciones terrestres.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las funciones principales de la dependencia son la protección, vigilancia de los mares mexicanos, así como la construcción de astilleros, armamento para cumplir con las otras facultades que le concede el Estado mexicano.

MISION DE LA SEMAR.

De acuerdo con el portal de la dependencia, la Secretaría de Marina Armada de México tiene como misión la utilización de la fuerza naval de la Federación para defensa de la seguridad exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.

“La Armada de México es una Institución Militar Nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación y coadyuvar en la seguridad interior del país; en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que ella derivan y los tratados internacionales”.³⁷³

³⁷³ Secretaría de Marina Armada de México. Portal Oficial de la Secretaría. Visto el 4 de julio de 2014.

VISION DE LA SEMAR.

La visión de la Semar consiste en ser una institución armada confiable, eficiente en el cual puede lograr condiciones de paz en la nación, empleando la fuerza naval de la Federación y con el fortalecimiento de su poder a través de la modernización, inteligencia y una rápida capacidad de operación.

“Ser una Institución que coadyuve a lograr las condiciones de paz y desarrollo de la Nación, indispensables para la construcción de un país próspero y con responsabilidad global, empleando el Poder Naval de la Federación, fortaleciendo sus Capacidades de Respuesta Operativa, consolidando la Inteligencia Naval, modernizando Procesos, Sistemas e Infraestructura, impulsando la Investigación, Desarrollo Tecnológico y la Industria Naval”.³⁷⁴

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Armada de México, sus principales atribuciones son la salvaguardia de la seguridad interior del país, así como la protección y vigilancia de los mares y costas que le pertenecen al Estado mexicano.

RESULTADOS.

2006-2007 (1º INFORME DE LABORES).

La Secretaría de Marina Armada de México, cuyo informe comprende del 1º de diciembre del 2006 al 31 de julio del 2007, arrojó datos en las cuales ha sido el apoyo del Ejército mexicano a través de la vigilancia de los litorales que conforman los estados de Michoacán, Baja California, Sinaloa y Guerrero, así como en los estados del Golfo de México: Tamaulipas, Veracruz y Quintana Roo, esta serie de operaciones la denominaron “Alto Impacto”.

Otras operaciones registraron una serie de números que coadyuvaron en las tareas del combate a la delincuencia y narcotráfico en ese primer periodo.

³⁷⁴ Secretaría de Marina Armada de México. Portal Oficial de la secretaría. [Visto el 4 de julio de 2014.](#)

“Dentro del marco de este esfuerzo interinstitucional, la Armada de México mantiene implementadas en el Litoral del Océano Pacífico operaciones navales de “Alto Impacto” en los siguientes estados: Baja California, Sinaloa, Michoacán y Guerrero; y en el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe en: Tamaulipas, Veracruz y Quintana Roo. Durante la ejecución de estas operaciones se han inspeccionado a 810 744 personas, 354 009 vehículos, 21 071 embarcaciones menores y 2 354 aeronaves.

“Adicionalmente, la Armada de México para contribuir a fortalecer un clima de seguridad en el país y coadyuvar con el esfuerzo que realiza el Estado mexicano para alcanzar mejores índices de seguridad y bienestar social; de manera independiente ha establecido diversas operaciones navales en la franja costera y mares nacionales, donde no se realizan operaciones de Alto Impacto, con el fin de combatir de manera firme y decidida al crimen organizado y el narcotráfico. En el desarrollo de estas operaciones fueron inspeccionadas 42 224 personas, 13 515 vehículos, 13 032 embarcaciones menores y 2 494 aeronaves.”³⁷⁵

A diferencia de la Sedena, el informe de la Secretaría de Marina otorgó sus cifras detalladamente acerca de las incautaciones realizadas en los operativos de Alto Impacto y otros (Ver Tabla 23).

2007-2008 (2º INFORME DE LABORES).

La Secretaría de Marina detalla de manera minuciosa las acciones que emprendió en el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, siendo una de las dependencias que explicó sus operaciones.

En operaciones organizadas únicamente por la Secretaría de Marina, la dependencia reportó para el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008 más de 8 mil operaciones con la participación de más de 9 mil elementos, cuyas tareas

³⁷⁵ Secretaría de Marina Armada de México. 1º Informe de Labores. 2006-2007. p. 12

consistieron en la erradicación de más de 300 plantíos de marihuana en más de 120 hectáreas.

Además, la dependencia decomisó más de 15 mil kilogramos de marihuana, más de 30 kilogramos de cocaína, y diverso armamento, así como embarcaciones y la detención de más de cien personas.

“En el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, la SEMAR llevó a cabo 8,764 operaciones contra el narcotráfico, con una participación promedio mensual de 9,506 elementos navales, a través de las cuales se llevó a cabo la erradicación de 366 plantíos de marihuana en un área de 121.8713 hectáreas, dando un total de más de 19,228,674 plantas erradicadas.

“Con esta destrucción de cultivos ilícitos se evitó que llegaran a la sociedad 72, 292,671 dosis de ese enervante, con un valor estimado en el mercado de 118,590,063 de pesos, así como cuatro plantíos de amapola en un área de 0.407 hectáreas, con un total de 87,200 plantas erradicadas, lo que equivale a 8,140 dosis con un valor de 150, 275 pesos.

“Se llevó a cabo el aseguramiento de 15,178.2084 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña, con lo que se evitó producir un volumen equivalente a 7,587,854 dosis de marihuana, que tendrá un valor estimado en el mercado de 12,719,223 pesos.

“Asimismo, se realizó el aseguramiento de 32.2030 kilogramos de cocaína, impidiéndose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 97,584 dosis de cocaína, que tendría un valor estimado de 13,588,258 pesos.

“Además, se decomisaron 41 armas cortas, 35 armas largas, 35 embarcaciones de diferentes tipos y 42 vehículos terrestres, y se logró el aseguramiento de 172 personas de nacionalidad mexicana y cuatro extranjeras, como presuntas

responsables de cometer delitos contra la salud, que se pusieron a disposición de las autoridades competentes”.³⁷⁶

Asimismo, la dependencia dio a conocer su meta programada para el 2008 con base en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, en el cual la Semar propuso 16 mil operaciones a realizarse.

“En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se estableció como uno de sus indicadores ‘Número Anual de Operaciones Contra la Delincuencia Organizada’, con una meta programada para 2008 de 16,019 operaciones, la cual fue superada en el periodo de enero a agosto, con 16,717 operaciones, que representa un incremento de 4.4% y refleja la oportunidad presencia institucional en el combate al crimen organizado.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012 EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO.

Indicador	Meta 2008.	Enero-Agosto.	
		2007	2008
Número Anual de Operaciones contra la Delincuencia Organizada realizados por la SEMAR (Operaciones).	16,019	7,806	16,717 ³⁷⁷

En la cuestión de operaciones de alto impacto con otras dependencias, siendo la Sedena, PGR y SSP las principales secretarías que coadyuvaron con Marina, realizaron más de 15 mil operaciones en toda la República Mexicana, decomisaron y aseguraron diversas drogas, armamento, vehículos y capturaron diversas personas acusadas de pertenecer al narcotráfico.

³⁷⁶ Secretaría de Marina Armada de México. 2º Informe de Labores 2007-2008. Pp. 13-14
³⁷⁷ Ibíd. p. 14

“Durante el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, se realizaron un total de 15,737 operaciones, con una participación promedio mensual de 3,474 elementos, teniendo como resultado el aseguramiento de 3,413.42 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña, impidiéndose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 1,706,707 dosis de marihuana, con valor estimado en el mercado de 2,817,720 pesos.

“Asimismo, se realizó el aseguramiento de 4,150.15 kilogramos de cocaína, imposibilitándose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 12,578,089 dosis de cocaína, con costo estimado en el mercado de 569,390,433 pesos.

“Por otro lado, se decomisaron 74 armas cortas, 41 armas largas, una embarcación menor y 44 vehículos terrestres, y se logró el aseguramiento de 44 personas de nacionalidad mexicana, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que se pusieron a disposición de las autoridades competentes”.³⁷⁸

Finalmente, la dependencia expuso una tabla con los resultados generados en las operaciones que hizo, tanto por cuenta suya como con la colaboración de las secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República.

2008-2009 (3º INFORME DE LABORES).

La Secretaría de Marina otorgó a la opinión pública para su análisis y discusión su 3º Informe de Labores, cuyo objetivo es dar a conocer sus avances y resultados en su ramo, así como su eficacia en el combate al narcotráfico.

En el periodo que corresponde del 1º de siempre de 2008 a julio de 2009, la dependencia hizo más de 11 mil operaciones con un despliegue mensual promedio de 8 mil elementos, cuyas acciones lograron asegurar y destruir diversos plantíos de droga en el territorio nacional.

³⁷⁸ Ibíd. p. 15

“En el periodo de septiembre de 2008 a julio de 2009, la SEMAR llevó a cabo 11,950 operaciones contra el narcotráfico, con una participación promedio mensual de 8,118 elementos navales, a través de las cuales se logró la erradicación de 1,194 plantíos de mariguana en un área de 269.4398 hectáreas, dando un total de más de 39,699,006 plantas erradicadas.

“Con esta destrucción de cultivos ilícitos se evitó que llegaran a la sociedad 161,663,880 dosis de ese enervante, con un valor estimado en el mercado de 373,133,508 de pesos; así como 80 plantíos de amapola en un área de 18.5851 hectáreas, con un total de 2,873,481 plantas erradicadas, lo que equivale a 371m 702 dosis con un valor de 8,780,444 pesos”.³⁷⁹

Asimismo, la dependencia reportó la destrucción de diversos enervantes y el decomiso de diferentes armas, vehículos y la detención de presuntos delincuentes.

“Se llevó a cabo el aseguramiento de 30,432.9049 kilogramos de marihuana empaquetada en greña, con lo que se evitó producir un volumen equivalente a 15,216,832 dosis de marihuana, que tendría un valor estimado en el mercado de 33,732,627 pesos.

“Asimismo, se realizó el aseguramiento de 21,795.6188 kilogramos de cocaína, impidiéndose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 67,480,256 dosis de cocaína, que tendría un valor estimado de 3,918,513,004 pesos.

“Además, se decomisaron 29 armas cortas, 46 armas largas, 21 embarcaciones de diferentes tipos y 49 vehículos terrestres, y se logró el aseguramiento de 156 personas de nacionalidad mexicana y tres extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que se pusieron a disposición de las autoridades competentes”.³⁸⁰

³⁷⁹ Secretaría de Marina Armada de México. 3º Informe de Labores 2008-2009. p. 7

³⁸⁰ Ibíd.

En cuanto al incremento de las operaciones con base en su programa sectorial, la dependencia reportó un aumento de más de 16 mil operativos como meta a seguir.

“En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se estableció el indicador ‘Número Anual de Operaciones Contra la Delincuencia Organizada’, lográndose en los meses de enero a junio de 2009, un total de 16,757 operaciones, que representa el cumplimiento del total de la meta anual programada, lo cual refleja la presencia eficaz de la institución en el combate frontal contra el narcotráfico.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Número Anual de Operaciones contra la Delincuencia Organizada realizadas por la SEMAR (Operaciones).	16,500	13,705	16,757 ³⁸¹

En lo que respecta a los operativos de Alto Impacto, la Secretaría informó la realización de más de 17 mil operaciones conjuntas de Alto Impacto, con la participación mensual de más de ocho mil marinos en el territorio nacional, dando como resultado el aseguramiento y destrucción de plantíos de drogas en el periodo que comprende del mes de septiembre de 2008 a julio de 2009.

El objetivo de estos aseguramientos y destrucciones de drogas, al igual que en la Sedena, es mermar en las ganancias económicas del narcotráfico.

“Dentro del marco del esfuerzo institucional, la SEMAR implementó la ‘Operación Refuerzo Sinaloa’, en apoyo a la SEDENA, habiéndose recibido de esa dependencia 12 bases de operaciones orientadas a la erradicación de plantíos de marihuana y amapola, cinco servicios de seguridad y una prisión militar, empleándose para tal fin 500 elementos navales.

³⁸¹ Ibíd. p. 9

“Durante el periodo de septiembre de 2008 a julio de 2009, se realizaron un total de 17.148 operaciones conjuntas de alto impacto, con una participación promedio mensual de 3,642 elementos, teniendo como resultado el aseguramiento de 4,675.78 kilogramos de marihuana empaquetada, impidiéndose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 2,337,890 dosis de marihuana, con valor estimado en el mercado de 5, 235,005 pesos”.³⁸²

Además, la dependencia detalló la destrucción de diversos enervantes, el decomiso de armamento, vehículos y la detención de presuntos delincuentes.

“Asimismo, se realizó el aseguramiento de 1,015.2091 kilogramos de cocaína, imposibilitándose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 3,076,391 dosis de cocaína, con un costo estimado en el mercado de 171,018,955 pesos.

“Por otro lado, se decomisaron 77 armas cortas, 134 armas largas y 56 vehículos terrestres, y se logró el aseguramiento de 143 personas de nacionalidad mexicana y cuatro extranjeras, como presuntas responsables de comete delitos contra la salud, y que se pusieron a disposición de las autoridades competentes”.³⁸³

Finalmente, los datos que dio a conocer la dependencia los tradujo en una tabla completa, en la cual se divide en operaciones independientes efectuadas por la propia Secretaría y los operativos de Alto Impacto (Conjunto).

“Como resultado de las operaciones de la SEMAR en el combate al narcotráfico, así como de Alto Impacto coordinados con otras instituciones, se logró la erradicación de plantíos de marihuana y amapola, así como el aseguramiento de estupefacientes, personas vehículos, embarcaciones, armas de fuego, cargadores y cartuchos de diversos calibres y granadas, como se muestra en la tabla siguiente:

³⁸² Ibíd. p. 10

³⁸³ Ibíd.

2009-2010 (4º INFORME DE LABORES).

La dependencia, a través de su 4º Informe de Labores anual por parte del IV Informe Presidencial, dio a conocer a la opinión pública sus actividades en su ramo, sobre todo en el combate al narcotráfico y crimen organizado.

Además de las cuestiones operativas y administrativas, la Semar realizó más de 16 mil operaciones con una participación mensual en promedio de más de 8 mil efectivos marinos para hacerle frente al crimen organizado, así como el decomiso de diversas drogas para su destrucción.

“En el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, la SEMAR llevó a cabo 16,735 operaciones contra el narcotráfico, con una participación promedio mensual de 8 mil 056 elementos navales, a través de las cuales se logró la erradicación de 3 mil 992 plantíos de marihuana en un área de 545.6 hectáreas, totalizando 108 millones 448 mil 908 plantas erradicadas.

“Con esta destrucción de cultivos ilícitos se evitó que llegaran a la sociedad 304 millones 963 mil 630 dosis de enervante, con un valor estimado en el mercado de 682 millones 589 mil 581 pesos; así como 1 mil 235 plantíos de amapola en un área de 165.4237 hectáreas, con un total de 31 millones 435 mil 151 plantas erradicadas, equivalente a 15 millones 128 mil 064 dosis, con un valor estimado de 348 millones 450 mil 266 pesos”.³⁸⁴

Además, las intervenciones que hizo solamente la Marina decomisó diversos enervantes, así como vehículos, armamento de alto poder y detuvo a presuntos delincuentes en el lapso de septiembre de 2009 a julio de 2010.

“Se logró el aseguramiento de 73 mil 271.6224 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña, con lo que se evitó producir un volumen equivalente a 36 millones 635 mil 811 dosis, que tendría un valor estimado en el mercado de 74 millones 739 mil 765 pesos.

³⁸⁴ Secretaría de Marina Armada de México. 4º Informe de Labores 2009-2010. p. 8

“Asimismo, se aseguraron 3 mil 961.4 kilogramos de cocaína, impidiéndose la distribución y consumo social equivalente a 12 millones 004 mil 200 dosis, con valor estimado de 622 millones 722 mil 503 pesos.

“Asimismo, se decomisaron 66 armas cortas, 157 armas largas, 13 embarcaciones de diferentes tipos y 212 vehículos terrestres; además se logró el aseguramiento de 368 personas de nacionalidad mexicana y 12 extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes”.³⁸⁵

En lo que corresponde a la implementación y ejecución de operaciones, la dependencia registró más de 17 operativos puesto en marcha, lo que significa un aumento de más del 50 por ciento.

“En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, en el indicador ‘Número Anual de Operaciones Contra la Delincuencia Organizada’, en los meses de enero a junio de 2010 se lograron 17 mil 486 operaciones que representa un 55.5 por ciento de avance con respecto a la meta anual de 31 mil 500 operaciones, como resultado de eficaces acciones contra el narcotráfico.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta programada	Enero-Junio	% de avance respecto a la meta programada	Meta Sexenal
Número Anual de Operaciones contra la Delincuencia Organizada	6 590	12 744	27 926	34 283	31 500	17 486	55.0	8 158 ³⁸⁶

³⁸⁵ Ibíd.

³⁸⁶ Ibíd. p. 10.

En la parte que corresponde a los operativos de Alto Impacto, que se llevan a cabo con las secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República, la dependencia dio a conocer que se ejercieron más de 16 mil operaciones con la participación de 3 mil marinos en promedio mensual para atacar la base financiera del narcotráfico con el decomiso y aseguramiento de drogas para su destrucción.

“Durante el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, se realizaron un total de 16 mil 643 operaciones conjuntas de alto impacto, con una participación promedio mensual de 3 mil 207 elementos, teniendo como resultado el aseguramiento de 5 mil 428.8788 kilogramos de marihuana empaquetada, impidiéndose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 2 millones 705 mil 589 dosis de marihuana, con valor estimado en el mercado de 5 millones 401 mil 331 pesos”.³⁸⁷

Además de marihuana, la dependencia reportó el aseguramiento de otros enervantes y de vehículos, armamento, así como la detención de presuntos integrantes del crimen organizado.

“Asimismo, se realizó el aseguramiento de 2 mil 967.8123 kilogramos de cocaína, imposibilitándose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 8 millones 997 mil 174 dosis de cocaína, con un costo estimado en el mercado de 463 millones 503 mil 278 pesos.

“Por otro lado, se decomisaron 14 armas cortas, 11 armas largas y 30 vehículos terrestres y se logró el aseguramiento de 72 personas de nacionalidad mexicana, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, y que se pusieron a disposición de las autoridades competentes”.³⁸⁸

³⁸⁷ Ibíd. p. 11

³⁸⁸ Ibíd.

Finalmente, la dependencia da a conocer una tabla con los resultados generados, tanto en operaciones emprendidas por la propia Secretaría como por las efectuadas en los operativos de Alto Impacto.

“Como resultado de las operaciones de la SEMAR en el combate al narcotráfico, así como de Alto Impacto coordinados con otras instituciones, se logró la erradicación de plantíos de marihuana y amapola, así como el aseguramiento de estupefacientes, personas, vehículos, embarcaciones, armas de fuego, cargadores y cartuchos de diversos calibres y granadas”.³⁸⁹

2010-2011 (5º INFORME DE LABORES).

Al igual que su homóloga la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina y Armada de México dio a conocer a la opinión pública para su análisis el 4º Informe de Labores, en la cual expone a detalle todas sus actividades de su ramo, siendo el combate al narcotráfico lo más destacado.

La dependencia realizó aproximadamente más de 19 mil operaciones de manera individual, con un despliegue de más de 8 mil elementos de la Marina mensualmente, en un periodo comprendido del mes de septiembre de 2010 a julio de 2011.

Además, gracias a este despliegue la Marina logró asegurar y decomisar drogas, vehículos, armamento y detuvo a presuntos miembros de la delincuencia organizada.

“La SEMAR-AM, de septiembre de 2010 a julio de 2011, ejecutó un total de 19 mil 556 operaciones navales en contra del narcotráfico, donde participaron un promedio mensual de 8 mil 763 elementos. Con lo que logró los siguientes resultados:

- “Erradicó 2 mil 716 plantíos de marihuana en 331.8 hectáreas, lo que evitó que llegaran a la sociedad mexicana 199 millones 076 mil 220 dosis de este enervante,

³⁸⁹ Ibíd. Pp. 12-13.

con un valor estimado en el mercado de 394 millones 120 mil 962 pesos; y 850 plantíos de amapola en 140.3 hectáreas, equivalente a 2 millones 805 mil 232 dosis, cuyo valor estimado en el mercado es de 60 millones 198 mil 165 pesos.

- “Aseguró 80 mil 914.8 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña; y mil 346.6 kilogramos de cocaína, con lo que impidió una producción equivalente a 44 millones 540 mil 368 dosis de marihuana y cocaína, con un valor estimado de 276 millones 586 mil 074 pesos.

- “Decomiso 375 armas cortas, mil 145 armas largas, 23 embarcaciones de diferentes tipos y 661 vehículos terrestres; además se logró el aseguramiento de mil 071 personas de nacionalidad mexicana y 12 extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que fueron dispuestas a disposición de las autoridades competentes”.³⁹⁰

Asimismo, la Secretaría detalla a través del su indicador anual que registra el número de operaciones efectuados por la Marina para el sexenio, detalla que se realizaron más de 16 mil operaciones, superando más del 50 por ciento de lo ya programado para el periodo de 6 años.

“En el indicador ‘Número anual de operaciones contra la delincuencia organizada’ del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, de enero a julio de 2011 se realizaron 16 mil 543 operaciones, correspondientes al 59.1 por ciento de la meta anual programa de 28 mil operaciones.

“Esto se debe a que la SEMAR incrementó las operaciones dentro del territorio nacional, en respuesta a la estrategia implementada por el Gobierno Federal contra este flagelo; sin disminuir las operaciones en su ámbito marítimo.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal

³⁹⁰ Secretaría de Marina Armada de México. 5º Informe de Labores 2010-2011. Pp. 7-8

	6	12	27	34 283	34 830	28 000	16 543	8 158 ³⁹¹
	590	744	926					

En la parte que corresponde a los operativos de Alto Impacto, también conocidos como los Operativos Conjuntos, por la participación de las secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República; la dependencia detalló que se ejecutaron más de 11 operaciones con una participación mensual de más de mil elementos navales para el decomiso, aseguramiento y arresto de presuntos delincuentes en estas tareas.

“De septiembre de 2010 a julio de 2011, se realizaron 11 mil 220 operaciones de alto impacto coordinadas con otras dependencias, con una participación promedio mensual de mil 978 elementos, en las que obtuvo los siguientes resultados:

- “Aseguró 2 mil 037.4 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña, así como 897.5 kilogramos de cocaína; lo que impidió la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 4 millones 153 mil 880 dosis, con un valor estimado de 139 millones 182 mil 967 pesos.
- “Incautó 85 mil 840 kilogramos de ‘Monometilamina’ y 87 mil 200 kilogramos de ‘Fenil Acetato de Etilo’ precursores químicos utilizados en la fabricación de drogas sintéticas.
- Decomisó 56 armas cortas, 146 armas largas y 114 vehículos terrestres; además logró asegurar a 210 personas de nacionalidad mexicana y cuatro extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes”.³⁹²

Finalmente, a través de una tabla, la dependencia da a conocer todos los resultados logrados gracias a las operaciones implementadas en el periodo anual

³⁹¹ Ibíd. p. 11

³⁹² Ibíd. p. 11

de septiembre de 2010 a julio de 2011, tanto en operativos realizadas por las dependencias como las de alto impacto.

“Como resultado de las operaciones de la SEMAR en acciones contra el narcotráfico, así como de Alto Impacto en coordinación con otras instituciones, se logró la erradicación de plantíos de marihuana y amapola; y el aseguramiento de estupefacientes, personas, vehículos, embarcaciones, armas de fuego, cargadores, así como cartuchos de diversos calibres y granadas”.³⁹³

2011-2012 (6º INFORME DE LABORES).

Del 1º de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, la Secretaría de Marina Armada de México realizó diversas acciones, tanto por mar como por tierra, entre las cuales destacan la participación de operativos, aseguramiento y detención de diversos delincuentes.

“La SEMAR a través de la Armada de México, de septiembre de 2011 a julio de 2012, efectuó 26 mil 073 operativos contra el narcotráfico, cifra superior en 33.33 por ciento a las 19 mil 556 operaciones realizadas en el mismo periodo anterior. En estas operaciones participaron en promedio mensual 7 mil 405 elementos, destacados principalmente en los estados de Sonora, Veracruz, Guerrero, Colima, Quintana Roo, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Jalisco, Tabasco, Baja California, Chiapas, Campeche, Yucatán y Puebla, con lo que logró los siguientes resultados:

- “Erradicó 727 plantíos de marihuana y 285 de amapola en un área de 98.2 y 35,2 hectáreas, respectivamente; con esto evitó que llegaran a la sociedad mexicana 58 millones 884 mil 300 y 704 mil 822 dosis respectivamente, con un valor estimado en el mercado de 122 millones 931 mil 747 pesos en el caso de la marihuana y 15 millones 834 mil 478 pesos en el de amapola.

³⁹³ Ibíd. p. 13

- Aseguró 29 mil 640.6 kilos de marihuana y 121.3 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción total equivalente a 15 millones 190 mil 271 dosis de ambas drogas cuyo valor estimado en el mercado es de 52 millones 500 mil 113 pesos.
- Decomisó 332 armas cortas, 633 armas largas, 34 embarcaciones de diferentes tipos y 521 vehículos terrestres; además aseguró un mil 214 personas de nacionalidad mexicana y 87 extranjeras que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud.³⁹⁴

Asimismo, la dependencia hizo un balance acerca del total de los operativos que se realizaron a partir de enero de 2007 a diciembre de 2011, en el cual efectuaron 114 mil 653 operaciones, cuyo promedio es de 28 mil 931 anualmente.

“En el indicador ‘Número anual de operaciones contra la delincuencia organizada’, de enero de 2007 a diciembre de 2011, se ejecutaron 144 mil 653 operaciones, equivalentes a 28 mil 931 en promedio anual o 354.6 por ciento más que la meta programada de 8 mil 158 mil operaciones para 2012; es decir, la SEMAR mantuvo sus operaciones marítimas e incrementó considerablemente las operaciones terrestres hacia el interior del país en apoyo a la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno Federal.

Indicador.	Datos anuales.					2012.		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta programada	Enero-junio.	Por ciento de cumplimiento de la meta programada.

³⁹⁴

Secretaría de Marina Armada de México. 6º Informe de Labores 2011-2012. Pp. 6-7

Número anual de operaciones contra la delincuencia organizada.	12 744	27 926	35 283	34 830	34 870	28 000	20 105	71.8 ³⁹⁵
----------------------------------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--------	--------	---------------------

Finalmente, la Marina Armada de México dio detalladamente los resultados de los operativos de alto impacto que participó desde septiembre de 2011 hasta julio de 2012.

“La SEMAR, con el fin de ejecutar la estrategia integral de seguridad pública dispuesta por el C. Presidente de la República coordinó con las secretarías de la Defensa Nacional y Seguridad Pública, así como con la Procuraduría General de la República, con los gobiernos estatales y municipales de los estados de Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Veracruz y Nuevo León, para realizar operaciones de Alto Impacto con el fin de disminuir, neutralizar y erradicar las actividades de distintos grupos delictivos que operan en dichos estados.

- “De septiembre de 2011 a julio de 2012, se realizaron 10 mil 966 operaciones de Alto Impacto coordinadas con otras dependencias donde participaron en promedio mensual un mil 968 elementos, que obtuvieron los siguientes resultados:
 - Aseguraron 3 mil 419 kilogramos de marihuana y 459.5 de cocaína; esto impidió la distribución y consumo de un volumen equivalente a 3 millones 106 mil 179 dosis, con valor estimado de 78 millones 823 mil 763 pesos.
 - Incautaron 882 mil 821 kilogramos de ‘Monometilamina’, 14 mil 400 kilogramos de ‘Etilamina’, 127 mil 245 kilogramos de ‘Metilamina’, 27 mil 200 kilogramos de ‘Dimetilamina’ y 19 mil kilogramos de ‘Cafeína’ que

³⁹⁵ Ibíd. p. 7

son utilizados como precursores químicos en la fabricación de drogas sintéticas.

- Decomisaron 29 armas cortas, 64 armas largas y 73 vehículos terrestres; además aseguraron a 163 personas de nacionalidad mexicana y siete personas extranjeras como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.
- “Como resultado de las operaciones de la SEMAR en acciones contra el narcotráfico, así como de Alto Impacto en coordinación con otras instituciones, se logró la erradicación de plantíos de marihuana y amapola; y el aseguramiento de estupefacientes, personas, vehículos, embarcaciones, armas de fuego, cargadores, así como cartuchos de diversos calibres y granadas, como se muestra en la tabla siguiente”.³⁹⁶

³⁹⁶

Ibíd. Pp. 7-9

4.3. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (POLICÍA FEDERAL).

La entonces Secretaría de Seguridad Pública federal, ahora Comisión Nacional de Seguridad, tuvo como principal función la procuración y preservación de la seguridad en el territorio nacional, así como presidir el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, creaba planes y estrategias para la prevención y el combate al delito, así como la atención de denuncias del fuero federal para su atención.

Esto de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, antes de que el Artículo 30 Bis fuera derogado como parte de la reforma promovida por el gobierno de Enrique Peña Nieto.

“Artículo 30 Bis. A la Secretaría de Seguridad Pública corresponde al despacho de los siguientes asuntos:

- I- Desarrollar las políticas de seguridad pública y proponer la política criminal en el ámbito federal, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos;
- II- Proponer al Ejecutivo Federal las medidas que garanticen la congruencia de la política criminal ente las dependencias de la administración pública federal.
- III- Presidir el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- IV- Representar al Poder Ejecutivo Federal en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- V- Proponer al Consejo Nacional de Seguridad Pública la designación del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y, en su caso, removerlo libremente;

- VI- Proponer en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, políticas, acciones y estrategias de coordinación en materia de prevención del delito y política criminal para todo el territorio nacional;
- VII- Fomentar la participación ciudadana en la formulación de planes y programas de prevención en materia de delitos federales y, por conducto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los delitos del fuero común;
- X- Organizar, dirigir, administrar y supervisar la Policía Federal Preventiva, así como garantizar el desempeño honesto de su personal y aplicar su régimen disciplinario;
- VI- Salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos del orden federal, así como preservar la libertad, el orden y la paz públicos;
- VII- Establecer un sistema destinado a obtener, analizar, estudiar y procesar información para la prevención de delitos, mediante métodos que garanticen el estricto respeto a los derechos humanos;
- VIII- Elaborar y difundir estudios multidisciplinarios y estadísticos sobre el fenómeno delictivo;
- IX- Efectuar, en coordinación con la Procuraduría General de la República, estudios sobre los actos delictivos no denunciados e incorporar esta variable en el diseño de las políticas en materia de prevención de delito;
- X- Organizar, dirigir y administrar un servicio para la atención a las víctimas del delito y celebrar acuerdos de colaboración con otras instituciones del sector público y privado para el mejor cumplimiento de esta atribución;
- XI- Organizar, dirigir y administrar el servicio civil de carrera de la policía a su cargo;

XX- Celebrar convenios de colaboración, en el ámbito de su competencia y en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con otras autoridades federales, estatales, municipales y del Distrito Federal, así como establecer acuerdos de colaboración con instituciones similares, en los términos de los tratados internacionales, conforme a la legislación;

XXI- Colaborar, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuando así lo soliciten otras autoridades federales, estatales, municipales o del Distrito Federal competentes, en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes, en situaciones de peligro cuando se vean amenazadas por disturbios u otras situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente;

XXII- Auxiliar al Poder Judicial de la Federación y a la Procuraduría General de la República, cuando así lo requieran, para el debido ejercicio de sus funciones;

XXIII- Ejecutar las penas por delitos del orden federal y administrar el sistema federal penitenciario; así como organizar y dirigir las actividades en apoyo a liberados;

XXVI- Promover la celebración de convenios entre las autoridades federales, y de éstas con aquéllas estatales, municipales y del Distrito Federal, competentes en aras de lograr la efectiva coordinación y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el combate a la delincuencia”.³⁹⁷

La principal fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública fue la Policía Federal, antes de que esta dependencia estuviera subordinada a la Secretaría de Gobernación, reforma promovida por el presidente Enrique Peña Nieto.

³⁹⁷ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Óp. Cit. Pp. 13-15

RESULTADOS.

2006-2007 (1º INFORME DE LABORES).

La Secretaría de Seguridad Pública también dio a conocer su informe de labores a raíz del informe presidencial de Felipe Calderón, cuyo periodo comprende del 1º de diciembre del 2006 al 31 de julio del 2007, por lo que no se dan cifras totales anuales sino se manejan en cuestiones de la entrega de resultados del titular del Ejecutivo al Congreso de la Unión.

De acuerdo a este documento, elementos de la Policía Federal aseguraron diversos armamentos y explosivos, propiedad del crimen organizado, así como narcóticos y estupefacientes.

“En otro tipo de acciones de la Coordinación de la Policía Federal se aseguraron 911 armas largas, 931 cortas, 53 blancas; 12 cañones de arma de fuego: 3 mil 540 cargadores; 204 mil 603 cartuchos; 166 granadas; 845 piezas de material explosivo, 8.72 kilos de cordón detonante y 1.74 kilos de pólvora blanca.

“Asimismo, se aseguraron 112.554 toneladas de marihuana, así como 127.038 kilogramos de semilla; 818.119 kilogramos de cocaína y 8 mil 083 envoltorios de esta misma droga; 342.018 kilogramos de cristal: 28.828 kilogramos y 14 mil 675 pastillas de metanfetaminas; más de 30 toneladas de pseudoefedrina; 47.095 kilogramos de goma de opio; 152.948 kilogramos de heroína y 4.8 kilogramos de hashis; 3 mil 737 envoltorios y 4.390 kilogramos de ICE. En cuanto a pastillas psicotrópicas, se aseguraron un mil 295 frascos, 3 mil 360 kilogramos así como 39 mil 772 unidades”.³⁹⁸

En cuanto a los operativos conjuntos, la Policía Federal desplegó a diversos elementos de la siguiente manera:

³⁹⁸ Secretaría de Seguridad Pública. 1º Informe de Labores 2006-2007. p. 20

- Michoacán: 268 elementos y 64 vehículos (11 diciembre 2006); 176 elementos, cuatro binomios y 20 vehículos adicionales (junio 2007).
- Baja California: 338 elementos y 35 vehículos; 372 elementos, dos binomios, 38 vehículos y un helicóptero (junio 2007).
- Guerrero: 500 elementos y 89 vehículos.
- Sierra Madre (Durango-Chihuahua-Sinaloa): 375 elementos y 24 vehículos, 267 elementos y 18 vehículos adicionales (junio 2007).
- Nuevo León-Tamaulipas: 516 elementos y 65 vehículos.
- Veracruz: 331 elementos, dos binomios y 22 vehículos.

De acuerdo con este informe, lograron diversos resultados que derivan en aseguramientos, detenciones y recuperación de vehículos robados.

“Derivado de la aplicación de los operativos conjuntos en Michoacán, Tijuana, Guerrero, Chihuahua, Durango, Sinaloa (Operativo ‘Sierra Madre’), Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz se obtuvieron los siguientes logros:

- Fueron detenidas en flagrancia 4 mil 454 personas; se cumplimentaron 647 órdenes de aprehensión y 260 de reaprehensión: se cumplimentaron 712 órdenes de cateo.
- El decomiso de cerca de 62 toneladas de marihuana, 272 kilos de droga sintética, 339 kilos de cristal, 100 kilos de cocaína, 26 kilos de goma de opio, 43.6 kilos de heroína, 12 mil 884 pastillas psicotrópicas y 4 kilos de amapola.
- Fueron decomisadas 543 armas largas y 434 armas cortas, así como 161 mil 244 cartuchos, seis cañones para arma y 166 granadas.
- Fueron recuperados un mil 117 vehículos con reporte de robo y fueron asegurados 662 vehículos en acciones contra la delincuencia, además de 104 automotores, entre otros vehículos.

- Se realizó el decomiso de 1 millón 823 mil 737 pesos y 796 mil 157 dólares”.³⁹⁹

2007-2008 (2º INFORME DE LABORES).

La Secretaría de Seguridad Pública, con motivo del 2º informe de gobierno del presidente Felipe Calderón, dio a conocer su segundo informe anual de actividades 2007-2008 en el cual expone sus resultados, actividades y operaciones con respecto al combate contra el narcotráfico.

De acuerdo con el informe, la SSP desplegó más de 7 mil elementos en los operativos conjuntos y se destinaron más de 2 mil vehículos, en acciones regionales se movilizaron más de 3 mil elementos y se asignaron más de mil 700 vehículos. Esto suma un total de más de 11 mil elementos y más de 3 mil vehículos.

“Al 31 de agosto de 2008, en los operativos conjuntos se desplegaron un total de 7,468 elementos entre Fuerzas Federales de Apoyo y Seguridad Regional, y se destinaron 2,081 vehículos. En las acciones adicionales se tuvo 3,840 elementos asignados y 1,766 vehículos; sumando un total de 11, 308 elementos y 3,847 vehículos que integran el estado de fuerza.

“El Gobierno Federal, a través de la SSP realizó operativos de disuasión y prevención del delito en zonas de alta incidencia delictiva.

- Durante el periodo de agosto 2007 a agosto 2008 se llevaron a cabo 14 operativos conjuntos con carácter regional para prevenir y combatir el delito a través de acciones contra el crimen organizado, narcotráfico, secuestro tráfico de armas, de personas, entre otros delitos.
- Los operativos se han realizado en lugares en los que se registran delitos de alto impacto: Aguascalientes, Cancún, Chiapas-Campeche-

³⁹⁹

Ibíd. p. 24

Tabasco, Chihuahua, Culiacán-Navolato, Guerrero, La Laguna, Michoacán, Monterrey, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tijuana y Veracruz. En marco concluyó el operativo Sierra Madre (que comprendía acciones en los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa). Por otra parte se instrumentó el operativo Carretero Veracruz a partir de junio de 2008”.⁴⁰⁰

La SSP detalló que sus operaciones comprenden desde el 1º de agosto de 2007 al 31 de agosto de 2008, así como la realización de 14 operativos conjuntos con el apoyo de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como de la Procuraduría General de la República.

“Las acciones desarrolladas del 1º de agosto de 2007 al 31 de agosto de 2008 por la Policía Federal en apoyo a los estados y municipios en los 14 operativos conjuntos, arrojaron los siguientes resultados:

- La detención en flagrancia de 6,670 personas y la recuperación de 2,468 vehículos robados.
- Se aseguraron 3,105,122 dólares y 6,037,847 pesos, 1,105 armas largas y 967 armas cortas, y 257,887 cartuchos útiles.
- El decomisó 109 toneladas de marihuana, 607 kilogramos de cocaína, 28 kilogramos de heroína y 33 kilogramos de cristal”.⁴⁰¹

La dependencia dio a conocer en su informe una tabla completa de resultados a lo largo del periodo anual entre agosto y septiembre, que incluye los decomisos, detenciones y aseguramiento de armas, vehículos, entre otras cosas.

Finalmente, la dependencia detalló en su reporte sobre los patrullajes realizados en aeropuertos y carreteras en toda la República Mexicana, con el objetivo de

⁴⁰⁰ Secretaría de Seguridad Pública. 2º Informe de Labores 2007-2008. p. 23

⁴⁰¹ Ibíd. p. 26

combatir el narcomenudeo a través del decomiso de drogas en distintos puntos de revisión, instalados en los tramos carreteros y en las aerolíneas.

“Para reforzar e incrementar las acciones de vigilancia en las áreas de embarque y paquetería en terminales aéreas fueron asignados 1,174 elementos de seguridad regionales, quienes realizaron 2,639,664 revisiones mediante operativos de inspección, seguridad y vigilancia”.⁴⁰²

2008-2009 (3º INFORME DE LABORES).

Al igual que las secretarías de la Defensa y Marina, la SSP dio a conocer a la opinión pública su 3º Informe de Labores por motivo del 3º informe presidencial, que comprende el periodo anual de 2008 al 2009.

Al igual que las otras dependencias que integran el gabinete de seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública detalló su ejercicio presupuestal, su administración en los recursos humanos, materiales, así como las tareas de la Policía Federal en el combate al crimen organizado.

De acuerdo con los datos presentados por la Secretaría, se realizaron 14 operaciones conjunto contra el narcotráfico en las entidades de Michoacán, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Quintana Roo, Guerrero, Veracruz, así como en Aguascalientes, San Luis Potosí, Tabasco, Chiapas y Campeche.

“El Gobierno Federal a través de la SSP realizó operativos de disuasión y prevención del delito en zonas de alta incidencia delictiva en forma conjunta con otras dependencias. De septiembre de 2008 a julio de 2009 se llevaron a cabo 14 operativos conjuntos planteados con criterio regional para prevenir y combatir el delito a través de acciones de inteligencia contra el crimen organizado, narcotráfico, secuestro, tráfico de armas y personas, entre otros delitos”.⁴⁰³

⁴⁰² Ibíd. p. 29

⁴⁰³ Secretaría de Seguridad Pública. 3º Informe de Labores 2008-2009. Pp. 26-27

A diferencia de otras dependencias, la Secretaría de Seguridad Pública dio a conocer detalladamente los resultados de cada operativo conjunto anualmente.

Por ejemplo, en el Operativo Conjunto Michoacán da a conocer que durante el periodo comprendido entre septiembre de 2008 a julio de 2009 realizaron diversos aseguramientos de drogas, armamento, vehículos, entre otros bienes.

Así como se detalla los resultados del Operativo Conjunto Michoacán, la dependencia da a conocer los diferentes aseguramientos y decomisos en los operativos que tuvo presencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

OPERATIVO CONJUNTO MICHOACÁN.

“Como resultado del operativo se logró; la detención en flagrancia de 262 personas, la recuperación de 105 vehículos; el aseguramiento de 2 millones 488 mil 539 pesos y 168 mil 191 dólares, 245 armas largas y cortas, 27, 345 cartuchos útiles, 57 granadas, un lanzagranadas y 1.5 toneladas de marihuana; así como 62,969 metros cúbicos de diversos tipos de madera.

OPERATIVO CONJUNTO TIJUANA.

“Como resultado del operativos, se logró la detención en flagrancia de 895 presuntos delincuentes, se recuperaron 459 vehículos robados y se aseguraron 323 por la comisión de diversos delitos. Además, se decomisaron 160 mil 742 dólares americanos y 776 mil 941 pesos en moneda nacional, 325 armas largas y cortas, 73,057 cartuchos útiles, cuatro granadas, así como 671 kilogramos de cocaína, ocho kilogramos de heroína, 201,269 pastillas psicotrópicas y 11,560 kilogramos de marihuana; además de que fueron erradicados ocho plantíos; y se detuvo a 49 indocumentados.

OPERATIVO CONJUNTO GUERRERO.

“En el marco del operativo Guerrero fueron detenidas 225 personas en flagrancia, y recuperados 132 vehículos robados. Además, se aseguraron 22 mil 592 pesos,

150 armas largas y cortas, 19,506 cartuchos útiles, 46 granadas, así como 449 kilogramos de marihuana y tres kilogramos de cocaína.

OPERATIVO CONJUNTO TAMAULIPAS⁴⁰⁴

“Como resultado del operativo, se logró la detención en flagrancia de 265 personas, se recuperaron 122 vehículos robados y se aseguraron 193 por diversos delitos. Además, se decomisaron 150 mil 248 dólares, 331 mil 213 pesos, 104 armas largas y cotas, 15,615 cartuchos útiles, 29 granadas y un lanzagranadas, así como 9,711 kilogramos de marihuana y 357 kilogramos de cocaína.

OPERATIVO CHIAPAS-CAMPECHE-TABASCO.

“En el marco de este operativo, se logró la detención en flagrancia de 385 personas, la recuperación de 95 vehículos robados y se aseguraron 194 personas por diversos delitos. Además, se aseguraron 4 millones 668 mil 200 pesos y 6 mil 528 dólares, 94 armas largas y cotas, 17,483 cartuchos útiles, 307 cargadores, 89 granadas y dos lanzagranadas, así como 33 kilogramos de cocaína: fueron detenidos 2,296 indocumentados y se aseguraron 1,580,838 piezas apócrifas.

OPERATIVO CONJUNTO CHIHUAHUA.

“En el marco del operativo Chihuahua, se logró la detención en flagrancia de 1,095 personas, se recuperaron 553 vehículos robados y se aseguraron 307 por diversos delitos. Además, se decomisaron 61 mil 012 pesos y 10 mil 730 dólares americanos, 245 armas largas y cortas, 20,863 cartuchos útiles, 28 granadas, así como 17,057 kilogramos de marihuana, 25 kilogramos de cocaína y 18 kilogramos de heroína; así como la erradicación de nueve plantíos de marihuana y cinco de amapola.

⁴⁰⁴ Nota. De acuerdo con el informe, a partir de 5 de julio de 2007 deja de ser Operativo Conjunto Nuevo León-Tamaulipas y se convierte solamente en Operativo Conjunto Tamaulipas, mientras que el Operativo Conjunto Monterrey se efectuó a partir del 28 de mayo de 2007

OPERATIVO CONJUNTO MONTERREY.

“Como resultado del operativo, se logró la detención en flagrancia de 355 personas, y se recuperaron 171 vehículos robados. Además, se aseguraron 1 millón 509 mil 180 pesos, 51 armas largas y cortas, 42,589 cartuchos útiles, 58 granadas y un lanzagranadas, así como 9 toneladas de marihuana, la mayor parte decomisada en el municipio de Guadalupe y 21 kilogramos de heroína. Asimismo, se decomisaron 3 millones 143 mil 273 piezas apócrifas y se detuvo a 50 indocumentados.

OPERATIVO DE ATENCIÓN ESPECIAL VERACRUZ.

“Como resultado del operativo, se logró la detención en flagrancia de 405 personas y se recuperaron 262 vehículos robados y fueron asegurados 176 vehículos. Se aseguraron 110 mil 442 pesos, 69 mil 074 dólares americanos, 37 armas largas y cortas, 1,323 cartuchos útiles, 13 granadas y 20 artefactos explosivos. Asimismo, se decomisaron 915 kilogramos de cocaína, 250 kilogramos de pseudoefedrina y 284 mil 900 litros de diversos combustibles extraídos ilegalmente, fueron asegurado 1,567,418 piezas apócrifas e interceptados 1.017 indocumentados.

OPERATIVO CONJUNTO LA LAGUNA.

“Como resultado del operativo, se logró la detención en flagrancia de 434 presuntos responsables, y se recuperaron 147 vehículos robados. Además, se aseguraron 1 millón 600 mil 648 pesos en moneda nacional, 248 armas largas y cortas, 15,312 cartuchos útiles, 52 gradas y cuatro lanzagranadas; así como 4.6 toneladas de marihuana y 37 kilogramos de goma de opio, decomisada en su mayoría en Torreón, Coahuila.

OPERATIVO CULIACÁN-NAVOLATO.

“Como resultado del operativo, se detuvo en flagrancia a 239 presuntos delincuentes y se recuperaron 106 vehículos robados. Además, se aseguraron 413 mil 930 pesos, 177 armas y cortas, 67,482 cartuchos útiles, 33 gradas y un

lanzagranadas, así como 4,440 kilogramos de marihuana y la erradicación de 30 plantíos de la misma droga. Asimismo, se decomisaron 155,293 piezas apócrifas.

OPERATIVO CONJUNTO SAN LUIS POTOSÍ.

“Se logró la detención en flagrancia de 168 presuntos delincuentes, se recuperaron 85 vehículos robados. Además, se aseguraron 6 millones 8 mil 443 pesos y 201 mil 597 dólares americanos, 22 armas largas y cortas, 1,579 cartuchos útiles, 19 granadas, las cuales fueron asegurados en el operativo realizado en el Ejido de Santa María del Río San Luis Potosí y un lanzagranadas, así como 862 kilogramos de marihuana y se detuvo a 38 indocumentados.

OPERATIVO CONJUNTO CANCÚN.

“Se logró la detención en flagrancia de 107 presuntos delincuentes, y se recuperaron 26 vehículos robados. Además, se aseguraron 87 mil 415 pesos, 16 armas largas y cortas, 579 cartuchos útiles y tres granadas, así como 33 kilogramos de cocaína y la detención de 40 indocumentados.

OPERATIVO CONJUNTO AGUASCALIENTES.

“Se logró la detención en flagrancia de 112 presuntos delincuentes; el aseguramiento de 12 armas cortas, 19 largas, una granada, 923 cartuchos útiles y se recuperaron 12 vehículos con reporte de robo”.⁴⁰⁵

Asimismo, la dependencia detalló los resultados de sus operaciones, tanto conjuntas como ejercidas solamente por la Secretaría, en un periodo comprendido de septiembre de 2008 a julio de 2009.

“En el marco de la lucha contra el crimen organizado, las acciones de la Policía Federal realizadas durante el periodo del 1° de septiembre a julio de 2009 en

⁴⁰⁵ Ibíd. Pp. 27-33

coordinación con autoridades federales y estatales en operativos conjuntos y en acciones adicionales, se lograron los siguientes resultados”.⁴⁰⁶

Finalmente, la dependencia llevó a cabo más de 40 reuniones con otras dependencias que conforman el gabinete de seguridad, cuyo objetivo fue mejorar las estrategias de combate a la delincuencia, como resultado se llevaron a cabo más de 700 operaciones, deteniendo a más de 200 personas como presuntos narcotraficantes, así como más de mil acciones en apoyo al Ministerio Público, entre otras.

“Con las dependencias que forman parte del gabinete de seguridad pública, se llevaron a cabo 41 reuniones para lograr acuerdos interinstitucionales para mejorar la operación en contra de la delincuencia organizada y que derivan en acciones coordinadas entre las diferentes dependencias del gobierno federal, con los siguientes logros de la Policía Federal:

- “766 operativos, que llevaron al desmantelamiento de dos laboratorios clandestinos y la detención de 217 presuntos narcotraficantes.
- “1,723 acciones en apoyo al Ministerio Público y cuatro con las autoridades de procuración de justicia estatales.
- “1,378 operativos en coordinación con otras autoridades, en cumplimiento de órdenes ministeriales.
- “241 operativos a solicitudes de autoridades estatales y municipales”.⁴⁰⁷

2009-2010 (4º INFORME DE LABORES).

Como parte del 4º informe presidencial, la Secretaría de Seguridad Pública, al igual que las demás que integran el gabinete de seguridad, dio a conocer para su análisis su 4º Informe de Labores, en la cual expone sus acciones, estrategias y

⁴⁰⁶ Ibíd. p. 34

⁴⁰⁷ Ibíd.

resultados dentro de su ramo, así como el ejercicio de su presupuesto asignado entre los años 2009 y 2010.

En este marco, de acuerdo con la dependencia reportó la realización de 13 operativos conjuntos, llevados a cabo tanto por la propia Secretaría como por la Defensa Nacional y Marina Armada de México, así como por el apoyo de la Procuraduría General de la República.

“De septiembre de 2009 a julio de 2010 la Policía Federal participó en 13 operativos conjuntos, en los cuales realizó trabajos de disuasión, prevención y vigilancia para abatir los delitos de mayor incidencia e impacto social y desarticular la estructura de las organizaciones criminales:

“Llevó a cabo acciones para el combate a delitos contra la salud, secuestro y extorsión; estableció dispositivos de revisión de vehículos para combatir la logística criminal, principalmente a través del aseguramiento de armamento, vehículos y numerario; efectuó revisiones en los aeropuertos internacionales del país para interrumpir el flujo de personas y mercancías ilícitas; y se instrumentaron mecanismos de captación y atención a la denuncia ciudadana”.⁴⁰⁸

Así como en el informe anterior sobre seguridad y combate al narcotráfico, el 4º Informe de Labores respetó el mismo formato y detalló sobre los resultados de la lucha contra la delincuencia organizada, además expone las conclusiones de cada operativo conjunto realizado en el periodo 2009-2010.

OPERATIVO COORDINADO MICHOACÁN.

“De agosto de 2009 a julio de 2010 se obtuvieron los siguientes resultados: se aseguró en flagrancia a 419 personas, se recuperaron 249 vehículos y se aseguraron 176. Además, fueron aseguradas 286 armas largas y cortas, 577 cargadores, 30,907 cartuchos útiles, 48 gradas, 1 millón 181 mil 477 pesos y 309 mil 573 dólares.

⁴⁰⁸ Secretaría de Seguridad Pública. 4º Informe de Labores 2009-2010- p. 16

OPERATIVO COORDINADO TIJUANA.

“Como resultado del operativo, entre el 1 de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010, se logró la detención en flagrancia de 676 personas, se recuperaron 277 vehículos robados y se aseguraron 273 por la comisión de diversos delitos. Además, se aseguraron 120 mil 983 dólares y 860 mil 902 pesos, así como 28 toneladas de marihuana; en el caso de esta última droga fueron erradicados 15 plantíos. Asimismo, se aseguraron ocho kilogramos de plata y dos kilogramos de oro.

OPERATIVO COORDINADO GUERRERO.

“En el marco del operativo Guerrero, y en el lapso del 1 de agosto al 31 de julio de 2010, se aseguró a 347 personas en flagrancia, 203 mil 040 pesos y 12 mil dólares, 115 armas largas y cortas, 307 cargadores, 10,123 cartuchos útiles, 21 granadas y un lanzagranadas; así como 560 kilogramos de marihuana; asimismo, se recuperaron 244 vehículos robados.

OPERATIVO COORDINADO TAMAULIPAS.

“Como resultado del operativo entre agosto de 2009 y julio de 2010, se logró la detención en flagrancia de 481 personas, se recuperaron 292 vehículos robados y se aseguraron 197 por diversos delitos. Además, se decomisaron 50 mil 156 dólares, 78 mil 178 pesos, 56 armas largas y cortas, 3,550 cartuchos útiles, 31 granadas y un lanzagranadas. Asimismo, se aseguró a 221 indocumentados.

OPERATIVO CONJUNTO CHIAPAS-CAMPECHE-TABASCO.

“En el marco del operativo Chiapas-Campeche-Tabasco, de agosto de 2009 a julio de 2010, fueron aseguradas en flagrancia 726 personas, además un millón 11 mil 808 pesos, 258 mil dólares, 53 armas de fuego, 3,226 cartuchos útiles, 58 cargadores, 57 granadas; así como 52 kilogramos de cocaína, 25 kilogramos de Pseudoefedrina y 344 kilogramos de marihuana. Fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes 3,651 indocumentados, 21,100 litros de diversos combustibles extraídos ilegalmente y 706,778 piezas de contrabando; se

recuperar 243 vehículos robados y se aseguraron 267 unidades por diversos delitos.

OPERATIVO COORDINADO MONTERREY.

“Entre agosto de 2009 y julio de 2010 se aseguró en flagrancia a 427 personas, así como 481 mil 012 pesos y 70 mil dólares estadounidenses, 51 armas de fuego (14 largas y 37 cortas), 4,644 cartuchos útiles y nueve granadas; 124 kilogramos de marihuana, 1,105 pastillas psicotrópicas. Asimismo, se puso a disposición de la autoridad competente a 53 indocumentados: se recuperaron 310 vehículos robados y se aseguraron 135 unidades vinculadas con la comisión de diversos delitos.

OPERATIVO COORDINADO LA LAGUNA.

“En el marco del operativo La Laguna, de agosto de 2009 a julio de 2010, fueron asegurados en flagrancia 608 personas, así como 146 armas de fuego (82 largas y 64 cortas), 3,933 cartuchos útiles, 19 cargadores y 13 granadas; así como tres toneladas de marihuana y la erradicación de 15 plantíos de la misma droga, 148 kilogramos de cocaína, 184 kilogramos de cristal y un kilogramo de heroína. Además, se recuperaron 411 vehículos robados y se aseguraron 207 unidades vinculadas con la comisión de diversos delitos.

OPERATIVO CULIACÁN-NAVOLATO.

“De agosto de 2009 a julio de 2010 se aseguraron en flagrancia 312 personas, así como 15 mil dólares estadounidenses, 71 armas de fuego (36 largas y 35 cortas), 5,412 cartuchos útiles y 26 granadas, seis kilogramos de heroína, cuatro kilogramos de cristal, un kilogramo de cocaína y un kilogramo de goma de opio, así como 2.3 toneladas de marihuana y la erradicación de tres plantíos de la misma droga. Asimismo, se puso a disposición de la autoridad competente a 348 indocumentados, se recuperaron 248 vehículos robados y se aseguraron 94 unidades relacionadas con la comisión de diversos delitos.

OPERATIVO COORDINADO SAN LUIS SEGURO.

“En el marco del operativo San Luis Seguro, de agosto de 2009 a julio de 2010, se ha logrado el aseguramiento en flagrancia de 193 personas y se puso a disposición de la autoridad competente a 102 indocumentados: se recuperaron 116 vehículos robados y se aseguraron 113 unidades vinculadas con la comisión de diversos delitos. Además, se aseguraron 2.3 toneladas de marihuana y 16 kilogramos de cristal: 44,800 litros de combustible extraído ilegalmente y 124,004 piezas de contrabando.

OPERATIVO COORDINADO CANCÚN.

“En el marco del operativo, entre agosto de 2009 y julio de 2010, se logró la detención en flagrancia de 132 personas y de 124 indocumentados; se recuperaron 46 vehículos robados y 27 asegurados relacionados con la comisión de diversos delitos. Además, se aseguraron 58 mil 288 pesos, 10 mil dólares, así como 191 kilogramos de marihuana y el aseguramiento de 1,285 piezas de material apócrifo.

OPERATIVO COORDINADO AGUASCALIENTES.

“Se aseguraron 115 personas en flagrancia, ocho armas cortas y 39 cartuchos útiles. Además, se recuperaron 25 vehículos con reporte de robo y fueron aseguradas 18 unidades vinculadas con diferentes ilícitos.

OPERATIVO DE ATENCIÓN ESPECIAL VERACRUZ.

“De agosto de 2009 a julio de 2010 se logró el aseguramiento en flagrancia de 696 personas y se recuperaron 477 vehículos robados y 248 asegurados por diversos delitos. Fueron asegurados un millón 452 mil 510 pesos, 22 armas largas y cortas, 520 cartuchos útiles y cinco granadas; además de 6,315 metros cúbicos de madera. Asimismo, se aseguraron 160 kilogramos de marihuana, tres kilogramos de cocaína y 177 mil litros de diversos combustibles extraídos ilegalmente, 117,086 piezas apócrifas y se puso a disposición de las autoridades migratorias a 2,058 indocumentados.

OPERACIÓN COORDINADA CHIHUAHUA.

“En el marco del Operativo Chihuahua, de agosto de 2009 a julio de 2010 se logró la detención en flagrancia de 3,494 personas y el aseguramiento de 250 indocumentados; se recuperaron 1,557 vehículos robados y se aseguraron 550 por diversos delitos. Adicionalmente, se aseguraron 805 mil 357 pesos y 25 mil 437 dólares, 354 armas largas y cortas, 14,055 cartuchos útiles, 305 cargadores y 11 granadas, así como 340 kilogramos de cocaína, 566 kilogramos de cristal, 19 kilogramos de heroína, y 7,210 kilogramos de marihuana. Asimismo, fueron erradicados 46 plantíos de marihuana; y fueron aseguradas 682,988 piezas de material apócrifo”.⁴⁰⁹

Asimismo, la dependencia expuso una tabla en la cual registra los resultados de las operaciones conjuntas que se llevaron a cabo de agosto de 2009 a julio de 2010.

“Entre los resultados más relevantes de los operativos conjuntos y adicionales en los que ha participado la Policía federal junto con las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y la Procuraduría General de la República, entre otras dependencias federales, así como con autoridades estatales y municipales del 1º de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010, destacan los siguientes” (Tabla 33).⁴¹⁰

2010-2011 (5º INFORME DE LABORES).

A diferencia de otras instituciones de seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública da el 5º Informe de Labores como el último que dio a conocer a la opinión pública, a pesar de que se diera a conocer el 5º informe presidencial.

De acuerdo con el informe, la Policía Federal (PF) desplegó más de 34 mil elementos en la República Mexicana, sobre todo en las entidades donde existe el problema del narcotráfico en el país.

⁴⁰⁹ Ibíd. Pp. 16-21

⁴¹⁰ Ibíd. Pp. 23-24

Asimismo, la dependencia reportó el reforzamiento del Operativo Conjunto Noreste, mejor conocido como Nuevo León-Tamaulipas el 24 de noviembre de 2010.

“La PF llevó a cabo estrategias y acciones en todo el país para combatir la criminalidad y mantuvo coordinación con dependencias públicas y autoridades de los tres niveles de gobierno, El estado de fuerza de la PF para el despliegue territorial al 31 de julio de 2011 fue de 34,415 elementos.

“Los Operativos Coordinados vigentes son: Aguascalientes, Cancún, Quintana Roo, Chiapas-Campeche-Tabasco, Chihuahua, Culiacán-Navolato, Guerrero, ‘La Laguna (Coahuila y Durango), Michoacán, Monterrey, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tijuana, Baja California y Veracruz. A partir del 24 de noviembre de 2010 entró en operación el denominado Operativo Coordinado Noreste que incluye las zonas comprendidas por los Operativos Coordinados Monterrey y Tamaulipas”.⁴¹¹

A diferencia de otros informes anteriores, la dependencia dio a conocer la tabla de resultados finales que se lograron en los Operativos Conjuntos, así como en acciones emprendidas por la Secretaría de manera independiente en el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2010 al 31 de julio del 2011.

“Los Operativos Coordinados y las acciones adicionales de la PF combaten al crimen organizado, alcanzando resultados importantes en los rubros de decomisos de armas, drogas, dinero, detenciones en flagrancia y desarticulación de bandas delincuenciales de secuestro y extorsión. Del 1º de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 se obtuvieron los siguientes resultados”. (Ver Tabla 33)⁴¹²

Al igual que en el 4º Informe de Labores, este documento expuso los resultados del combate al narcotráfico dividido por cada operativo conjunto realizado de septiembre de 2010 al mes de agosto de 2011.

⁴¹¹ Secretaría de Seguridad Pública. 5º Informe de Labores 2010-2011. p. 19

⁴¹² Ibíd. Pp. 19-20

OPERATIVO COORDINADO MICHOACÁN.

“En el marco del operativo se detuvo en flagrancia a 693 presuntos delincuentes, se recuperaron 385 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 277 vehículos vinculados con la comisión de algún delito. Además, fueron aseguradas 2.1 toneladas de marihuana, 250 armas largas y cortas, 817 cargadores, 27,507 cartuchos, 67 gradas, 1 millón 105 mil 735 pesos y 681 mil 240 dólares.

OPERATIVO COORDINADO TIJUANA.

“Se detuvo en flagrancia 876 presuntos delincuentes, se recuperaron 242 vehículos robados y se aseguraron 482 vehículos vinculados con la comisión de algún delito, 351 mil 291 dólares, 247 mil 546 pesos, 41 armas largas y cortas, 48 cargadores, 3,997 cartuchos útiles y 4.8 toneladas de marihuana.

OPERATIVO COORDINADO GUERRERO.

“Se detuvo en flagrancia 1,415 presuntos delincuentes, se recuperaron 1,148 vehículos robados y se aseguraron 1,079 unidades relacionadas con la comisión de diversos delitos, se aseguraron 126 mil 558 pesos y 11 mil 601 dólares, 144 armas largas y cortas, 204 cargadores, 7,992 cartuchos útiles, así como 319 kilogramos de marihuana.

OPERATIVO COORDINADO TAMAULIPAS.

“Se detuvo en flagrancia a 571 presuntos delincuentes, se recuperaron 412 vehículos robados y se aseguraron 344 vehículos vinculados con la comisión de algún delito. Además, se decomisaron 13.1 toneladas de marihuana, 28 mil 406 dólares, 77 mil 230 pesos, 303 armas largas y cortas, 97,626 cartuchos útiles, 2,136 cargadores, 150 granadas y cuatro lanzagranadas. Asimismo, se puso a disposición de las autoridades de migración a 314 indocumentados.

OPERATIVO CONJUNTO CHIAPAS-CAMPECHE-TABASCO.

“Fueron detenidos en flagrancia 1,157 presuntos delincuentes, se recuperaron 398 vehículos robados y se aseguraron 429 vehículos vinculados con la comisión de

algún delito. Se aseguraron 1 millón 571 mil 942 pesos, 404 mil 602 dólares, 121 armas de fuego, 47,726 cartuchos útiles, 125 cargadores, 139 granadas, así como 1.4 toneladas de cocaína y 49 kilogramos de marihuana, fueron erradicados cinco plantíos de marihuana y fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes a 2,370 indocumentados.

OPERATIVO COORDINADO MONTERREY.

“Fueron detenidos en flagrancia 1,294 presuntos delincuentes, se recuperaron 1,019 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 328 unidades vinculadas con la comisión de algún delito, se aseguraron 629 mil 833 pesos, 128 mil 757 dólares, 232 armas de fuego largas y cortas, 27,737 cartuchos útiles, 997 cargadores, 16 granadas, dos lanzagranadas y 1.1 toneladas de marihuana. Asimismo, se puso a disposición de la autoridad competente a 1,182 indocumentados.

OPERATIVO COORDINADO LA LAGUNA.

“Fueron detenidos en flagrancia 1,578 presuntos delincuentes, se recuperaron 1,488 vehículos robados y se aseguraron 376 unidades vinculadas con la comisión de algún delito, se aseguraron 113 armas de fuego, 4,762 cartuchos útiles, 209 cargadores y 27 granadas, así como 2.7 toneladas de marihuana. Se puso a disposición de la autoridad competente a 280 indocumentados.

OPERATIVO CULIACÁN-NAVOLATO.

“Fueron detenidos en flagrancia 644 presuntos delincuentes, se recuperaron 437 vehículos con reporte de robo, se aseguraron 184 unidades relacionadas con la comisión de algún delito, se aseguraron 58 mil 203 dólares, 312 mil 180 pesos, 52 armas de fuego, 1,821 cartuchos útiles, 61 cargadores, cuatro granadas, 32 kilogramos de marihuana y se puso a disposición de la autoridad competente a 660 indocumentados.

OPERATIVO COORDINADO SAN LUIS POTOSÍ SEGURO.

“Se detuvieron en flagrancia 691 presuntos delincuentes, se recuperaron 311 vehículos con reporte de robo, se aseguraron 410 unidades vinculadas con la comisión de algún delito, se aseguraron 417 kilogramos de marihuana, 20 kilogramos de cocaína, 71 armas de fuego, 9.586 cartuchos útiles, 218 cargadores, dos granadas, 80 mil 606 pesos y se puso a disposición de la autoridad competente a 698 indocumentados.

OPERATIVO COORDINADO CANCÚN.

“En el marco de este operativo, se logró la detención en flagrancia de 341 presuntos delincuentes, se recuperaron 220 vehículos con reporte de robo, fueron asegurados 61 vehículos vinculados con la comisión de algún delito, 80 mil 961 dólares, 37 mil 605 pesos, 14 armas de fuego, 51 cartuchos útiles, cinco cargadores, 14 kilogramos de cocaína y se puso a disposición de la autoridad competente a 473 indocumentados.

OPERATIVO COORDINADO AGUASCALIENTES.

“Se detuvieron 251 presuntos delincuentes, se aseguraron 10 armas largas y cortas, nueve cargadores, dos granadas y 300 cartuchos útiles. Además, se recuperaron 145 vehículos con reporte de robo y fueron aseguradas 51 unidades por diversos delitos.

OPERATIVO VERACRUZ.

“Se logró la detención en flagrancia de 4,226 presuntos delincuentes, se puso a disposición de la autoridad competente a 727 indocumentados, se recuperaron 2.041 vehículos con reporte de robo, fueron asegurados 1,405 unidades vinculadas con la comisión de algún delito, 853 mil 642 pesos, 30 armas largas y cortas, 382 cartuchos útiles, 23 cargadores y dos granadas. Asimismo, se aseguraron 372 kilogramos de marihuana y cuatro kilogramos de cocaína.

OPERACIÓN COORDINADA CHIHUAHUA.

“Se logró la detención en flagrancia de 4,325 presuntos delincuentes, se puso a disposición de la autoridad competente a 258 indocumentados, se recuperaron 2,903 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 863 unidades vinculadas con algún delito, 2 millones 84 mil 804 pesos, 305 mil 432 dólares, 593 armas largas y cortas, 54,211 cartuchos útiles, 925 cargadores, un lanzagranadas y 61 granadas, así como 6.8 toneladas de marihuana, 15 kilogramos de cocaína, 47 kilogramos de metanfetaminas, 15 kilogramos de semilla de marihuana y un kilogramo de goma de opio”.⁴¹³

⁴¹³ Ibíd. Pp. 20-22.

4.4 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La Procuraduría General de la República es la encargada de investigar y perseguir a diversos delitos del orden federal, así como el cumplimiento de la Constitución y sus leyes mediante la procuración eficiente y eficaz de justicia.

La PGR, en pocas palabras, tiene la tarea de preservar el Estado de Derecho mediante la persecución y prevención de diversos delitos y con apego irrestricto a la Constitución, coordinando sus esfuerzos con las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

MISIÓN DE LA PGR.

La misión de la Procuraduría General de la República es la contribución para preservar el Estado de Derecho y el cumplimiento irrestricto a la Constitución, esto mediante una procuración de justicia eficaz y eficiente, con apego a los principios de legalidad, certeza y jurídica y respeto a los derechos humanos con la colaboración de los tres órdenes de gobierno y sus instituciones para servir a la sociedad mexicana.

“Contribuir a garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad”.⁴¹⁴

VISIÓN DE LA PGR.

La visión a futuro de la institución es convertirse en una institución de procuración de justicia eficiente, eficaz y confiable, a través de la integración de servidores públicos con profesionalismo y comprometidos.

⁴¹⁴ Procuraduría General de la República. Sitio Oficial. . Visto. 24 de agosto 2014.

Además, ser una institución sólidamente organizada bajo un enfoque integral, operativamente ágil, con una contundencia legal y cercana a la sociedad para coadyuvar al desarrollo del país y al gozo de las libertades y derechos en la nación mexicana.

“Institución de Procuración de Justicia eficiente, eficaz y confiable, integrada por servidores públicos éticos, profesionales y comprometidos; sólidamente organizada bajo un enfoque integral; operativamente ágil; con contundencia legal y cercana a la sociedad, que coadyuve al desarrollo del país y al disfrute de las libertades y derechos en la Nación”.⁴¹⁵

RESULTADOS.

2006-2007 (1º INFORME DE LABORES).

De acuerdo con el informe presentado por la dependencia, la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo reportó que efectuaron diversos operativos y cateos para prevenir y sancionar el narcomenudeo, en el periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, en el cual se realizaron más de 45 mil operativos y 5 mil cateos, deteniendo a más de 17 mil personas en los estados de Sonora, Guerrero, Baja California Sur, Nuevo León, Estado de México, Sinaloa, Michoacán Oaxaca.

“Derivado de las acciones emprendidas se han obtenido los siguientes resultados: con relación al combate al narcomenudeo, en el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se realizaron 45 mil 554 operativos y 5 mil 527 cateos, permitiendo la detención de 17 mil 797 personas, destacando por número de cateos y operativos realizados las representaciones de Sonora con 8 mil 740, Guerrero con 8 mil 277, Baja California con 5 mil 647, Nuevo León con 3 714, Estado de México con 2 mil 722, Sinaloa con 2 mil 511, Michoacán con 2 mil 74 y Oaxaca con 2 mil 35”⁴¹⁶.

⁴¹⁵ Ibíd. Visto 24 de agosto 2014.

⁴¹⁶ Procuraduría General de la República. I Informe de Labores 2006-2007. p. 34.

Desglosando a detalle sobre los operativos y cateos contra el narcomenudeo, en el cual se basan en el Programa Nacional contra el Combate al Narcomenudeo (PNCN), en el periodo de diciembre de 2006 a agosto de 2007 lograron el aseguramiento de más de 69 mil kilogramos de marihuana y más de 500 kilogramos de cocaína, así como la detención de más de 19 mil personas con la realización de más de 6 mil cateos y más de 49 mil operativos.

“Este Programa ha permitido una colaboración cada vez más eficiente de las delegaciones, es así que mediante este esfuerzo coordinado, en el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se logró el aseguramiento de 69,749.114 kilogramos de marihuana y 543.372 kilogramos de cocaína en 6 mil 598 cateos y 49 mil 236 operativos, en los que se detuvo a 19 mil 423 personas relacionadas con este delito”⁴¹⁷.

Asimismo, las delegaciones de la dependencia lograron en el mismo periodo el aseguramiento de más de 51 mil kilogramos de marihuana y más de 490 kilogramos de cocaína, se detuvieron más de 7 mil personas en los más de 28 mil cateos y operativos realizados.

“Particularmente, en el PNCN, en el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, las delegaciones de la Institución lograron el aseguramiento de 51,303.654 kilogramos de marihuana y 490.302 kilogramos de cocaína en 28 mil 563 cateos y operativos, en los que se detuvo a 7 mil 17 personas relacionadas con el narcomenudeo”⁴¹⁸.

Finalmente, las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN), en la cual se creó para combatir el fenómeno del narcomenudeo a nivel nacional a través de la firma de convenios con varias entidades de la República Mexicana, realizaron en el mismo periodo más de 27 mil cateos y operativos, asegurando más de 18 mil kilogramos de marihuana 53 kilogramos de cocaína, así como la detención de más de 12 mil personas relacionadas con dicho delito.

⁴¹⁷ Ibíd. p. 35.

⁴¹⁸ Ibíd. Pp. 35-36.

“Es así que en las UMAN, en el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se logró el aseguramiento de 18,445.461 kilogramos de marihuana 53.072 kilogramos de cocaína, en 27 mil 271 cateos y operativos, en los que se detuvo a 12 mil 406 personas relacionadas con este delito”⁴¹⁹.

Mientras tanto, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) llevó a cabo más de mil indagatorias, más de mil actas circunstanciadas y se pusieron a disposición más de 600 personas, así como a 13 menores de edad por delitos contra la salud y delincuencia organizada.

“De diciembre de 2006 al 31 de julio de 2007, se determinaron mil 843 indagatorias, de las cuales mil 466 han sido resueltas como consecuencia de la ejecución del *Programa de Abatimiento de Rezago*, únicamente las incoadas por delitos contra la salud.

“En el rubro de Actas Circunstanciadas (Acs), fueron determinadas mil 125.

“Derivado de las acciones implementadas en contra de la delincuencia organizada, han sido puestas a disposición 657 personas, así como 13 menores de edad, lo que refleja la incursión de éstos en la comisión de este tipo de ilícitos”⁴²⁰.

Asimismo, el Ministerio Público de la Federación ejerció acción penal en más de 190 averiguaciones previas con detenidos, dejando a disposición de la autoridad judicial a más de 200 personas.

Además, se atendieron más de cien causas penales y fueron dictados a 326 personas autos de formal prisión, por delitos de delincuencia organizada, contra la salud, posesión y acopio de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, homicidio y secuestro, así como más de 70 personas fueron puestas en arraigo preventivo.

⁴¹⁹ Ibíd.

⁴²⁰ Ibíd. p. 45.

“El Ministerio Público de la Federación (MPF) investigador, ejerció acción penal en 191 averiguaciones previas (Aps) con detenido, dejando a disposición de la autoridad judicial 228 personas; así como otras 886 indagatorias sin detenido, solicitando en ellas órdenes de aprehensión para 621 personas, de las cuales 374 ya fueron consignadas.

“Asimismo, en esta cohesión de esfuerzo y persistencia en las acciones para revertir las tendencias negativas, se atendieron 141 causas penales fueron dictados a 326 personas autos de formal prisión (AFP); en el mismo tenor, se obtuvieron sentencias para 34 personas, principalmente por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación, posesión y acopio de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, homicidio y privación ilegal de la libertad.

“En esta orden de ideas, de diciembre de 2006 a junio de 2007, se encontraban bajo la medida cautelar de arraigo 76 personas. Destacando que la autoridad judicial concedió el arraigo de 520 personas”⁴²¹.

En cuanto a aseguramientos, la dependencia reportó más de 200 vehículos, más de 50 inmuebles y cinco laboratorios asegurados; en cuanto a armamento, más de cien armas cortas, más de 300 armas largas, más de 86 mil cartuchos, más de mil cargadores y más de 70 granadas.

En cuanto a bienes financieros, la dependencia reportó el aseguramiento de más de 21 millones de pesos, más de 215 millones de dólares, más de 200 mil euros, mil quetzales y más de 17 mil unidades de distintas monedas extranjeras.

“Como resultado de las diligencias ordenadas por la Representación Social de la Federación (RSF) y los mandamientos judiciales cumplidos, se logró el aseguramiento de 274 vehículos, 57 inmuebles y cinco laboratorios.

⁴²¹ Ibíd.

“Por lo que respecta al armamento asegurado, fueron incautadas 184 armas cortas, 301 armas largas, 86 mil 626 cartuchos, mil 608 cargadores, así como 75 granadas.

“Aunado a lo anterior, es necesario destacar el aseguramiento numerario de 21 millones 14 mil 458 pesos mexicanos, 215 millones 203 mil 350 dólares, 201 mil 460 euros, mil quetzales y 17 mil 257 unidades de diversos tipos de moneda”.⁴²²

Finalmente, la dependencia reportó la incineración de varios materiales que pudieron haber sido utilizados para efectuar diversos delitos relacionados con el narcotráfico, incluyendo semillas de psicotrópicos, hidrocarburos, entre otros.

“Durante diciembre de 2006 a julio de 2007, se instruyó la continuación del compromiso institucional denominado Programa *Bodega Vacía*, realizando ocho eventos de incineración, logrando la destrucción de objetos, productos e instrumentos de delito, cinco de ellos se realizaron en el Estado de México, uno en Tamaulipas, otro en Jalisco y finalmente uno en Hidalgo; equivalentes al desahogo de objetos del delito de 431 expedientes”⁴²³.

Mientras tanto, la Agencia Federal de Investigación (AFI) realizó más de cien operaciones y más de 50 cateos para combatir al narcotráfico, de los cuales publicó una tabla con varios resultados obtenidos.

“Como parte de las acciones realizadas para el combate al narcotráfico, se cumplieron 55 cateos y se efectuaron 128 operativos, obteniendo los siguientes resultados” (Ver Tabla 39).⁴²⁴

Asimismo, en el tema de intercepción la AFI hizo varias operaciones a nivel terrestre, marítimo y aéreo, logrando diversos resultados en el combate al narcotráfico (Tabla 40).

⁴²² Ibíd.

⁴²³ Ibíd. Pp. 45-46.

⁴²⁴ Ibíd. p. 118.

Finalmente, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) expuso una tabla completa sobre los resultados que obtuvo la Procuraduría General de la República, en comparación con lo logrado a nivel nacional con otras dependencias (Tabla 41).

2007-2008 (2º INFORME DE LABORES).

Al igual que en el informe anterior y como parte del II Informe Presidencial, la Procuraduría General de la República da a conocer una serie de datos y cifras obtenidas por su lucha contra el crimen organizado, ya sea en materia de narcotráfico, como en el ámbito de narcomenudeo.

La Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo se ha encargado de combatir al narcomenudeo, uno de las ramas del narcotráfico para generar ganancias.

En el periodo del 1º de septiembre de 2007 al 31 de agosto del 2008, la Subprocuraduría efectuó más de 46 mil acciones entre operativos y cateos, deteniendo a más de 22 mil personas, se aseguraron más de 136 mil kilogramos de marihuana y más de 3 mil kilogramos de cocaína.

Los estados que tuvieron más operativos y cateos fueron Guerrero, Baja California, Estado de México, Sonora y Nuevo León, esto como parte del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo.

“En el marco del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo, del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, se efectuaron 46 mil 835 acciones entre operativos y cateos; se detuvo a 22 mil 880 personas, se aseguraron 136 mil 657 kilogramos de marihuana y 3 mil 338 kilogramos de cocaína. Sobresale la realización de cateos y operativos en Guerrero con mil 719 acciones, Baja California con 7 mil 682, México con 4 mil 165, Sonora con 4 mil 20 y Nuevo León con 2 mil 55 acciones” (Tabla 42) ⁴²⁵.

⁴²⁵ Procuraduría General de la República. II Informe de Actividades 2007-2008. Pp. 42-43.

Asimismo, la dependencia reporta que sus delegaciones regionales realizaron más de 21 mil acciones entre cateos y operativos, asegurando más de 104 mil kilogramos de marihuana y más de 3 mil kilogramos de cocaína, así como la detención de más de 7 mil personas.

Además, la dependencia reporta que las delegaciones del Estado de México y Sonora tuvieron más de 3 mil y 2 mil acciones realizadas, respectivamente.

“Las delegaciones de la institución, de septiembre de 2007 a agosto de 2008, aseguraron 104 mil 829 kilogramos de marihuana y 3 mil 292 kilogramos de cocaína en 21 mil 626 acciones, en las que se detuvo a 7 mil 852 personas relacionadas con el narcomenudeo. Destacan las delegaciones del Estado de México y Sonora con 3 mil 658 y 2 mil 965 acciones, respectivamente” (Tabla 43)⁴²⁶.

Finalmente, las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN), dependientes de la Subprocuraduría, han realizado más de 25 mil cateos y operativos, logrando el aseguramiento de más de 17 mil kilogramos de marihuana y 27 kilogramos de cocaína, así como la detención de más de 15 mil personas; los estados que tuvieron más operativos y cateos fueron Guerrero con más de 8 mil y Baja California con más de 6 mil.

“Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, en las UMAN se logró el aseguramiento de 17 mil 301 kilogramos de marihuana y 47 kilogramos de cocaína, en 25 mil 208 cateos y operativos, en los que se detuvo a 15 mil 28 personas, destacando Guerrero y Baja California con 8 mil 719 y 6 mil 498 acciones, respectivamente” (Tabla 44)⁴²⁷.

Por otra parte, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) realizó más de mil averiguaciones previas y más de mil

⁴²⁶ Ibíd. p. 43.

⁴²⁷ Ibíd. p. 44.

indagatorias, de las cuales más de mil han sido resueltas, así como más de mil actas circunstanciadas.

“Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, fueron iniciadas mil 125 Aps y se determinaron mil 984 indagatorias, de las cuales, mil 258 han sido resueltas, como resultado de la ejecución del Programa de Abatimiento de Rezago, únicamente las iniciadas por delitos contra la salud.

“En el rubro de Acs, fueron determinadas mil 650”⁴²⁸.

Asimismo, la dependencia reportó que se pusieron a disposición más de mil personas, entre ellas a 13 menores de edad, además el Ministerio Público de la Federación ejerció más de 100 acciones penales a través de Averiguaciones Previas, poniendo a disposición de autoridades judiciales más de 200 personas, entre otras indagatorias.

“Derivando de las acciones implementadas en contra de la delincuencia organizada, han sido puestas a disposición mil 183 personas, así como 13 menores de edad ante el Consejo Tutelar de Menores y uno bajo custodia de la familia, lo que refleja la incursión de niños y jóvenes en la comisión de este tipo de delitos.

“El MPF investigador, ejerció acción penal en 102 Aps con detenido, dejando a disposición de la autoridad judicial a 227 personas; así como otras 252 indagatorias sin detenidos, en contra de mil 260 personas, solicitando entre ellas órdenes de aprehensión para mil 385 personas, de las cuales mil 259 ya fueron obsequiadas”⁴²⁹.

En cuanto a otras disposiciones, la dependencia solicitó más de 200 órdenes de arraigo al Poder Judicial, resguardando a más de 60 personas; mientras que, en autos de formal prisión, fueron dictados más de 800, así como más de cien sentencias para más de 200 personas por delitos relacionados con la delincuencia

⁴²⁸ Ibíd. p. 55.

⁴²⁹ Ibíd.

organizada, entre ellas el homicidio, secuestro, extorsión, portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

“Se solicitaron 250 órdenes de arraigo al Poder Judicial, autoridad que concedió la medida cautelar para 932 personas, las cuales fueron albergadas en el Centro de Investigaciones Federales; lugar donde además se brindó el apoyo a distintas autoridades a nivel nacional para el cumplimiento de esta medida, resguardando a 62 personas más.

“Fueron dictados AFP a 890 personas; en el mismo tenor se obtuvieron 132 sentencias para 250 personas, principalmente por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación, posesión y acopio de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, homicidio y privación ilegal de la libertad”⁴³⁰.

En lo que respecta a aseguramientos, la dependencia reportó más de 90 inmuebles, más de 500 vehículos terrestres, cinco aeronaves y un marítimo; así como más de 600 armas largas, 400 armas cortas, más de 200 mil cartuchos, más de 3 mil cargadores, más de 400 granadas y ocho explosivos.

Además, se aseguraron más de 43 millones de pesos mexicanos, más de 59 millones de dólares, más de un millón de euros, más de 300 lempiras (moneda oficial de Honduras) y más de dos millones de otras monedas.

“Como resultado de las diligencias ordenadas por la Representación Social de la Federación (RSF) y los mandamientos judiciales cumplidos, se logró el aseguramiento de 96 inmuebles; 573 vehículos terrestres, cinco aeronaves y uno marítimo.

“Por lo que respecta al armamento asegurado, fueron incautadas 673 armas largas, 400 cortas, 224 mil 108 cartuchos, 3 mil 402 cargadores, así como 490 granadas y ocho explosivos.

⁴³⁰ Ibíd.

“Es necesario destacar el aseguramiento numerario de 43’158,756 pesos mexicanos, 59’302,991 dólares, 1’104,560 euros, 372 lempiras y 2’485,282 de diversos tipos de monedas”⁴³¹.

En cuanto al programa de Bodega Vacía, la dependencia informó que realizó 16 eventos de incineración, cuyo resultado fue la destrucción de diversos productos e instrumentos para la comisión de delitos, entre los estados que tuvieron estas operaciones destacan México, Tamaulipas, Colima, Sinaloa, Oaxaca, Yucatán, Baja California e Hidalgo.

“*Programa Bodega Vacía*, se realizaron 16 eventos de incineración, logrando la destrucción de objetos, productos e instrumentos de delito, cuatro de ellos se realizaron en el Estado de México, dos en Tamaulipas, dos en Colima, uno en Sinaloa, uno en Oaxaca, uno en Yucatán, otro en Tijuana y finalmente dos en Hidalgo, equivalentes al desahogo de objetos del delito de 153 expedientes” (Tabla 45)⁴³².

Mientras tanto, la Agencia Federal de Investigación (AFI) realizó más de mil operativos y más de dos mil cateos en el rubro de aseguramiento, cuyos resultados los expuso en una tabla.

“Como parte de las acciones realizadas para el combate al narcotráfico, de septiembre de 2007 a agosto de 2008, se cumplimentaron 2 mil 862 cateos y se efectuaron mil 772 operativos” (Tabla 46)⁴³³.

Por otra parte, la AFI reportó ciertas intercepciones realizadas en contra del narcotráfico en el mismo comprendido de septiembre de 2007 a agosto de 2008 (Tabla 47).

Por último, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) reportó la detención de más de 26 mil

⁴³¹ Ibíd.

⁴³² Ibíd. Pp. 55-56.

⁴³³ Ibíd. p. 161

personas relacionadas con el narcotráfico, así como el aseguramiento y destrucción de distintas drogas.

“Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, como resultado de las acciones coordinadas por parte de las dependencias encargadas del combate al narcotráfico se detuvo a 26 mil 503 personas vinculadas a diversas organizaciones del crimen organizado. En materia de aseguramiento de drogas y destrucción de plantíos se alcanzaron los siguientes resultados”. (Tabla 48)⁴³⁴.

Por otro lado, la dependencia publicó otra tabla con los detenidos y aseguramientos que realizó en el mismo periodo, en los que incluyen bienes muebles, vehículos y recursos financieros (Tabla 49).

Por último, la dependencia publicó una tabla que contiene aseguramientos, resguardo de distintas drogas, así como de vehículos, detenidos, bienes materiales, entre otros (Tabla 50 y 51).

2008-2009 (3º INFORME DE LABORES).

Como parte del III Informe Presidencial, la Procuraduría General de la República dio a conocer su III Informe de Labores para el periodo 2008-2009, en el cual expone sus resultados y metas alcanzadas en su materia, sobre todo en lo que corresponde al combate al crimen organizado.

La Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, la encargada de combatir al narcomenudeo a nivel nacional, reportó la realización de más de 27 mil operativos y más de 2 mil cateos, así como la detención de más de 19 mil personas, siendo los estados de Baja California, Zacatecas, Guerrero, Sonora, Sinaloa, Nuevo León y Querétaro las que más acciones se llevaron a cabo con los comités interinstitucionales.

“Del 1 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, en relación al combate al narcomenudeo se realizaron 27 mil 56 operativos y 2 mil 923 cateos, y se logró la

⁴³⁴ Ibíd. Pp. 202-203.

detención de 19 mil 989 personas. Destacaron, por cateos y operativos realizados, las representaciones de Baja California con 8 mil 862, Zacatecas con 5 mil 898, Guerrero con 2 mil 741, Sonora con mil 684, Sinaloa mil 443, Nuevo León mil 220 y Querétaro con mil 320”⁴³⁵.

Siguiendo con los lineamientos del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo, la dependencia reportó que se llevaron a cabo más de 40 mil acciones, entre operativos y cateos, así como la detención de más de 39 mil personas. Se aseguraron más de 79 mil kilogramos de marihuana y más de mil kilogramos de cocaína.

Cabe destacar que los estados donde se realizaron más cateos y operativos fueron Baja California, Zacatecas, el Distrito Federal, Guerrero, Sinaloa y Querétaro.

“En el marco del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo, del 1 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, se efectuaron 40 mil 568 acciones entre operativos y cateos; se detuvo a 29 mil 356 personas; se aseguraron 79 mil 22 kilogramos de marihuana y mil 516 kilogramos de cocaína. Sobresale la realización de cateos y operativos en Baja California con 8 mil 553 acciones, Zacatecas con 5 mil 873, Distrito Federal con 4 mil 869, Guerrero con 3 mil 160, Sinaloa con 2 mil 383 y Querétaro con 2 mil 285 acciones” (Tabla 52)⁴³⁶.

Asimismo, la Subprocuraduría informó que las delegaciones de la PGR aseguraron más de 42 mil kilogramos de marihuana y más de 180 kilogramos de cocaína en más de 12 mil acciones realizadas, en las que se detuvieron a más de 4 mil personas.

“Las delegaciones de la institución, del 1 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, aseguraron 42 mil 253 kilogramos de marihuana y 188 kilogramos de cocaína en 12 mil 888 acciones, en las que se detuvo a 4 mil 760 personas

⁴³⁵ Procuraduría General de la República. III Informe de Labores 2008-2009. p. 53.

⁴³⁶ *Ibíd.* Pp. 54-55.

relacionadas con el narcomenudeo. Destacan las delegaciones de Zacatecas y Querétaro con 5 mil 741 y mil 736 acciones, respectivamente” (Tabla 53)⁴³⁷.

Mientras tanto, las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo reportaron el aseguramiento de más de 16 mil kilogramos de marihuana y 38 kilogramos de cocaína en más de 13 mil operativos y cateos, en las que se detuvieron a más de 11 mil personas, destacando los estados de Baja California, Guerrero y Sinaloa con más acciones realizadas.

“Del 1 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, en las UMAN se logró el aseguramiento de 16 mil 771 kilogramos de marihuana y 38 kilogramos de cocaína, en 13 mil 804 cateos y operativos, en los que se detuvo a 11 mil 691 personas, destacando Baja California, Guerrero y Sinaloa con 4 mil 462, 2 mil 769 y mil 104 acciones, respectivamente” (Tabla 54)⁴³⁸.

Mientras tanto, el combate al narcomenudeo con otras autoridades de los tres niveles de gobierno ha registrado más de 19 mil kilogramos de marihuana y más de mil kilogramos de cocaína, así como la detención de más de 22 mil personas, puestas a disposición del Ministerio Público de la Federación en más de 13 mil acciones, entre operativos y cateos.

“El combate al narcomenudeo se ha presentado con la coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales. De septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009 las otras autoridades de los tres órdenes de gobierno han puesto a disposición del Ministerio Público Federal, 19 mil 999 kilogramos de marihuana y mil 291 kilogramos de cocaína en 13 mil 876 acciones en las que se pusieron a disposición a 22 mil 905 personas” (Tabla 55)⁴³⁹.

Por otra parte, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) informó que fueron iniciadas más de mil averiguaciones

⁴³⁷ Ibíd. Pp. 55-56.

⁴³⁸ Ibíd. p. 56

⁴³⁹ Ibíd. p. 57.

previas y se determinaron más de mil indagatorias, así como fueron determinadas más de mil actas circunstanciadas.

“Del 1 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, fueron iniciadas mil 248 Aps y se determinaron mil 827 indagatorias, las cuales han sido resueltas como resultado de la ejecución del Programa de Abatimiento de Rezago.

“En el rubro de ACs, fueron determinadas mil 582”⁴⁴⁰.

Asimismo, la dependencia reportó la procesión de más de mil personas, así como 13 menores de edad por delitos relacionados con delincuencia organizada, además de que el Ministerio Público de la Federación ejerció acción penal en más de 50 averiguaciones previas, poniendo a disposición de las autoridades a más de cien personas, así como más de 300 indagatorias en contra de más de mil personas.

“Derivado de las acciones implementadas en contra de la delincuencia organizada, han sido puestas a disposición mil 648 personas, así como 13 menores de edad ante el Tribunal de Menores y uno bajo custodia de la familia, lo que refleja la incursión de niños y jóvenes en la comisión de este tipo de ilícitos.

“El MPF investigador ejerció acción penal en 59 Aps con detenido, dejando a disposición de la autoridad judicial a 162 personas; así como otras 315 indagatorias sin detenido, en contra de mil 811 personas; fueron solicitadas órdenes de aprehensión para mil 746 personas, de las cuales fueron obsequiadas para mil 662 indiciados”⁴⁴¹.

Asimismo, la dependencia explicó que se autorizaron más de 300 órdenes de arraigo para más de mil personas, se dictaron más de mil autos de formal prisión, se obtuvieron más de 90 sentencias para más de 200 personas, principalmente por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación y uso de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, secuestro y homicidio.

⁴⁴⁰ Ibíd. p.71.

⁴⁴¹ Ibíd.

“Se autorizaron 343 órdenes de arraigo por el Poder Judicial, concediendo la medida cautelar para mil 404 personas, de las cuales 39 cumplieron esta medida cautelar en el Centro de Mando de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, y los mil 365 restantes fueron albergadas en el Centro de Investigaciones Federales, lugar donde además se brindó el apoyo a distintas autoridades a nivel nacional para el cumplimiento de esta medida, resguardando a 281 personas más.

“Fueron dictadas AFP a mil 129 personas; en el mismo tenor, se obtuvieron 97 sentencias para 223 personas, principalmente por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación, posesión y acopio de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, homicidio y privación ilegal de la libertad”⁴⁴².

En cuanto a aseguramientos, la SIEDO reportó más de cien inmuebles, más de 600 vehículos terrestres, tres marítimos y una aeronave; se decomisaron más de mil armas largas, más de 500 armas cortas, más de un millón de cartuchos, más de 7 mil cargadores, más de 500 granadas y tres explosivos; así como el incautamiento de más de 35 millones de pesos, más de 59 millones de dólares, más de 100 mil euros y más de un millón de pesos colombianos.

“Como resultado de las diligencias ordenadas por la Representación Social de la Federación (RSF) y los mandamientos judiciales cumplidos, se logró el aseguramiento de 122 inmuebles, 603 vehículos terrestres, tres marítimos y una aeronave.

“Por lo que respecta al armamento asegurado, fueron incautadas mil 36 armas largas, 596 cortas, 1 millón 92 mil 106 cartuchos, 7 mil 620 cargadores, así como 571 granadas y tres explosivos.

“Es destacable el aseguramiento numerario de 35’094,569.87 pesos mexicanos, 59’652,550.50 dólares, 101,791.00 euros y 1’122,638.00 pesos colombianos”⁴⁴³.

⁴⁴² Ibíd. Pp. 71-72.

⁴⁴³ Ibíd. p. 72.

En cuanto al programa de Bodega Vacía, la SIEDO realizó 12 eventos de incineración, destruyendo objetos, productos e instrumentos del delito, realizados en el Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Coahuila, Jalisco y Chiapas.

“Programa Bodega Vacía. Se realizaron 12 eventos de incineración, logrando la destrucción objetos, productos e instrumentos de delitos, tres de ellos se realizaron en el Estado de México, tres en Hidalgo, dos en Oaxaca, uno en Sinaloa, uno en Coahuila, uno en Jalisco y, finalmente, uno en Chiapas, equivalentes al desahogo de objetos del delito de 131 expedientes”(Tabla 56)⁴⁴⁴.

Por otra parte, la Agencia Federal de Investigación expuso una tabla de aseguramientos en cuanto al combate en contra del narcotráfico (Tabla 57).

Asimismo, la AFI expone otra tabla sobre las intercepciones que realizó en el periodo de septiembre de 2008 a julio de 2009, en el cual da cuenta sobre detenidos, drogas, armamento incautado por la dependencia (Tabla 58).

Finalmente, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) dio a conocer una serie de tablas con diferentes resultados, en lo que respecta al combate al narcotráfico y al crimen organizado en general.

De acuerdo con el Cenapi, se detuvieron a más de 28 mil personas vinculadas con el crimen organizado, al mismo tiempo en la tabla expone los resultados logrados por la PGR en comparación con el esfuerzo nacional realizado por otras dependencias del gobierno federal.

“Del 1 de septiembre de 2008 al 21 de julio de 2009, como resultado de las acciones coordinadas por parte de las dependencias encargadas del combate al narcotráfico, se detuvo a 28 mil 503 personas vinculadas a diversas

⁴⁴⁴ Ibíd.

organizaciones del crimen organizado. En materia de aseguramiento de drogas y destrucción de plantíos se alcanzaron los siguientes resultados”. (Tabla 59) ⁴⁴⁵

Por el otro lado, expone una tabla sobre las personas detenidas, así como el aseguramiento de diferente armamento y otros bienes, así como recursos financieros, haciendo un comparativo con lo logrado por la PGR y lo efectuado a nivel nacional por otras instancias de seguridad (Tabla 60).

En la siguiente tabla hace un comparativo entre los años que se realizaron aseguramientos y destrucción de plantíos por año, lo logrado por la PGR en el lapso de 2008-2009 y el porcentaje (Tabla 61).

Por último, en cuanto al tema de detenidos, bienes asegurados y recursos financieros incautados al crimen organizado, la PGR reportó a través de una tabla diferentes resultados, siguiendo la misma línea que en la tabla anterior (Tabla 62).

2009-2010 (4º INFORME DE LABORES).

Como parte de las acciones conjuntas realizadas anualmente, la Procuraduría General de la República, obedeciendo a la entrega del IV Informe Presidencial, dio a conocer los resultados de su competencia a través del IV Informe de Labores, comprendida entre el año 2009 y 2010.

La Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, la encargada de combatir al narcomenudeo a nivel nacional, dio a conocer que del día 1º de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 realizó más de 38 mil acciones, entre operativos y cateos, en los cuales se detuvieron a más de 40 mil personas por el delito de narcomenudeo, se aseguraron más de m97 mil kilogramos de marihuana y más de mil kilogramos de cocaína.

Asimismo, obedeciendo el Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo los estados de la República que sobresalieron en operativos y cateos fueron el

⁴⁴⁵ Ibíd. p. 247

Distrito Federal, Baja California, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Sonora y Nuevo León.

“En el marco del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo, del 1 de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se efectuaron 38 mil 36 acciones entre operativos y cateos; se detuvo a 40 mil 498 personas; se aseguraron 97 mil 369 kilogramos de marihuana y mil 593 kilogramos de cocaína. Sobresale la realización de cateos y operativos en el Distrito Federal con 9 mil 11 acciones, Baja California con 8 mil 902, Zacatecas con 3 mil 834, Guanajuato con mil 926, Querétaro con 2 mil 926, Sonora con mil 470 acciones y Nuevo León con mil 357” (Tabla 63)⁴⁴⁶.

En cuanto a resultados por delegaciones, la Subprocuraduría informó que aseguraron más de 61 mil kilogramos de marihuana y más de mil kilogramos de cocaína en más de 9 mil acciones, de las cuales detuvieron a más de 3 mil personas acusadas de narcomenudeo.

“Las delegaciones de la institución, del 1 de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, aseguraron 61 mil 103 kilogramos de marihuana y mil 373 kilogramos de cocaína en 9 mil 677 acciones, en las que se detuvo 3 mil 777 personas relacionadas con el narcomenudeo. Destacan las delegaciones de Zacatecas y Querétaro con 3 mil 824 y mil 378 acciones respectivamente” (Tabla 64)⁴⁴⁷.

Mientras tanto, las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) y los Centros de Operación Estratégica (CEO) reportaron el aseguramiento de más de 4 mil kilogramos de marihuana y 78 kilogramos de cocaína en más de 7 mil cateos y operativos, deteniendo a más de 7 mil personas.

“En el periodo que se reporta, en las UMAN/COE se logró el aseguramiento de 4 mil 380 kilogramos de marihuana y 78 kilogramos de cocaína, en 7 mil 235 cateos y operativos, en los que se detuvo a 7 mil 813 personas, destacando Baja

⁴⁴⁶ Procuraduría General de la República. IV Informe de Labores 2009-2010. Pp. 58-59.

⁴⁴⁷ Ibíd. p. 59.

California, Sinaloa y Nuevo León con 2 mil 754, 869 y 667 acciones, respectivamente” (Tabla 65)⁴⁴⁸.

En cuanto al trabajo realizado con otras autoridades, la Subprocuraduría informó que se pusieron a disposición del Ministerio Público Federal más de 31 mil kilogramos de marihuana y más de 140 kilogramos de cocaína, en más de 21 mil acciones, deteniendo a más de 28 mil personas.

“El combate al narcomenudeo se ha dado con la coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales. Durante el periodo reportado, las otras autoridades de los tres órdenes de gobierno han puesto a disposición del Ministerio Público Federal, 31 mil 886 kilogramos de mariguana y 142 kilogramos de cocaína en 21 mil 124 acciones en las que se pusieron a disposición a 28 mil 908 personas” (Tabla 66)⁴⁴⁹.

Asimismo, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) informó que llevó a cabo más de mil averiguaciones previas y se determinaron más de mil indagatorias, así como más de mil actas circunstanciadas y se pusieron a disposición de las autoridades más de mil personas.

“Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, fueron iniciadas 1,689 averiguaciones previas y se determinaron 1,634 indagatorias; en cuanto a actas circunstanciadas, se iniciaron 1,683 y fueron determinadas 1,263.

“Derivado de las acciones implementadas en contra de la delincuencia organizada, han sido puestas a disposición 1,585 personas”⁴⁵⁰.

Asimismo, el Ministerio Público de la Federación ejerció acción penal en 12 averiguaciones previas con detenidos, dejando a disposición ante las autoridades judiciales a 24 personas, así como más de 500 indagatorias sin detenidos en

⁴⁴⁸ Ibíd. p. 60.

⁴⁴⁹ Ibíd. Pp. 60-61.

⁴⁵⁰ Ibíd. 83.

contra de más de 2 mil personas; así como la obtención de 430 órdenes de arraigo para más de mil personas.

“El Ministerio Público de la Federación investigador ejerció acción penal en 12 averiguaciones precias con detenido, dejando a disposición de la autoridad judicial a 24 personas, así como otras 502 indagatorias sin detenido en contra de 2,756 personas y fueron obsequiadas 468 órdenes de aprehensión para 2,434 indiciados.

“Se obtuvieron del Poder Judicial 430 órdenes de arraigo para 1,468 personas, las cuales cumplieron esta medida cautelar en el Centro de Investigaciones Federales y en el Centro de Mando de la Secretaría de Seguridad Pública Federal”⁴⁵¹.

Además, se dictaron autos de formal prisión a más de mil personas, se obtuvieron más de cien sentencias condenatorias para más de 200 personas por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación, uso y acopio de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, homicidio y secuestro.

“Fue dictado auto de formal prisión a 1,341 personas; en el mismo tenor se obtuvieron 114 sentencias condenatorias para 266 personas, principalmente por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación, posesión y acopio de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del ejército, homicidio y privación ilegal de la libertad”⁴⁵².

En cuanto a aseguramientos e incautaciones, la SIEDO informó que lograron asegurar a más de 200 bienes inmuebles, más de 500 vehículos terrestres, cuatro aeronaves y ocho marítimos, desmantelaron tres laboratorios clandestinos; incautaron más de 700 armas largas, más de 500 armas cortas, más de 300 mil cartuchos, más de 4 mil cargadores, más de 700 granadas, 35 explosivos y más de 500 diversos.

⁴⁵¹ Ibíd.

⁴⁵² Ibíd.

Además del aseguramiento de más de 57 millones de pesos, más de 50 millones de dólares, más de 300 mil euros y más de 40 mil en diversos tipos de cambio, así como el aseguramiento de 300 millones de pesos y más de 700 mil dólares en cuentas bancarias.

“Como resultado de las diligencias ordenadas por la representación social de la Federación y los mandamientos judiciales cumplidos, se logró el aseguramiento de 225 inmuebles, 564 vehículos terrestres, cuatro aeronaves y ocho marítimos. Además, fueron desmantelados tres laboratorios clandestinos.

“Por lo que respecta al armamento asegurado, fueron incautadas 785 armas largas, 533 cortas, 323,957 cartuchos, 4,075 cargadores, así como 755 granadas, 35 explosivos y 537 diversos.

“Es destacable el aseguramiento de numerario en efectivo de \$57'073,704.50 pesos mexicanos, \$51'367,499.58 dólares americanos, \$398,786.30 euros y \$43,774.25 en diversos tipos de moneda. Además se aseguraron en cuentas bancarias \$305'896,570.00 en moneda nacional y \$763,669.96 en dólares americanos”⁴⁵³.

En cuanto al programa Bodega Vacía, la dependencia informó que se realizaron 17 eventos de incineración, logrando la destrucción de objetos y productos útiles para la realización de delitos, tales como producción de estupefacientes.

“Dentro del Programa *Bodega Vacía*, se realizaron 17 eventos de incineración, logrando la destrucción de objetos y productos e instrumentos de delito, cuatro de ellos en el Estado de México, cuatro en Hidalgo, tres en Chiapas, dos en Baja California, uno en Veracruz, uno en Oaxaca, uno en Yucatán y uno en Tamaulipas” (Tabla 67)⁴⁵⁴.

Mientras tanto, la Agencia Federal de Investigación (AFI) dio a conocer que participó en más de 2 mil cateos y 65 operativos, obedeciendo a las órdenes del

⁴⁵³ Ibíd.

⁴⁵⁴ Ibíd. Pp. 83-84.

Ministerio Público Federal, logrando con la detención de más de 17 mil personas, asegurando más de 3 mil kilogramos de marihuana, más de 3 mil kilogramos de cocaína, más de cien kilogramos de cristal, más de 6 millones de pastillas psicotrópicas, 72 kilogramos de heroína, más de 1 millón de precursores químicos para elaborar drogas sintéticas; así como el decomiso de más de 800 armas, más de 93 mil municiones, más de 900 vehículos y 12 aeronaves.

“En el combate decidido a este delito (narcotráfico), la agencia participó en 2 mil 291 cateos y 65 operativos, en atención a órdenes del Ministerio Público Federal, logrando con esto la detención de 17 mil 27 personas y el aseguramiento de 1 millón 136 mil 233 kilogramos de mariguana, 3 mil 51 kilogramos de cocaína, 157 kilogramos de cristal, 6 millones 968 mil 754 pastillas psicotrópicas, 72 kilogramos de heroína, 1 millón 58 mil 951 kilogramos de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, 852 armas, 93 mil 56 municiones, 972 vehículos y 12 aeronaves, entre otros” (Tabla 68)⁴⁵⁵.

En cuanto al tema de intercepción, la AFI indicó que se decomisaron más de 1 millón de kilogramos de precursores químicos, más de 4 millones de pastillas psicotrópicas, más de 566 mil kilogramos de mariguana, más de 2 mil kilogramos de cocaína, 15 vehículos terrestres y 12 aeronaves.

“Cabe hacer mención que en los resultados obtenidos en el combate al narcotráfico, se resalta el apoyo de las actividades de intercepción aérea, marítima y terrestre en diversos puntos del país, lográndose bajo las mismas, los siguientes decomisos durante el periodo: 1 millón 58 mil 951 kilogramos de precursores químicos, 4 millones 902 mil 497 pastillas psicotrópicas, 566 mil 904 kilogramos de mariguana, 2 mil 946 kilogramos de cocaína, 15 vehículos terrestres y 12 aeronaves” (Tabla 69)⁴⁵⁶.

Finalmente, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) informó que se detuvieron a más de 31 mil

⁴⁵⁵ Ibíd. Pp. 183-184.

⁴⁵⁶ Ibíd. p. 184.

personas vinculadas a diversas organizaciones de la delincuencia organizada, además publicó una tabla de aseguramientos, destrucción de diversas drogas, así como otra tabla en donde talló sobre la detención de personas y el aseguramiento de armas, bienes inmuebles y recursos financieros.

“Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, como resultado de las acciones coordinadas por parte de las dependencias encargadas del combate al narcotráfico se detuvo a 31 mil 835 personas vinculadas a diversas organizaciones del crimen organizado. En materia de drogas y destrucción de plantíos se alcanzaron los siguientes resultados” (Tabla 70 y 71)⁴⁵⁷.

Finalmente, la Cenapi publicó dos tablas en las cuales hace comparaciones anuales entre los aseguramientos y destrucción drogas, así como los porcentajes entre los detenidos e intercepciones de bienes y armamento de los años 2007 a 2010 (Tabla 72 y 73).

2010-2011 (5º INFORME DE LABORES).

La Procuraduría General de la República dio a conocer su 5º Informe de Labores, que comprendió el periodo 2010 a 2011, en el cual expuso sus resultados en materia de seguridad pública, sobre todo en lo que se refirió al combate contra el narcotráfico y el crimen organizado en general.

En primer lugar, la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo informó acerca de sus actividades y resultados logrados en el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, en el cual su principal eje de acción fue erradicar el narcomenudeo.

De acuerdo al informe, la Subprocuraduría detalló que, siguiendo los lineamientos del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo, se realizaron más de 23 mil acciones entre cateos y operativos, logrando la detención de más de 26 mil personas, así como el aseguramiento de más de 75 mil kilogramos de marihuana y 780 kilogramos de cocaína.

⁴⁵⁷ Ibíd. Pp. 274-275.2

“En el marco del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo, del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, se efectuaron 23 mil 881 acciones entre operativos y cateos; se detuvo a 26 mil 065 personas; se aseguraron 75 mil 572 kilogramos de marihuana y 780 kilogramos de cocaína. Sobresale la realización de cateos y operativos en Baja California con 5 mil 738, el Distrito Federal con 4 mil 881 acciones, Querétaro con 1 mil 881, Nuevo León con 1 mil 409, Sonora con 1 mil 375 acciones, Guerrero con 817, Sinaloa con 783 acciones y Zacatecas con 754” (Tabla 74)⁴⁵⁸.

Asimismo, en lo que respecta al trabajo de las delegaciones estatales de la PGR, la Subprocuraduría reportó que se aseguraron más de 15 mil kilogramos de marihuana y 495 kilogramos de cocaína en más de 5 mil acciones, deteniendo a más de 2 mil personas acusadas de narcomenudeo.

“Las delegaciones de la institución, del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, aseguraron 15 mil 606 kilogramos de marihuana y 495 kilogramos de cocaína en 5 mil 87 acciones, en las que se detuvo a 2 mil 520 personas relacionadas con el narcomenudeo. Destacan las delegaciones de Querétaro y Zacatecas con 1 mil 250 y 754 acciones, respectivamente” (Tabla 75)⁴⁵⁹.

Además, en lo que respecta a las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) y de los Centros de Operación Estratégica, la Subprocuraduría reportó que en el mismo periodo se aseguraron más de 17 mil kilogramos de marihuana y 35 kilogramos de cocaína en más de 5 mil cateos y operativos, deteniendo a más de 5 mil personas.

“En el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, en las UMAN/ COE se logró el aseguramiento de 17 mil 276 kilogramos de marihuana y 35 kilogramos de cocaína, en 5 mil 402 cateos y operativos, en los que se detuvo a 5

⁴⁵⁸ Procuraduría General de la República. 5º Informe de Labores 2010-2011. Pp. 56-57.

⁴⁵⁹ *Ibíd.* p. 57.

mil 205 personas, destacando Baja California, Nuevo León, Querétaro y Sinaloa con 2 mil 373, 694, 554 y 417 acciones, respectivamente” (Tabla 76)⁴⁶⁰.

Finalmente, en lo que respecta el trabajo de la Subprocuraduría con otras autoridades del orden estatal y municipal, detalló que se pusieron a disposición del Ministerio Público Federal más de 42 mil kilogramos de marihuana y 249 kilogramos de cocaína, en más de 13 mil acciones, deteniendo a más de 18 mil personas.

“El combate al narcomenudeo se ha dado con la coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011 las otras autoridades de los tres órdenes de gobierno han puesto a disposición del Ministerio Público Federal, 42 mil 690 kilogramos de marihuana y 249 kilogramos de cocaína en 13 mil 392 acciones en las que se pusieron a disposición a 18 mil 340 personas” (Tabla 77)⁴⁶¹.

Por otra parte, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) solamente dio a conocer una tabla con los diferentes resultados logrados por ésta en el combate al narcotráfico (Tabla 78).

Por otra parte, la Agencia Federal de Investigación (AFI) reportó que participó en más de 900 cateos y más de cien operativos a petición del Ministerio Público Federal, logrando la detención de más de 10 mil personas y el aseguramiento de más de 29 mil kilogramos de marihuana, 274 kilogramos de cocaína, más de 700 kilogramos de cristal, más de 10 mil pastillas psicotrópicas, 51 kilogramos de heroína, más de 423 mil kilogramos de precursores químicos, 319 armas de diferentes calibres, más de 13 mil municiones y 771 vehículos.

“Del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, la AFI participó en 996 cateos y 121 operativos en atención a órdenes del Ministerio Público Federal, logrando la detención de 10 mil 38 personas y el aseguramiento de 29 mil 128

⁴⁶⁰ Ibíd. p. 58.

⁴⁶¹ Ibíd. 58-59.

kilogramos de marihuana, 274 kilogramos de cocaína, 748 kilogramos de cristal, 10 mil 823 pastillas psicotrópicas, 51 kilogramos de heroína, 423 mil 658 kilogramos de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, 319 armas, 13 mil 877 municiones, 771 vehículos, entre otros” (Tabla 79)⁴⁶².

En cuestión de intercepción, la AFI detalló que pudo decomisar más de 418 mil kilogramos de precursores químicos, más de 2 mil pastillas psicotrópicas, más de 8 mil kilogramos de marihuana, 128 kilogramos de cocaína, nueve vehículos terrestres y más de 23 mil pesos.

“Durante el periodo septiembre 2010-junio 2011, resalta el apoyo de las actividades de intercepción aérea, marítima y terrestre en el combate al narcotráfico, con la que se logró decomisar: 418 mil 800 kilogramos de precursores químicos, 2 mil 480 pastillas psicotrópicas, 8 mil 630 kilogramos de marihuana, 128 kilogramos de cocaína, nueve vehículos terrestres y 23 mil 440 pesos” (Tabla 80)⁴⁶³.

Finalmente, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) dio a conocer diferentes tablas de resultados en cuestión de aseguramiento de diferentes drogas y el encarcelamiento de más de 22 mil personas, así como la incautación de bienes muebles e inmuebles, recursos financieros, vehículos y armamento confiscado a las organizaciones delincuenciales.

“Del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, como resultado de las acciones coordinadas por parte de las dependencias encargadas del combate al narcotráfico, se detuvo a 22 mil 673 personas vinculadas a diversas organizaciones del crimen organizado. En materia de aseguramiento de drogas y destrucción de plantíos se alcanzaron los siguientes resultados” (Tabla 81 y 82)⁴⁶⁴.

⁴⁶² Ibíd. 190-191.

⁴⁶³ Ibíd. p. 191.

⁴⁶⁴ Ibíd. Pp. 276-277.

Finalmente, la Cenapi expone una tabla comparativa de resultados obtenidos desde el 2007 al 2011, en cuanto a los aseguramientos, detenciones, destrucción de plantíos, incautación de bienes, entre otros (Tabla 83 y 84).

2011-2012 (6º INFORME DE LABORES).

Finalmente, como todas las dependencias del gobierno federal, la Procuraduría General de la República (PGR) entregó su VI y último informe de labores, que comprendió el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012.

De acuerdo con datos de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, la encargada de combatir el delito del narcomenudeo, reportó la realización más de 23 mil acciones, entre operativos y cateos, deteniendo a más de 28 mil personas y el aseguramiento de más de 78 mil kilogramos de marihuana y 994 kilogramos de cocaína, esto a nivel global.

“En el marco del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo, del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se efectuaron 23 mil 646 acciones entre operativos y cateos; se detuvo a 28 mil 816 personas; se aseguraron 78 mil 700 kilogramos de marihuana y 944 kilogramos de cocaína. Sobresale la realización de cateos y operativos en Baja California con 4 mil 506 y el Distrito Federal con 3 mil 258 acciones” (Tabla 85)⁴⁶⁵.

Mientras tanto, las delegaciones de la dependencia detallaron que aseguraron más de 33 mil kilogramos de marihuana y 600 kilogramos de cocaína, en más de 7 mil acciones en las que se detuvieron a más de 3 mil personas.

“Las delegaciones de la institución, del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, aseguraron 33 mil 449 kilogramos de marihuana y 600 kilogramos de cocaína en 7 mil 26 acciones, en las que se detuvo a 3 mil 521 personas

⁴⁶⁵ Procuraduría General de la República. 6º Informe de Labores 2011-2012. Pp. 64-65.

relacionadas con el narcomenudeo. Destaca la delegación de Querétaro con 1 mil 312 acciones” (Tabla 86)⁴⁶⁶.

Mientras tanto, en las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) y en los Centros de Operación Estratégica (COE) reportaron el aseguramiento de más de 19 kilogramos de marihuana y 146 kilogramos de cocaína, en más de 4 mil cateos y operativos, deteniendo a más de 7 mil personas.

“En el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, en las UMAN/COE se logró el aseguramiento de 19 mil 108 kilogramos de marihuana y 146 kilogramos de cocaína, en 4 mil 539 cateos y operativos, en los que se detuvo a 7 mil 918 personas. Destaca Baja California, con 2 mil 943 acciones” (Tabla 87).⁴⁶⁷

Finalmente, en colaboración con otras autoridades para combatir al narcomenudeo, la Subprocuraduría informó que se puso a disposición del Ministerio Público Federal más de 26 mil kilogramos de marihuana y 197 kilogramos de cocaína en más de 12 mil acciones, deteniendo a más de 17 mil personas.

“El combate al narcomenudeo se ha dado con la coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, las otras autoridades de los tres órdenes de gobierno han puesto a disposición del Ministerio Público Federal 26 mil 142 kilogramos de marihuana y 197 kilogramos de cocaína en 12 mil 81 acciones, en las que pusieron a disposición a 17 mil 377 personas” (Tabla 88)⁴⁶⁸.

Mientras tanto, la Subprocuraduría de Investigación Especializado en Delincuencia Organizada (SIEDO) dio a conocer que fueron iniciadas más de mil averiguaciones previas, se determinaron más de mil indagatorias, se iniciaron más

⁴⁶⁶ Ibíd. p. 65.

⁴⁶⁷ Ibíd. p. 66.

⁴⁶⁸ Ibíd. p. 67.

de mil actas circunstanciadas y fueron determinadas más de mil, así como fueron puestas a disposición a más de mil personas.

“Del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, fueron iniciadas 1 mil 913 averiguaciones previas (APs) y se determinaron 1 mil 499 indagatorias; en cuanto a actas circunstanciadas (ACs), se iniciaron 1 mil 593 y fueron determinadas 1 mil 657.

“Derivado de las acciones implementadas en contra de la delincuencia organizada, fueron puestas a disposición de la autoridad competente 1 mil 340 personas”⁴⁶⁹.

Asimismo, el Ministerio Público Federal ejerció acción penal en 92 averiguaciones previas con detenido, dejando a disposición judicial a más de 200 personas, así como más de 400 indagatorias sin detenido para más de 2 mil personas, además de 365 órdenes de aprehensión para más de mil personas.

Además, se obtuvieron más de 300 órdenes de arraigo para más de mil personas.

“El Ministerio Público de la Federación investigador ejerció acción penal en 92 Aps con detenido, dejando a disposición de la autoridad judicial a 252 personas, así como otras 452 indagatorias sin detenido en contra de 2 mil 205 personas y fueron obsequiadas 365 órdenes de aprehensión para 1 mil 671 indiciados.

“Se obtuvieron del Poder Judicial 328 órdenes de arraigo para 1 mil 30 personas, las cuales cumplieron esta medida cautelar en el Centro de Investigaciones Federales y en el Centro de Mando de la Secretaría de Seguridad Pública Federal”⁴⁷⁰.

Se dictaminaron autos de formal prisión para más de mil personas, se obtuvieron 103 sentencias condenatorias para más de 200 personas por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, posesión y acopio de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, homicidio y secuestro.

⁴⁶⁹ Ibíd. p. 89.

⁴⁷⁰ Ibíd.

“Fue dictado auto de formal prisión a 1 mil 155 personas; en el mismo tenor se obtuvieron 103 sentencias condenatorias para 244 personas, principalmente por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación, posesión y acopio de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, homicidio y privación ilegal de la libertad”⁴⁷¹.

En lo que respecta a aseguramientos e incautaciones, la SIEDO informó que fueron incautadas más de 700 armas largas, más de 300 armas cortas, más de 425 mil cartuchos, más de 5 mil cargadores, 410 granadas, 182 explosivos y más de mil armamentos diversos; así como el aseguramiento de más de 200 inmuebles y más de 300 vehículos terrestres.

Asimismo, se decomisaron más de 138 millones de pesos, más de 23 millones de dólares americanos, más de 17 mil euros y más de 26 mil divisas diversas, así como el aseguramiento en cuentas bancarias de más de 282 millones de pesos y más de 24 mil dólares americanos.

“Como resultado de las diligencias ordenadas por la RSF* y los mandamientos judiciales cumplidos, se logró el aseguramiento de 225 inmuebles y 373 vehículos terrestres.

“Por lo que respecta al armamento asegurado, fueron incautadas 767 armas largas, 343 cortas, 425 mil 783 cartuchos, 5 mil 248 cargadores, 410 granadas, 182 explosivos y 1 mil 79 diversos.

“Es destacable el aseguramiento de numerario en efectivo de 138 millones 705 mil 334 pesos, 23 millones 315 mil 624 dólares americanos, 17 mil 914 euros y 26 mil 632 divisas diversas. Además se aseguraron en cuentas bancarias 282 millones 873 mil 376 pesos en moneda nacional y 24 mil 590 dólares americanos”⁴⁷².

⁴⁷¹ Ibíd.

⁴⁷² Ibíd.

Finalmente, en lo que respecta al programa de Bodega Vacía, la SIEDO informó que se hicieron 10 eventos de incineración, logrando la destrucción de diversos objetos, productos e instrumentos para la realización de diversos delitos.

“Dentro del programa Bodega Vacía, de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se realizaron 10 eventos de incineración, logrando la destrucción de objetos, productos e instrumentos de delito; cuatro de ellos se realizaron en el Estado de México, dos en Michoacán, uno en Hidalgo, uno en Tamaulipas, uno en Sinaloa y uno en Guerrero” (Tabla 89)⁴⁷³.

Por otra parte, la Agencia Federal de Investigación (AFI) dio a conocer que participó en 733 cateos y operativos, deteniendo a más de 7 mil personas y asegurando más de 18 mil kilogramos de marihuana, 313 kilogramos de cocaína, más de mil kilogramos de cristal, más de 9 mil pastillas psicotrópicas, 153 kilogramos de heroína, más de un millón kilogramos de precursores químicos, más de mil armas, más de 37 mil municiones y 561 vehículos.

“Del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, la AFI participó en 733 cateos y 47 operativos en atención a órdenes del Ministerio Público de la Federación, logrando la detención de 7 mil 310 personas y el aseguramiento de 18 mil 711 kilogramos de marihuana, 313 kilogramos de cocaína, 1 mil 414 kilogramos de cristal, 9 mil 827 pastillas psicotrópicas, 153 kilogramos de heroína, 1 millón 283 mil 243 kilogramos de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, 1 mil 220 armas, 37 mil 344 municiones y 561 vehículos, entre otros” (Tabla 90)⁴⁷⁴.

En cuanto al tema de intercepciones, la AFI dio a conocer que decomisó más de un millón de kilogramos de precursores químicos, más de 4 mil kilogramos de marihuana, 171 kilogramos de cocaína, cinco vehículos terrestres, cuatro aeronaves, 918 armas y 619 municiones.

⁴⁷³ Ibíd. Pp. 89-90.

⁴⁷⁴ Ibíd. Pp. 222-223.

“Durante el periodo septiembre 2011 – junio 2012, resalta el apoyo de las actividades de intercepción aérea, marítima y terrestre en el combate al narcotráfico, con la que se logró decomisar: 1 millón 283 243 kilogramos de precursores químicos, 4 mil 798 kilogramos de marihuana, 171 kilogramos de cocaína, cinco vehículos terrestres, cuatro aeronaves, 918 armas de fuego y 619 municiones” (Tabla 91)⁴⁷⁵.

Finalmente, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) dio a conocer una serie de tablas con diferentes resultados, comprendidas entre los aseguramientos y detenciones hasta la destrucción de diferentes estupefacientes.

“Del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, como resultado de las acciones coordinadas por parte de las dependencias encargadas del combate al narcotráfico se detuvo a 27 mil 949 personas vinculadas a diversas organizaciones del crimen organizado. En materia de aseguramiento de drogas y destrucción de plantíos se alcanzaron los siguientes resultados” (Tabla 92 y 93)⁴⁷⁶.

Finalmente, la Cenapi dio a conocer dos tablas comparativas de resultados obtenidos, que comprende desde 2007 hasta junio de 2012, así como las variaciones obtenidas en cuanto a aseguramientos, destrucciones, incautaciones y detenciones de personas (Tabla 94 y 95).

⁴⁷⁵ Ibíd. Pp.223-224.

⁴⁷⁶ Ibíd. Pp. 280-281.

CONCLUSIONES.

En los 6 años que duró el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), las Fuerzas Armadas y las instituciones de seguridad pública tuvieron participación en las operaciones de aseguramiento, detención e incautamiento de diversas drogas, armamento, vehículos y diversos bienes a los cárteles de la droga mexicanos.

¿Cómo se interpretan los resultados y los informes presentados por el gabinete de seguridad en estos 6 años?

- Las Fuerzas Armadas (Ejército y Marina), así como la Policía Federal y la Agencia Federal de Investigación estuvieron encargadas de las principales acciones en contra del crimen organizado, sobre todo en cuanto a la ejecución de operativos conjuntos, enfrentamientos con miembros del narcotráfico y destrucción de drogas, aseguramiento de bienes.
- El Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, por razones de seguridad nacional, así como la Marina solamente se limitaron a presentar información de los operativos en total, sin detallar cuáles operativos tuvieron más éxito sobre otros.
- A partir de 2009, la Secretaría de Marina no sólo se encargó de la vigilancia de las costas y litorales mexicanos, sino tuvo labores de vigilancia y mayor presencia en los operativos conjuntos en tierra y aire.
- La Secretaría de Seguridad Pública federal a partir de 2009 dio detalles de los resultados de cada operativo conjunto que participó, cumpliendo con la demanda de transparencia y acceso a la información.
- La Procuraduría General de la República tuvo mayor participación en las operaciones conjuntas contra el crimen organizado, debido a las facultades y objetivos que su propia ley orgánica y su reglamento interior se lo permitieron.

5. CONCLUSIONES.

A lo largo de esta investigación se explicó el fenómeno del narcotráfico como un problema para la seguridad nacional, así como el crecimiento del mismo, además de los esfuerzos del gobierno federal en la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa para contrarrestar el poder de los cárteles, cuya presencia y operación han rebasado las fronteras nacionales.

Asimismo, el narcotráfico se expuso no solamente como una causa de inseguridad regional, sino que es el reflejo de una política económica deficiente, producto de una concentración de las actividades económicas más importantes en pocas regiones del país, así como la falta de oportunidades en otros sectores de la nación.

Entonces, las conclusiones que se llegaron en esta investigación son las siguientes:

- 1- *El narcotráfico es la consecuencia de una mala planeación económica, así como una mala distribución y falta de oportunidades de empleo, tanto en el modelo estabilizador como el neoliberalismo.* Si bien con el modelo neoliberal detonó el narcotráfico como un problema serio de seguridad nacional, la falta de oportunidades que en los estados y municipios se presentó en los años que se implementó el Desarrollo Estabilizador, evidenciando una centralización de la economía y un Federalismo mal aplicado.
- 2- *El 11 de septiembre de 2001 transformó el paradigma de seguridad nacional, motivo por el cual el gobierno de Estados Unidos calificó al narcotráfico como una amenaza para la seguridad regional, y pidiendo a su homólogo mexicano a combatirlo.* Los Estados Unidos, para proteger sus intereses y sus fronteras, promovieron una serie de medidas y estrategias para combatir las amenazas a su seguridad interior, siendo el narcotráfico uno de los riesgos latentes y haciendo que México lo combatiera.

- 3- *Las elecciones presidenciales del año 2006 fue el antecedente inmediato de la guerra contra el narcotráfico.* A partir de las propuestas y debates, los tres principales partidos políticos utilizaron en sus discursos y plataformas políticas al narcotráfico como uno de los temas más importantes de seguridad para ganar sufragios, así como la evidencia clara de cómo sería el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.
- 4- *El combate al narcotráfico de Felipe Calderón Hinojosa obedeció más a la necesidad de ganar legitimidad, frente a un clima electoral desfavorable.* En los primeros días de tomar posesión como Presidente de la República, Felipe Calderón declaró la guerra al narcotráfico para demostrar al pueblo mexicano que hay un presidente firme y decidido en combatir a los cárteles de la droga.
- 5- *Uno de los objetivos del combate al narcotráfico no solamente fue ganar legitimidad, sino para quitarle credibilidad a la izquierda nacional.* Michoacán, siendo uno de los estados donde le dio mayoría de votos al candidato Andrés Manuel López Obrador, fue el primer escenario para llevar a cabo el combate al crimen organizado, cuyo objetivo fue demostrar a la opinión pública que en la izquierda había alianza implícita con el narcotráfico, ya que en la entidad michoacana diversos cárteles crecieron en esa entidad.
- 6- *El combate al narcotráfico careció no solamente de un diagnóstico, estrategia y análisis fiables, sino de un sustento constitucional.* El combate al crimen organizado de Felipe Calderón no contó con un diagnóstico para llevar a cabo las operaciones militares, además de que se violaron a los artículos constitucionales 29, 89 y 129, en la cual el poder Ejecutivo abusó de sus facultades constitucionales.
- 7- *Las Fuerzas Armadas carecieron de un entrenamiento y estrategia para combatir al narcotráfico.* Las Fuerzas Armadas no tuvieron una capacitación

para combatir al narcotráfico, además de que no tienen la experiencia para llevar a cabo tareas policíacas.

- 8- *El combate al narcotráfico generó en las ciudades y poblaciones donde se enfrentaron las Fuerzas Armadas contra los cárteles un clima de inseguridad.* Desde que se implementó el combate al narcotráfico, la violencia en el país creció alarmantemente, al grado que ciudades como Juárez, en Chihuahua, fueran declaradas ciudades más violentas del país; así como el éxodo de mexicanos a Estados Unidos, producto de la violencia.
- 9- *Estados Unidos fue el país más beneficiado en el combate al narcotráfico y uno de los principales responsables en el crecimiento del mismo.* La Unión Americana no solamente tiene altos índices de consumo de drogas a nivel mundial, sino que la venta de armas y los apoyos económicos ofrecidos hacia al gobierno mexicano, así como al narcotráfico, han generado ganancias a los Estados Unidos.
- 10- *Las elecciones del año 2012 evidenciaron el hartazgo social hacia las medidas del presidente Felipe Calderón.* Desde el año 2007 hasta las elecciones presidenciales del 2012, la sociedad mexicana mostró rechazo hacia el PAN y a Felipe Calderón Hinojosa a través de los comicios, tanto federales como estatales.
- 11- *El narcotráfico, a pesar de haber sido atacado varios cárteles y hayan disputas entre distintas organizaciones, se fortaleció.* La detención de los principales líderes del narcotráfico no debilitó a los cárteles, solamente ha generado más violencia y disputas entre los diversos miembros del narcotráfico.
- 12- *La sociedad civil demostró su hartazgo hacia el clima de inseguridad en sus comunidades a través de la organización y proliferación de grupos de autodefensa.* Las comunidades donde han proliferado diversos enfrentamientos contra el narcotráfico han optado por organizar grupos

civiles de autodefensa para combatir a los sicarios y miembros del narcotráfico.

ANÁLISIS Y PROPUESTAS.

Todas estas conclusiones sobre el combate al narcotráfico, implementada por Felipe Calderón, generaron una serie de propuestas para erradicar el problema de los cárteles de la droga, así como la necesidad de crear una estrategia integral de prevención en contra de la violencia, así como de las drogas en general.

Esta serie de propuestas y estrategias deben ser enfocadas de carácter nacional, ya que es un proyecto que va más allá de un periodo sexenal y busca implementar acciones que van a impactar en mediano y largo plazos.

Las propuestas que se hacen para erradicar al narcotráfico son:

- 1- *Implementar un modelo económico mixto y una descentralización económica:* En la cual se promueva el libre mercado y la generación de nuevas empresas, así como la intervención del Estado en puntos económicos estratégicos, y al mismo tiempo el gobierno aliente la creación de nuevas industrias a través de la inversión en el desarrollo de la ciencia y la tecnología nacionales. Asimismo, se debe garantizar la distribución equitativa de la riqueza en los estados y municipios, así como el desarrollo de oportunidades en toda la República Mexicana.
- 2- *Efectuar un Federalismo más completo:* Al poner en marcha un modelo económico mixto que facilite la entrada de diferentes empresas y asociaciones al mercado nacional, el Estado implementará un Federalismo más completo y coherente en la cual los recursos financieros generados por el gobierno federal facilitará el desarrollo institucional y económico a los estados y municipios, sobre todo se busca fortalecer al aparato municipal en materia económica, política y administrativa.
- 3- *Transformar la administración pública en sus tres niveles:* Uno de los principales problemas que existe en el gobierno mexicano es la poca

capacidad de respuesta frente a los diversos problemas sociales que existen en México. Por lo tanto, el gobierno debe transformar su administración pública, en la cual las decisiones, estrategias y la inyección de recursos sea de forma de red para facilitar la ejecución de las mismas, además de que las decisiones lleguen con facilidad, tanto del gobierno federal al estatal y municipal y viceversa, así como un acercamiento en tiempo real con la sociedad.

- 4- *Política de austeridad*: Consiste en la reducción de gastos considerables que no necesita el gobierno mexicano, se implementa una serie de ajustes presupuestales que facilite la llegada de recursos financieros a programas necesarios, así como para los municipios.
- 5- *Transformar el sistema judicial mexicano*: Implementar un Código Nacional Penal y de Procedimientos Judiciales, en la cual especifique el tipo de delito que se va a castigar y las penas que se van a imponer a los presuntos culpables, así como la entrega de pruebas suficientes para sancionar correctamente y llevar a cabo el debido proceso.

Además, es importante recalcar que se deba respetar la presunción de inocencia y la integridad del acusado, además de agilizar los procesos en los juicios.

- 6- *Dar mayores facultades a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria para perseguir a instituciones bancarias y financieras que tengan recursos procedentes del narcotráfico*: Uno de los mayores problemas que ha enfrentado el gobierno mexicano es implementar medidas que golpeen al narcotráfico en cuestión financiera.

Por lo tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, pueda tener facultades de coadyuvar en investigaciones a la PGR en contra de bancos e instituciones financieras que posean recursos de procedencia ilícita comprobables y apropiarse de los mismos.

- 7- *Dar mayores facultades al Instituto Nacional Electoral para ejercer investigaciones y acciones administrativas en contra de candidatos y/o partidos políticos que reciban recursos procedentes del narcotráfico:* En la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón existieron diversos candidatos y/o principales autoridades que llegaron a sus diversos cargos mediante apoyos económicos obtenidos con el narcotráfico.

Por lo tanto, se le dará facultad al Instituto Nacional Electoral para investigar junto con las autoridades judiciales para sancionar a los candidatos y/o partidos políticos conforme a la ley.

Para el caso de los partidos políticos, las penas que van a enfrentar al aceptar dinero del narcotráfico pueden ser desde sanciones económicas hasta la pérdida del registro como institución política.

- 8- *Quitar el fuero político para ejercer acciones penales en contra de servidores públicos que tengan relación con el narcotráfico:* Los servidores públicos, incluyendo el Presidente de la República, para evitar la investigación judicial tienen la inmunidad política hasta que dure su cargo en cuestión, conocido como el fuero.

Para evitar que el narcotráfico tenga presencia con varios representantes en los 3 niveles de gobierno y los 3 poderes de la Unión, se debe de quitar el fuero político para ejercer acciones penales a todo servidor público que se le compruebe que su posición política ha sido gracias a la ayuda de un cártel.

- 9- *Brindar mayores facultades a la Auditoría Superior de la Federación para investigar en tiempo real a los estados y municipios que utilicen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación no sean manejados para un programa o una necesidad ajenos a lo estipulado:* Los estados y municipios que soliciten recursos de la Federación deben justificar sus gastos en tiempo real para propiciar un clima de transparencia y honestidad.

Si un municipio ejerce un gasto que no está programado para un proyecto, la Auditoría Superior de la Federación ejercerá diversas acciones y medidas para sancionar al estado y/o municipio que utilicen recursos de manera inapropiada.

10-Profesionalizar a las corporaciones policíacas de los tres niveles para llevar a cabo acciones preventivas en contra del narcotráfico: Las policías de los tres niveles de gobiernos no han tenido elementos, adiestramiento y capacidad de respuesta frente a los ataques constantes del narcotráfico, así como recursos que incentiven su desempeño.

Por lo tanto, con la ayuda de las Fuerzas Armadas en su capacitación, las corporaciones policíacas se deben adiestrar y tener nuevos conocimientos y equipamiento para combatir al narcotráfico, así como inyectarles recursos para evitar que tengan necesidad de aliarse con el narcotráfico, así como crear un cuerpo de élite incorruptible especial que pueda combatir a los cárteles.

11-Llevar a cabo una política de prevención de la violencia mediante programas artísticos, culturales y deportivos: La intervención de la Secretaría de Educación Pública en la implementación de programas culturales, deportivos y académicos para que la niñez y la juventud mexicanas tengan una inclinación hacia las artes y los deportes, alejándolos de los cárteles de la droga.

12-Implementar una reforma educativa más completa e incluyente para evitar la deserción escolar, así como la inclusión laboral y prevención a las adicciones y la violencia: Se van a crear ciclos escolares alternos para los niños que viven en comunidades donde su principal actividad comercial es la agricultura de temporal, así como la implementación constante de psicólogos y pedagogos para combatir la violencia en las escuelas, así como la detección de niños que padecen de violencia familiar en los hogares, trabajando con diversas asociaciones civiles, sociales y privadas.

Asimismo, en las escuelas urbanas y rurales será un sitio donde se van a detectar los diversos talentos en los niños y jóvenes para encaminarlos hacia las disciplinas que tienen aptitudes.

Esta reforma educativa incluye la inclusión de las comunidades indígenas, en la cual los jóvenes que tienen una educación universitaria aprendan una lengua indígena y la prestación de su servicio social en una comunidad, y así promover la inclusión social con las diferentes etnias de nuestro país.

6. FUENTES.

6.1 ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley de Seguridad Nacional.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ley Federal de Extinción de Dominio.

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Ley de la Policía Federal.

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Ley Orgánica de la Armada de México.

Ley 24059 Seguridad Interior Argentina.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007 – 2012.

Programa Sectorial de Marina 2007 – 2012.

Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007 – 2012.

Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007 – 2012.

Programa Nacional de Seguridad Pública 2008 – 2012.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

6.2 BIBLIOGRAFÍA.

Aguayo Quezada, Sergio y Bagle, Bruce Michael (Coords.). *En Busca de la Seguridad Pérdida. Aproximaciones de la Seguridad Nacional Mexicana*. Siglo XXI Editores. México. 2002. Pp. 416

Alba Vega, Carlos, Azis Nassif, Alberto (Coords.) *Desarrollo y Política en la Frontera Norte*. UACJ, 2000. p.218

Alvarado, Arturo; Serrano, Mónica. *Los Grandes Problemas de México. XV Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. Colegio de México. México D.F. 2010. Pp. 361.

Astorga, Luis. *Seguridad, Traficantes y Militares: El Poder y la Sombra*. Edit. Tusquets Editores. 1º Edición. México D.F. 2007. Pp. 337.

Astorga, Luis. *El Siglo de las Drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al Nuevo Milenio*. México D.F. 2005. Plaza y Janes. Pp. 197.

Bobbio, Norberto. *Diccionario de la Política. Vol. I*. Siglo XXI Editores. México 1981. Pp. 900

Bobbio, Norberto. *Diccionario de la Política. Vol. II*. Siglo XXI Editores. México 1981. Pp. 884

Cabo de la Vega, Antonio de. *Lo Público como supuesto constitucional*. UNAM. México D.F. 1997. Pp. 282

Carré de Malberg, Raymond. *Teoría General del Estado*. FCE. México D.F. 2001. Pp. 1331

Centro de Estudios Históricos del Colegio de México. *Historia General de México*. México D.F. 2006. Colegio de México. Pp.1103.

Chávez Presa, Jorge A. *Para recobrar la confianza en el gobierno*. FCE. México D.F. Pp. 336

García Máynez, Gabriel. *Introducción al Estudio del Derecho*. Edit. Porrúa. México D.F. 2005. Pp. 444

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Faya Viesca, Jacinto. *Administración Pública Federal*. Edit. Porrúa Hnos. México D.F. 1979. Pp. 675.

González Ruiz, Samuel; López Portillo V. Ernesto y Yáñez, José Arturo. *La Seguridad Pública en México. Problemas, Perspectivas y Propuestas*. UNAM. 1994. Pp. 192.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo. *Transparencia y seguridad nacional*. Cuadernos de Transparencia, N° 18. Pp. 54

Guerrero Orozco, Omar. *Principios de Administración Pública*. ESAP. Colombia 1997. Pp. 198.

Hobbes, Thomas. *Leviatán o la Materia, forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*. FCE. México D.F. 2006 Pp. 618.

Instituto Nacional de Administración Pública. *Seguridad Nacional y Opinión Pública*. INAP. México D.F. 2000. Pp.

Jellinek, Georg. *Teoría General del Estado*. FCE. México D.F. 2004. Pp. 687.

Medina Peña, Luis. *Hacia el Nuevo Estado. México, 1920.1994*. México D.F. FCE 1995. Pp. 362.

North, Douglas. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE. México. 1990. Pp. 188

Pastor, Robert. *El Remolino: Política Exterior de Estados Unidos hacia América Latina y El Caribe*. México, Siglo XXI Edit. 1995 Pp. 321

Peñaloza, Pedro José; Garza Salinas, Mario A. (Coords.) *Los Desafíos de la Seguridad Pública en México*. P.G.R. U.N.A.M., Universidad Iberoamericana. México. 2002. Pp. 291.

Plataforma política de la Coalición “Por el Bien de Todos” 2006 (Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Convergencia). Pp. 58.

Plataforma política del Partido Acción Nacional 2006. Pp. 60.

Plataforma política “Movimiento Progresista” 2012 (Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano). Pp. 69.

Plataforma política del Partido Acción Nacional 2012. Pp. 98

Plataforma política de la Coalición “Comprometidos con México” (Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México) 2012. Pp. 100.

Presidencia de la República. Coordinación General de Estudios Administrativos. *Glosario de términos administrativos*. México D.F. 1982 Pp.171.

Procuraduría General de la República. 1º Informe de Labores 2006-2007. México D.F. 2007. Pp. 214.

Procuraduría General de la República. 2º Informe de Labores 2007-2008. México D.F. 2008. Pp. 279.

Procuraduría General de la República. 3º Informe de Labores 2008-2009. México D.F. 2009. Pp. 285.

Procuraduría General de la República. 4º Informe de Labores 2009-2010. México D.F. 2010. Pp. 318.

Procuraduría General de la República. 5º Informe de Labores 2010-2011. México D.F. 2011. Pp. 319.

Procuraduría General de la República. 6º Informe de Labores 2011-2012. México D.F. 2012. Pp. 329.

Ramírez Marín, Juan. *Seguridad Pública y Constitución*. Edit. Porrúa. México D.F. 2003. Pp. 411.

Ravelo, Ricardo, *Los Capos. Las Narco-rutas de México*. México D.F. 2006. De Bolsillo. Pp. 274.

Ravelo, Ricardo. *Herencia Maldita: El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico*. Editorial De Bolsillo. 1º edición. México D.F. 2008. Pp. 286.

Rodríguez Castañeda, Rafael (coord.). *El México Narco*. Editorial Temas de Hoy. México D.F. Pp. 203.

Rousseau, Jean Jacques. *El Contrato Social o Principios del Derecho Político*. Edit. Época. México D.F. Pp. 133.

Salazar, Ana María. *Seguridad Nacional Hoy. El Reto de las Democracias*. Edit. Nuevo Siglo. México. 2002. Pp. 517.

Sánchez Sandoval, Augusto (Coord.) *Seguridad Pública y la Teoría de los Sistemas de Riesgo*. Edit. Porrúa. México D.F. 2007. Pp. 146.

Secretaría de la Defensa Nacional. 1º Informe de Labores 2006-2007. México D.F. 2007. Pp. 143.

Secretaría de la Defensa Nacional. 2º Informe de Labores 2007-2008. México D.F. 2008. Pp. 171.

Secretaría de la Defensa Nacional. 3º Informe de Labores 2008-2009. México D.F. 2009. Pp. 162.

Secretaría de la Defensa Nacional. 4º Informe de Labores 2009-2010. México D.F. 2010. Pp. 163.

Secretaría de la Defensa Nacional. 5º Informe de Labores 2010-2011. México D.F. 2011. Pp. 163.

Secretaría de la Defensa Nacional. 6º Informe de Labores 2011-2012. México D.F. 2012. Pp. 172.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal" p. 209

Secretaría de Marina Armada de México. 1º Informe de Labores 2006-2007. México D.F. 2007. Pp. 126.

Secretaría de Marina Armada de México. 2º Informe de Labores 2007-2008. México D.F. 2008. Pp. 135.

Secretaría de Marina Armada de México. 3º Informe de Labores 2008-2009. México D.F. 2009. Pp. 93.

Secretaría de Marina Armada de México. 4º Informe de Labores 2009-2010. México D.F. 2010. Pp. 86.

Secretaría de Marina Armada de México. 5º Informe de Labores 2010-2011. México D.F. 2011. Pp. 90.

Secretaría de Marina Armada de México. 6º Informe de Labores 2011-2012. México D.F. 2012. Pp. 100.

Secretaría de Seguridad Pública. 1º Informe de Labores 2006-2007. México D.F. 2007. Pp. 146.

Secretaría de Seguridad Pública. 2º Informe de Labores 2007-2008. México D.F. 2008. Pp. 170.

Secretaría de Seguridad Pública. 3º Informe de Labores 2008-2009. México D.F. 2009. Pp. 126.

Secretaría de Seguridad Pública. 4º Informe de Labores 2009-2010. México D.F. 2010. Pp. 119.

Secretaría de Seguridad Pública. 5º Informe de Labores 2010-2011. México D.F. 2011. Pp. 81.

Serra Rojas, Andrés. *Diccionario de la Ciencia Política. Vol. I.A-LLFCE*. México. 1998. Pp. 695.

Serra Rojas, Andrés. *Diccionario de la Ciencia Política. Vol. II.M-Z FCE*. México. 1998. Pp. 1328.

Ugarte, José Manuel. *Los conceptos Jurídicos y Políticos de la Seguridad y la Defensa*. Edit. Plus Ultra. Buenos Aires, Argentina. 2003. Pp.

Weber, Max. *El Político y El Científico*. Edit. Colofón. México D.F. 2005. Pp. 121.

White, Leünard D. *Introducción al Estudio de la Administración Pública*. Compañía General de Ediciones S.A. México D.F. 1964. Pp. 552.

TESIS Y TESINAS:

Arreola García, Adolfo. Tesis para la obtención de Maestría en Estudios México-Estados Unidos. *Las implicaciones de la ASPAN y de la Iniciativa Mérida en la Seguridad Nacional de México a partir del 2005 al 2009*. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 235.

Balcázar Marín, Vicente Salvador. Tesina para la obtención de título de Licenciado en Relaciones Internacionales. *Las relaciones México/Estados Unidos para la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte y la Iniciativa Mérida: Implicaciones para México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 135

Cruz López, Paola. (2006). *La Certificación que realiza Estados Unidos a México en Materia de Narcotráfico. Análisis y Perspectivas (1994-2006)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 116.

Villatoro Martínez, Luis Enrique. (2002). *Seguridad Nacional y Narcotráfico en México 1970-2000*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 150.

6.3. HEMEROGRAFÍA.

Periódico La Jornada: Becerril, Andrea, y Ballinas, Víctor. Aprueba la ley de extinción de dominio; se le *cayó el teatro* al AN, afirman priístas. Periódico La Jornada. Viernes 3 de abril de 2009. Política. p. 11.

Castillo García, Gustavo. *Cae El Vicentillo, hijo de El Mayo Zambada*. Periódico La Jornada. Viernes 20 de marzo de 2009. Política. p. 11.

Corresponsales de La Jornada. *“Delante de Guanaceví vive El Chapo: todos lo sabemos”*: arzobispo de Durango. Periódico La Jornada. Sábado 18 de abril de 2009. p. 3.

Castillo García, Gustavo. *Desaparece la AFI para dar paso a la Policía Ministerial Investigadora*. Periódico La Jornada. Sábado 23 de mayo de 2009. Política. p. 11.

Corresponsal y reportero. *Inusitada detención en Michoacán de 10 alcaldes, 17 funcionarios y un juez*. Periódico La Jornada. Miércoles 27 de mayo de 2009. Política. p. 3.

Castillo, Gustavo, y Becerril, Andrea. *Luz verde a creación de la policía ministerial y desaparición de la AFI*. Periódico La Jornada. Sábado 30 de mayo de 2009. Política. p. 7.

Castillo, G., y Martínez, F. Vigente, la Ley de Extinción de Dominio. Periódico La Jornada. Viernes 28 de agosto de 2009. Política. p. 15.

Pérez U., Matilde. *Subsecretario de Agricultura llama a aprender la lógica de mercado del narcotráfico*. Periódico La Jornada. Jueves 29 de octubre de 2009. Política. p. 8.

Garduño, Roberto y Méndez, Enrique. *Sujetan al gobierno a un mayor control en la aplicación del gasto*. Periódico La Jornada. Martes 17 de noviembre de 2009, Política. p. 3.

Castillo, Gustavo; Aranda, Jesús, y Morelos, Rubicela. *Muere Arturo Beltrán Leyva en Morelos al enfrentar a elementos de la Armada*. Periódico La Jornada. Jueves 17 de diciembre de 2009. Política. p. 5.

Villalpando, Rubén y Breach Velducea, Miroslava. *Ejecutan en Ciudad Juárez a 12 adolescentes y dos adultos*. Periódico La Jornada. Lunes 1º de febrero de 2010. Política. p. 3

Redacción. *Alumnos, no narcos, los asesinados frente al Tec de Monterrey*. Periódico La Jornada. Domingo 21 de marzo de 2010. Política. p. 9.

Ballinas, Víctor. *Muertes de civiles en el combate al crimen, “daños colaterales”: Galván*. Periódico La Jornada. Martes 13 de abril de 2010. Política. p. 5.

Castillo, Gustavo; Cruz, Alejandro y Chávez, Silvia. *Detienen a El Indio, operador de La Barbie*. Periódico La Jornada. Jueves 22 de abril de 2010. Política. p.7.

Corresponsales. *Torre Cantú, la víctima más visible de una escalada de ataques a candidatos*. Periódico La Jornada. Martes 29 de junio de 2010. Política. p. 32.

Ballinas, Víctor. *El PRI ganó en 11 de los 12 comicios para elegir gobernador, dice Paredes*. Periódico La Jornada. Lunes 5 de julio de 2010, Política. p. 12.

Castillo García, Gustavo y Ferrer, Mauricio. *Abaten en Jalisco al capo Nacho Coronel*. Periódico La Jornada. Viernes 30 de julio de 2010. Política. p. 2.

Redacción. *Descubre la secretaría de Marina 72 cadáveres en un rancho de Tamaulipas*. Periódico La Jornada. Miércoles 25 de agosto de 2010. Política. p. 17

Castillo, Gustavo; Méndez, Alfredo y Aranda, Jesús. *Cae La Barbie; versión de que sería testigo protegido de la DEA*. Periódico La Jornada. Martes 31 de agosto de 2010. Política. p. 2.

La Jornada de Oriente. *Aprehenden en Puebla al narcotraficante El Grande*. Periódico La Jornada. Lunes 13 de septiembre de 2010. Política. p. 5.

Corresponsales. *Confirman suspensión de festejos patrios al menos 13 municipios de tres entidades*. Periódico La Jornada. Martes 14 de septiembre de 2010. Política. p. 33.

Castillo, Gustavo; Aranda, Jesús y Urrutia, Alonso. *Muere Tony Tormenta luego de ocho horas de tiroteos con efectivos federales en Matamoros*. Periódico La Jornada. Sábado 6 de noviembre de 2010. p. 7.

Castillo García, Gustavo. *Sin evidencias, asegura el gobierno que abatió a Nazario Moreno, El Chayo*. Periódico La Jornada. Sábado 11 de diciembre de 2010. Política. p. 4.

Castillo García, Gustavo. *Aprehenden a El Amarillo, fundador de Los Zetas*. Periódico La Jornada. Miércoles 19 de enero de 2011. Política. p. 7.

González, María Guadalupe; Castillo, Gustavo, y Agencias. *Asesinan en San Luis Potosí a un agente de inmigración de EU y hieren a otro*. Periódico La Jornada. Miércoles 16 de febrero de 2011. Política. p. 11.

Gómez Mena, Carolina. *Decomisa EU armas destinadas a México*. Periódico La Jornada. Sábado 19 de febrero de 2011. Política. p. 11.

Castillo García, Gustavo. *Pide México reporte de tráfico de armas; Washington calla*. Periódico La Jornada. Domingo 6 de marzo de 2011. Política. p. 5.

Redacción. *Sacan hasta 61 cuerpos de dos narcofosas localizadas en San Fernando, Tamaulipas*. Periódico La Jornada. Jueves 7 de abril de 2011. Política. p. 12.

Castillo García, Gustavo. *Prende el Ejército a El Águila, sucesor en Jalisco de Nacho Coronel Villarreal*. Periódico La Jornada. Sábado 14 de mayo de 2011, Política. p. 12.

Ramírez, Bertha Teresa. *Se inicia en todo el país el operativo conjunto de seguridad Conago 1*. La Jornada. Martes 14 de junio de 2011. Política. p. 7.

Redacción de La Jornada. *Obama recurre a "privilegio" para no entregar documentos de Rápido y furioso*. Periódico La Jornada. Jueves 21 de junio de 2012. Política. p. 16.

Castillo, Gustavo, y Bañuelos, Claudio. *Cae El Chango, líder del cártel de La Familia*. Periódico La Jornada. Miércoles 22 de junio de 2011. Política. p. 5

Redacción. *Concluye el operativo Lince Norte; el Ejército decomisó \$12.5 millones*. La Jornada. Viernes 5 de agosto de 2011. Política. p. 13

Ramos, Leopoldo. *Balacera frente a estadio de Torreón provoca pánico; reportan saldo blanco*. Periódico La Jornada. Domingo 21 de agosto de 2011. Política. p. 7

Carrizales, David. *Al menos 53 muertos en el ataque a casino de Monterrey*. Periódico La Jornada. Viernes 26 de agosto de 2011. Política. p. 2.

Redacción. *Arrojan sicarios 35 cadáveres en zona comercial de Boca del Río*. Periódico La Jornada. Miércoles 21 de septiembre de 2011. Política. p. 5

Castillo García, Gustavo. *En tres años la violencia ha sacado de sus hogares a 230 mil personas*. Periódico La Jornada. Martes 4 de octubre de 2011. Política. p. 3

Martínez, Fabiola. *Aplicarán operativo conjunto contra el crimen en Veracruz*. Periódico La Jornada. Miércoles 5 de octubre de 2011. Política. p. 2

Martínez, Fabiola. *Operativo conjunto en Guerrero ante los “niveles de alto riesgo” para la población*. Periódico La Jornada. Viernes 7 de octubre de 2011. Política. p. 9.

La Jornada. *Anuncian el operativo Laguna Segura para Coahuila y Durango*. Periódico La Jornada. Jueves 20 de octubre de 2011. Política. p. 11

Aranda, Jesús. *La Sedena presenta datos sobre operativo Escorpión*. Periódico La Jornada. Viernes 4 de noviembre de 2011. Política. p. 12.

Garduño, Roberto; Martínez, Fabiola, y González, Roberto. *Aprueban diputado el presupuesto más elevado en la historia del país*. Periódico La Jornada. Miércoles 16 de noviembre de 2011. Política. p. 5.

Redacción. *Abandonan en Guadalajara 3 camionetas con 26 cadáveres*. Periódico La Jornada. Viernes 25 de noviembre de 2011. Política. p. 2.

Valadez Rodríguez, Alfredo. *El Ejército no es la solución a la inseguridad en el país, dice mando militar en Zacatecas*. La Jornada. Jueves 2 de febrero de 2012. Política. p. 18.

Martínez, Fabiola. *Se disparan indicadores del IFE sobre inseguridad*. Domingo 11 de marzo de 2012. Periódico La Jornada. Política. p. 5

La Jornada. Redacción. *Van 150 mil muertos en México por la narcoviolencia: Panetta*. 28 de marzo de 2012. Política, p. 5.

Castillo García, Gustavo. *Arrestan al ex subsecretario de la Sedena Tomás Ángeles por vínculos con el narco*. La Jornada. Miércoles 16 de mayo de 2012. Política. p. 19.

Méndez, Alfredo. *Nace este martes la Policía Federal; podrá investigar delitos e intervenir telefonemas*. Periódico La Jornada. Martes 2 de junio de 2009. Política. p. 7.

Méndez, Enrique. *Militar colombiano sería asesor externo de Peña Nieto en materia de seguridad*. La Jornada. Viernes 15 de junio de 2012. Política. p. 12.

Castillo García, Gustavo. *Presenta la Marina al dirigente narco Mario Cárdenas Guillen*. Periódico La Jornada. Miércoles 5 de septiembre de 2012. Política. p.18.

Aranda, Jesús y Castillo, Gustavo, *Marinos detienen a El Coss, cabeza del cártel del Golfo*. Periódico La Jornada. Jueves 13 de septiembre de 2012. Política. p. 17.

Ramón, René; Chávez, Silvia y Arroyo, María Alejandra. *Militares y policías estatales patrullan Nezahualcóyotl e instalarán retenes*. Periódico La Jornada. Jueves 20 de septiembre de 2012. Política. p. 33.

Aranda, Jesús; Méndez, Alfredo. *La Marina anuncia que abatió a El Lazca, líder de Los Zetas*. Periódico La Jornada. Martes 9 de octubre de 2012. Política. p. 18.

Miranda, Juan Carlos. *“El tratado detonó el desarrollo del narco, sostiene Quintana Silveyra”*. Periódico La Jornada. Jueves 2 de enero de 2014. Política. p. 5.

Pérez Silva, Ciro. *Confirman autoridades la muerte de Nazario Moreno, El Chayo*. Periódico La Jornada. Lunes 10 de marzo de 2014. Política. p. 3.

REVISTAS:

Cobián, Felipe. *El narco que cayó del cielo*. 3 de julio de 1995. Rodríguez Castañeda, Rafael. Los Rostros del Narco I. Proceso Edición Especial N° 32. p. 33.

Garza, Luis Ángel, y Puig, Carlos. *Cae el Viejo*. 28 de octubre de 1991. Rodríguez Castañeda, Rafael. Los Rostros del Narco II. Proceso Edición Especial N° 33. p. 59.

Carrasco Araizaga, Jorge. Los 'Marines' de Calderón, Revista Proceso. La Guerra del Narco: Segunda Parte. Edición Especial N° 29. p. 51.

Mendoza Hernández, Enrique/ Zeta. **Cinco años de guerra, 60 mil muertos**. Semanario Proceso. "*DEA – Cártel de Sinaloa. Intriga en Washington*". Número 1832. 11 de diciembre 2011. p. 16.

Pérez, Ana Lilia. **Los cárteles, infiltrados en Pemex**. Semanario Proceso. "*DEA – Cártel de Sinaloa. Intriga en Washington*". Número 1832. 11 de diciembre 2011. p. 37.

Proceso. Edición Especial N° 24. *El México Narco: Primera Parte*. México D.F. 2009. Año 32. Pp. 66

Proceso. Edición Especial N° 25. *El México Narco Segunda Parte*. México D.F. Julio de 2009. Año 32. Pp. 74.

Proceso. Edición Especial N° 28. *La Guerra del Narco: Primera Parte*. Año 33. Abril de 2010. México D.F. Pp. 66.

Proceso. Edición Especial N° 29. *La Guerra del Narco: Segunda Parte*. Año 33. Julio de 2010. México D.F. Pp. 66.

Proceso. Edición Especial N° 32. *Los Rostros del Narco: Primera Parte*. Año 34. Febrero de 2011. México D.F. Pp. 82.

Proceso. Edición Especial N° 33. *Los Rostros del Narco: Segunda Parte*. Año 34. Mayo de 2011. México D.F. Pp. 93.

Proceso. Edición Especial N° 36. *El Chapo: Crimen y Poder*. Año 35. Enero de 2012. México D.F. Pp. 102.

Proceso. Edición Especial N° 37. *Con Zeta de Muerte: Primera Parte*. Año 35. Abril de 2012. México D.F. Pp. 82.

Proceso. Edición Especial N° 38. *Con Zeta de Muerte: Segunda Parte*. Año 35. Agosto de 2012. México D.F. Pp. 82.

6.4 MESOGRAFÍA.

Aguilera, Antonio. *El agresor sólo esperó el último ¡viva México!* La Jornada Michoacán. Miércoles 17 de septiembre de 2008. Política. . Visto 1º de marzo 2014.

Aranda, Jesús. *Suman 9 mil 54m los efectivos militares en Chihuahua, Durango y Sinaloa*. Periódico La Jornada. Lunes 22 de enero 2007. Visto 5 de mayo 2014.

Aranda, Jesús. *Extienden los operáticos contra narco y delincuencia a Tamaulipas y Nuevo León*. Periódico La Jornada. 19 de febrero de 2007. Visto 5 de mayo 2014.

Aranda, Jesús. *Enviará Sedena más de 2 mil soldados a Juárez para combatir el narcotráfico*. Periódico La Jornada. Viernes 28 de marzo de 2008. Política. Visto 20 de mayo 2014.

Aranda, Jesús; Castillo, Gustavo, y Méndez, Alfredo. *Ejecutan a general que preparaba estrategia antinarco en Cancún*. Periódico La Jornada. Miércoles 4 de febrero de 2009. Política.

Visto el 4 de junio de 2014.

Arvizu, Juan; Merlos, Andrea y Arteaga, Manuel. *Diputados aprueban Presupuesto 2011*. Periódico El Universal. Lunes 15 de noviembre de 2010. Nación. . Visto el 15 de febrero de 2014.

Chabat, Jorge. *El Estado y el crimen organizado trasnacional: amenaza global, respuestas globales*. 3-14. Visto 5 de marzo 2013.

Boffil Gómez, Luis A. *Yucatán: se desploma aeronave con tres toneladas de cocaína*. Periódico La Jornada. Martes 25 de septiembre de 2007. Política. Visto el 1º de febrero de 2015.

Brooks, David, y González Amador, Roberto. *Pide Bush 500 millones de dólares para asistencia antidrogas a México*. Periódico La Jornada. Martes 23 de octubre de 2007. Política.

Visto el 20 de mayo de 2015.

Calderón Hinojosa, Felipe. *Segundo Debate Presidencial 2006. Parte III*. . Visto 24 de febrero 2014.

Castillo, Gustavo; Zúñiga, Juan Antonio, y Sosa, David. *Mario Villanueva, capturado*. Periódico La Jornada. Viernes 25 de mayo de 2001. Política. Visto el 7 de febrero de 2015.

Castillo, Gustavo, y Frías, Cayetano. *Se fugó El Chapo Guzmán del penal de Puente Grande; arraigan al director y 33 custodios*. Periódico La Jornada. Domingo 21 de enero de 2001. Política.

Visto el 7 de febrero de 2015.

Castillo García, Gustavo. *Cae Benjamín Arellano Félix*. Periódico La Jornada. Domingo 10 de marzo de 2002. Política.

Visto el 7 de febrero de 2015.

Castillo García, Gustavo; Torres Barbosa, Armando, y Sánchez Treviño, Martín. *Bajo fuego, la captura del capo Osiel Cárdenas*. Periódico La Jornada. Sábado 15 de marzo de 2003. Política.

Visto el 7 de febrero de 2015.

Castillo García, Gustavo. *Supervisará EU la lucha contra el narco en México*. Periódico La Jornada. Viernes 12 de enero de 2007. Política.

Visto el 31 de enero de 2015.

Castillo, García, Gustavo. *Incauta PGR más de 100 millones de dólares a narcos*. Periódico La Jornada. Viernes 16 de marzo de 2007. Política.

Visto 1º de febrero de 2015.

Castillo García, Gustavo, y Dávila, Israel. *La SEIDO extiende pesquisas a China, India y Corea por decomiso millonario*. Periódico La Jornada. Sábado 17 de marzo de 2007. Política.

Visto el 1º de febrero de 2015.

Castillo García, Gustavo. *Capturan en Oaxaca a líder histórico del narcotráfico: Pedro Díaz Parrada*. Periódico La Jornada. Jueves 18 de enero de 2007. Visto el 1º de febrero de 2015.

Castillo García, Gustavo. *Cae La reina del Pacífico y El Tigre, importantes capos del narcotráfico*. Periódico La Jornada. Sábado 29 de septiembre de 2007. Política. Visto el 1º de febrero de 2015.

Castillo, Gustavo y Herrera, Claudia. *Mil 200 agentes federales contra el narco en Veracruz*. Periódico La Jornada. 12 de mayo de 2007. Visto el 6 de mayo de 2014.

Castillo García, Gustavo. *Crece disputa entre Sedena y SSP por dirigir operativos conjuntos*. Periódico La Jornada. Sábado 24 de enero de 2009. Política. . Visto el 25 de enero de 2015.

Castillo, Gustavo, y Heras, Antonio. *Detienen a El Chago, quien afirma haber disuelto en ácido a 300 personas en 2008*. Periódico La Jornada. Sábado 24 de enero de 2009. Política.
. Visto 26 de enero de 2015.

Castillo, Elly. *Morelia suspende verbena del Grito por seguridad*. Periódico El Universal. Martes 7 de septiembre de 2010. Estados. . Visto el 22 de agosto de 2015.

Corresponsales de La Jornada y La Jornada Guerrero. *Ejecutan a tres en Puerto Escondido, Oaxaca; siguen retenes en Guerrero*. Periódico La Jornada. 17 de enero 2007
Visto 4 de mayo 2014.

Embajada de Estados Unidos en México. *Iniciativa Mérida – Panorama General*. Visto el 20 de mayo de 2015.

Embajada de los Estados Unidos en México.
Visto el 20 de mayo de 2015.

Fernández, Emilio. *Arranca el Ejército operativo en Neza*. Jueves 20 de septiembre de 2012. El Universal. Primera.

. Visto el 14 de marzo de 2013.

Flores, Claudia. *Se publica Ley de Seguridad Nacional*.

Visto el 12 de octubre de 2014.

Garduño, Roberto y Méndez, Enrique. *Diputados aprueban en lo general el presupuesto 2009*. La Jornada. Jueves 13 de noviembre de 2008. Política.

Visto el 12 de febrero de 2014.

Gil Olmos, Joaquín, Ballinas, Víctor. *Rafael Macedo de la Concha fue ratificado como titular de la PGR*. La Jornada. Viernes 8 de diciembre de 2000. Política.

. Visto el 2 de septiembre de 2014.

Gómez Ricardo; Merlos, Andrea y Arteaga, José Manuel. *Aprueban en lo particular Presupuesto 2008*. Periódico El Universal. Martes 13 de noviembre de 2007. Nacional.

. Visto 11 de febrero de 2014.

Herrera Beltrán, Claudia. *El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán*. La Jornada. Martes 12 de diciembre de 2006. Política.

Visto 9 de mayo 2013.

Instituto Nacional Electoral. *Proceso electoral 2005-2006*.

. Visto el 12 de febrero de 2013.

Jiménez, Horacio. *TLC no ha ayudado en nada al campo mexicano*. El Universal. Lunes 14 de enero de 2006. Nación.

. Visto el 9 de febrero de 2013.

López Obrador, Andrés Manuel. *Segundo Debate Presidencial 2006. Parte III*.

. Visto 24 de febrero 2014.

López Obrador, Andrés Manuel. *Primer debate presidencial México 2012 7/13*. Visto el 8 de febrero de 2015

Martínez Elorriaga, Ernesto. *Emboscán en Michoacán a ocho policías estatales*. Periódico La Jornada. Sábado 2 de diciembre 2006. Política. Visto 24 de mayo 2014.

Medellín, Alejandro. *Detiene PGR a tres Zetas que lanzaron granadas en Morelia*. Periódico El Universal. Viernes 26 de septiembre de 2008. Nación.

. Visto el 1º de marzo 2014.

Méndez Ortiz, Alfredo y Herrera, Claudia, *A puerta cerrada, Campa Cifrián fue investido secretario ejecutivo del SNSP*. Periódico La Jornada. 23 de enero de 2007. Visto el 6 de julio de 2014.

Méndez, Alfredo. *“Aunque no lo parezca”, se va ganando la guerra al narco: PGR*. Periódico La Jornada. Jueves 29 de mayo de 2008. Política. Visto el 5 de febrero de 2015.

Merlos, Andrés, y Arvizu, Juan. *Diputados aprueban en comisión Ley Orgánica de PGR*. Periódico El Universal. Miércoles 15 de abril de 2009. Nación. Visto el 30 de enero de 2015.

Merlos, Andrea; Arteaga, José Manuel; Gómez, Ricardo. *“Aprueban diputados Presupuesto de Egresos”*. El Universal. Sábado 23 de diciembre de 2006. Nación. . Visto el 9 de febrero de 2014.

Mora, Karla. *6 puntos del Operativo Conago-1 en el DF*. El Universal. 13 de junio de 2011. Seguridad.

Visto el 17 de noviembre de 2013.

Periodismo de Nueva Generación. *Se retira el Ejército de Neza sin pena ni gloria.*
@ Fondo. Periodismo de Nueva Generación. 03 de noviembre de 2012. Visto el 4 de marzo 2014.

Presidencia de la República. 2000-2006. *Ordena Presidente Fox puesta en marcha del “Operativo México Seguro” contra el crimen organizado.* Sábado 11 de junio del 2005. Visto el 12 de septiembre de 2014.

Ocampo, Sergio; Maldonado, Saúl; Martínez, Ernesto; Morales, Andrés; Valdez, Javier y Breach, Miroslava. *Ejército y PFP toman sede de la Policía Preventiva de Chilpancingo.* Periódico La Jornada. 16 de enero de 2007.

Visto 4 de mayo 2014.

Organización Editorial Mexicana. *Ejecutan al candidato del PRI al Gobierno de Tamaulipas.* El Sol de México. Martes 28 de junio de 2010.

. Visto 8 de marzo 2014.

Otero, Silvia. *No investigan 95 % de muertes en “guerra”.* Periódico El Universal. Lunes 21 de junio de 2010. Nación.

. Visto el 27 de julio de 2014.

Peña Nieto, Enrique. *Primer debate presidencial México 2012 5/13.*

Visto el 8 de febrero de 2015.

Peña Nieto, Enrique. *Primer debate presidencial México 2012 6/13.* Visto el 8 de febrero de 2015.

Peña Nieto, Enrique. *Primer debate presidencial México 2012 8/13.* Visto el 8 de febrero de 2015.

Procuraduría General de la República. Sitio Oficial. Misión y Visión de la PGR. . Visto. 24 de agosto 2014

Ramírez Gaxiola, Edna Rosa, Guillén Rodríguez, Laura Fabiola. *El Narcotráfico en México y su relación con la Seguridad Nacional.*

Consulta. 12 de noviembre de 2014.

Redacción de la revista Proceso. *Detienen a “El Tigrillo”, el menor de los Arellano Félix*. Revista Proceso. Domingo 22 de marzo.

Visto el 7 de febrero de 2015.

Román, José A.; Castillo, Gustavo y Heras, Antonio. *Nueva operación antinarco: Tijuana, foco; envían a BC 3, 296 elementos*. Periódico La Jornada. 3 de enero de 2007. Visto 3 de mayo de 2014.

Secretaría de la Defensa Nacional. Página oficial. Misión de la Sedena.

Visto 30 de junio 2014.

Secretaría de la Defensa Nacional. Portal Oficial. Visión de la Sedena. Visto 1º de julio de 2014.

Secretaría de Marina Armada de México. Portal Oficial de la Secretaría. Visión y Misión de la Semar.

Visto el 4 de julio de 2014

Valdez Cárdenas, Javier, y Méndez, Alfredo. *Detienen a El Mochomo, brazo derecho del Chapo Guzmán*. Periódico La Jornada. Martes 22 de enero de 2008. Política.

Visto el 5 de febrero de 2015.

Valdez, Javier y Castillo, Gustavo. *El Ejército ocupa Culiacán y Navolato, en un intento por abatir ola de violencia*. Periódico La Jornada. Miércoles 14 de mayo de 2008. Política.

. Visto 24 de mayo de 2014.

Varillas, Adriana. *Inicia Ejército operativo en Cancún*. Periódico El Universal. Sábado 7 de febrero de 2009. Estados.

Visto el 15 de junio de 2014.

Vargas, Rosa Elvira. *En acto castrense, Calderón asume el Poder Ejecutivo*. Periódico La Jornada. Viernes 1º de diciembre 2006. Política. Visto 24 de mayo 2014.

Vargas Enviada, Rosa Elvira. *Asegura Fox que Bush prometió presentar una iniciativa migratoria*. Periódico La Jornada. Jueves 24 de marzo de 2005. Política. Visto el 15 de julio de 2015.

Vázquez Mota, Josefina. *Primer debate presidencial México 2012 6/13*. Visto el 8 de febrero de 2015.

Vázquez Mota, Josefina. *Primer debate presidencial México 2012 7/13*. Visto el 8 de febrero de 2015.

Vázquez Mota, Josefina. *Primer debate presidencial México 2012 8/13*. Visto el 8 de febrero de 2015.

Venegas, Juan Manuel; Valdez, Javier, y Cornejo, Jorge Alberto. *Murió Ramón Arellano, supone la PGR; ofrece identificar el cadáver y no lo tiene*. Periódico La Jornada. Sábado 23 de febrero de 2002. Política. Visto el 7 de febrero de 2015.

Villalpando, Rubén. *La violencia en Ciudad Juárez provoca éxodo de 3 mil familias*. Periódico La Jornada. Lunes 17 de noviembre de 2008. Política. Visto el 5 de febrero de 2015.

Ugarte, José Manuel. *Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones, y las consecuencias políticas de tales peculiaridades*. Pp.

UDLA. *Capítulo Tercero. Política Criminal y Seguridad Pública*. . Visto el 18 de agosto de 2012.

Martí de Gidi, Luz del Carmen. "La Seguridad Nacional y el Acceso a la Información Pública." . Consulta. 4 de noviembre 2011.

7. ANEXOS.

TABLA 1.

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación 2006	Meta 2012
Índice de protección de los Mares y Litorales nacionales.	Porcentaje	53.0	84.0
Percepción de la población sobre la seguridad en los mares. (Encuesta SEMAR).	Nivel	Nueva encuesta	8.0 ⁴⁷⁷

TABLA 2.

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación 2006	Meta 2012
Número anual de operaciones contra la delincuencia organizada.	Cantidad	6,590	8,158
Porcentaje de Puertos de Altura efectivamente protegidos	Porcentaje	100	100 ⁴⁷⁸

TABLA 3.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación 2006	Meta 2012.
Delitos federales cometidos por cada 100 mil habitantes.	Número de delitos federales cometidos por cada 100 mil habitantes.	104	Disminuir al menos un 10% el número de delitos federales cometidos por cada 100 mil habitantes.

⁴⁷⁷ Programa Sectorial de Marina 2007-2012. p. 29.

⁴⁷⁸ Ibíd. p. 30.

Implantación de procesos del nuevo modelo de actuación policial en las 32 entidades federativas.	Número de entidades federativas con proceso del nuevo modelo de actuación policial implantados.	0	32
Población beneficiada con la adopción de procedimientos sistemáticos de operación policial homologados en municipios.	Porcentaje de cobertura de población nacional.	0%	95 % (representa la totalidad de la población los municipios intervenidos mayores a 15,000 habitantes).
Reportes policiales homologados en Plataforma México.	Porcentaje del número de reportes policiales homologados a Plataforma México.	21.44%	100% (se estima que se incorporen 571,000 policiales homologados a Plataforma México).
Eficiencia de las acciones de la Policía Federal coordinada bajo un mando único.	Incremento en la eficiencia de las acciones policiales.	Nuevo indicador.	Aumento promedio anual de 30 por ciento de la eficiencia policial. ⁴⁷⁹

TABLA 4.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2006	Meta 2012
Privaciones ilegales de la libertad	Número de privaciones ilegales de la libertad	595 privaciones ilegales de la libertad	Disminución, en cada una de las 32 entidades

⁴⁷⁹

			federativas, del 50% en el número de privaciones ilegales de la libertad.
Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	13 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	Disminución, en cada una de las 32 entidades federativas, del 10% en el número de homicidios dolosos, por cada 100 mil habitantes.
Robos con violencia por cada 100 mil habitantes	Tasa de robos con violencia por cada 100 mil habitantes	187 robos con violencia por cada 100 mil habitantes	Disminución, en cada una de las 32 entidades federativas, del 25 por ciento en el número de robos con violencia, por cada 100 mil habitantes ⁴⁸⁰

TABLA 5.

Concepto	Dic. 2006 – Ago. 2007
Erradicación.	
Mariguana (Has. Destruídas).	13, 560
Amapola (Has. Destruídas).	7, 896

⁴⁸⁰

Pistas de aterrizaje clandestinas destruidas	575 ⁴⁸¹
----------------------------------------------	--------------------

TABLA 6.

Concepto.	Dic. 2006 – Ago. 2007
Aseguramiento.	
Mariguana (Tons.).	1,013
Semilla de Mariguana (Kgs.).	6,249
Semilla de Amapola (Kgs.).	676
Cocaína (Kgs.).	2,715
Heroína (Kgs.).	79
Goma de Opio (Kgs.).	170
Pastillas Psicotrópicas.	14
Vehículos Terrestres.	1,368
Aeronaves.	9
Embarcaciones.	22
Armas.	2,946
Personas detenidas.	1,214 ⁴⁸²

⁴⁸¹ 1° Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional. p. 92.

⁴⁸² Ibíd. p. 94.

TABLA 7.

Concepto.	Sep. 2007 – Ago. 2008
Erradicación.	
Mariguana (Has. destruidas)	17, 143
Amapola (Has. destruidas)	11, 678
Mariguana (Tons. destruidas)	1, 147
Semilla de mariguana (Kgs. destruidos)	6, 923
Semilla de amapola (Kgs. destruidos)	1, 037 ⁴⁸³

TABLA 8.

CONCEPTO	SEP. 2007 – AGO. 2008
ASEGURAMIENTO.	
MARIGUANA (TONS.)	508
SEMILLA DE MARIGUANA (KGS.)	1,152
SEMILLA DE AMAPOLA (KGS.)	124
COCAÍNA (KGS.)	19,253
HEROÍNA (KGS.)	134
GOMA DE OPIO (KGS.)	72
PASTILLAS PSICOTRÓPICAS.	1'283,434
VEHÍCULOS TERRESTRES.	3,981
AERONAVES.	256
EMBARCACIONES.	60
ARMAS.	8,280
PERSONAS DETENIDAS.	4,598
MONEDA EXTRANJERA (DÓLARES).	27'378,890
MONEDA NACIONAL (PESOS).	27'571,244
ORO (KGS).	26
EUROS.	5
QUETZALES.	29 ⁴⁸⁴

⁴⁸³ 2° Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional. p 111.

⁴⁸⁴ Ibíd. p. 114.

TABLA 9.

CONCEPTO	DESTRUCCIONES				
	HECTÁREAS		MARIGUANA EN GREÑA	SEMILLA (KGS.)	
	MARIG.	AMAP.	(KGS.)	MARIG.	AMAP.
Alto impacto	11,108	11,687	772,385	5,112	1,198
Regionales	630	495	20,841	887	37
Acciones Eventuales	5,375	2,865	169,152	3,152	86
Total	17,053	15,047	962,378	9,151	1,321⁴⁸⁵

TABLA 10.

CONCEPTO	SEP. 2008 – AGO. 2009
ASEGURAMIENTO	
Mariguana (Tons.)	595
Semilla de Mariguana (Kgs.)	2,978
Semilla de Amapola (Kgs.)	1,139
Cocaína (Kgs.)	2,113
Heroína (Kgs.)	162
Goma de Opio (Kgs.)	325
Pastillas psicotrópicas	9'229,648
Vehículos Terrestres	6,118
Aeronaves	99
Embarcaciones	29
Armas	21,226
Personas Detenidas	7,831
Moneda Extranjera (Dólares)	51'795,614
Moneda Nacional (Pesos)	45'935,158
Laboratorios Clandestinos.	127
Oro (Kgs.)	13
Euros	2,390 ⁴⁸⁶

⁴⁸⁵ Secretaría de la Defensa Nacional. 3º Informe de Labores.2008-2009. p. 105

⁴⁸⁶ Ibíd. p. 107.

TABLA 11.

RESULTADOS DE LAS BASES DE OPERACIONES MIXTAS.	SEP. 2008 – AGO. 2009.
Detenidos por flagrancia	1,074
Vehículos asegurados	774
Armas de fuego	1,161
Cartuchos	149,854
Cargadores	2,714
Granadas	101
Chalecos antibalas	82
Moneda Nacional	1'225,716
Dólares	203,507
Celulares	376
Radios	102
Mariguana (Kgs.)	29,134
Cocaína (Kgs.)	40
Cristal (Kgs.)	11
Pastillas psicotrópicas	5,598
Semilla de mariguana (Kgs.)	136
Plantíos de mariguana	327 ⁴⁸⁷

⁴⁸⁷

Ibíd. p. 115.

TABLA 12.

CONCEPTO	DESTRUCCIONES (POR MANO DE OBRA Y FUMIGACIÓN)				
	HECTÁREAS		MARIGUANA EN GREÑA (KGS)	SEMILLA (KGS)	
	MARIGUANA	AMAPOLA		MARIGUANA	AMAPOLA
Alto impacto	10 111	11 022	877 763	1 965	2 666
Regionales	448	281	36 311	404	27
Acciones eventuales	5 676	3 481	487 052	12 431	1 626
Total	16 235	14 784	1 401 126	20 800	4 369⁴⁸⁸

TABLA 13.

ENTIDAD	RESULTADOS		TOTAL
	POSITIVOS	NEGATIVOS	
Sinaloa	105	32	137
Chihuahua	37	2	39
Durango	5	2	7
Guerrero	49	6	55
Total	196	42	238⁴⁸⁹

TABLA 14.

CONCEPTO	SEP 2009 – AGO 2010
Aseguramiento	
Mariguana (kgs.)	206 802
Semilla de Mariguana (Kgs.)	2 757
Semilla de Amapola (Kgs.)	37
Cocaína (Kgs.)	549
Heroína (Kgs.)	6
Goma de opio (Kgs.)	353
Metanfetaminas (Cristal Kgs.)	5 221
Pastilla psicotrópicas	16 905
Vehículos terrestres	3 428

⁴⁸⁸ Secretaría de la Defensa Nacional. 4º Informe de Labores.2009-2010 p. 110

⁴⁸⁹ Ibíd.

Aeronaves	9
Embarcaciones	5
Armas	14 323
Granadas	2 123
Personas detenidas	3 001
Moneda extranjera (Dólares)	3 213 185
Moneda nacional (Pesos)	11 665 144 ⁴⁹⁰

TABLA 15.

RESULTADOS DE LAS BASES DE OPERACIONES MIXTAS.	SEP. 2009 – AGO. 2010.
Detenidos por flagrancia	375
Vehículos asegurados	358
Armas de fuego	659
Cartuchos	34 907
Cargadores	423
Granadas	38
Chalecos antibalas	2
Moneda Nacional	682 006
Dólares	1 127
Celulares	47
Radios	14
Mariguana (Kilogramos)	6 708
Cocaína (Kilogramos)	3.56
Metanfetaminas (Kilogramos)	37

⁴⁹⁰

Ibíd. Pp. 115- 116.

Pastillas psicotrópicas	30
Plantíos de Marihuana	2
Órdenes de aprehensión	128 ⁴⁹¹

TABLA 16.

CONCEPTO	DESTRUCCIONES					
	HECTÁREAS		MARIJUANA		SEMILLA (KGS)	
	MARIJUANA	AMAPOLA	GREÑA	EMPAQUETADA	MARIJUANA	AMAPOLA
Alto impacto	6 886	11 556	742 691	23 301	5 245	2 254
Regionales	169	277	9 733		167	15
Acciones eventuales	7 192	4 022	333 156	7 020	4 501	2 685
Total	14 247	15 855	1 085 580	30 321	9 913	4 954 ⁴⁹²

TABLA 17.

ENTIDAD	RESULTADOS		TOTAL
	POSITIVOS	NEGATIVOS	
Chihuahua	218	157	375
Sonora	66	27	93
Durango	214	229	443
Sinaloa	434	416	850
Nayarit	40	47	87

⁴⁹¹ Ibíd. p. 120

⁴⁹² Secretaría de la Defensa Nacional, 5º Informe de Labores. 2010-2011 p. 112

Jalisco	24	51	75
Michoacán	1	23	24
Guerrero	61	61	122
Oaxaca	10	56	66
Total	1 068	1 067	1 135 ⁴⁹³

TABLA 18.

CONCEPTO.	SEPT. 2010 - AGO. 2011
ASEGURAMIENTO.	
Marihuana (kilogramos)	1 906 080
Semilla de Marihuana (kilogramos)	13 147
Semilla de Amapola (kilogramos)	6 192
Cocaína (kilogramos)	4 854
Heroína (kilogramos)	401.4
Goma de opio (kilogramos)	1 176
Metanfetaminas (Cristal kilogramos)	14 653
Pastillas psicotrópicas (piezas)	10 114
Vehículos terrestres.	12 018
Aeronaves.	37
Embarcaciones.	27
Armas.	26 167
Granadas.	2 797
Personas detenidas.	10 037
Moneda extranjera (Dólares).	8 169 792
Moneda nacional.	53 825 824 ⁴⁹⁴

⁴⁹³ Ibíd. p. 113

⁴⁹⁴ Ibíd. p. 119.

TABLA 19.

RESULTADOS DE LAS BASES DE OPERACIONES MIXTAS.	CANTIDAD
Órdenes de aprehensión	6
Vehículos asegurados	329
Armas de fuego	526
Cartuchos	29 012
Granadas	39
Moneda Nacional	1 249 899.60
Dólares	45 434.60
Marihuana (kilogramos)	1 422.74
Cocaína (kilogramos)	1.64
Plantíos de Marihuana	199
Órdenes de aprehensión	14 ⁴⁹⁵

TABLA 20.

CONCEPTO.	DESTRUCCIONES.					
	HECTÁREAS.		MARIHUANA.		SEMILLAS (KGS).	
	MARIHUANA.	AMAPOLA.	GREÑA.	EMPAQUETADA.	MARIHUANA.	AMAPOLA.
Alto impacto.	5 384	11 178	455 500	30 781	3 871	1 307
Regionales.	138	136	7 823		138	6
Acciones eventuales.	3 438	3 314	161 306	6 466	3 563	528
Total.	8 960	14 628	624 629	37 247	7 572	1 841 ⁴⁹⁶

⁴⁹⁵ Ibíd. p. 122

⁴⁹⁶ 6° Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional 2011-2012. p. 124.

TABLA 21.

CONCEPTO.	SEPT. 2011 - AGO. 2012
ASEGURAMIENTO.	
Marihuana (kilogramos).	1 275 889
Semilla de Marihuana (kilogramos).	9 412
Semilla de Amapola (kilogramos).	2 224
Cocaína (kilogramos).	1 873
Heroína (kilogramos).	3 679
Goma de opio (kilogramos).	1 254
Metanfetaminas (kilogramos).	34 599
Pastillas psicotrópicas (piezas).	6 211
Vehículos terrestres.	13 659
Aeronaves.	28
Embarcaciones.	39
Armas.	23 026
Granadas.	2 020
Personas detenidas.	10 808
Moneda extranjera (dólares).	22 501 601
Moneda nacional.	44 225 799 ⁴⁹⁷

TABLA 22.

RESULTADOS DE LAS BASES DE OPERACIONES MIXTAS.	CANTIDAD
Detenidos en flagrancia	426
Órdenes de aprehensión	6
Vehículos asegurados	381
Armas de fuego	631
Cartuchos	25 116
Granadas	20

⁴⁹⁷

Ibíd. p. 127

Moneda Nacional	89 016.00
Dólares	12 559.00
Marihuana (kilogramos)	2 856.69
Cocaína (kilogramos)	3.21
Plantíos de Marihuana	69 ⁴⁹⁸

TABLA 23.

Resultados en la Lucha contra la Delincuencia Organizada (1 diciembre 2006 al 31 de julio 2007).			
Rubro.	Unidad de medida.	Aseguramientos efectuados por SEMAR.	Aseguramientos en las operaciones de Alto Impacto.
ESTUPEFACIENTES:			
Clorhidrato (Cocaína)	Kilogramo.	2 334.4658	0.0286
Marihuana (Hojas).	Kilogramo.	12 444.2339	1.8000
Marihuana (Greña).	Kilogramo.	4.9750	4 359.4020
Marihuana (Semillas).	Kilogramo.	0.2000	136.3000
Marihuana.	Plantío.	3	473
Marihuana.	Planta.	594 720	56 147 384
Marihuana.	Hectárea.	3,195	256
Marihuana.	Kilogramo.	2 484.000	204 800.0000
Heroína.	Kilogramo.	6.2634	0.000375
Cristal.	Kilogramo.	0.034004	0
Amapola.	Plantío.	0	4
Amapola.	Planta.	0	1 325 820
Amapola.	Hectárea.	0	9.81
Amapola semillas.	Kilogramo.	0.3000	11.0000
Goma de Opio.	Kilogramo.	0	10.0000
PERSONAS:			
Detenidos nacionales.	Unidad.	45	53
Detenidos extranjeros.	Unidad.	0	3

⁴⁹⁸

Ibíd. p. 131

VEHÍCULOS:			
Vehículos terrestres.	Unidad.	6	25
Vehículos marinos.	Unidad.	33	31
ARMAMENTO:			
Armas.	Unidad.	2	58
Cartuchos.	Unidad.	46	13 668
Gasolina.	Litro.	14 770	13 140 ⁴⁹⁹

TABLA 24.

RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2007 A AGOSTO DE 2008.

Concepto.	Unidad de medida.	Aseguramientos efectuados por SEMAR.	Aseguramientos en las Operaciones de Alto Impacto.
ESTUPEFACIENTES:			
Erradicación:			
Marihuana	Plantío	366	-
Marihuana	Hectárea	121.8713	-
Marihuana	Planta	19,228,674	-
Amapola	Plantío	4	-
Amapola	Hectárea	0.4070	-
Amapola	Planta	87,200	-
Aseguramientos.			
Clorhidrato (Cocaína)	Kilogramo	5,853.6030	27,712.77
Marihuana (empaquetada).	Kilogramo	15,171.7348	3,413.42
Marihuana (Greña)	Kilogramo	6.4736	-
Marihuana (Semillas)	Kilogramo	41.1818	-
Pseudoefedrina	Kilogramo	0	1,997.73
PERSONAS			
Detenidos nacionales	Persona	172	48
Detenidos Extranjeros	Persona	8	-

⁴⁹⁹

1° Informe de Labores de la Secretaría de Marina Armada de México 2006-2007. p. 13

VEHÍCULOS:			
Vehículos terrestres	Unidad	42	46
Vehículos marítimos	Unidad	35	1
ARMAMENTO:			
Armas	Unidad	76	117
Cartuchos	Unidad	6,353	7,114
Granadas	Unidad	6	18 ⁵⁰⁰

TABLA 25.

RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2008-JULIO DE 2009.

Concepto.	Unidad de medida.	Aseguramientos efectuados por SEMAR.	Aseguramientos en las Operaciones de Alto Impacto.
ESTUPEFACIENTES:			
Erradicación:			
Marihuana	Plantío	1,194	0
Marihuana	Hectárea	269.4398	0
Marihuana	Planta	39,699,006	0
Amapola	Plantío	80	0
Amapola	Hectárea	18.5851	0
Amapola	Planta	2,873,481	0
Aseguramientos.			
Clorhidrato (Cocaína)	Kilogramo	21,795.6188	1,015.2091
Marihuana (empaquetada).	Kilogramo	27,797.5579	4,675.7800
Marihuana (Greña)	Kilogramo	2,635.3470	0
Marihuana (Semillas)	Kilogramo	155.0033	0.4500
Pseudoefedrina	Kilogramo	142.2740	4,582.2000
PERSONAS			
Detenidos nacionales	Persona	156	143
Detenidos Extranjeros	Persona	3	4

⁵⁰⁰

2° Informe de Labores de la Secretaría de Marina Armada de México 2007-2008. p. 15

VEHÍCULOS:			
Vehículos terrestres	Unidad	49	56
Embarcaciones de diferentes tipos	Unidad	21	0
ARMAMENTO:			
Armas	Unidad	75	211
Cartuchos	Unidad	42,620	25,687
Granadas	Unidad	0	77 ⁵⁰¹

TABLA 26.

RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2009 - JULIO DE 2010.

Concepto.	Unidad de medida.	Aseguramientos efectuados por SEMAR.	Aseguramientos en las Operaciones de Alto Impacto.
ESTUPEFACIENTES:			
Erradicación:			
Marihuana	Plantío	3 992	-
Marihuana	Hectárea	545.6353	-
Marihuana	Planta	108 448 908	-
Amapola	Plantío	1 235	-
Amapola	Hectárea	165.4237	-
Amapola	Planta	31 435 151	-
Aseguramientos.			
Clorhidrato (Cocaína)	Kilogramo	3 961.3862	2 967.8123
Marihuana (empaquetada).	Kilogramo	61 249.2669	5 428.8788
Marihuana (Greña)	Kilogramo	12 022.3555	-
Pseudoefedrina	Kilogramo	-	3 646.3830
PERSONAS			
Detenidos nacionales	Persona	368	72
Detenidos Extranjeros	Persona	12	-

⁵⁰¹

3° Informe de Labores de la Secretaría de Marina Armada de México 2008-2009. p. 11

VEHÍCULOS:			
Vehículos terrestres	Unidad	212	30
Embarcaciones de diferentes tipos	Unidad	13	-
ARMAMENTO:			
Armas	Unidad	223	25
Cartuchos	Unidad	29 472	486
Granadas	Unidad	24	- ⁵⁰²

TABLA 27.

RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2010-JULIO DE 2011.

Concepto.	Unidad de medida.	Aseguramientos efectuados por SEMAR.	Aseguramientos en las Operaciones de Alto Impacto.
ESTUPEFACIENTES:			
Erradicación:			
Marihuana	Plantío	2 716	-
Marihuana	Hectárea	331.8	-
Marihuana	Planta	87 294.966	-
Amapola	Plantío	850	-
Amapola	Hectárea	140.3	-
Amapola	Planta	69 538 673	-
Aseguramientos.			
Clorhidrato (Cocaína)	Kilogramo	1 346.6	897.5
Marihuana (empaquetada).	Kilogramo	73 095.1	1 662.4
Marihuana (Greña)	Kilogramo	7 819.7	375
Metanfetamina (Cristal)	Kilogramo	2 019.1	383
Monometilamina	Kilogramo	-	85 840
Fenil Acetato de Etilo	Kilogramo	-	87 200
PERSONAS			

⁵⁰²

4° Informe de Labores de la Secretaría de Marina Armada de México 2009-2010. Pp. 12-13.

Detenidos nacionales	Persona	1 071	210
Detenidos Extranjeros	Persona	12	4
VEHÍCULOS:			
Vehículos terrestres	Unidad	661	114
Embarcaciones de diferentes tipos	Unidad	23	-
ARMAMENTO:			
Armas	Unidad	1 520	202
Cartuchos	Unidad	372 072	28 146
Granadas	Unidad	427	62 ⁵⁰³

TABLA 28.

RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2011 A JULIO DE 2012.			
Concepto.	Unidad de medida.	Aseguramientos efectuados por Semar.	Aseguramientos en Operaciones de Alto Impacto.
ESTUPEFACIENTES:			
Erradicación:			
Marihuana.	Plantío.	727	---
Marihuana.	Hectárea.	98.2	---
Marihuana.	Planta.	21 011 003	---
Amapola.	Plantío.	285	---
Amapola.	Hectárea.	35.2	---
Amapola.	Planta.	5 637 239	---
Aseguramientos:			
Clorhidrato (Cocaína).	Kilogramo.	121.3	459.5
Marihuana.	Kilogramo.	29 640.6	3 419
Monornetilamina.	Kilogramo.	---	882 821
Dimetilamina	Kilogramo.	---	27 200
Etilamina.	Kilogramo.	---	14 440
Cafeína.	Kilogramo.	---	19 000
PERSONAS:			

⁵⁰³

5° Informe de Labores de la Secretaría de Marina Armada de México 2010-2011. p. 13

Detenidos nacionales.	Persona	1 214	163
Detenidos extranjeros.	Persona.	87	7
VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES:			
Vehículos terrestres.	Unidad.	521	73
Embarcaciones de diferentes tipos.	Unidad.	34	4
ARMAMENTO:			
Armas.	Unidad.	965	93
Cartuchos.	Unidad.	116 501	11 405
Granadas.	Unidad.	314	29 ⁵⁰⁴

TABLA 29.

RESULTADOS RELEVANTES DE LOS OPERATIVOS (CONSOLIDADO).					
1º DE DICIEMBRE DE 2006 A JULIO DE 2007.					
Aseguramientos y decomisos.	Operativos conjuntos.	Grupos de Coordinación.	Combate al Narcotráfico.	Carreteras Federales.	Total.
Detenidos.	4 454	535	8 946	2 976	16 911
Órdenes de Aprehensión.	647	60	0	0	707
Reaprehensiones.	260	13	0	0	273
Órdenes de cateo.	712	123	0	0	835
Marihuana (Kilos).	61 733.675	2 640.781	112 554,000	17.910	176 946
Cocaína (Kilos).	99.855	29.752	818.119	90.920	1 039
Cristal (Kilos).	339.359	0.000	342.018	283.836	965
Heroína (Kilos).	43.347	0.000	152.948	61.235	258

⁵⁰⁴

6º Informe de Labores de la Secretaría de Marina Armada de México 2011-2012. Pp. 7-9

Metanfetaminas (Kilos).	5.77'	0.000	28.828	0	35
Pseudoefedrina (Kilos).	5.000	0.000	30 367.000	0	30 372
Pastillas Psicotrópicas (pzas).	12 884.000	57.000	39 772.000	155.0	52 868
Amapola (Kilos).	4.200	0.000	0.000	0	4
Goma Opio (Kilos).	26.172	0.000	47.095	0.445	74
Droga sintética (kilos).	271.857	0.062	0.000	0	272
Armas cortas.	434	113	931	128	1 606
Armas largas.	543	83	911	41	1 578
Cartuchos.	161 244	5 320	204 603	16 300	387 467
Cañones para arma.	6	0	12	0	18
Cargadores.	2 305	204	3 540	0	6 049
Granadas.	33	13	119	6	171
Granadas fragmentación.	121	3	40	0	164
Granadas de humo.	12	1	7	0	20
Armas blancas.	27	2	53	0	82
Vehículos asegurados.	662	149	1 357	0	2 168
Vehículos	1 117	27	1 934	1 830	4 908

recuperados.					
Dólares.	796 157	4 800	0	500 350	1 301 307
Pesos.	1 823 737	617 505	3 494 574	1 021 077	6 956 893 ⁵⁰⁵

TABLA 30.

Concepto	Unidad de medida	Total operativos conjuntos	Total de acciones adicionales	TOTAL
Detenidos en flagrancia	Persona	6,670	4,094	10,764
Marihuana	Kilogramos	109,059.8	64,471.7	173,531.5
Plantíos de marihuana erradicados	Plantíos	132	68	200
Cocaína	Kilogramos	607.5	24,977.4	25,584.8
Crystal	Kilogramos	11.5	23.9	35.4
Heroína	Kilogramos	28.7	107.5	136.2
Metanfetamina	Kilogramos	11.5	23.9	35.4
Efedrina / Pseudoefedrina (Clorohidrato/sulfato)	Kilogramos	4.0	4,447.1	4,451.1
Psicotrópicos	Pastillas	98,620	137,108	235,728
Semillas de amapola	Kilogramos	41.4	0.2	41.6
Plantío de amapola	Plantíos	9	33	42

⁵⁰⁵

1° Informe de Labores de la Secretaría de Seguridad Pública 2006-2007. p.29

Goma de opio	Kilogramos	57.6	94.5	152.1
Armas de fuego cortas	Pieza	967	404	1,371
Armas de fuego largas	Pieza	1,105	476	1,581
Cartuchos	Pieza	257,887	83,667	341,554
Cargadores	Pieza	4,239	1,562	5,801
Granadas	Pieza	278	157	435
Vehículos asegurados	Unidad	2,265	1,170	3,435
Vehículos recuperados con reporte de robo	Unidad	2,468	1,935	4,403
Dólares americanos	Dólar	3,105,122.5	17,276,758.0	20,381,880.5
Moneda nacional	Pesos	6,039,847.4	9,925,387.5	15,965,234.9 ⁵⁰⁶

TABLA 31.

Tipo (Kilogramos)	Carretera	Aeropuerto	Total
Cocaína	75.032	99.284	174.316
Goma de Opio	0	21.000	21.000
Heroína	5.540	8.050	13.590
Ice	2.074	0	2.074
Crystal	2.824	1.525	4.349
Marihuana	7,204.125	8.154	7,212.279

⁵⁰⁶

2° Informe de Labores de la Secretaría de Seguridad Pública 2007-2008. p. 27

Pastillas psicotrópicas	215	119,769	119,984
Efedrina	0	76.730	76.730
Crack	0.150	0	0.150 ⁵⁰⁷

TABLA 32.

CUADRO DE RESULTADOS OPERATIVOS CONJUNTOS Y ACCIONES ADICIONALES.

Delito.	Septiembre 2008 a julio 2009		
	Operativos conjuntos	Acciones adicionales	Total
Detenidos en flagrancia	4,947	4,199	9,146
Indocumentados interceptados	4,214	2,854	7,068
Vehículos asegurados	2,165	1,647	3,812
Vehículos recuperados con reporte de robo	2,275	2,148	4,423
Armas de fuego cortas	761	547	1,308
Armas de fuego largas	984	488	1,472
Armas blancas	5,870	2,069	7,939
Cartuchos	303,656	82,621	386,277
Cargadores	4,274	1,949	6,223
Granadas	438	76	514
Lanzagranadas	11	3	14
Cocaína (kilogramos)	2,048	643	2,691

⁵⁰⁷

Ibíd. p. 29

Marihuana hojas (kilogramos)	59,643	21,412	81,055
Heroína (kilogramos)	49	75	124
Goma de opio (kilogramos)	37	3	40
Efedrina (kilogramos)	817	4,615	5,432
Plantíos de marihuana erradicados	52	89	141
Pesos	18,322,646	19,720,979	38,043,625
Dólares.	779,640	7,949,726	8,729,366 ⁵⁰⁸

TABLA 33.

Aseguramientos.	Agosto 2009 a julio 2010.		
	Operativos Conjuntos	Acciones adicionales	Total
Detenidos en flagrancia	8,627	5,016	13,643
Indocumentados interceptados	6,995	4,539	11,534
Vehículos asegurados	2,417	1,842	4,259
Vehículos recuperados con reporte de robo	4,495	2,612	7,107
Armas de fuego cortas	660	456	1,116
Armas de fuego largas	567	310	877
Armas blancas	718	57	775
Cartuchos útiles	83,537	46,414	129,951

⁵⁰⁸

3° Informe de Labores de la Secretaría de Seguridad Pública 2008-2009. p. 34

Cargadores	2,082	1,321	3,403
Granadas	222	90	312
Lanzagranadas	2	4	6
Marihuana hojas (kilogramos)	44,584	14,655	59,239
Cocaína (kilogramos)	551	549	1,100
Heroína (kilogramos)	30	32	62
Plantíos de marihuana erradicados	84	14	98
Pesos	6,148,058	8,162,351	14,310,409
Dólares	871,201	15,664,509	16,535,710 ⁵⁰⁹

TABLA 34.

Aseguramientos	Septiembre 2010 a Julio de 2011		
	Operativos Coordinados	Acciones adicionales	Total
Detenidos en flagrancia	18,062	10,380	28,442
Indocumentados interceptados	7,291	4,733	12,024
Vehículos asegurados	6,289	3,230	9,519
Vehículos recuperados con reporte de robo	11,149	6,386	17,535
Armas de fuego cortas	851	475	1,326
Armas de fuego largas	1,123	373	1,496
Cartuchos útiles	286,698	94,357	378,055
Cargadores	5,777	1,715	7,492
Granadas	481	66	547
Lanzagranadas	8	1	9
Marihuana hojas (kilogramos)	32,068	41,511	73,579
Cocaína (kilogramos)	1,490	765	2,255
Pesos	7,170,454	12,387,408	19,557,862
Dólares	2,050,616	3,856,288	5,906,904 ⁵¹⁰

⁵⁰⁹ 4° Informe de Labores de la Secretaría de Seguridad Pública 2009-2010. Pp. 23-24

⁵¹⁰ 5° Informe de Labores de la Secretaría de Seguridad Pública 2010 - 2011. p. 20.

TABLA 35.

Narcomenudeo Global.			
Concepto		Dic 06-Jun 07	Dic 06-Ago 07 /
Operativos y cateos	U	43 427	55 835
Detenidos	U	15 107	19 423
Marihuana	Kg	54 249.311	69 749.114
Cocaína	Kg	422.623	543.372
Heroína	Kg	4.225	5.432
Metanfetaminas	Kg	157.835	202.931
Psicotrópicos	U	36 883	47 421 ⁵¹¹

TABLA 36.

Narcomenudeo delegaciones.			
Concepto		Dic 06-Jun 07	Dic 06-Ago 07 /
Operativos y cateos	U	22 216	28 563
Detenidos	U	5 458	7 017
Marihuana	Kg	39 902.842	51 303.654
Cocaína	Kg	381.346	490.302
Heroína	Kg	2.890	3.716
Metanfetaminas	Kg	144.457	185.730
Psicotrópicos	U	20 675	26 582 ⁵¹²

⁵¹¹ 1° Informe de Labores de la Procuraduría General de la República 2006 – 2007. p. 35.

⁵¹² Ibíd. Pp. 35-36.

TABLA 37.

Narcomenudeo.			
Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo.			
Concepto		Dic 06-Jun 07	Dic 06-Ago 07_ /
Operativos y cateos	U	21 211	27 271
Detenidos	U	9 649	12 406
Marihuana	Kg	14 346.470	18 445.461
Cocaína	Kg	41.278	54.072
Heroína	Kg	1.335	1.716
Metanfetaminas	Kg	13.378	17.200
Psicotrópicos	U	16 208	20 839 ⁵¹³

TABLA 38.

Incineración de objetos de delito.		
Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Acetamida y acetato de efedrina	Ton	24.106
Marihuana	Ton	8.522
Semilla de marihuana	Kg	1.489
Cocaína	Ton	2.104
Cocaína líquida	MI	160
Heroína	Kg	14.957
Psicotrópicos	Ui	19 132
Psicotrópicos (polvo)	Kg	2.464
Metanfetamina	Kg	11.325

⁵¹³

Ibíd.

Hidrocarburos	Lt	6.130
Sustancias tóxicas, nocivas o peligrosas para la salud (sólidas)	Ton	8.197
Sustancias tóxicas, nocivas o peligrosas para la salud (líquidas)	Lt	6 258 ⁵¹⁴

TABLA 39.

Denominación	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Acumulado
Investigar y dar seguimiento a los delitos contra la salud, principalmente el narcomenudeo.									
Personas detenidas	930	1 370	1 497	1 429	1 187	1 288	1 543	1 106	10 350
Denuncias ciudadanas atendidas	150	227	1	31	1	419	10	215	1 054
Investigaciones realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cateos	0	0	0	0	7	38	10	0	55
Operativos	0	0	0	0	4	4	120	0	128
Combate al Narcotráfico									
Bandas desarticuladas	3	2	2	5	7	1	1	1	22
Personas detenidas	63	588	2 375	1 081	527	384	712	555	6 285
Fichas criminales registradas	341	40	29	78	104	20	37	22	671
Servicios de revisión con vehículos Mobile Vacis	0	95	87	96	56	42	79	0	455
Delitos conexos	0	4	4	6	7	7	7	0	35
Desmantelamiento de laboratorios	0	1	1	0	1	4	1	0	8
Aseguramientos									
Marihuana (kg)	15 505.8	1 602.9	5 124.88	8 728.792	5 255.333	2 425.995	4 796.81	9 199.81	53 640.343
Cocaína (kg)	40.533	3.912	7.871	28.79	14.811	7.616	1.301	0.966	105.820
Grapas de cocaína y envoltorios	0	26	34	806	1 893	383	717	47	3 906
Heroína (kg)	13.159	0.114	27.594	0.879	10.001	0.01	0.002	12.86	64.619
Cristal (Kg)	0.496	1.733	9.487	0.804	17.57	64.716	2.188	1.27	98.264
Pastillas	553	860	1 978	4 030	3 148	278	154	7 370	18 371
Goma de opio (kg)	30.55	00.015	0	0	0	0	0	0	30.565
Pseudoefedrina (kg)	0	0	0	32	0	0	2 400.201	0	2 432.201

⁵¹⁴

Ibíd. Pp. 45-46.

Precusores químicos esenciales (kg)	0	32 000	0	0	0	0	0	22 000	54 000
Otro tipo de drogas (kg)	3 100.07	1.09	2.044	25.921	4 806.958	1.093	0.072	4.225	7 941.471
Vehículos terrestres	55	28	138	58	34	27	45	46	431
Municiones	3855	14 196	12 611	3 783	764	2 316	1 417	1 491	40 433
Moneda nacional	58 204	74 803	174 592	235 523	80 360	32 901	147 521	94 051	897 955 ⁵¹⁵

TABLA 40.

Unidad de medida	Actividad realizada	Dic 06	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	TOTAL
Detenido	Persona detenida con relación al narcotráfico	1	13	10	20	34	34	20	16	148
Servicio	Servicios de revisión con vehículos Mobile Vacis		2	3	3	3	2	3	0	16
Kilogramo	Marihuana	2 046	193	863	3 857	2 572	2 372	3 219	1 995	17 117
Kilogramo	Cocaína	19	0	-	11	-	2	-	-	32
Unidad	Grapas de Cocaína y envoltorios	-	26	17	1	27	-	-	47	118
Unidad	Pastillas	3 100	-	30	-	3 040	.	.	6 880	13 050
Kilogramo	Precusores químicos esenciales	0	32 000	0	0	0	0	0	22 000	54 000
Kilogramo	Otro tipo de drogas	0	-	0.000	0.003	4.800	1.607	0.000	2.000	8
Unidad	Vehículos terrestres	0	2	3	4	3	6	8	7	33
Unidad	Municiones	513	20	6	140	-	37	97	71	884
Unidad	Moneda nacional	5 000	9 517	5 800	1 370	45 360	20 950	17 486	0	105 483
Unidad	Armas	6	4	1	0	1	4	2	3	21 ⁵¹⁶

⁵¹⁵

Ibíd. p. 118.

TABLA 41.

Aseguramiento de drogas y destrucción de plantíos ilícitos.			
Esfuerzo Nacional y de la PGR			
		PGR	Esfuerzo nacional
Cocaína	Kg	11.9133	6 100.6991
Crack	Kg	0.0065	0.1084
Marihuana	Kg	20 657.6135	1 050 057.9152
Hashis	Kg	0.0050	5.9870
Semilla de marihuana	Kg	10.0855	6 118.3946
Erradicación de marihuana			
Plantíos destruidos	Ui	5	81,260
Superficie destruida	Has	4.9389	13 282.7522
Goma de opio	Kg	42.3928	213.0027
Heroína	Kg	11.5877	193.3146
Semilla de amapola	Kg	-	667.9700
Erradicación de amapola			
Plantíos destruidos	Ui	-	44 200.0000
Superficie destruida	Has	-	7 747
Metanfetamina	Kg	2.9887	720.4683
	Lt	-	43.0000
	Ui	2.0000	6 465.0000
Anfetamina	Ui	10	57
Mdma (éxtasis)	Kg	0.0037	0.0072
	Ui	3,697	6,130
Mda (metilen dioxi anfetamina)	Kg	0.0392	0.1141
	Ui	2 425	2 454
Psicotrópicos	Ui	15 550	61 771
Efedrina	Kg	3 000.0000	22 792.5000
Pseudoefedrina	Kg	0.0097	100.4920

Detenidos nacionales (dcs*)	Ui	1 369	6 441
Detenidos extranjeros (dcs)	Ui	5	49
Vehículos terrestres	Ui	52	1 175
Vehículos marítimos	Ui	-	59
Vehículos aéreos	Ui	-	3
Armas cortas (dcs)	Ui	28	487
Armas largas (dcs)	Ui	28	762
Municiones (dcs)	Ui	5 828	127 710
Municiones (od*)	Ui	4 894	267 370
Laboratorios	Ui	1	6
Prensas y gatos hidráulicos	Ui	5	38
Básculas	Ui	42	172
Equipos de comunicación	Ui	3	289
Gasolina	Lt	-	22 360
Moneda Nacional (dcs)	Ui	2 093 228	23 991 809
Dólares (dcs)	Ui	1 733	205 816 682
Moneda nacional	Ui	5 702	10 473 202
Dólares (od)	Ui	164 779	8 217 495 ⁵¹⁷

TABLA 42.

NARCOMENUDEO. RESULTADO GLOBAL.

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales		Enero-Junio		Variación %
		2006	2007	2007	2008	
Operativos y cateos	Ui	109,739	63,317	36,753	22,575	-38.58
Detenidos	Ui	35,556	24,741	12,977	10,256	-20.97
Mariguana	Kg	126,862	124,102	42,872	41,198	-3.90
Cocaína	Kg	1,748	2,794	384	847	120.57

⁵¹⁷ Ibíd. Pp. 150-151. Nota. Dcs= delitos contra la salud, od= otros delitos.

Heroína	Kg	130	29	4	14	250.00
Metanfetaminas	Kg	85	219	154	23	-85.06
Psicotrópicos	Ui	932,113	134,306	36,197	86,761	139.69
Armas	Ui	1,168	1,259	589	575	-2.38
Vehículos	Ui	569	842	362	529	46.13
Laboratorios clandestinos desmantelados			19	2	6	200.00
Centros de distribución eliminados			3,695	1,182	1,093	-7.53 ⁵¹⁸

TABLA 43.

NARCOMENUDEO. RESULTADO DE LAS DELEGACIONES.

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales		Enero-Junio		Variación %
		2006	2007	2007	2008	
Operativos y cateos	Ui	73,275	31,148	18,061	10,468	-42.04
Detenidos	Ui	13,708	9,522	4,670	3,330	-28.69
Mariguana	Kg	90,207	88,248	28,666	33,010	15.15
Cocaína	Kg	1,687	2,735	345	823	138.55
Heroína	Kg	125	17	3	10	233.33
Metanfetaminas	Kg	70	200	141	6	-95.74
Psicotrópicos	Ui	887,199	107,334	20,458	53,905	163.49
Armas	Ui	887	839	341	356	4.40
Vehículos	Ui	441	582	259	417	61.00
Laboratorios clandestinos			15	2	5	150.00

⁵¹⁸

Procuraduría General de la República. II Informe de Actividades 2007-2008. Pp. 42-43.

desmantelados						
Centros de distribución eliminados			1,991	496	487	-1.81 ⁵¹⁹

TABLA 44.

NARCOMENUDEO. RESULTADOS DE LAS UMAN.

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales		Enero-Junio		Variación %
		2006	2007	2007	2008	
Operativos y cateos	Ui	36,464	32,169	18,692	12,107	-35.23
Detenidos	Ui	21,848	15,239	8,307	6,926	-16.62
Mariguana	Kg	36,656	35,855	14,206	8,188	-42.36
Cocaína	Kg	61	59	40	24	-40.00
Heroína	Kg	5	12	1	4	300.00
Metanfetaminas	Kg	15	19	13	17	30.77
Psicotrópicos	Ui	44,914	26,972	15,739	32,856	108.76
Armas	Ui	281	420	248	219	-1169
Vehículos	Ui	128	260	103	112	8.74
Laboratorios clandestinos desmantelados		-	4	0	1	N/A
Centros de distribución eliminados		-	1,704	686	606	-11.66 ⁵²⁰

⁵¹⁹ Ibíd. p. 43.

⁵²⁰ Ibíd. p. 44.

TABLA 45.
DESTRUCCIÓN.

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Cocaína	Kg	39,806.036810
Mariguana	Kg	19,838.456313
Efedrina	Kg	2,683.033600
Pseudoefedrina	Kg	2,05.475600
Metanfetamina	Kg	99.294800
Heroína	Kg	28.638100
Semilla de mariguana	Kg	1.462800
Mariguana líquida	ml	700.000000
Hachis	Kg	0.117800
Pastillas psicotrópicas	Ui	2'639,389.000000 ⁵²¹

TABLA 46.
NARCOTRÁFICO.

Concepto	Datos anuales		Enero-Julio		Variación %
	2006	2007	2007	2008	
Investigar y dar seguimiento a los delitos contra la salud, principalmente el narcomenudeo					
Personas detenidas	229	15,886	8,413	6,490	-21.94
Denuncias ciudadanas atendidas	0	11,701	689	2,271	374.75
Investigaciones realizadas	0	430	0	293	0
Cateos	1,164	130	55	1,549	2,716.36
Operativos	328	1,762	128	116	-9.38
Combate al Narcotráfico					

⁵²¹

Ibíd. Pp. 55-56.

Bandas desarticuladas	0	15	18	0	-100.00
Personas detenidas	5,516	11,701	5,667	6,101	7.66
Fichas criminales registradas	0	405	308	0	-100.00
Servicios de revisión con vehículos Mobile Vacis	0	942	455	195	-57.14
Delitos conexos	0	64	35	0	-100.00
Desmantelamiento de laboratorios	0	11	8	6	-25.00
Aseguramientos					
Mariguana (Kg.)	317,982	132,780	28,890	56,479	95.50
Cocaína (Kg.)	113,729	13,501	64	2,265	3,439.06
Grapas de cocaína y envoltorios	2,974	6,436	3,859	2,710	-29.77
Heroína (Kg.)	176	49	39	14,080	36,002.56
Cristal (Kg.)	66	106	96	79	-17.71
Pastillas	2'050,749	40,852	10,448	97,430	832.52
Goma de opio (Kg.)	70	421	1	76	7,500.00
Pseudoefedrina (Kg.)	1,840	2,432	2,432	687	-71.75
Precursores químicos esenciales (Kg.)	27,169	54,000	32,000	76	-99.72
Otras drogas	5	41,921	10,701	351	-96.72
Vehículos terrestres	514	798	330	592	79.39
Municiones	25,348	76,713	35,164	422,722	1,102.14
Moneda nacional	524,500	1,525,673	745,700	687,734	-7.77
Moneda extranjera	0	209'373,006	205'849,405	12'017,813	-94.16

Armas	504	1,107	556	462	-16.91 ⁵²²
-------	-----	-------	-----	-----	-----------------------

TABLA 47.

RESULTADOS.

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación %
	2006	2007	2007	2008	
Personas detenidas con relación al narcotráfico	168	273	131	56	-52.01
Servicios de revisión con vehículos Mobil Vacis	0	34	16	0	-100.00
Mariguana (Kg.)	216,892	26,619	13,031	4,261	-67.30
Cocaína (Kg.)	5,736	12,537	13	913	6,923.08
Grapas de cocaína y envoltorios	0	456	71	97	36.62
Pastillas	80,900	29,189	3,070	8,548	178.44
Precursores químicos esenciales (Kg.)	27,169	54,000	32,000	76	-99.76
Otro tipo de drogas (Kg.)	1	35,119	5,870	6	-99.90
Vehículos terrestres	80	76	26	18	-30.77
Municiones	4,658	1,512	300	6,096	1,932.00
Moneda nacional	524,500	175,742	100,483	7,741	-92.30
Armas	38	54	12	5	-58.33 ⁵²³

⁵²²

Ibíd. p. 161

TABLA 48.**ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS.****1 DE SEPTIEMBRE 2007-31 DE AGOSTO DE 2008.**

Concepto	Unidad de medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Cocaína	Kg.	424.55	54,866.55
Crack	Kg.	0.02	0.23
Mariguana	Kg.	42,443.48	1'813,159.76
Hashis	Kg.	0.0	279.80
Semilla de mariguana	Kg.	35.15	8,433.30
Erradicación de mariguana			
Plantío destruidos	Ui	65	109,794
Superficie destruida	Ha.	48.86	15,564.10
Goma de opio	Kg.	39.92	202.009
Heroína	Kg.	11.55	247.68
Semilla de amapola	Kg.	1.40	1 155.65
Erradicación de amapola			
Plantíos destruidos	Ui	13	59,577
Superficie destruida	Ha.	1.84	10,950.97
Metanfetamina	Kg.	32.99	400.45
	Lt.	0.01	30.51
	Ui	1	25
Anfetamina	Ui	0	36,630
Mdma (éxtasis)	Kg.	0.01	0.61
	Ui	129	779
Mda (metilen dioxi anfetamina)	Kg.	0.0	0.15
	Ui	7	76
Psicotrópicos	Ui	227,271	23'237,994
Efedrina	Kg.	0.0	3,763.09
Pseudoefedrina	Kg.	0.03	9,029.15 ⁵²⁴

523

Ibíd. p. 162.

524

Ibíd. Pp. 202-203.

TABLA 49.**PERSONAS DETENIDAS, ASEGURAMIENTO DE ARMAS Y BIENES.****1 DE SEPTIEMBRE DE 2007- 31 DE AGOSTO DE 2008.**

Concepto	Unidad de medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Detenidos nacionales	Ui	5,433	26,192
Detenidos extranjeros	Ui	9	311
Vehículos terrestres	Ui	465	6,886
Vehículos marítimos	Ui	3	106
Vehículos aéreos	Ui	1	260
Armas cortas	Ui	605	6,461
Armas largas	Ui	320	7,903
Municiones	Ui	38,716	1'439,144
Granadas	Ui	23	1,165
Laboratorios	Ui	3	23
Prensa y gatos hidráulicos	Ui	2	129
Básculas	Ui	63	458
Equipo de comunicación	Ui	30	1,972
Gasolina	Lt	0	219,165
Turbosina	Lt	0	4,890
Moneda nacional	Ui	1'787,147	66'015,347
Dólares	Ui	138,497	61'696,463 ⁵²⁵

TABLA 50.**ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS****2007 Y ENERO-JUNIO 2007/ ENERO-JUNIO 2008.**

Concepto	2007	Ene-Jun 07	Ene-Jun 08	Variación % anual
Cocaína (Kg.)	48,197.4	4,636.8	4,682.1	29.2
Mariguana				
Kilogramos	2'187,993.3	910,580.5	626,989.4	-31.1

⁵²⁵

Ibíd. p. 204.

Litros	200.0	0	0.01	100.0
Unidades	6,715.0	9	3,167	35,089
Opio (Litros)	15.0	0.0	0.0	100.0
Goma de opio (Kg.)	291.9	192.0	115.2	-40.3
Heroína (Kg.)	314.19	190.7	136.0	-28.7
Metanfetaminas				
Kilogramos	927.2	610.7	121.3	-80.1
Litros	678.6	43.0	0.5	-98.8
Unidades	6,492	6,470	24	-99.6
Anfetamina				
Kilogramos	27.7	0.0	251.1	100.0
Litros	0.0	0.0	20.0	100.0
Unidades	252	252	36,630	14,435.7
Pseudoefedrina				
Kilogramos	12,765.4	4,584.7	2,867.6	-37.5
Litros	780.0	0.0	397.0	100
Éxtasis (Unidades)	10,747	3,030	130	-95.7 ⁵²⁶

TABLA 51.

DETENIDOS Y ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, ARMAS, NUMERARIO, LABORATORIOS DESTRUIDOS

2007 Y ENERO-JUNIO 2007/ ENERO-JUNIO 2008.

Concepto	2007	Ene-Jun 07	Ene-Jun 08	% anual
Vehículos	4,529	1,887	3,938	108.6
Terrestres (unidades)	4,480	1,832	3,674	100.5
Marítimos (unidades)	92	49	45	-8.2
Aéreos (unidades)	57	6	219	3,550
Armas	8,708	3,801	7,645	101.1

⁵²⁶

Ibíd. p. 204.

Cortas (unidades)	4,431	1,924	3,180	65.3
Largas (unidades)	4,277	1,877	4,465	137.9
Municiones	722,979	320,781	911,525	184.2
Granadas	547	139	531	282
Detenidos	22,376	9,335	12,908	38.2
Nacionales	22,099	9,206	12,742	38.2
Extranjeros	277	129	16	28.7
Laboratorios	32	9	9	0
Prensa y gatos hidráulicos	134	28	62	121.4
Básculas	354	167	266	59.3
Equipo de comunicación	979	405	1,289	218.3
Gasolina	190,235	18,760	59,635	217.9
Turbosina	3,710	1,500	560	-62.7
Numerario				
Moneda nacional	51'179,880	28'096,376	40'453,725	44
Dólares	223'599,422	211'679,297	45'459,953	-78.5 ⁵²⁷

TABLA 52.

NARCOMENUDEO. RESULTADO GLOBAL.

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales		Enero-Junio		Variación %
		2007	2008	2008	2009	
Operativos y cateos	Ui	63,317	56,085	32,650	22,094	-32.3
Detenidos	Ui	24,741	44,591	22,714	22,040	-3.0
Mariguana	Kg	124,102	140,126	72,079	32,011	-55.6
Cocaína	Kg	2,794	1,057	910	1,371	50.7
Heroína	Kg	29	29	19	73	284.2
Metanfetaminas	Kg	219	129	36	220	511.1

⁵²⁷

Ibíd. p. 205

Psicotrópicos	Ui	134,306	116,611	93,442	25,134	-73.1
Armas	Ui	1,259	1,576	823	865	5.1
Vehículos	Ui	842	1330	831	691	-16.8
Laboratorios clandestinos desmantelados		19	39	9	13	44.4
Centros de distribución eliminados		3,695	3,478	1,882	1,287	-31.6 ⁵²⁸

TABLA 53.

NARCOMENUDEO. RESULTADOS DE LAS DELEGACIONES.

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales		Enero-Junio		Variación %
		2007	2008	2008	2009	
Operativos y cateos	Ui	31,148	17,720	10,615	6,810	-35.8
Detenidos	Ui	9,522	6,501	3,508	2,458	-29.9
Mariguana	Kg	88,248	89,216	37,584	8,825	-76.5
Cocaína	Kg	2,725	916	830	107	-87.1
Heroína	Kg	17	19	11	47	327.3
Metanfetaminas	Kg	200	52	7	161	2,200.0
Psicotrópicos	Ui	107,334	69,920	55,064	13,582	-75.3
Armas	Ui	839	685	369	226	-38.8
Vehículos	Ui	582	544	361	196	-45.7
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	15	23	6	10	66.7
Centros de distribución eliminados	Ui	1,991	1,821	1,121	531	-52,6 ⁵²⁹

⁵²⁸ Procuraduría General de la República. III Informe de Labores 2008 - 2009. Pp. 54-55.

⁵²⁹ Ibíd. Pp. 55-56.

TABLA 54.**NARCOMENUDEO. RESULTADOS DE LAS UMAN.**

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales		Enero-Junio		Variación %
		2007	2008	2008	2009	
Operativos y cateos	Ui	32,169	22,330	12,822	7,184	-44.0
Detenidos	Ui	15,239	15,199	7,687	5,958	-22.5
Mariguana	Kg	35,855	15,030	8,828	8,871	0.5
Cocaína	Kg	59	40	24	16	-33.3
Heroína	Kg	12	6	6	22	266.7
Metanfetaminas	Kg	19	57	18	24	33.3
Psicotrópicos	Ui	26,972	35,513	33,063	2,322	-90.0
Armas	Ui	420	337	247	63	-74.5
Vehículos	Ui	260	195	116	87	-25.0
Laboratorios clandestinos desmantelados		4	14	1	3	200.0
Centros de distribución eliminados	Ui	1,704	1,332	594	680	14.5 ⁵³⁰

530

Ibíd. p. 56

TABLA 55.**NARCOMENUDEO. PUESTAS A DISPOSICIÓN OTRAS AUTORIDADES.**

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales	Enero-Junio		Variación %
		2008	2008	2009	
Operativos y cateos	Ui	16,035	9,213	8,100	-12.1
Detenidos	Ui	22,891	11,519	13,624	18.3
Mariguana	Kg	35,880	25,667	14,314	-44.2
Cocaína	Kg	101	56	1,248	2,128.6
Heroína	Kg	3	1	4	300
Metanfetaminas	Kg	20	12	34	183.3
Psicotrópicos	Ui	11,178	5,315	8,230	54.8
Armas	Ui	554	207	576	178.3
Vehículos	Ui	591	354	408	15.3
Laboratorios clandestinos desmantelados		2	2	2	-100.0
Centros de distribución eliminados		325	167	76	-54.5 ⁵³¹

TABLA 56.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Pastillas psicotrópicas	Pzas.	28'070,861.0000
Mariguana	Kgs.	14,454.3222
Cocaína	Kgs.	14,298.9060
Sustancias tóxicas líquidas	Lts.	97,510.3043
Psicotrópicos en polvo	Kgs.	9,026.0604
Sustancias sólidas tóxicas	Kgs.	4,433.2456
Heroína	Kgs.	3.2221

⁵³¹ Ibíd. p. 57.

Mariguana con etanol	Mlts.	0.9000
Semilla de mariguana	Kgs.	0.0332
Hidrocarburos	Mlits	0.0300 ⁵³²

TABLA 57.

NARCOTRÁFICO.

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación %
	2007	2008	2008	2009	
Investigar y dar seguimiento a los delitos contra la salud principalmente el narcomenudeo					
Personas detenidas	15,876	13,119	6,490	6,261	-3.5
Investigaciones realizadas	430	108,532	293	59,732	20,286.3
Cateos	130	4,120	1,549	1,465	-5.4
Operativos	1,762	193	116	142	22.4
Combate al narcotráfico					
Personas detenidas	11,701	13,085	6,101	6,232	2.1
Desmantelamiento de laboratorios	11	13	6	13	116.6
Aseguramientos					
Mariguana (Kg)	132,780	369,072	56,479	421,974	647.1
Cocaína (Kg)	13,501	2,391	2,265	1,399	-38.2
Grapas de cocaína y envoltorios	6,436	3,447	2,710	561	-79.3
Heroína (Kg)	49	2,922	14,080	71	-99.5
Cristal (Kg)	106	86	79	96	21.5
Pastillas	40,852	101,463	97,430	2,087,727	2,042.8
Goma de opio (Kg)	421	80	76	50	-34.2
Pseudoefedrina (Kg)	2,432	687	687	0	-100.0
Precursores químicos esenciales (Kg)	54,000	10,576	76	4,288	5,542.1
Otras drogas	41,921	507	351	8,337	2,275.2

532

Ibíd.

Vehículos terrestres	798	1,092	592	475	-19.8
Municiones	76,713	475,186	422,722	24,583	-94.2
Moneda nacional	1,525,673	2,475,720	687,734	464,286	-32.5
Moneda extranjera	209,373,006	67,149	12,017,813	191,920	-98.4
Armas	54	10	5	8	60.0 ⁵³³

TABLA 58.

RESULTADOS DE INTERCEPCIONES.

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		Variación %
	2007	2008	2008	2009	
Personas detenidas con relación al narcotráfico	273	80	56	15	-73.2
Mariguana (Kg)	26,619	287,017	4,261	212,182	4,879.6
Cocaína (Kg)	12,537	991	913	608	-33.4
Grapas de cocaína y envoltorios	456	537	97	37	-62.9
Pastillas	29,189	8,548	8,548	1,873,352	21,815.7
Precursores químicos esenciales (Kg)	35,119	33	6	135	2,150.0
Otro tipo de drogas (Kg)	35,119	33	6	135	2,150.0
Vehículos terrestres	76	24	18	6	-66.7
Municiones	1,512	6,237	6,096	709	-88.4
Moneda nacional	175,742	16,338	7,741	2,000	-74.2

⁵³³

Ibíd. p. 177.

Armas	54	10	5	8	60.0 ⁵³⁴
-------	----	----	---	---	---------------------

TABLA 59.

ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS

1 DE SEPTIEMBRE DE 2008- 31 DE JULIO DE 2009

Concepto	Unidad de medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Cocaína	Kg	45.42	28,184.90
Crack	Kg	0.00	0.03
Mariguana	Kg	34,809.61	1'661,503.46
Hashis	Kg	5.10	10.68
Semilla de mariguana	Kg	127.44	12,284.22
Erradicación de mariguana			
Plantíos destruidos	Ui	29	110,276
Superficie destruida	Ha	0.00	14,667.95
Metanfetamina	Kg	291.47	1,018.97
	Lt	6.00	831.65
	Ui	0	85
Anfetamina	Ui	0	20
Mdma (éxtasis)	Kg	0.01	0.01
	Ui	184	302
MDA (metilen dioxifetamina)	Kg	0.03	0.04
	Ui	420	701
Psicotrópicos	Ui	14,432	20'298,165
Efedrina	Kg	0.00	470.54
Pseudoefedrina	Kg	0.00	2,602.23 ⁵³⁵

⁵³⁴ Ibíd. p. 178.

⁵³⁵ Ibíd. p. 247

TABLA 60.**PERSONAS DETENIDAS, ASEGURAMIENTO DE ARMAS Y BIENES.****1 DE SEPTIEMBRE 2008 – 31 DE JULIO DE 2009.**

Concepto	Unidad de medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Detenidos nacionales	Ui	7,088	28,092
Detenidos extranjeros	Ui	26	411
Vehículos terrestres	Ui	504	9,617
Vehículos marítimos	Ui	1	100
Vehículos aéreos	Ui	3	107
Armas cortas	Ui	650	11,052
Armas largas	Ui	334	15,389
Municiones	Ui	38,354	3'524,331
Granadas	Ui	97	1,975
Laboratorios	Ui	4	93
Prensas y gatos hidráulicos	Ui	19	310
Básculas	Ui	86	510
Equipo de comunicación	Ui	165	1,776
Gasolina	Lt	3,400	173,761
Turbosina	Lt	0	6,670
Moneda nacional	Ui	2'075,261	109'023,991
Dólares	Ui	60,611	63,532,175 ⁵³⁶

TABLA 61.**ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS.**

Concepto	2007	Enero – Junio 2007	Enero – Junio 2008	PGR	Enero – Junio 2009	Variación %
Cocaína (Kg)	48,197.4	3,623.8	4,682.1	29.2	12,062.9	157.6
Mariguana						
Kilogramos	2'187,993.3	910,580.5	626,989.4	-31.1	674,414.8	7.6

536

Ibíd.

Litros	200.0	0	0.01	100.0	0.0	-100
Unidades	6,715.0	9	3,167	35,089	164,484	5,093.7
Opio (Lt)	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Goma de opio (Kg)	291.9	192.0	115.2	-40.3	155.7	35.2
Heroína (Kg)	314.19	190.7	136.0	-28.7	203.6	49.7
Metanfetaminas						
Kilogramos	927.2	610.7	121.3	-80.1	954.06	686.5
Litros	678.6	43.0	0.5	-98.8	27.65	5,430
Unidades	6,492	6,470	24	-99.6	82	241.7
Anfetamina						
Kilogramos	27.7	0.0	251.1	100.0	0.05	99.9
Litros	0.0	0.0	20.0	100.0	0.0	-100.0
Unidades	252	252	36,630	14,435.7	20	-99.9
Pseudoefedrina						
Kilogramos	12,765.4	4,584.7	2,867.6	-37.5	2,602.02	-9.3
Litros	780.0	0	397.0	100.0	0.0	-100.0
Éxtasis (Ui)	10,747	3,030	130	-95.7	148	13.8 ⁵³⁷

TABLA 62.

DETENIDOS Y ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, ARMAS, NUMERARIO, LABORATORIOS DESTRUÍDOS.

Concepto	2007	Enero – Junio 2007	Enero – Junio 2008	PGR	Enero – Junio 2009	Variación %
Vehículos	4,529	1,887	3,938	108.6	5,859	48.7
Terrestres (Ui)	4,480	1,832	3,674	108.6	5,736	56.1
Marítimos (Ui)	92	49	45	-8.2	70	55.5
Aéreos (Ui)	57	6	219	3,550	53	-75.8
Armas	8,708	3,801	7,645	101.1	14,957	95.6
Cortas (Ui)	4,431	1,924	3,180	65.3	6,160	93.7
Largas (Ui)	4,277	1,877	4,465	137.9	8,797	97.0

⁵³⁷

Ibíd. p.248.

Municipiones	722,979	320,781	911,525	1,184.2	1'542,636	69.2
Granadas	547	139	531	282	1,133	113.3
Detenidos	22,376	9,335	12,908	38.2	17,239	33.5
Nacionales	22,099	9,206	12,742	38.4	17,012	33,5
Extranjeros	277	129	166	28.7	227	36.7
Laboratorios	32	9	9	0	64	611.1
Prensas y gatos hidráulicos	134	28	62	121.4	247	298.3
Básculas	354	167	266	59.3	335	25.9
Equipo de comunicación	979	405	1,289	218.3	990	-23.2
Gasolina	190,235	18,760	59,635	217.9	170,261	185.5
Turbosina	3,710	1,500	560	-62.7	670	19.6
Numerario						
Moneda nacional	51'170,880	28'096,376	40'453,725	217.9	68'339,940	66.46
Dólares	223'599,422	211'679,297	45'459,953	-62.7	25'417,593	-44.09 ⁵³⁸

TABLA 63.

NARCOMENUDEO. RESULTADO GLOBAL.

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales			Enero – Junio		Variación %
		2007	2008	2009	2009	2010	
Operativos y cateos	Ui	63,317	56,085	43,374	22,094	21,252	-3.8
Detenidos	Ui	24,741	44,591	42,733	22,040	23,652	7.3
Mariguana	Kg	124,102	140,126	115,302	32,011	31,772	-0.7
Cocaína	Kg	2,794	1,057	1,478	1,371	1,478	7.8
Heroína	Kg	29	29	115	73	5	-93.2
Metanfetaminas	Kg	219	129	1,597	220	1,709	678.3

538

Ibíd.

Psicotrópicos	Ui	134,306	116,611	2,405,646	25,134	16,226,693	64,460.7
Armas	Ui	1,259	1,576	1,705	865	909	5.1
Vehículos	Ui	842	1,330	1,380	691	811	17.4
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	19	39	26	13	8	-38.5
Centros de distribución eliminados	Ui	3,695	3,478	2,200	1,287	930	-27.7 ⁵³⁹

TABLA 64.

NARCOMENUDEO. RESULTADOS DE LAS DELEGACIONES.

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales			Enero – Junio		Variación %
		2007	2008	2009	2009	2010	
Operativos y cateos	Ui	31,148	17,720	13,417	6,810	5,249	-22.9
Detenidos	Ui	9,522	6,501	4,369	2,458	2,263	-7.9
Mariguana	Kg	88,248	89,216	78,635	8,825	5,515	-37.5
Cocaína	Kg	2,735	916	119	107	1,361	1,172.0
Heroína	Kg	17	19	86	47	3	-93.6
Metanfetaminas	Kg	200	52	1,508	161	1,476	816.8
Psicotrópicos	Ui	107,334	69,920	2,370,876	13,582	16,218,679	119,313.0
Armas	Ui	839	685	421	226	132	-41.6
Vehículos	Ui	582	544	369	196	231	17.9
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	15	23	22	10	5	-50.0
Centros de distribución	Ui	1,991	1,821	948	531	450	-15.3 ⁵⁴⁰

539

Procuraduría General de la República. IV Informe de Labores 2009-2010. Pp. 58-59.

540

Ibíd. p. 59.

eliminados							
------------	--	--	--	--	--	--	--

TABLA 65.

NARCOMENUDEO. Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN)/ Centros de Operación Estratégica (COE)

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales			Enero – Junio		Variación %
		2007	2008	2009	2009	2010	
Operativos y cateos	Ui	32,169	22,330	11,465	7,184	3,991	-44.4
Detenidos	Ui	15,239	15,199	10,704	5,958	4,214	-29.3
Mariguana	Kg	35,855	15,030	14,192	8,871	2,008	-77.4
Cocaína	Kg	59	40	61	16	9	-43.9
Heroína	Kg	12	6	23	22	0	-100.0
Metanfetaminas	Kg	19	57	32	24	13	-45.8
Psicotrópicos	Ui	26,972	35,513	16,880	3,322	1,995	-39.9
Armas	Ui	420	337	193	63	75	19.0
Vehículos	Ui	260	195	181	87	60	-31.0
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	4	14	3	3	1	-66.7
Centros de distribución eliminados	Ui	1,704	1,332	1,155	680	463	-31.9 ⁵⁴¹

⁵⁴¹

Ibíd. p. 60.

TABLA 66.**NARCOMENUDEO. Puestas a Disposición Otras Autoridades.**

Concepto	Unidad de Medida	Datos anuales		Enero – Junio		Variación %
		2008	2009	2009	2010	
Operativos	Ui	16,035	7,128	8,100	3,804	-53.0
Detenidos	Ui	22,891	13,875	13,624	7,586	-44.3
Mariguana	Kg	35,880	264	14,314	186	-98.7
Cocaína	Kg	101	5	1,248	5	-99.6
Heroína	Kg	3	2	4	0	-100.0
Metanfetaminas	Kg	20	17	34	8	-76.5
Psicotrópicos	Ui	11,178	6,564	8,230	3,208	-61.0
Armas	Ui	554	177	576	91	-84.2
Vehículos	Ui	591	144	408	70	-82.8
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	2	0	0	0	0.0
Centros de distribución eliminados	Ui	325	14	76	2	-97.4 ⁵⁴²

TABLA 67.**DESTRUCCIÓN DE OBJETOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTOS DE DELITO**

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
2-Fenilacetamida	Kg.	17,000.000000
Arena industrial	Kg.	10,600.000000
Mariguana	Kg.	9,090.7015500
Cocaína	Kg.	5,220.3200900
Acetato de sodio	Kg.	2,050.000000

⁵⁴²

Ibíd. Pp. 60-61.

Etil fenilacetato y Ácido fenilacético	Kg.	1,455.000000
Hidróxido de sodio	Kg.	1,040.000000
Acetato de dimetilamina	Kg.	957.300000
Ácido tartárico	Kg.	725.000000
Cocaína y cafeína	Kg.	395.499300
Etil fenilacetato	Kg.	240.000000
Acetato de potasio	Kg.	159.399000
Ácido fenilacético	Kg.	55.088400
Hashis	Kg.	22.959200
Pseudoefedrina	Kg.	12.295500
Clorhidrato de efedrina	Kg.	9.644800
Heroína	Kg.	8.934800
Psicotrópicos en polvo	Kg.	3.696600
Cafeína	Kg.	3.186500
Metanfetamina	Kg.	1.670600
Semilla de mariguana	Kg.	0.007900
Hidrocarburos sólidos	Gr.	0.003000
Mezcla de lidocaína, cafeína y cocaína	Kg.	0.002000
Fenilacétido de sodio líquido	Gr.	0.000105
Hidróxido de amonio	Lt.	36,600.000000
Ácido sulfúrico	Lt.	7,500.000000
Tolueno	Lt.	5,600.000000
Anhídrido acético	Lt.	4,809.644800
Sosa cáustica	Lt.	3,500.000000
Anhídrido acético	Lt.	3,400.030000
Metilamina	Lt.	1,800.000000
Femil-2 propanona, Ácido fenilacético y Etilfenilacetato	Lt.	1,041.000000
Acetona	Lt.	400.000000
Ácido clorhídrico	Lt.	400.000000
Isopropanol	Lts.	400.000000
Hidróxido de amonio	Lt.	200.000000
Monometilamina	Lt.	200.000000

Propanol	Lt.	200.000000
Fenil-2 propanona y Etil fenilacetato	Lt.	116.000000
Ácido acético glacial	Lt.	100.000000
Cloroformo	Lt.	100.000000
Hidrocarburos líquidos	Lt.	0.180000
Melaza	MI.	0.030000
Pastillas psicotrópicas	Uds.	8,402
Plantas de amapola	Uds.	25
Plantas de marihuana	Uds.	5
Pastillas de metanfetamina	Uds.	3 ⁵⁴³

TABLA 68.

RESULTADOS DE NARCOTRÁFICO

Concepto	Datos anuales			Enero – Junio		Variación %
	2007	2008	2009	2009	2010	
Aseguramientos						
Armas	1,107	984	776	368	486	32.1
Cocaína (Kg.)	13,501	2,391	1,598	1,399	2,957	111.4
Cristal (Kg.)	106	86	127	96	124	28.7
Goma de opio (Kg.)	421	80	52	50	0	-100.0
Grapas de cocaína y envoltorios	6,436	3,447	794	561	221	-60.6
Heroína (Kg.)	49	2,922	115	71	61	-14.1
Marihuana (Kg.)	132,780	369,072	1,517,419	421,974	291,329	-31.0
Moneda extranjera	209,373,006	67,149	257,968	191,920	502,039	161.6
Moneda nacional	1,525,673	2,475,720	872,758	464,286	826,230	78.0
Municiones	76,713	475,186	56,682	24,583	65,036	164.6
Otras drogas	41,921	507	25,198	8,337	1,713	-79.5

⁵⁴³

Ibíd. Pp. 83-84.

Pastillas	40,852	101,463	3,995,780	2,087,727	3,164,871	51.6
Precursores químicos esenciales (Kg.)	54,000	10,576	151,377	4,288	710,142	16,461.1
Vehículos terrestres	798	1,092	949	475	592	24.6
Combate al narcotráfico						
Desmantelamiento de laboratorios	11	13	17	13	0	-100.0
Personas detenidas	11,701	13,085	12,346	6,232	2,533	-59.4
Investigar y dar seguimiento a los delitos contra la salud principalmente el narcomenudeo						
Cateos	130	4,120	3,021	1,465	1,117	-23.8
Investigaciones realizadas	430	108,532	115,475	59,732	52,021	-12.9
Operativos	1,762	193	205	142	28	-80.3
Personas detenidas	15,876	13,119	12,247	6,261	5,323	-15.0 ⁵⁴⁴

TABLA 69.

RESULTADOS DE INTERCEPCIONES

Concepto	Datos anuales			Enero – Junio		Variación %
	2007	2008	2009	2009	2010	
Armas	54	10	8	8	1	-87.5
Cocaína (Kg.)	12,537	991	673	608	2,906	378.0
Grapas de cocaína y envoltorios	456	537	46	36	0	-100.0
Mariguana (Kg.)	26,619	287,017	622,696	212,182	149,571	-29.5
Moneda nacional	175,742	16,338	4,559	2,000	1,068	-46.6
Municiones	1,512	6,237	727	709	209	-70.5
Otro tipo de	35,119	33	135	135	0	-100.0

⁵⁴⁴

Ibíd. Pp. 183-184.

drogas (Kg.)						
Pastillas	29,189	8,548	3,669,069	1,873,352	3,106,780	65.8
Personas detenidas con relación al narcotráfico	273	80	16	15	17	13.3
Precursores químicos esenciales (Kg.)	54,000	10,576	151,377	4,288	710,142	16,461,1
Vehículos terrestres	76	24	9	6	11	83.3 ⁵⁴⁵

TABLA 70.

ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS

1 DE SEPTIEMBRE DE 2009 – 31 DE JULIO DE 2010

Concepto	Unidad de Medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Cocaína	Kg	192.01	8,696.89
Crack	Kg	0.01	0.19
Mariguana	Kg	52,877.84	2'335,976.92
Hashis	Kg	0.01	23.12
Semilla de mariguana	Kg	142.71	21,501.47
Erradicación de mariguana			
Plantíos destruidos	Ui	83.00	120,049.00
Superficie destruida	Ha	95.17	16,927.16
Goma de opio	Kg	3.10	1,076.70
Heroína	Kg	69.12	210.97
Semilla de amapola	Kg	19.58	4,558.49
Erradicación de amapola			
Plantíos destruidos	Ui	0.00	85,223.00
Superficie destruida	Ha	0.00	14,922.30
Metanfetamina	Kg	178.92	13,539.09

⁵⁴⁵

Ibíd. p. 184.

	Lt	10.00	10,230.50
	Ui	2,000.00	4,000.00
Anfetamina	Ui	0.00	5,000.00
Mdma (éxtasis)	Kg	2.01	2.88
	Ui	2,953.00	5,351.0
Mda (metilen dioxifetamina)	Kg	0.00	0.26
	Ui	8.00	74.00
Psicotrópicos	Ui	104,571.00	16'934,790.00
Efedrina	Kg	14.40	5,785.05
Pseudoefedrina	Kg	5.06	3,963.84 ⁵⁴⁶

TABLA 71.

PERSONAS DETENIDAS, ASEGURAMIENTO DE ARMAS Y BIENES

1 DE SEPTIEMBRE 2009 – 31 DE JULIO DE 2010

Concepto	Unidad de Medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Detenidos nacionales	Ui	7,213	31,551
Detenidos extranjeros	Ui	25	284
Vehículos terrestres	Ui	443	12,110
Vehículos marítimos	Ui	5	53
Vehículos aéreos	Ui	5	76
Armas cortas	Ui	434	12,590
Armas largas	Ui	225	19,650
Municiones	Ui	44,420	2'600,538
Granadas	Ui	27	2,514
Laboratorios	Ui	3	182
Prensas y gatos hidráulicos	Ui	11	138
Básculas	Ui	56	345
Equipo de comunicación	Ui	39	1,719
Gasolina	Lt	12,905	63,472
Turbosina	Lt	4	2,095
Moneda nacional	Ui	1'013,110	107'308,813

⁵⁴⁶

Ibíd. Pp. 274-275.

Dólares	Ui	228,972	68'019,115 ⁵⁴⁷
---------	----	---------	---------------------------

TABLA 72.

Concepto	2007	Enero – Junio 2007	Enero – Junio 2008	Variación %	Enero – Junio 2009	Enero – Junio 2010	Variación %
Cocaína (Kg)	28,042.6	3,654.4	5,006.6	37.0	12,233.6	6,665.3	-45.5
Mariguana							
Kilogramos	2'213,404.7	926,153.6	666,061.3	-28.1	678,095.3	942,495.5	39.0
Litros	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	103.0	100.0
Unidades	40,339.0	33,592.0	4,075.0	-87.9	164,516.0	233,770.0	42.1
Opio (Lt)	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Goma de opio (Kg)	307.6	207.9	116.3	-44.1	440.1	703.5	59.9
Heroína (Kg)	317.2	196.6	155.7	-20.8	200.8	176.3	-12.2
Metanfetaminas							
Kilogramos	805.1	514.6	129.7	-74.8	993.6	7,656.8	670.6
Litros	1,420.8	135.2	0.5	-99.6	640.1	9,246.1	1,344.5
Unidades	5,043.0	5,021.0	24.0	-99.5	82.0	0.0	-100.0
Anfetamina							
Kilogramos	25.4	25.4	251.1	888.6	0.01	0.1	900.0
Litros	695.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Unidades	252.0	252.0	16,630.0	6,499.2	124.0	5,000.0	3,932.0
Pseudoefedrina							
Kilogramos	12,742.6	4,559.3	6,929.6	52.0	2,602.0	3,827.9	41.7
Litros	130.0	0.0	397.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Éxtasis (ui)	12,221.0	4,480.0	230.0	-94.9	165.0	421.0	155.2 ⁵⁴⁸

⁵⁴⁷

Ibíd.

⁵⁴⁸

Ibíd. p. 276.

TABLA 73.

ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS

Concepto	2007	Enero – Junio 2007	Enero – Junio 2008	Variación %	Enero – Junio 2009	Enero – Junio 2010	Variación %
Vehículos	5,402	2,432	4,733	94.6	5,998	7,387	23.2
Terrestres	5,244	2,369	4,432	81.7	5,875	7,347	25.1
Marítimos	100	56	74	32.1	70	25	-64.3
Aéreos	57	7	227	3,142.9	53	15	-71.7
Armas	9,553	4,349	8,717	100.4	15,604	18,026	15.5
Cortas	4,987	2,256	3,833	69.9	6,637	6,493	-2.2
Largas	4,566	2,093	4,884	133.3	8,967	11,533	28.6
Municiones	762,315	361,357	973,607	169.4	1'571,983	1'727,040	9.9
Granadas	594	148	587	296.6	1,131	1,333	17.9
Detenidos	29,362	14,245	15,552	9.2	19,118	14,365	-24.9
Nacionales	20,039	14,095	15,353	8.9	18,885	14,221	-24.7
Extranjeros	323	150	199	32.7	233	144	-38.2
Laboratorios	33	8	22	175.0	90	99	10.0
Prensas y gatos hidráulicos	156	38	66	73.7	260	83	-68.1
Básculas	464	248	332	33.9	347	162	-53.3
Equipo de comunicación	1,294	444	1,481	233.6	1,008	791	-21.5
Gasolina	226,007	19,135	59,635	211.7	170,261	53,566	-68.5
Turbosina	3,710	1,500	560	-62.7	670	2,010	200.0
Numerario							
Moneda Nacional	52'578,378	29'136,158	43'061,107	47.8	68'553,872	41'522,584	-39.4
Dólares	224'939,684	212'992,616	48'112,769	-77.4	27'675,261	21'675,906	-21.7 ⁵⁴⁹

549

Ibíd.

TABLA 74.

NARCOMENUDEO RESULTADO GLOBAL

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales				Enero - Junio		Variación %
		2007	2008	2009	2010	2010	2011	
Operativos y cateos	Ui	63 317	57 085	43 374	35 880	21 252	14 554	-31.5
Detenidos	Ui	24 741	44 591	42 733	40 763	23 652	15 422	-34.8
Marihuana	Kg	124 102	140 126	115 302	53 383	31 772	58 000	82.6
Cocaína	Kg	2 794	1 057	1 478	2 155	1 478	187	-87.3
Heroína	Kg	29	29	115	11	5	53	960.0
Metanfetaminas	Kg	219	129	1 597	1 755	1 709	3 382	97.9
Psicotrópicos	Ui	134 306	116 611	2 405 646	16 239 760	16 226 693	68 235	-99.6
Armas	Ui	1 259	1 576	1 705	1 809	909	1 354	49.0
Vehículos	Ui	842	1 330	1 380	1 394	811	1 243	53.3
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	19	39	26	19	8	43	437.5
Centros de distribución eliminados	Ui	3 695	3 478	2 200	2 072	930	822	-11.6 ⁵⁵⁰

550

Procuraduría General de la República. 5º Informe de Labores 2010-2011. Pp. 56-57.

TABLA 75.**NARCOMENUDEO RESULTADO DE LAS DELEGACIONES**

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales				Enero - Junio		Variación %
		2007	2008	2009	2010	2010	2011	
Operativos y cateos	Ui	31 148	17 720	13 417	8 610	5 249	2 658	-49.4
Detenidos	Ui	9 522	6 501	4 369	4 128	2 263	1 315	-41.9
Marihuana	Kg	88 248	89 216	78 635	9 419	5 515	13 093	137.4
Cocaína	Kg	2 735	916	119	1 848	1 361	43	-96.8
Heroína	Kg	17	19	86	6	3	22	633.3
Metanfetaminas	Kg	200	52	1 508	1 484	1 476	3 269	121.5
Psicotrópicos	Ui	107 334	69 920	2 379 876	16 225 238	16 218 679	55 076	-99.7
Armas	Ui	839	685	421	354	132	91	-31.1
Vehículos	Ui	582	544	369	333	231	171	-26.0
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	15	23	22	5	5	25	400.0
Centros de distribución eliminados	Ui	1 991	1 821	948	977	540	317	-29.6 ⁵⁵¹

551

Ibíd. p. 57.

TABLA 76.**NARCOMENUDEO Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN)/ Centros de Operación Estratégica (COE)**

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales				Enero - Junio		Variación %
		2007	2008	2009	2010	2010	2011	
Operativos y cateos	Ui	32 169	22 330	11 465	7 365	3 991	3 373	-15.5
Detenidos	Ui	15 239	15 199	10 704	7 846	4 214	3 001	-28.8
Marihuana	Kg	35 855	15 030	14 192	3 275	2 008	16 263	709.9
Cocaína	Kg	59	40	61	79	9	5	-44.4
Heroína	Kg	12	6	23	0	0	2	0.0
Metanfetaminas	Kg	19	57	32	16	13	84	546.2
Psicotrópicos	Ui	26 972	35 513	16 880	3 625	1 995	2 237	12.1
Armas	Ui	420	337	193	148	75	48	-36.0
Vehículos	Ui	260	195	181	95	60	46	-23.3
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	4	14	3	11	1	17	1 600.0
Centros de distribución eliminados	Ui	1 704	1 332	1 155	1 050	463	383	-17.3 ⁵⁵²

TABLA 77.**NARCOMENUDEO Puestas a Disposición Otras Autoridades**

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales			Enero - Junio		Variación %
		2008	2009	2010	2010	2011	
Operativos	Ui	16 035	7 128	19 905	12 012	8 523	-29,0
Detenidos	Ui	22 891	13 785	28 789	17 175	11 106	-35.3

552

Ibíd. p. 58.

Marihuana	Kg	38 880	264	40 689	24 249	28 644	18.1
Cocaína	Kg	101	5	228	108	139	28.7
Heroína	Kg	3	2	4	2	29	1350.0
Metanfetaminas	Kg	20	17	256	220	28	-87.3
Psicotrópicos	Ui	11 178	6 564	10 897	6 019	10 922	81.5
Armas	Ui	554	177	1 307	702	1 215	73.1
Vehículos	Ui	591	144	966	520	1 026	-97.3
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	2	0	3	2	1	-50.0
Centros de distribución eliminados	Ui	325	14	45	17	122	617.6 ⁵⁵³

TABLA 78.

RESULTADO DEL 7 DE ENERO DE 2008 AL 30 DE JUNIO DEL 2011

Acciones	2008	2009	2010	Sept 2009 – Jun 2010	Sept 2010 – Jun 2011	Variación %
Cateos en inmuebles	3	2	0	0	0	0.0
Operativos en Vía Pública	22	119	126	67	68	1.5
Objetos asegurados	162	905	164	213	277	30.0
Inmuebles asegurados	0	0	0	0	0	0.0
Locales asegurados	0	0	0	0	0	0.0
Laboratorios Desmantelados	0	0	0	0	0	0.0
Droga asegurada en dosis	6	1 376	3 844	2 495	1 609	-35.5

⁵⁵³

Ibíd. 58-59.

(marihuana)						
Droga asegurada en dosis (Cocaína)	36	5 300	3 497	2 324.2	1 345.2	-42.1
Droga asegurada en dosis (Pastillas)	3	532.3	2 287	8 690.3	13 582.4	56.3
Droga asegurada en gramos (greña marihuana)	10 587.3	12 784.7	92 206	55 936.3	52 567.5	-6.0
Averiguaciones Previas Iniciadas	59	115	199	96	112	16.7
Averiguaciones Previas Determinadas	25	53	116	54	69	27.8
A.C.* Iniciadas	1	0	0	0	0	0.0
A.C. Determinadas	0	0	0	0	0	0.0
Detenidos	113	212	371	249	383	53.8
Consignados	60	103	209	153	197	28.8
Órdenes de Aprehesión Libradas	0	0	2	1	2	100.0
Órdenes de Aprehesión Cumplidas	0	0	2	1	2	100.0
Formal Prisión	56	91	141	105	165	57.1 ⁵⁵⁴

554

Ibíd. 120-121. AC= Actas Circunstanciadas.

TABLA 79.**RESULTADOS DE NARCOTRÁFICO**

Concepto	Datos anuales				Enero – Junio		Variación %
	2007	2008	2009	2010	2010	2011	
Aseguramientos							
Armas	1 107	984	776	851	486	172	-64.6
Cocaína (Kg.)	13 501	2 391	1 598	3 231	2 957	84	-97.2
Cristal (Kg.)	106	86	127	208.8	124	684.3	451.9
Goma de opio (Kg.)	421	80	52	0	0	13.3	N.A.
Grapas de cocaína y envoltorios	6 426	3 447	794	406	221	41	-81.4
Heroína (Kg.)	49	2 922	115	74.1	61	41.9	-31.2
Marihuana (Kg.)	132 780	369 072	1 517 419	318 422	291 329	17 621	-94.0
Moneda extranjera	209 373 006	67 149	275 968	503 092	502 039	10 910	-97.8
Moneda nacional	1 525 673	2 475 720	872 758	1 373 799	826 230	1 331 081	61.1
Municiones	76 713	475 186	56 682	73 697	65 036	9 401	-85.5
Otras drogas	41 921	507	25 198	7 363	1 713	102	-94.0
Pastillas	40 852	101 463	3 995 780	3 221 504	3 164 871	5 651	-99.8
Precursores químicos esenciales (Kg.)	54 000	10 576	151 377	993 560	710 142	357 960	-49.6
Vehículos terrestres	798	1 092	949	1 055	592	470	-20.6
Combate al narcotráfico							
Desmantelamiento de laboratorios	11	13	17	6	0	2	N.A.
Personas detenidas	11 701	13 085	12 346	6 642	2 533	1 607	-36.6

Investigar y dar seguimiento a los delitos contra la salud principalmente el narcomenudeo							
Cateos	130	4 120	3 021	1 885	1 117	469	-58.0
Investigaciones realizadas	430	108 532	115 475	100 695	52 021	49 792	-4.3
Operativos	1 762	193	205	73	28	84	200.0
Personas detenidas	15 876	13 119	12 247	9 137	5 323	3 132	-41.2 ⁵⁵⁵

TABLA 80.

RESULTADO DE INTERCEPCIONES

Concepto	Datos anuales				Enero – Junio		Variación %
	2007	2008	2009	2010	2010	2011	
Armas	54	10	8	3	1	1	0.0
Cocaína (Kg.)	12 537	991	673	3 074	2 906	25	-99.1
Grapas de cocaína y envoltorios	456	537	46	0	0	0	N.A.
Marihuana (Kg.)	26 619	287 017	622 696	169 245	149 571	2 379	-98.4
Moneda nacional	175 742	16 338	4 559	24 508	1 608	20 000	1 772.7
Municiones	1 512	6 237	727	321	209	43	-79.4
Otro tipo de drogas (Kg.)	35 119	33	135	0	0	0	N.A.
Pastillas	29 189	8 548	3 669 069	3 159 359	3 106 780	30	-100.0
Personas detenidas con relación al narcotráfico	273	80	16	39	17	8	-52.9
Precursores químicos esenciales (Kg.)	54 000	10 576	151 377	993 560	710 142	357 960	-49.6
Vehículos	76	24	9	21	11	3	-72.7 ⁵⁵⁶

⁵⁵⁵ Ibíd. 190-191.

terrestres							
------------	--	--	--	--	--	--	--

TABLA 81.

ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS

1 DE SEPTIEMBRE DE 2010 – 30 DE JUNIO DE 2011

Concepto	Unidad de Medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Cocaína	Kg	118.97	6 097.85
Crack	Kg	0.00	0.34
Mariguana	Kg	24 721.78	1 961 616.44
Hashis	Kg	0.20	0.55
Semilla de mariguana	Kg	119.81	12 047.94
Erradicación de mariguana			
Plantíos destruidos	Ui	11.00	104 580.00
Superficie destruida	Ha	5.28	14 364.52
Goma de opio	Kg	1.34	1 167.49
Heroína	Kg	86.73	392.96
Semilla de amapola	Kg	7.25	5 342.28
Erradicación de amapola			
Plantíos destruidos	Ui	0.00	98 039.00
Superficie destruida	Ha	0.00	15 937.63
Metanfetamina	Kg	260.20	13 756.95
	Lt	0.00	5 760.16
	Ui	39.00	354.00
Anfetamina	Ui	0.00	564.00
Mdma (éxtasis)	Kg	0.00	0.00
	Ui	73.00	108.00
Mda (metilen dioxi anfetamina)	Kg	0.00	0.96
	Ui	20.00	916.00
Psicotrópicos	Ui	126 311.00	589 780.00
Efedrina	Kg	0.00	55.20
Pseudoefedrina	Kg	0.00	118.49 ⁵⁵⁷

⁵⁵⁶

Ibíd. p. 191.

⁵⁵⁷

Ibíd. Pp. 276-277.

TABLA 82.**PERSONAS DETENIDAS, ASEGURAMIENTO DE ARMAS Y BIENES****1 DE SEPTIEMBRE 2010 – 30 DE JUNIO DE 2011**

Concepto	Unidad de Medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Detenidos nacionales	Ui	3 225	22 363
Detenidos extranjeros	Ui	4	310
Vehículos terrestres	Ui	276	17 810
Vehículos marítimos	Ui	0	54
Vehículos aéreos	Ui	5	36
Armas cortas	Ui	239	9 322
Armas largas	Ui	92	17 683
Municiones	Ui	10 355	3 271 625
Granadas	Ui	26	3 386
Laboratorios	Ui	0	165
Prensas y gatos hidráulicos	Ui	1	44
Básculas	Ui	36	188
Equipo de comunicación	Ui	1	1 513
Gasolina	Lt	33 505	2 249 762
Turbosina	Lt	0	700
Moneda nacional	Ui	1 693 281	88 502 686
Dólares	Ui	69 398	45 694 399 ⁵⁵⁸

TABLA 83.**ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS**

Concepto	2007	2008	2009	2010	Enero – Junio 2010	Enero – Junio 2011	Variación %
Cocaína (Kg)	48,042.6	19,563.4	21,546.6	9,767.7	7,622.4	4,718.7	-38.1
Mariguana							

558

Ibíd.

Kilogramos	2,213,424.6	1,684,030.7	2,094,695.4	2,333,804.4	1,001,354.1	783,982.4	-21.8
Litros	200.0	0	0	0	0	0	n/a
Unidades	40,339.0	40,777	207,375	245,558	230,430	1,459	-99.4
Opio (Lt)	15.0	73.0	168.0	0.0	0.0	219.5	n/a
Goma de opio (Kg)	307.6	217.7	816.3	1,195.3	705.2	744.1	5.1
Heroína (Kg)	317.2	296.0	286.0	373.6	189.0	248.7	31.6
Metanfetaminas							
Kilogramos	805.1	223.8	8,009.3	12,783.6	10,694.37	11,988.2	12.1
Litros	1,420.8	46.5	5,457.8	12,730.1	10,402.1	3,686.7	-64.6
Unidades	5,043.0	4,927	4,113	148	131	337	157.3
Anfetamina							
Kilogramos	25.4	251.1	1.5	0.2	0.1	0	n/a
Litros	695.0	0.0	0.0	362.0	360.0	0	n/a
Unidades	252.0	16,630	179	5,950	5,950	564	-90.5
Pseudoefedrina							
Kilogramos	12,742.6	7,758.6	2,682.1	3,912.4	3,828.2	94.7	-97.5
Litros	130.0	397.0	0	0	0	0	n/a
Éxtasis (ui)	12,221.0	900	5,842	410	343	41	-88.0 ⁵⁵⁹

TABLA 84.

DETENIDOS Y ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, ARMAS, NUMERARIO, LABORATORIOS DESTRUIDOS

Concepto	2007	2008	2009	2010	Enero – Junio 2010	Enero – Junio 2011	Variación %
Vehículos	5,412	9,316	11,883	18,721	8,584	10,588	23.3
Terrestres	5,254	8,903	11,664	18,634	8,541	10,528	23.3
Marítimos	100	119	103	59	23	27	17.4
Aéreos	58	294	116	28	20	33	65.0
Armas	9,576	21,047	32,588	33,544	18,727	17,813	-4.9

⁵⁵⁹

Ibíd. p. 278.

Cortas	5,007	9,160	14,325	12,618	7,037	5,825	-17.2
Largas	4,569	11,887	18,263	20,926	11,690	11,988	2.5
Municiones	762,595	3'056,816	2'622,300	3'425,723	1'732,946	2'049,044	18.2
Granadas	594	1,660	2,295	3,002	1,365	2,140	56.8
Detenidos	29,381	28,630	42,142	31,697	16,746	12,369	-26.1
Nacionales	29,057	28,195	41,699	31,279	16,552	12,198	-26.3
Extranjeros	324	435	443	418	194	172	-11.3
Laboratorios	33	58	213	157	91	116	27.5
Prensas y gatos hidráulicos	156	156	336	121	81	14	-82.7
Básculas	464	538	611	286	169	116	-31.4
Equipo de comunicación	1,294	2,406	2,105	1,795	867	881	1.6
Gasolina	226,007	78,195	243,232	293,374	116,590	2'073,868	1,678.8
Turbosina	3,710	9,460	755	2,010	2,010	700	-65.2
Numerario							
Moneda Nacional	52'578,154	86'027,449	157'661,681	96'438,283	48'917,074	63'176,770	30.3
Dólares	226'240,188	87'220,847	80'471,208	62'794,662	33'356,112	31'698,559	-5.0 ⁵⁶⁰

TABLA 85.

NARCOMENUDEO RESULTADO GLOBAL

(Incluye resultados de las Delegaciones, de las UMAN/COE y las puestas a disposición de otras autoridades)

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales					Enero – junio		Variación %
		2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	
Operativos y cateos	Ui	63,317	56,085	43,374	35,880	27,060	14,554	13,458	-7.5

⁵⁶⁰

Ibíd.

Detenidos	Ui	24,741	44,591	42,733	40,763	29,468	15,422	15,429	0.0
Marihuana	Kg	124,102	140,126	115,302	53,383	88,050	58,000	22,516	-61.2
Cocaína	Kg	2,794	1,057	1,478	2,155	1,151	187	417	123.0
Heroína	Kg	29	29	115	11	131	53	12	-77.4
Metanfetaminas	Kg	219	129	1,597	1,755	5,087	3,382	15,275	351.7
Psicotrópicos	Ui	134,306	116,611	2'405,646	16'239,760	75,909	68,235	23,000	-66.3
Armas	Ui	1,259	1,576	1,705	1,809	2,576	1,354	936	-30.9
Vehículos	Ui	842	1,330	1,380	1,394	2,670	1,243	1,108	-10.9
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	19	39	26	19	60	43	29	-32.6
Centros de distribución eliminados	Ui	3,695	3,478	2,200	2,072	1,178	822	534	-35.0 ⁵⁶¹

TABLA 86.

NARCOMENUDEO RESULTADO DE LAS DELEGACIONES

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales					Enero – junio		Variación %
		2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	
Operativos y cateos	Ui	31,148	17,720	13,417	8,610	4,661	2,658	3,135	17.9
Detenidos	Ui	9,522	6,501	4,369	4,128	2,427	1,315	1,411	7.3
Marihuana	Kg	88,248	89,216	78,635	9,419	23,341	13,093	10,711	-18.2
Cocaína	Kg	2,735	916	119	1,848	944	43	163	279.1
Heroína	Kg	17	19	86	6	73	22	8	-63.6
Metanfetaminas	Kg	200	52	1,508	1,484	4,939	3,269	15,015	359.3
Psicotrópicos	Ui	107,334	69,920	2'370,876	16'225,238	57,268	55,076	1,996	-96.4
Armas	Ui	839	685	421	354	176	91	77	-15.4
Vehículos	Ui	582	544	369	333	297	171	124	-27.5
Laboratorios	Ui	15	23	22	5	41	25	21	-16.0

⁵⁶¹

Procuraduría General de la República. 6º Informe de Labores 2011-2012. Pp. 64-65.

clandestinos desmantelados									
Centros de distribución eliminados	Ui	1,991	1,821	948	977	514	317	182	-42.6 ⁵⁶²

TABLA 87.

NARCOMENUDEO Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN)/ Centros de Operación Estratégica (COE)

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales					Enero – junio		Variación %
		2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	
Operativos y cateos	Ui	32,169	22,330	11,465	7,365	6,284	3,373	2,666	-21.0
Detenidos	Ui	15,239	15,199	10,704	7,846	5,716	3,001	2,702	-10.0
Marihuana	Kg	35,855	15,030	14,192	3,275	17,364	16,263	1,916	-88.2
Cocaína	Kg	59	40	61	79	26	5	125	2400.0
Heroína	Kg	12	6	23	0	3	2	0	-100.0
Metanfetaminas	Kg	19	57	32	16	87	84	50	-40.5
Psicotrópicos	Ui	26,972	35,513	16,880	3,625	3,226	2,237	2,451	9.6
Armas	Ui	420	337	193	148	97	48	27	-43.8
Vehículos	Ui	260	195	181	95	95	46	30	-34.8
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	4	14	3	11	17	17	7	-58.8
Centros de distribución eliminados	Ui	1,704	1,332	1,155	1,050	457	383	116	69.7 ⁵⁶³

⁵⁶² Ibíd. p. 65.

⁵⁶³ Ibíd. p. 66.

TABLA 88.**NARCOMENUDEO Puestas a Disposición Otras Autoridades**

Concepto	Unidad de medida	Datos anuales				Enero – junio		Variación %
		2008	2009	2010	2011	2011	2012	
Operativos y cateos	Ui	16,035	7,128	19,905	16,115	8,523	7,361	-13.6
Detenidos	Ui	22,891	13,785	28,789	21,325	11,106	10,978	-1.2
Marihuana	Kg	35,880	264	40,689	47,345	28,644	9,885	-65.5
Cocaína	Kg	101	5	228	181	139	129	-7.2
Heroína	Kg	3	2	4	55	29	4	-86.2
Metanfetaminas	Kg	20	17	256	61	28	210	650.0
Psicotrópicos	Ui	11,178	6,564	10,897	15,415	10,922	18,366	68.2
Armas	Ui	554	177	1,307	2,278	1,026	954	-31.5
Vehículos	Ui	591	144	966	2,278	1,026	954	-7.0
Laboratorios clandestinos desmantelados	Ui	2	0	3	2	1	1	0.0
Centros de distribución eliminados	Ui	325	14	45	207	122	230	88.5 ⁵⁶⁴

TABLA 89.**DESTRUCCIÓN DE OBJETOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTOS DE DELITO**

Concepto	Medida	Totales
Marihuana	Kg.	143 476.640
Azúcar tipo A	Kg.	11 560.000
Cocaína	Kg.	8 020.287
Metanfetamina	Kg.	4 820.667
Bicarbonato de sodio	Kg.	941.700
Ácido tartárico	Kg.	644.740
Yodo	Kg.	125.200

564

Ibíd. p. 67.

Ácido fenilacético	Kg.	84.600
Sulfato de sodio	Kg.	50.000
Semillas de amapola	Kg.	21.700
Papaverina	Kg.	10.600
Cafeína	Kg.	4.151
Clorhidrato de pseudoefedrina	Kg.	0.999
Heroína	Kg.	0.057
Semillas de marihuana	Kg.	0.0005
Matilamina	Lts.	195 340.230
N-metilformamida	Lts.	113 933.520
Ácido fórmico	Lts.	52 149.460
Fenil-2-propanona	Lts.	31 718.240
Fenil-2-propanona, acetona y tolueno	Lts.	25 969.920
Acetona	Lts.	20 689.290
Solución acuosa de hidróxido de sodio	Lts.	11 859.930
N-formil-metanfetamina	Lts.	7 814.490
Mezcal de hidrocarburos	Lts.	7 349.620
Metanol	Lts.	6 799.660
Tolueno	Lts.	4 469.750
Metanfetamina	Lts.	4 019.690
Diacetil morfina, codeína, acetil codeína y acetil morfina	Lts.	2 798.880
N-formil-metanfetamina y una mezcla de solventes, acetona y tolueno	Lts.	2 784.830
Metanfetamina y mezcla de acetona y tolueno	Lts.	2 634.860
Fenil acetato de etilo	Lts.	1 229.900
Codeína, acetil codeína y acetil morfina	Lts.	839.160
Metiletilcetona	Lts.	659.960
Didorometano	Lts.	459.970
Ácido clorhídrico	Lts.	455.760
Ácido acético	Lts.	149.990
Solución diluida en ácido clorhídrico	Lts.	119.980
Ácido hipofosforoso	Lts.	79.980
Hexano	Lts.	9.990
Acetato de etilo	Lts.	9.980

Etanol	Lts.	1.980
Psicotrópicos	Tabs.	800
Pseudoefedrina	Tabs.	14
Clorhidrato de ketamina	Ui.	727
Agua	Ui.	1 ⁵⁶⁵

TABLA 90.

RESULTADOS DE NARCOTRÁFICO

Concepto	Datos anuales					Enero – junio		Variación %
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	
Aseguramientos								
Armas	1,107	984	776	851	1,262	172	198	15.1
Cocaína (Kg.)	13,501	2,391	1,598	3,231	385	84	58	-30.3
Cristal (Kg.)	106	86	127	208.8	2,005	684	151	-78
Goma de opio (Kg.)	421	80	52	0	30	13	0	-100
Grapas de cocaína y envoltorios	6,436	3,447	794	406	810	41	531	1,195.1
Heroína (Kg.)	49	2,922	115	74.1	174	42	42	0
Marihuana (Kg.)	132,780	369,072	1'517,419	318,422	30,857	17,638	9,010	-48.9
Moneda extranjera	209'373,006	67,149	257,968	503,092	62,282	10,909.5	119,824	998.3
Moneda nacional	1'525,673	2'475,720	872,758	1'373,799	2'681,595	1'331,081	937,600	-29.6
Municiones	76,713	475,186	56,682	73,697	35,122	9,401	18,434	96.1
Otras drogas	41,921	507	25,198	7,363	4,577	102	0	-100
Pastillas	40,852	101,463	3'995,780	3'221,504	10,138	5,651	5,847	3.5
Precursores químicos esenciales (Kg.)	54,000	10,576	151,377	993,560	1'282,675	362,844	518,384	42.9
Vehículos terrestres	798	1,092	949	1,055	846	470	288	-38.7
Combate al narcotráfico								
Desmantelamiento de laboratorios	11	13	17	16	7	2	1	-50
Personas detenidas	11,701	13,085	12,346	6,642	3,103	1,599	1,275	-20.3
Investigar y dar seguimiento a los delitos contra la salud, principalmente el narcomenudeo								
Cateos	130	4,120	3,021	1,885	806	469	530	13.0

⁵⁶⁵

Ibíd. Pp. 89-90.

Investigaciones realizadas	430	108,532	115,475	100,695	103,157	49,602	65,170	31.4
Operativos	1,762	193	205	73	173	84	0	-100
Personas detenidas	15,876	13,119	12,247	9,137	6,048	3,140	3,253	3.6 ⁵⁶⁶

TABLA 91.

RESULTADOS DE INTERCEPCIÓN

Concepto	Datos anuales					Enero – junio		Variación %
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	
Armas	54	10	8	2	916	1	4	300
Cocaína (Kg.)	12,537	991	673	3,048.6	235.976	25.232	0	-100
Grapas de cocaína y envoltorios	456	573	46	0	0	0	0	n/a
Marihuana (Kg.)	26,619	287,017	622,696	166,866.3	3,383.42	2,395.672	4,376.2	82.7
Moneda nacional	175,742	16,338	4,559	4,508	20,000	20,000	0	-100
Municiones	1,512	6,237	727	278	131	43	550	1,179.1
Otro tipo de drogas (Kg.)	35,119	33	135	0	0	0	1	n/a
Pastillas	29,189	8,548	3'669,069	3'159,329	1'505,510	1'505,510	0	-100
Precursores químicos esenciales (Kg.)	54,000	10,576	151,377	988,702	1'282,674	362,843	581,383.5	42.9
Vehículos terrestres	76	24	9	18	5	3	5	67 ⁵⁶⁷

⁵⁶⁶ Ibíd. Pp. 222-223.

⁵⁶⁷ Ibíd. Pp.223-224.

TABLA 92.**ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS****1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 – 30 DE JUNIO DE 2012**

Concepto	Unidad de Medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Cocaína	Kg	66.71	3 293.7
Crack	Kg	0.00	0.9
Marihuana	Kg	10 619.26	1 355 271.6
Hashis	Kg	0.11	1.9
Semilla de marihuana	Kg	11.14	8 628.9
<i>Erradicación de marihuana</i>			
Plantíos destruidos	Ui	14.00	66 608
Superficie destruida	Ha	7.96	9 025.6
Goma de opio	Kg	0.00	1 346.4
Heroína	Kg	77.70	204.4
Semilla de amapola	Kg	0.00	2 487.2
<i>Erradicación de amapola</i>			
Plantíos destruidos	Ui	0.00	86 638
Superficie destruida	Ha	0.00	14 657.2
Metanfetamina	Kg	89.12	33 828.1
	Lt	10.20	13 020.5
	Ui	51	617
Anfetamina	Ui	0	402
Mdma (éxtasis)	Kg	0.00	0.00
	Ui	78	209
Mda (metilen dioxi anfetamina)	Kg	0.00	0.00
	Ui	69	69
Psicotrópicos	Ui	401 553	608 096
Efedrina	Kg	0.00	00.00
Pseudoefedrina	Kg	0.00	140.9 ⁵⁶⁸

568

Ibíd. Pp. 280-281.

TABLA 93.**PERSONAS DETENIDAS, ASEGURAMIENTO DE ARMAS Y BIENES****1 DE SEPTIEMBRE 2011 – 30 DE JUNIO DE 2012**

Concepto	Unidad de Medida	PGR	Esfuerzo Nacional
Detenidos nacionales	Ui	2 043	27 711
Detenidos extranjeros	Ui	10	238
Vehículos terrestres	Ui	229	29 294
Vehículos marítimos	Ui	0	65
Vehículos aéreos	Ui	1	31
Armas cortas	Ui	189	8 992
Armas largas	Ui	75	18 601
Municiones	Ui	23 837	3 000 175
Granadas	Ui	9	2 729
Laboratorios	Ui	0	262
Prensas y gatos hidráulicos	Ui	1	52
Básculas	Ui	22	210
Equipo de comunicación	Ui	11	4 550
Gasolina	Lt	58 037	2 275 887
Turbosina	Lt	0	1 010
Moneda nacional	Ui	2 452 136	213 835 545
Dólares	Ui	132 523	38 559 011 ⁵⁶⁹

TABLA 94.**ASEGURAMIENTO DE DROGAS Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS ILÍCITOS**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	1 Ene – 30 jun 2011	1 Ene – 30 jun 2012	Variación %
Cocaína (Kg.)	48,042.6	19,563.4	21,546.6	9,892.9	11,312.2	6,015.7	1,233.8	-79.5
<i>Marihuana</i>								
Kilogramos	2'213,424.6	1'684,030.7	2'094,695.4	2'313,369.1	1'798,802.3	792,176.4	553,506.8	-30.1
Litros	200.0	0	0	0	0	0	0	n/a

⁵⁶⁹

Ibíd.

Unidades	40,339.0	40,777	207,375	245,558	2,457	1,463	902	-38.3
Opio (Lt.)	15.0	73.0	168.0	0.0	299.5	219.5	105.0	-52.2
Goma de opio (Kg.)	307.6	217.6	816.3	1,195.3	1,451.9	936.7	1,183.4	26.3
Heroína (Kg.)	317.2	296.0	286.0	373.6	694.7	255.1	63.3	-75.2
<i>Metanfetaminas</i>								
Kilogramos	805.1	223.8	8,009.3	12,934.7	30,826.8	18,189.2	22,809.9	25.4
Litros	1,420.8	46.5	5,457.8	12,730.1	12,845.6	5,014.0	5,500.1	-9.7
Unidades	5,043.0	4,927	4,113	148	561	393	457	16.3
<i>Anfetamina</i>								
Kilogramos	25.4	251.1	1.5	0.2	0	0	0	n/a
Litros	695.0	0.0	0.0	362.7	0	0	0	n/a
Unidades	252.0	16,630	179	5,950	590	564	376	-33.3
<i>Pseudoefedrina</i>								
Kilogramos	12,742.6	7,758.6	2,682.1	3,912.4	312.5	94.8	1.7	-98.2
Litros	130.0	397.0	0	0	0	0	0	n/a
Éxtasis (Ui)	12, 221.0	900	5,842	410	972	708	28	-96.0 ⁵⁷⁰

TABLA 95.

DETENIDOS Y ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, ARMAS, NUMERARIO, LABORATORIOS DESTRUIDOS

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	1 Ene – 30 jun 2011	1 Ene – 30 jun 2012	Variación %
Vehículos	5,412	9,316	11,883	18,781	37,550	17,569	16,086	-8.4
Terrestres	5,254	8,903	11,664	18,694	37,417	17,510	16,027	-8.5
Marítimos	100	119	103	59	70	26	40	53.8
Aéreo	58	294	116	28	63	33	19	-42.4
Armas	9,576	21,047	32,588	34,004	40,380	18,901	14,199	-24.9
Cortas	5,007	9,160	14,325	12,978	13,880	6,572	4,644	-29.3
Largas	4,569	11,887	18,263	21,026	26,500	12,329	9,555	-22.5
Municiones	762,595	3'056,816	2'622,300	3'441,988	4'166,156	2'094,257	1'771,812	-15.5
Granadas	594	1,660	2,295	3,003	3,836	2,193	1,654	-24.6
Detenidos	29 381	28 630	42,142	32,317	41,578	20,645	14,196	-31.2
Nacionales	29,057	28,195	41,699	31,892	41,191	20,437	14,074	-31.1
Extranjeros	324	435	443	425	387	208	122	-41.3
Laboratorios	33	58	213	158	227	115	186	61.7
Prensas y gatos hidráulicos	156	156	336	122	71	24	20	-16.7
Básculas	464	538	611	289	282	124	93	-25.0

570

Ibíd. p. 282.

Equipo de comunicación	1,294	2,406	2,105	1,801	5,237	973	883	-9.2
Gasolina	226,007	78,195	243,232	293,374	2'972,747	2'292,158	1'879,408	-18.0
Turbosina	3,710	9,460	755	2,010	700	700	1,010	44.3
<i>Numerario</i>								
Moneda nacional	55'320,154	86'027,449	157'661,681	150'187,450	144'091,739	74'839,207	165'319,345	120.9
Dólares	226'240,188	87'220,847	80'471,208	466'574,922	76'172,188	39'988,197	12'125,761	-69.7 ⁵⁷¹

TABLA 96.

CAMBIOS EN EL GABINETE DE FELIPE CALDERÓN. 2006 – 2012.

Secretaría.	Titular.	Etapa.
Secretaría de Gobernación	Francisco Javier Ramírez Acuña.	1° de diciembre 2006 – 15 de enero 2008.
	Juan Camilo Mouriño Terrazo.	15 de enero 2008 – 4 de noviembre 2008.
	Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta.	10 de noviembre 2008 – 14 de julio 2010.
	José Francisco Blake Mora	14 de julio 2010 – 11 de noviembre 2011.
	Alejandro Alfonso Poiré Romero.	17 de noviembre 2011 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Relaciones Exteriores.	Patricia Espinosa Cantellano	1° de diciembre 2006 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de la Defensa Nacional	Guillermo Galván Galván.	1° de diciembre 2006 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Marina Armada de México	Mariano Francisco Saynez Mendoza.	1° de diciembre 2006 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Seguridad Pública	Genaro García Luna.	1° de diciembre 2006 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Agustín Guillermo Carstens Carstens.	1° de diciembre 2006 – 9 de diciembre 2012
	Ernesto Javier Cordero Ramos.	9 de diciembre de 2009 – 9 de septiembre 2011.
	José Antonio Meade Kuribreña.	9 de septiembre 2011 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Desarrollo Social.	María Beatriz Zavala Peniche.	1° de diciembre 2006 – 14 de enero 2008.
	Ernesto Javier Cordero Ramos.	14 de enero 2008 – 9 de diciembre 2009.

571

Ibíd.

	Jesús Heriberto Félix Guerra.	9 de diciembre 2009 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Juan Rafael Elvira Quezada.	1° de diciembre 2006 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Energía.	Georgina Yamilet Kessel Martínez.	1° de diciembre 2006 – 7 de enero 2011.
	José Antonio Meade Kuribreña.	7 de enero 2011 – 9 de septiembre 2011.
	Jordy Herrera Flores.	9 de septiembre 2011 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Economía.	Eduardo Sojo Garza-Aldape.	1° de diciembre 2006 – 6 de agosto 2008.
	Gerardo Ruíz Mateos.	6 de agosto 2008 – 14 de julio 2010.
	Bruno Francisco Ferrari García de Alba.	14 de julio 2010 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Alberto Cárdenas Jiménez.	1° de diciembre 2006 – 7 de septiembre 2009.
	Francisco Javier Mayorga Castañeda.	7 de Septiembre 2009 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler.	1° de diciembre 2006 – 3 de marzo 2009.
	Juan Francisco Molinar Horcasitas.	3 de marzo 2009 – 7 de enero 2011.
	Dionisio Pérez-Jácome Friscione	7 de enero 2011 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de la Función Pública.	Germán Martínez Cázares.	1° de diciembre 2006 – 27 de septiembre 2007.
	Salvador Vega Casillas.	27 de septiembre 2007 – 14 de diciembre 2011.
	Rafael Morgan Ríos.	14 de diciembre 2011 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Educación Pública.	Josefina Eugenia Vázquez Mota.	1° de diciembre 2006 – 4 de abril 2009.
	Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal.	4 de abril 2009 – 18 de marzo 2012.
	José Ángel Córdova Villalobos.	18 de marzo 2012 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Salud.	José Ángel Córdova Villalobos.	1° de diciembre 2006 – 9 de septiembre 2011.
	Salomón Chertorivski Woldemberg.	9 de septiembre 2011 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Javier Lozano Alarcón.	1° de diciembre 2006 – 14 de diciembre 2011.
	Rosalinda Vélez Juárez.	14 de diciembre 2011 –

		30 de noviembre 2012.
Secretaría de la Reforma Agraria	Abelardo Escobar Prieto.	1° de diciembre 2006 – 30 de noviembre 2012.
Secretaría de Turismo	Rodolfo Elizondo Torres.	1° de diciembre 2006 – 10 de marzo 2010.
	Gloria Guevara Manzo.	10 de marzo 2010 – 30 de noviembre 2012.
Procuraduría General de la República.	Eduardo Tomás Medina-Mora Icaza	7 de diciembre 2006 – 7 de septiembre 2009.
	Arturo Chávez Chávez	24 de septiembre 2009 – 31 de marzo 2011.
	Marisela Morales Ibáñez.	7 de abril 2011 – 30 de noviembre 2012.